



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Enero de 2009

Jueves 1

Cinco indígenas de la comunidad kankuamo mueren y otras 67 personas resultan heridas al explotar una granada en una discoteca ubicada en el caserío conocido como Atánquez, en el departamento de Cesar. Es necesario recordar que en 2003 y 2004 se adoptaron, a instancias de la Organización de Estados Americanos (OEA), medidas cautelares y provisionales para su comunidad "a raíz de un proceso sistemático de exterminio" por parte de grupos paramilitares.

Viernes 2

La senadora Piedad Córdoba anuncia que a partir del próximo miércoles se reactivará el proceso de liberación de 6 rehenes que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) prometieron entregarle el pasado 21 de diciembre (2 ex políticos, 3 policías y un militar).

Sábado 3

Una guerrillera de las FARC, conocida con el alias de 'Miriam', se desmoviliza en Meta y ayuda a fugar a un comerciante secuestrado desde mayo de 2007. La ex guerrillera podría recibir una recompensa por ayudar a fugar a un secuestrado y adquirir beneficios. La mujer desmovilizada contó que tras las fugas de Óscar Tulio Lizcano y alias "Isaza" y de la operación Jaque, el Secretariado del grupo guerrillero envió una orden para reforzar la seguridad de todos los secuestrados y que si las tropas del Ejército estaban cerca o intentaban un rescate, era "preferible" matar a los secuestrados.

Lunes 5

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, manifiesta que el gobierno está a la espera de que las FARC lleve a cabo la liberación de los 6 secuestrados que ha anunciado desde el pasado 21 de diciembre, asegura que el ejército no adelanta operaciones que pongan en riesgo las liberaciones y demiente la existencia de operativos que estuvieran obstaculizando la salida de los retenidos desde la selva, donde se estima se encuentran en campamentos guerrilleros.

El Congreso de la República adiciona un numeral al artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, se trata de la nueva ley 1280 de 2009 la cual reglamenta que los colombianos que se enfrenten a la muerte de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, tendrán derecho

a una licencia remunerada por 5 días hábiles. Con esta ley se reforma el artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo, el cual disponía que “el tiempo empleado para cualquier licencia puede descontarse al trabajador o compensarse con tiempo igual de trabajo efectivo en horas distintas de su jornada ordinaria, a opción del patrono”.

Martes 6

Miembros del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) rescatan a un comerciante de 69 años, secuestrado a finales de diciembre de 2008 por las FARC que exigía 5 millones de dólares por su liberación.

La Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL), señala en su página de internet que las FARC habrían derribado un pequeño avión espía en las montañas del oriente colombiano. La página de internet relaciona el hecho con una supuesta intención del gobierno por establecer el sitio de ubicación de los 6 secuestrados que las FARC prometieron liberar desde el pasado 21 de diciembre.

La Fiscalía General profiere resolución de acusación contra los paramilitares Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, y Oscar José Ospino Pacheco, alias ‘Tolemaida’, por su presunta responsabilidad en el crimen de 2 sindicalistas de la multinacional Drummond (presidente y vicepresidente de Sintramienergética) el 12 de marzo de 2001 en la vereda Casa de Zinc en el municipio de Bosconia (Cesar).

Miércoles 7

La página de internet de ANNCOL, publica una carta con fecha del 30 de diciembre, en la que las FARC ratifican su compromiso de liberar a 6 secuestrados, entre los que se encuentran 3 agentes de policía, un soldado, el diputado Sigifredo López y el ex gobernador Alan Jara. La misiva está dirigida a la senadora Piedad Córdoba a quien le recuerdan que sólo a ella le serán entregados los secuestrados y que puede ir en compañía de otro miembro del movimiento "Colombianos por la paz", el grupo guerrillero también indica que está de acuerdo en que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) participe en la gestión humanitaria y solicita la presencia de alguna personalidad democrática de un país hermano o de la comunidad internacional que también sirva de garante. El CICR asegura que su emblema genera confianza en las FARC, su portavoz, Ives Heller, indica que como "organización neutral e imparcial (el CIRC) está dispuesto, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, a ofrecer sus buenos oficios y brindar un carácter humanitario a esa misión" y califica como "buena noticia" el comunicado de grupo guerrillero. El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, confirma la autorización por parte del gobierno nacional para que la senadora Piedad Córdoba haga parte del proceso de liberación de los 6 secuestrados en poder de las FARC, pero aún no es claro si autorizará la presencia de un delegado internacional como lo ha pedido el grupo guerrillero.

Documentos divulgados en la página de Internet de National Security Archive, organización sin fines de lucro de la Universidad de George Washington, señalan que

desde 1994, la Central Intelligence Agency (CIA) sabía que las Fuerzas Militares colombianas tenían nexos con paramilitares a su vez estaban vinculados con el narcotráfico, y que además alentaron la táctica de inflar el “conteo de cuerpos” matando civiles, lo que se conoce comúnmente como “falsos positivos” -o muerte ilegal de civiles que luego son presentados como guerrilleros muertos en combate- con el fin de producir un mayor número de bajas a la guerrilla.

Entre los puntos más destacados por National Security Archive figura el hecho de que, en un cable de 1994, el entonces embajador estadounidense en Colombia, Myles Frechette, ya había condenado la “mentalidad de conteo de cuerpos” que prevalecía entre los oficiales militares. Frechette dice entonces que los oficiales de campo que no podían demostrar logros tangibles en contra de la guerrilla -actividades en las que se registraban la mayoría de los abusos de derechos humanos- “sufrían desventajas a la hora de los ascensos”.

Jueves 8

Detienen a un suboficial de Policía Nacional que dirigía una empresa captadora de dinero o “pirámide” conocida como Comercializadora GyG que operaba desde hace 9 meses en Zipaquirá, Sopó y Chía, y que alcanzó a captar de manera ilegal cerca de 30 mil millones de pesos del público ofreciendo a los ahorradores utilidades que oscilaban entre el 10% y el 13% mensual. También prometía ganancias del ciento por ciento, si los clientes retiraban el dinero a los 6 meses de invertido. El suboficial acepta cargos por captación masiva y habitual de dinero, no reintegro de dineros captados ilícitamente y enriquecimiento ilícito.

La policía de Bogotá incauta 59 morteros pertenecientes a las FARC y que serían presuntamente utilizados en diferentes atentados en esta ciudad.

Mediante la expedición del Decreto 021 del 8 de enero del año en curso, el Gobierno Nacional levanta el Estado de Conmoción Interior, declarado mediante el Decreto 3929 el pasado 9 de octubre de 2008 para hacerle frente a la emergencia provocada por el cese de actividades de los trabajadores de la Rama Judicial.

Viernes 9

El presidente, Álvaro Uribe, recibe el I Premio a la libertad Cortes de Cádiz, que concede el Ayuntamiento de esta ciudad del sur de España por considerar que el mandatario colombiano "está contribuyendo a la erradicación de esta lacra del terrorismo con constancia y corazón grande, sin cesión a presiones, buscando conseguir la paz para sus conciudadanos en una firme determinación que defiende el estado de derecho y la libertad en su país".

Bandas emergentes dedicadas al narcotráfico atacan una estación de Policía en el municipio Sopetrán (Antioquia) y dejan 4 agentes gravemente heridos.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) declara en su página de Internet que recurrirá a gobiernos amigos para gestiones humanitarias ante la pérdida de confianza en el CICR. El grupo guerrillero señala que la tarea humanitaria de este organismo, en el contexto de la confrontación interna del país, fue "invalidada" por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe con la 'Operación Jaque' al utilizar el emblema del CICR de manera deliberada en dicha operación y critica que este organismo no hubiera dado "la respuesta adecuada y enérgica para restablecer la confianza de las organizaciones insurgentes".

Es capturado Walter Tapiero, alias 'Comandante Romel', ideólogo del frente primero de las FARC quien era el encargado de abastecer de provisiones y alimentos, así como del cuidado directo de los secuestrados que fueron liberados en la operación Jaque.

Dos agentes de la Policía mueren y 3 más quedan heridos en un enfrentamiento entre una patrulla del Escuadrón Móvil de Carabineros con un grupo de las llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia, al servicio del narcotraficante y paramilitar Daniel Rendón Herrera, alias "don Mario".

Sábado 10

El Ejército detiene en el departamento del Tolima a un ciudadano venezolano, nacido en el estado de Apure, que militó durante 10 años en la guerrilla de la FARC.

Domingo 11

En una entrevista concedida a la revista Cambio 16 de España, el jefe máximo de las FARC, Guillermo León Sáenz Vargas, alias Alfonso Cano, asegura que “plenas garantías de seguridad” es lo único que se necesita para dialogar con el gobierno del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y que si hay “garantías de modo, tiempo y lugar”, el grupo guerrillero podrían sentarse a “buscar acuerdos que puedan conducir a un intercambio de prisioneros de guerra y generar el medio ambiente para fases posteriores que allanen caminos hacia acuerdos de paz”. Además afirma que, contrario a lo que se ha venido diciendo por parte de las Fuerzas militares, “las FARC gozan de cabal salud” y no han sido debilitadas por las recientes pérdidas de varios integrantes del secretariado

Lunes 12

El presidente Álvaro Uribe manifiesta que su gobierno autorizará eventuales gestiones que la iglesia católica, e incluso el Vaticano, deseen o puedan hacer en la anunciada liberación de seis secuestrados en manos de las FARC.

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo anuncia que el CICR fue autorizado por el gobierno para contratar la logística en el exterior que permita la liberación de los secuestrados.

Desertan 4 guerrilleros del frente "Aurelio Rodríguez las FARC (la misma facción que tuvo cautivo casi 8 años al ex congresista Oscar Tulio Lizcano).

Martes 13

El presidente Álvaro Uribe recibe, de manos del mandatario de EE.UU., George W. Bush, la Medalla Presidencial de la Libertad, la más alta condecoración civil estadounidense.

El presidente George W. Bush, presenta a su homólogo colombiano como un líder de "mano dura y gran corazón" y señala en su discurso que este premio es otorgado por los logros del Gobierno de Uribe contra los grupos armados colombianos y especialmente por el resultado de la 'Operación Jaque', que permitió la libertad de la ex candidata Ingrid Betancourt, 11 militares y los 3 estadounidenses secuestrados por las FARC. Human Rights Watch (HRW) y Amnistía Internacional, sumadas a otras 5 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Estados Unidos, firman una carta en donde critican la entrega de la condecoración al mandatario colombiano.

A través de un texto publicado en la página de ANNCOL, las FARC aclara que no están de acuerdo con la propuesta del presidente Álvaro Uribe sobre la posible intervención del Vaticano en próximas liberaciones de secuestrados.

La Superintendencia de Sociedades informa que las reclamaciones por parte de personas naturales y jurídicas que colocaron sus dineros en las empresas captadoras de dinero o 'pirámides' ascienden a 621.765. Estas solicitudes representan un monto aproximado de 708.271 millones de pesos. Los análisis realizados por la entidad permiten determinar, además, que el total de dinero en efectivo que se ha incautado en 335 firmas es 133.253 millones de pesos, de los cuales, 108 mil millones de pesos corresponden a la empresa Dinero Rápido Fácil y Efectivo (DRFE), dinero que se encuentra consignado en el Banco Agrario. El ente de control señala que con este fenómeno se han afectado 1.245 proveedores, 829 empleados directos y 234 indirectos. Sin embargo, estas cifras pueden aumentar debido a que aún no se conocen los resultados de todas las sociedades intervenidas.

Se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá cerca de 30 familiares de secuestrados, delegados de CICR –organismo autorizado por el Gobierno para gestionar el operativo de liberación- y la senadora liberal Piedad Córdoba para tratar temas puntuales sobre la liberación de seis secuestrados por parte de las FARC.

Las FARC realiza una incursión armada en el municipio de San José Roberto Payán (Nariño), atacan de manera simultánea la cabecera municipal y las aldeas rurales de Gorgona y Bocas del (río) Telembí, a una media hora por vía fluvial del casco urbano. El ataque deja como saldo 6 personas muertas (entre las que se encuentran 3 menores de edad) y 11 personas heridas. El coronel William Alberto Montezuma, comandante de la Policía en Nariño, indica que los ataques iban dirigidos al hospital del pueblo, la estación de Policía y base del Ejército.

Dos guerrilleros de las FARC se desmovilizan y liberan a un menor de edad y un comerciante que mantenían secuestrados desde el pasado mes de diciembre.

Capturan en Montevideo (Uruguay) a Johana Ibeth León, esposa de David Murcia Guzmán, en La mujer es señalada por la Fiscalía como una de las principales accionistas de la empresa de recaudo ilegal de dinero o ‘pirámide’ David Murcia Guzmán (DMG), y una de sus fundadoras en el año 2005. Las autoridades analizan el mecanismo a utilizar para deportar o extraditarla a Colombia y responda por el delito de lavado de activos.

La Policía Nacional, en cooperación con el Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJÍN), captura en Rionegro (Antioquia) a Edilson Cifuentes García, alias ‘El Camaján’, sindicado de ser el cabecilla de finanzas del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN.

Familiares de Eudaldo León Díaz Salgado, ex alcalde del municipio del Roble (Sucre) y asesinado el 5 de abril de 2003, anuncian que denunciarán el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA porque en el homicidio participaron las autodefensas, miembros de la fuerza pública y el ex gobernador de Sucre Salvador Arana.

Las milicias urbanas de las FARC realizan un atentado con un explosivo de baja potencia contra una estación del sistema de Transporte Masivo Integrado (MIO) de Cali, a pocos metros de un puesto policial, sin que se registraran víctimas.

Miércoles 14

Es interpuesta una querrela ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en contra de los 83 representantes a la Cámara por el presunto delito de prevaricato a la hora de votar el proyecto de referendo de reelección presidencial el pasado mes de diciembre. La Cámara, y por ende los mismos miembros de la corporación, no estaban facultados para votar el proyecto porque aún no había concluido el trámite previo de certificación de las cuentas del referendo que debía entregar el Consejo Nacional Electoral (CNE).

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) informa que el Gobierno colombiano ha recibido, desde el pasado 15 de agosto de 2008, 175.199 peticiones personales de reparación por parte de víctimas de los grupos armados ilegales dentro del conflicto armado que vive el país. La presentación de solicitudes de reparación por vía administrativa irá hasta el 22 de abril de 2010.

La Fiscalía colombiana pide al Departamento de Justicia estadounidense información sobre 20 ejecutivos de la multinacional bananera ‘Chiquita Brands’ investigados por el pago de 1,7 millones de dólares en Colombia a grupos paramilitares durante 7 años “a través de la creación de falsas cuentas de contabilidad utilizando figuras de incrementos salariales a sus empleados en Colombia”.

La Unión Europea (UE) hace un fuerte pronunciamiento solicitando a las autoridades colombianas expresando su preocupación por la muerte a manos de miembros del Ejército de Edwin Legarda Vásquez, compañero sentimental de Aída Quilcué, Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y líder indígena, ocurrida el pasado 16 de diciembre. En la comunicación enviada desde Bruselas se solicita a la Fiscalía y la Procuraduría presentar los avances de la investigación que se adelanta, procurar acelerar el proceso y que “no cejen en sus esfuerzos para que se haga rápidamente luz sobre las circunstancias exactas de ese fallecimiento y para que se juzgue y castigue a los responsables”.

El Departamento del Tesoro estadounidense anuncia sanciones económicas contra 3 personas que identifica como representantes de las FARC en Europa y Australia, grupo guerrillero al que Washington considera narcotraficante y terrorista.

Jueves 15

La policía captura a 7 miembros de una red internacional vinculada con el antiguo cartel del norte del Valle y el frente 48 de las FARC, que enviaban cocaína desde Venezuela, Ecuador y Perú a varios países de Europa. Las detenciones se realizan de manera simultánea en las ciudades de Armenia, Cúcuta, Bogotá y Barranquilla y evidencia una clara alianza entre el frente 48 de las FARC y los narco-paramilitares del denominado grupo "Rastrojos" que ha permitido el lavado de millonarias sumas de dinero con las cuales han adquirido armas, material explosivo, medios de comunicación y la falsificación de documentos y tarjetas de crédito.

La de ‘Los Rastrojos’ es señalada por las autoridades como una de las bandas emergentes (sucesoras de los paramilitares) más peligrosas del país.

Un juez de Cundinamarca condena a 27 años y 8 meses de prisión y pide en extradición hacia Colombia al ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, por el secuestro de una hermana del cabecilla del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista, alias "Gabino" y su cuñado el 18 de abril de 1997 cuando un grupo de paramilitares que se hicieron pasar por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) reteniendo a estas 2 personas y asesinándolas posteriormente.

Son encontrados 10 campesinos liberados por las FARC que habían sido secuestrados desde el pasado 20 de diciembre en la vereda de Arrayanes del municipio de Cubarral (Meta).

El empresario colombiano David Murcia Guzmán, cabeza del consorcio financiero DMG y quien está preso en Bogotá por presunta estafa, le pide a las autoridades de Uruguay que le den asilo a su esposa, arrestada el pasado martes en Montevideo. Una comisión de la Policía colombiana viaja a Montevideo para realizar trámites de deportación o extradición de Joanne Ivette León Bermúdez, esposa del empresario.

La juez 20 penal del circuito de conocimiento, determina que los más de 11 mil millones de pesos que fueron incautados a la comercializadora DMG y que se

encuentran en proceso de extinción de dominio, sean embargados para reparar a los inversionistas y víctimas de la empresa.

Viernes 16

Sindicalistas españoles pertenecientes a la Unión General de Trabajadores (UGT) protestan por la entrega el pasado 9 de enero del I Premio a la Libertad Cortes de Cádiz al presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, argumentando que en sólo 8 meses 40 sindicalistas fueron asesinados o han desaparecido en Colombia y señalando de "bochornoso" que se premie al presidente de un país "donde cada año se registran decenas de asesinatos y desapariciones de sindicalistas, líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos" y agregan "que este I Premio A la Libertad Cortes de Cádiz debe recaer en una persona o institución cuya trayectoria se corresponda, sin lugar a dudas, con conceptos como la libertad y la lucha por los derechos humanos en Iberoamérica". La coalición Izquierda Unida, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y Amnistía Internacional expresan también anteriormente su disconformidad con la concesión de este galardón al mandatario colombiano.

Explota una bomba en el centro comercial "Los Comuneros" en Neiva (Huila) dejando únicamente daños materiales en locales comerciales. Según el comandante de la Policía de Huila, coronel Flavio Meza, la carga explosiva es colocada en un automóvil por presuntos guerrilleros de las FARC. El presidente, Álvaro Uribe, anuncia millonarias recompensas para las personas que denuncien con anterioridad atentados como este.

El presidente Álvaro Uribe, viaja a Panamá para reunirse con sus homólogos de México, Guatemala y Panamá y tratar aspectos de la lucha contra las drogas.

En noviembre, Uribe visita México donde elogia los recientes logros del presidente Felipe Calderón en la lucha contra el narcotráfico y desde entonces se han incrementado los programas de cooperación binacional contra ese delito, entre estos el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia. México trata de enfrentar, desde diciembre de 2006, una guerra de carteles del narcotráfico.

En operativos simultáneos desarrollados en municipios de Sucre, funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía capturan a 11 personas acusadas de pertenecer a la organización narco-paramilitar liderada por Edgar Fierro Flórez, alias 'Don Antonio', y deberán responder por el delito de concierto para delinquir agravado. Edgar Fierro Flórez fue conocido, luego de su captura el 11 de marzo de 2006 en Santa Marta, porque tenía en su poder el famoso computador del jefe paramilitar 'Jorge 40', que desencadenó el escándalo de la llamada 'parapolítica'. 'Don Antonio' fue capitán del Ejército Nacional, tiene un grado de instrucción universitario en ciencias militares y de las armas, es egresado de la Escuela Militar de Cadetes y Escuela de las Armas y Servicio del Ejército y se desempeñaba como jefe de finanzas del Bloque Norte de las autodefensas. Además fue condenado por la desaparición, en el corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera en Atlántico, de los hermanos César Augusto y José Rafael Fonseca Morales y de José Ramón Fonseca Cassiani, miembros del sindicato de Sintagrícola. Los hermanos Fonseca fueron desaparecidos el 2 de septiembre de 2003, y

hallados descuartizados y llenos de cal en una fosa común en predios de la finca La Montaña un día después del rapto.

El político y ganadero José Gregorio Jiménez Romero, concejal del municipio de Malambo, es asesinado por desconocidos cerca de la ciudad de Barranquilla.

Dentro del proceso de la llamada ‘parapolítica’ que se sigue contra el ex congresista Mario Uribe Escobar, la Fiscalía cita al ex paramilitar Juan Vicente Gamboa, alias ‘Pantera’. El ente acusador busca establecer el apoyo que le habrían dado las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para llegar al Congreso en 2002. Según Gamboa, alias ‘El Alemán’, él y otras personas, obligaron a electores a votar por Uribe Escobar.

El CICR confirma que la búsqueda de los recursos necesarios para lograr la liberación de secuestrados tiene un curso positivo, el organismo humanitario, indica que algunos países han expresado su deseo de "donar parte de la logística" como "gesto de solidaridad con Colombia". Dentro de la logística se encuentran aeronaves para el traslado de los plagiados, pilotos y personal médico.

Sábado 17

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) de Nariño denuncia que el nuevo grupo paramilitar Águilas Negras declaró objetivo militar a 5 líderes del Valle del Guamuez, (Putumayo), población de la frontera sur con Ecuador. El grupo paramilitar indica en una nota que los médicos José Víctor Pérez y Luis Carlos Ortega, el dirigente comunitario Carlos Andrés Laverde, el concejal Ítalo Pantoja y el ex alcalde Artemio Solarte, "Deben ser considerados como enemigos públicos" y como "objetivo militar por parte de las fuerzas emergentes (paramilitares)". El director del CPDH de Nariño, Javier Dorado, exige al Estado colombiano que investigue este caso, sancione de manera ejemplar a los responsables y ofrezca "las garantías necesarias para el desarrollo de las actividades de las personas amenazadas y las medidas de protección para sus vidas y las de sus familias".

Las autoridades capturan a en la finca ‘La Primavera’, en zona rural de Arauca (Caldas) al principal socio y a la madre de David Murcia Guzmán, presidente de la empresa captadora de dinero DMG. Con la detención de estas personas, por quienes las autoridades ofrecían 200 millones de pesos, se desmantela la junta directiva de la controvertida comercializadora.

Las centrales sindicales de Colombia confirman que demandarán en el ámbito internacional el reciente decreto gubernamental que fijó en unos 232,05 dólares el salario mínimo mensual para 2009. El contenido de la querrela será decidido antes de que termine este mes por los equipos jurídicos y económicos de las organizaciones obreras y de pensionados y será presentada ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras instancias nacionales y del exterior, por iniciativa de la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC), además de la

Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El Gobierno del presidente Álvaro Uribe fijó el pasado 2 de enero, por decreto, un ajuste del 7,67% en el salario mínimo que devengan cerca de 4 millones de colombianos, este porcentaje se corresponde con la inflación que se registró en el país en 2008 y llevó la remuneración mensual a 496.900 pesos (232,05 dólares) y las organizaciones sindicales se han mostrado en total desacuerdo con esta medida porque advierten que la canasta familiar básica en Colombia cuesta el doble de este salario mínimo.

La Agencia de Noticias del Ejército (ANE) informa la muerte de 5 presuntos guerrilleros de las FARC en combates con tropas del ejército colombiano en zonas montañosas de Salento y Ricaurte, localidades de los departamentos del Quindío y Nariño, respectivamente, (oeste y el suroeste del país).

El ejército colombiano también informa sobre el hallazgo de 340 kilos de explosivos y cuarenta morteros que la guerrilla de las FARC escondía en 2 zonas montañosas del centro y el nordeste del país.

El Ejército Nacional decomisa casi media tonelada de explosivos y decenas de minas contra persona en un taller de la guerrilla de las FARC destinado a la fabricación de artefactos no convencionales en La Holanda, paraje rural de la localidad de Tame, en el nordeste del país (Arauca).

Un atentado con granada contra un local dedicado a la comercialización de repuestos para motocicletas en la ciudad de Medellín deja 27 personas heridas. El atentado es atribuido a una guerra entre bandas de narcotraficantes integradas por paramilitares que se mantuvieron en armas y algunos desmovilizados.

Domingo 18

El Ejército colombiano detiene a una guerrillera de las FARC de nacionalidad venezolana, que resultó herida durante un combate en Arauca.

La Policía de Antioquia captura a 25 integrantes de la banda del narcotraficante y paramilitar Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario". El Bajo Cauca antioqueño fue la región más violenta del departamento el año anterior. El número de homicidios aumentaron pasando de 110 en 2007 a 193 en 2008.

Lunes 19

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, revela que las FARC están aprovechando el tema de las ejecuciones extrajudiciales o los llamados 'falsos positivos' como estrategia para desmentir las bajas del Ejército en combates, haciéndolos pasar por campesinos y señala que esta es una estrategia que está utilizando el grupo guerrillero para desestimar la política de seguridad democrática.

Las autoridades denuncian la ejecución extrajudicial de Alexander Quirama y Nolbeiro Muñoz, quienes fueron presentados por el Ejército como delincuentes muertos en enfrentamientos. Según la Defensoría del pueblo de Bogotá, los dos civiles desaparecieron el pasado 16 de septiembre de un barrio humilde del sur de la ciudad, donde vivían, y al día siguiente fueron hallados muertos en la localidad de Chivor, al norte de la capital.

Quirama, de 31 años y que tenía una enfermedad mental, y Muñoz, un obrero de 23 años, fueron vistos por última vez en su vecindario cuando abordaban una camioneta. Ambos fueron presentados como muertos en combate con la fuerza pública.

Martes 20

El vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, inicia una visita oficial a la ciudad de Bilbao, en el norte de España, en la que firma un convenio de entendimiento entre el programa Colombia Joven y el Departamento de Cultura del Gobierno vasco que permitirá el desarrollo conjunto de programas diseñados para la juventud colombiana. La parte principal de la visita está centrada en la exposición ante el Ejecutivo autonómico del País Vasco de los daños ambientales que ocasiona la siembra de cultivos ilícitos, "en el marco de su campaña de responsabilidad compartida". Santos expone el daño medioambiental de los cultivos ilícitos y se reúne con líderes de industrias de innovación y centros de alta tecnología para analizar oportunidades de cooperación técnica y alternativas empresariales que puedan ser implementadas en Colombia.

La CSJ condena a 19 años de prisión a Walfrant Exait Teherán, alias 'Barbas', junto a 2 paramilitares más, por atentar con "artefactos explosivos" disfrazados de paquetes de envío, contra dos sedes de Servientrega de Santa Marta en el 2003 con el fin de obtener el pago de extorsiones.

El director de la Policía, general Óscar Adolfo Naranjo, informa que durante el 2008 la institución recibió en todo el país un total de 17.118 comunicaciones de la ciudadanía, de las cuales 6.148 solicitaban a la institución mejorar los servicios de seguridad. En general indica que 91 policías fueron destituidos, 73 suspendidos y 34 amonestados disciplinariamente, se registraron 2.368 casos en que los ciudadanos expresaron inconformidad con el comportamiento de personal policial y "El número de investigaciones abiertas en Fiscalía fue de 313 casos, 186 por abuso de autoridad, 73 por lesiones personas, cuatro casos de privación ilegal de la libertad, homicidio 39 y presunto secuestro simple en 6 casos". El general informa también que "el país experimenta del año 2002 a la fecha una reducción del 45% en los homicidios, lo que significa haber pasado de cerca de 29.000 homicidios del 2002 a 16.140 cuando finalizó el año 2008".

Los restos del italiano Marco Micheletti, que hace 10 años fue desaparecido y luego asesinado a manos de grupos paramilitares de ultraderecha en el norte de Colombia, son entregados por la fiscalía a la embajada de Italia, que anuncia su inmediata repatriación.

Los restos de Micheletti y los de 2 estudiantes colombianos habían sido hallados en septiembre en fosas comunes cerca al caserío de San Lorenzo en la Sierra Nevada de Santa Marta y fueron asesinados por tener presuntos vínculos con la guerrilla del ELN. La fosa fue hallada tras la confesión de Rigoberto Rojas, un ex paramilitar desmovilizado, en cumplimiento con los requisitos necesarios para acceder a los beneficios judiciales acordados por el gobierno del presidente Alvaro Uribe con las AUC durante el proceso masivo de desmovilización.

Miércoles 21

Durante su declaración ante un fiscal de Justicia y Paz, el paramilitar y narcotraficante Miguel Ángel Mejía, alias ‘El Mellizo’, manifiesta que ex gobernador de Arauca y hoy prófugo de la justicia, Julio Enrique Acosta Bernal, “tenía mando sobre el bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas” y que entregó, entre marzo y abril del 2003, una lista de 50 personas a quienes debían asesinar por sus presuntos vínculos con la guerrilla, entre los cuales figuraban el registrador departamental de Arauca y el coordinador del hospital departamental, quienes fueron asesinados en mayo de ese mismo año.

Cuatro policías colombianos resultan heridos en una emboscada de las FARC con explosivos en una carretera en zona rural de Jamundí.

En una diligencia de sentencia anticipada ante un fiscal de Derechos Humanos y DIH, el ex paramilitar Alonso de Jesús Baquero, alias el Negro Bladimir, acepta su responsabilidad en los homicidios de 2 dirigentes de la Unión Patriótica (UP) en Antioquia. El primer hecho se registró el 9 de marzo de 1987 cuando hombres a su mando asesinaron a Jesús Antonio Molina, líder sindical de Colcarburos en La Sierra, jurisdicción de Puerto Nare (Antioquia) y el segundo hecho ocurrió 2 años después cuando sus hombres asesinaron a Carlos Enrique Alcaraz Silva, concejal por la Unión Patriótica en Segovia (Antioquia).

Jueves 22

Llega a Bogotá la Comisión de Verificación de la OEA en el conflicto entre Colombia y Ecuador. La Comisión permanecerá hasta el domingo en Colombia y luego visitará Quito con el objetivo de impulsar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países. La comisión está encabezada por Víctor Rico, representante personal del secretario general de la OEA, quien viajó acompañado por expertos internacionales de 5 países miembros del mismo organismo internacional. La visita de la comisión se produce en el marco de la misión de buenos oficios creada a raíz de una reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores que instruyó a Insulza que medie en el conflicto para restablecer un clima de confianza entre las dos partes y promover la reanudación de las relaciones. Ecuador rompió relaciones diplomáticas con Colombia el 3 de marzo de 2008, después de que tropas colombianas bombardearan un campamento clandestino de las FARC en territorio ecuatoriano. En dicha incursión

militar murieron 26 personas, entre ellas el segundo al mando del grupo insurgente, Luis Édgar Devia, alias 'Raúl Reyes'.

El Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (FONDELIBERTAD), dependencia del Ministerio de Defensa, que tiene a cargo la política de "lucha contra el secuestro, la extorsión y demás delitos que atentan contra la libertad personal en Colombia", revela que un total de 399 colombianos y 8 extranjeros que estaban en manos de guerrilleros, paramilitares y delincuentes comunes fueron liberados o rescatados durante el 2008 en Colombia. De todos ellos, 165 fueron rescatados por la Fuerza Pública, en tanto que los otros 242 recuperaron la libertad por decisión de quienes los tenían retenidos. De todos los rescatados, 119 estaban en poder de bandas de la delincuencia común, 29 en poder a las Farc, 8 del ELN y 5 estaban en poder de "grupos sin establecer", a una la tenían bandas criminales y, a 3, sus propios familiares. La mayoría de los liberados, 95, estaba en poder de las FARC, mientras que los delincuentes comunes retenían a 63, el ELN a 27, las bandas criminales a 26 y grupos sin identificar a los otros 31.

En Colombia siguen secuestradas unas 2.800 personas, según los registros de la Fundación País Libre, ONG que lucha contra este delito y presta asistencia a las familias de las víctimas.

Durante su segundo día de versión libre el ex jefe paramilitar del Bloque Vencedores de Arauca y narcotraficante, Miguel Ángel Mejía Múnera, alias 'El Mellizo', revela la ubicación de 100 víctimas de Arauca y señala que varias de las personas que fueron asesinadas por sus hombres no fueron sepultadas en fosas comunes sino enterradas como NN en el cementerio de Tame (Arauca). El ex jefe paramilitar entrega nuevos detalles sobre los supuestos nexos del ex gobernador de Arauca Julio Acosta con integrantes de las autodefensas, indicando que este mandatario regional y el ex alcalde de Tame Alfredo Guzmán Tafur, fueron los encargados de crear las alianzas entre las Fuerzas Militares y los grupos de autodefensas de la región. Alias 'El Mellizo' también indica alianzas entre autodefensas y miembros del Ejército y la Policía Nacional, asegurando que en el 2003 dos paramilitares identificados como 'Brad' y 'Curve' viajaron a Saravena para acordar con la Policía y el Ejército la guerra contra las FARC y el ELN.

Iván Cepeda Castro, vocero del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes Estado (MOVICE), anuncia que los 50 millones de pesos que deberá pagarle el Estado como indemnización por el asesinato de su padre, el ex senador Manuel Cepeda Vargas en agosto 1994, serán destinados a una fundación que brinde atención a los familiares de las víctimas de la UP. El pasado mes de diciembre el Consejo de Estado condenó a la Nación a pagar una suma superior a mil millones de pesos a los familiares del asesinado el senador y dirigente del partido Comunista Manuel Cepeda Vargas.

El ex comandante paramilitar Hébert Veloza García, alias 'HH', reanuda sus versiones libres de Justicia y Paz. En esta diligencia, el ex paramilitar confiesa masacres cometidas por el bloque Calima de las autodefensas y da lectura a una carta dirigida al Gobierno Nacional, en la que le pide al Gobierno permitir su permanencia en el país, en virtud de que, según Veloza, ha cumplido con confesar la verdad sobre sus crímenes en

las AUC y asegura que aún faltan por confesar cientos de homicidios y fosas por encontrar, así como nexos de autoridades, empresarios y políticos por revelar. 'HH' se encuentra a un mes de que termine la prórroga de 4 meses que el Ejecutivo le concedió para avanzar en sus versiones con la Fiscalía dentro del proceso de Justicia y Paz. Ese tiempo empezó a correr desde el 31 de octubre de 2008 y vence en febrero de este año, cuando podría darse su extradición a EE.UU., que lo requiere por narcotráfico

El guerrillero de las FARC Raúl Agudelo Medina, conocido como "Olivo Saldaña", es llevado ante un magistrado de Justicia y Paz por 17 hechos delictivos cometidos entre 1995 y 2004. Agudelo, quien estuvo 20 años en las FARC y se desempeñó como segundo al mando del Comando Central de las FARC en el Tolima, es el primer guerrillero imputado en Justicia y Paz. "Olivo Saldaña" fue postulado por el Gobierno Nacional el 10 de marzo de 2006 y para la reparación a las víctimas entregó un bien urbano ubicado en el municipio de Planadas (Tolima), avaluado en más de 30 millones de pesos.

El representante a la Cámara por Magdalena, Rodrigo de Jesús Roncallo, se presenta ante la Sala Penal de la CSJ para responder cuestionamientos acerca de sus presuntos nexos con paramilitares.

Las oficinas de migración en la frontera colombo-ecuatoriana comienzan a exigir un apostillaje de la Cancillería al pasado judicial de los colombianos que deseen ingresar al país vecino. La desinformación es constante y la medida genera gran confusión entre las personas que no conocen los detalles concretos para realizar los tramites necesarios que les permita cumplir con el nuevo requisitos.

Viernes 23

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, manifiesta la esperanza de mantener una "gran alianza" con el nuevo mandatario de EE.UU. Barack Obama y ratifica su disposición a reanudar las relaciones diplomáticas con Ecuador, rotas por el país vecino en marzo del 2008. El Presidente hace estos señalamientos en la Casa de Nariño al saludar en el nuevo año al cuerpo diplomático acreditado en Colombia y hacer breves referencias a varios temas internacionales frente a todos los embajadores extranjeros.

El ELN publica en su pagina de Internet una carta abierta a 'Colombianos por la Paz' en la que revela su interés en sostener un "diálogo epistolar" con un grupo de intelectuales del país y destaca que la iniciativa de este grupo es de personas desinteresadas y generosas que "ofrecen su valioso concurso para ayudar a construir caminos de paz al largo conflicto interno que vive Colombia".

En la comunicación, el grupo guerrillero considera que "si este Gobierno no está interesado en la paz, todos los colombianos estamos obligados a construir caminos para hacer de esta iniciativa un propósito nacional e internacional que coloque como centro de cualquier gobierno futuro el objetivo de la paz con justicia social".

El comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, anuncia la desaparición de la brigada móvil 15 del Ejército por ser una de las más cuestionadas por los llamados "falsos positivos". La brigada 15, con sede en Norte de Santander, entró a operar entre finales de 2005 y comienzos de 2006, periodo en el que se incrementaron las denuncias por violaciones a derechos humanos y por las presuntas ejecuciones extrajudiciales de los campesinos de la zona.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos., anuncia la separación de 9 oficiales y un suboficial del Batallón La Popa, en Valledupar, implicados por omisión y falta de mando o de control en un número no conocido de ejecuciones extrajudiciales de civiles.

El embajador de Brasil en Colombia, Valdemar Carreira Leao, confirma que será Brasil el país que brinde los recursos logísticos necesarios en el operativo de liberación de los 6 secuestrados anunciados por las FARC. Durante su anuncio, Carreira Leao enfatiza en que la colaboración será únicamente de tipo técnico, descarta que por ahora el garante internacional sea de nacionalidad brasilera y reitera que van a brindar los medios logísticos, pero que "esta es una operación que se hace bajo la responsabilidad de la Cruz Roja". Los plagiados regresarán a la libertad en aviones de una empresa privada de Brasil porque lo que se busca es que por ningún motivo sean aeronaves militares, con el propósito de brindar mayores garantías en el proceso.

El ex jefe paramilitar y extraditado Ramiro Vanoy, alias "Cuco Vanoy", rinde desde EE.UU. una versión libre, dentro del proceso de Justicia y Paz, que deja fuertes frustraciones entre la víctimas que atendieron la audiencia desde Colombia. En la versión libre se buscaba hacer claridad de unos 20 crímenes, entre masacres, homicidios y desapariciones en los cuales habría participado este ex comandante del bloque Mineros de las AUC, pero no se obtiene la información deseada por parte del interrogado.

El ex jefe del bloque Mineros de las AUC niega su participación en los hechos de La Granja, ocurridos el 4 de junio de 1996 y en la que murieron 4 personas. En cuanto a la masacre de El Aro indica, ante la fiscal 15 de la unidad de Justicia y Paz, que su participación estuvo relacionada con la designación de 50 hombres para el ataque. Esta masacre ocurrió en octubre de 1997 y en ella fueron asesinados 15 campesinos.

Un civil y 3 policías resultan heridos en Saravena (Arauca) por una bomba activada por presuntos guerrilleros del ELN.

Son capturados en Yopal (Casanare) 6 militares sindicados de participar en la muerte de 3 civiles, que fueron presentados como integrantes de grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, muertos en combate con el Ejército el 10 de agosto de 2007 en el caserío Porfía, zona rural de Yopal.

Habitantes del barrio Ciudadela India Catalina, al sur de Cartagena, denuncian la aparición de listas pegadas en las esquinas con nombres de jóvenes a quienes se amenaza de muerte dentro de lo que llaman en los panfletos como una "limpieza social".

El canciller ecuatoriano, Fander Falconí, rechaza la insinuación hecha por el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, acerca de una presunta actitud xenófoba de Ecuador para los ciudadanos colombianos debido a las medidas adoptadas por el vecino país para el ingreso de colombianos. Esta declaración se da luego de que el ministro colombiano Jaime Bermúdez señalara que al Gobierno les "preocupa que haya un tratamiento discriminatorio, estigmatizado y quizá, incluso, xenofóbico, que puede haberlo, para los colombianos en ese país (Ecuador) o en cualquier otro país". Bermúdez se pronuncia así, cuando Ecuador anunció el pasado miércoles que reanudó la solicitud del pasado judicial a los colombianos que ingresen a ese país.

La cancillería de ese país emitió un comunicado donde señala que "no reanudará esas relaciones diplomáticas mientras Colombia no haya reparado los daños que provocaron ese ataque (al campamento de Raúl Reyes) y termine con la campaña de vincular al Ecuador y sus autoridades con las FARC". El ministro Fander Falconí Benítez, reitera que Ecuador está dispuesto a reanudar sus relaciones diplomáticas con Colombia, siempre y cuando el Gobierno de ese país dé cumplimiento a los requerimientos mínimos planteados por Ecuador". Exige que se le entregue "la información solicitada sobre la incursión de 1 de marzo", junto a la de las computadoras encontradas en la zona, al parecer del segundo al mando de las FARC, 'Raúl Reyes', muerto en el ataque junto a otras 25 personas. Por último solicita que "haya una contribución de Colombia al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en relación con los refugiados".

La Agencia Bolivariana de Prensa publica un comunicado, con fecha 20 de enero de 2009, en el cual un grupo de guerrilleros que están detenidos en la cárcel de Cúmbita (Boyacá) muestran su disposición para ser parte del canje humanitario de subversivos por secuestrados y manifiestan su disposición de buscar que sea concretada como "una salida dialogada al conflicto social y armado de Colombia". El comunicado señala "Queremos dejar en claro a la comunidad nacional e internacional que en las prisiones de Colombia hay un gran número de prisioneros continuadores del legado de Marulanda y Bolívar que no estamos dispuestos a traicionar a nuestro Pueblo".

Los guerrilleros detenidos expresan rechazo ante declaraciones hechas por el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, el día 30 de Diciembre de 2008 en las que asegura que "ya no hay guerrilleros en las cárceles que quieran un canje o un intercambio. Los guerrilleros que están en las cárceles lo que quieren es reconciliarse con la sociedad y reencontrarse con sus familias".

La Policía Metropolitana desactiva un explosivo en la autopista Simón Bolívar con 83 en Medellín, dejado en frente de un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la misma institución.

Colombia pide formalmente en extradición a Joanne Ivette León Bermúdez, esposa de David Murcia, capturada en Uruguay el pasado 13 de enero en un barrio residencial de Montevideo junto a otras 4 personas.

Sábado 24

Los presidentes de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, y de Venezuela, Hugo Chávez, se reúnen por décima segunda ocasión, en la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena, en la cual abordan una agenda abierta con los principales temas binacionales. Uribe y Chávez anuncian recursos para enfrentar la crisis económica como la creación de un Fondo común con 200 millones de dólares para financiar las micro y pequeñas empresas en ambos países. Los mandatarios, anuncian que sus ministros trabajarán en formas para que pagos de exportaciones-importaciones se puedan hacer en moneda local y no en dólares, evitando así pérdidas cambiarias y agilizándose el trámite. Además, ambos presidentes confirman la designación de nuevos embajadores: María Luisa Chiappe, hasta ahora presidenta de la Cámara Colombo Venezolana y nueva representante de Colombia en Venezuela, y el ex legislador Gustavo Márquez como embajador venezolano en Bogotá.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, anuncia que Colombia incrementará y redefinirá presencia militar en frontera con Ecuador con unos 27.000 militares, 26 embarcaciones livianas de combate, nueve naves medianas y una nodriza artillada que serán los encargados de custodiar la frontera con Ecuador dentro de un plan del Gobierno de "elevar la importancia" de la presencia en esa zona limítrofe. El ministro de Defensa agrega que para Colombia es fundamental restablecer las relaciones con Ecuador para que los comandantes militares de los 2 países puedan tener "una comunicación fluida, cualquier tipo de comunicación se convierte en una herramienta esencial en la lucha contra la delincuencia" y señala que serían más positivas las medidas si se tuviera "más cooperación" del otro lado de la frontera "porque así podríamos tener muchos más resultados".

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, descarta que la decisión de reanudar la solicitud del pasado judicial a los colombianos que ingresen en esta nación andina tenga algún tinte xenofóbico y acusa al Gobierno de Álvaro Uribe de no controlar la frontera sur de su país. En su informe semanal de labores, emitido desde un mercado de la capital ecuatoriana, Correa justifica la reanudación de la petición del pasado judicial debido a la inseguridad en la zona fronteriza y específicamente se refiere a la localidad costera de San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas, fronteriza con Colombia.

El CICR asegura que la liberación de 6 rehenes que las FARC anunciaron que entregarán a la senadora Piedad Córdoba, se hará en territorio colombiano y que en la misma participarán 2 delegados de ese organismo con la logística facilitada por Brasil.

La Fiscalía llama a juicio al general en retiro Iván Ramírez Quintero, por los delitos de secuestro agravado y desaparición forzada, en el proceso por la desaparición de 11 civiles tras la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985. La medida que profirió la Fiscal Cuarta Delegada ante la CSJ también afecta al sargento en retiro Gustavo Arévalo y al coronel en retiro Fernando Blanco Gómez. La toma del Palacio de Justicia, conocida también como "El holocausto del Palacio de Justicia" ocurrió entre el 5 y 6 de noviembre de 1998, cuando 50 hombres del grupo guerrillero M-19, incursionaron fuertemente armados a la sede judicial y se tomaron el edificio con el fin de enjuiciar al presidente de entonces, Belisario Betancur (1982-1986). Hechos que

desencadenaron una fuerte operación militar por parte de organismos de la Fuerza Pública ordenada por el presidente Belisario para retomar las instalaciones, los hechos dejaron 95 personas muertas y 12 desaparecidas y se conocen denuncias de serias irregularidades cometidas por miembros de la Fuerza Pública sobre torturas y asesinatos.

Domingo 25

El presidente Álvaro Uribe se reúne con los afectados por las pirámides en el departamento de Nariño y anuncia que el Gobierno Nacional participará como socio de una cooperativa para ayudar a los afectados por las captadoras ilegales de dinero. Según el Jefe de Estado, la asociación se constituirá con los dineros que se encuentran en este momento en poder de los agentes interventores de las 'pirámides'. Asegura que desde esta misma semana el Ministerio de Hacienda empezará a trabajar en la estructuración del fondo.

Tropas de la Quinta División, en el sur del Tolima, decomisan artefactos explosivos y desmantelan un campamento de las FARC con capacidad para albergar unos 150 guerrilleros.

Lunes 26

Más de 600 indígenas Embera se establecen en el cerro Careperro, en el departamento de Antioquia, para impedir la puesta en marcha de un proyecto minero de la estadounidense Muriel Mining Corporation.

La Organización Indígena de Antioquia (OIA) emite un comunicado en el que informa que los indígenas son vecinos de 8 resguardos o comunidades emberas, que tienen como sitio "sagrado y de equilibrio (natural)" el cerro Careperro, montaña eje del plan de minería y señala que los asentamientos indios están situados en un territorio ancestral selvático entre Murindó y Mutatá, en el departamento de Antioquia. Hace poco más de un mes que la multinacional inició tareas de "prospección y exploración" en el cerro, que tiene yacimientos de oro, cobre y molibdeno. La Muriel Mining Corporation recibió 9 permisos oficiales para desarrollar en el cerro Careperro el llamado "megaproyecto Mandé Norte", de exploración, explotación y comercialización minera, agrega la OIA, que denuncia que la multinacional emprendió los trabajos con base en una consulta previa con las comunidades que fue realizada con "procedimientos indebidos". Además de los permisos del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS, estatal), las mineras que proyecten operaciones en territorios ancestrales de indígenas o negros deben contar con el consentimiento de las comunidades, mediante una consulta pública. La OIA asegura que esta compañía ingresó en el territorio aborígen "utilizando toda clase de artimañas y comprando a los líderes indígenas con comida, licor y ofreciendo dinero, lo cual refleja una clara violación de los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la zona".

Se reúnen la senadora, Piedad Córdoba, el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, el delegado de la CICR, Yves Heller, y un delegado del gobierno brasileño para ultimar detalles de la liberación de los 6 secuestrados en poder de las FARC. La senadora afirma que en 12 días serían liberados los rehenes, manifiesta que todo depende de que Brasil defina la logística que se utilizará en el proceso, e indica que la misión sale desde Brasil para dirigirse a la selva colombiana y una vez que la guerrilla entregue los secuestrados, las aeronaves retornarán al mismo país con el grupo de liberados. La senadora Piedad Córdoba denuncia que a través de sufragios, llamadas telefónicas y seguimientos, el grupo ‘Colombianos por la Paz’, ha recibido varias amenazas de muerte y señala que "hay mucha gente enemiga de todos estos procesos". Colombianos por la Paz es el grupo político que desde hace varios meses emprendió una serie de intercambios epistolares con las FARC, con el fin de conseguir la liberación de todos los secuestrados y lograr que se conciba en el país un proceso de paz.

Las autoridades del Cauca informan sobre la masacre de 7 campesinos por desconocidos en una zona rural de este departamento del suroeste colombiano. El defensor del pueblo del Cauca, Víctor Meléndez indica que la matanza ocurrió hace pocos días en la localidad de Balboa, unos 600 Km al suroeste de Bogotá. Un grupo del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía colombiana se trasladó a la zona de la matanza para reconocer los cadáveres. También se informa sobre el hallazgo de una fosa común en zona rural de Balboa, Cauca, con 7 cadáveres. Los campesinos de la zona denunciaron este hallazgo durante el pasado fin de semana al Personero Municipal de Balboa. Ante la magnitud de los hechos, el representante del ministerio público en Balboa llega a primera hora a la capital caucana con el fin de dar parte a las autoridades judiciales, civiles y policiales.

La Fiscalía inicia una investigación contra el gobernador del departamento colombiano de Guaviare (sur), Óscar López, y lo citará para que aclare sus supuestos vínculos con un reconocido jefe paramilitar acusado también de narcotráfico. El organismo judicial investiga a López por haber creado una empresa minera con el jefe paramilitar Pedro Guerrero, alias "Cuchillo". El fiscal general, Mario Iguarán, considera que el funcionario regional debe aclarar sus nexos con los paramilitares y por lo cual se le inició una investigación por el delito de concierto para delinquir.

Martes 27

Un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos y DIH profiere 14 órdenes de captura a integrantes de la Fuerza Pública implicados en casos de ‘falsos positivos’ que suman ya 1.495 miembros de esta institución investigados por supuestos homicidios en persona protegida o ejecuciones extrajudiciales. La Fiscalía adelanta 1.230 investigaciones de civiles presentados como muertos en combate. La Unidad de Derechos Humanos procesa 848 investigaciones, mientras las seccionales otros 382 casos.

La ACNUR exige a las autoridades de Colombia “tomar las medidas necesarias” para proteger a los indígenas “de la violencia y el desplazamiento forzado”. En el documento emitido, el organismo no oculta su preocupación por los casos de desplazamiento

forzado de los que siguen siendo víctimas los indígenas de la comunidad Wayú. Recientes datos de este organismo internacional señalan que 86 indígenas tuvieron que salir del departamento de La Guajira y refugiarse en el estado venezolano de Zulia debido a diferentes ataques de hombres armados que quemaron sus casas y los amenazaron de muerte.

El departamento de La Guajira es una región estratégica que da acceso al mar Caribe, es por ello que es el lugar elegido por diversos grupos armados que quieren controlar el comercio ilegal de estupefacientes.

La senadora Piedad Córdoba y el movimiento ‘Colombianos por la Paz’ aceptan iniciar un diálogo epistolar con la guerrilla del ELN. Este nuevo proceso de comunicación, similar al que este grupo de ciudadanos inició hace 4 meses con las FARC, se adelantará tan pronto culmine el proceso de liberación de 6 secuestrados por parte de esta guerrilla.

El pasado viernes se conoció un comunicado del ELN en el que manifiesta su disposición de comunicarse con ‘Colombianos por la Paz’. En la carta, el Comando Central (COCE) señala que “para el ELN es de interés la iniciativa propuesta por ustedes (Colombianos por la Paz), de adelantar un diálogo epistolar que pueda ser vinculante a un diálogo con la comunidad nacional e internacional, que ponga prioridad en la agenda nacional y la búsqueda de una salida política al conflicto”.

El ministro del Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio, anuncia que a partir del 1 de abril el gobierno hará los pagos a las víctimas de la violencia que se hayan inscrito como beneficiarios del decreto de reparación por vía administrativa. Según Valencia Cossio, hasta la fecha el gobierno, a través de la agencia Acción Social, ha recibido 181.756 solicitudes de reparación y aseguró que entre febrero y marzo se harán visitas a cada una de estas personas, para posteriormente realizar un cruce con las demás bases de datos y establecer las solicitudes a las que se les dará la indemnización. Según el decreto de reparación administrativa, expedido por el Presidente de la República el año pasado, cada víctima recibirá hasta 40 salarios mínimos como indemnización.

Durante una audiencia de versión libre el ex cabecilla del Bloque Central Bolívar, Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’, reconoce la responsabilidad de su ejército en el homicidio de 15 sindicalistas de Barrancabermeja y Sabana Torres. El paramilitar revela que hombres bajo su mando recibieron una lista con nombres de miembros de la Unión Sindical Obrera (USO) de parte de uno de sus compañeros para que fueran asesinados y habla del asesinato de dos líderes del Sindicato de Transportes San Silvestre entre el 2000 y el 2002. Estos hechos enunciados y confesados por el postulado serán materia de investigación por la Fiscalía 41 de la Unidad Nacional de Justicia y Paz. ‘Julián Bolívar’ reconoce que entre 2001 y 2005 se asesinaron 12 sindicalistas de diversas empresas públicas y privadas de Barrancabermeja y Bucaramanga por el bloque que estaba a su mando. Además, el ex paramilitar señala que se hicieron labores de inteligencia y seguimiento contra Yolanda Becerra, Régulo Madero Ravelo, defensores de Derechos Humanos en el puerto petrolero, quienes fueron declarados como objetivo militar por las AUC. El ex comandante del bloque Central Bolívar, Rodrigo Pérez Alzate, reconoce la responsabilidad en la muerte de 2

líderes habló de Luis Manuel Anaya y Luis Alfredo Gómez Plata, del Sindicato de Transportes San Silvestre.

Miércoles 28

La senadora Piedad Córdoba y el portavoz del CICR en Colombia, Yves Heller, anuncian que el operativo de liberación de un grupo de 6 secuestrados por las FARC está listo para ejecutarse el próximo domingo primero de febrero con el apoyo logístico de Brasil.

Cerca de 300 inversionistas de la intervenida DMG protestan gritando y agitando pancartas frente a la Corte Constitucional para pedirle que declare inconstitucionales los decretos de emergencia social, emitidos para enfrentar la crisis por las llamadas pirámides y que permitieran intervenirlas. El decreto 4335 de 200 le da las facultades a alcaldes y gobernadores para intervenir a las llamadas pirámides, mientras que el 4333 de 2008 declara la emergencia social en todo el país.

Se realiza la segunda fase de extinción de dominio sobre bienes de la comercializadora DMG, la Fiscalía General de la Nación ocupa en Antioquia 43 bienes valuados en cerca de 10 millones de dólares.

La Fiscalía llama a juicio a 10 militares adscritos al Batallón de Infantería No. 47 de la XVII Brigada del Ejército, con sede en Carepa (Antioquia), por su presunta responsabilidad en la masacre de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero de 2005. Los acusados deberán responder como presuntos responsables en calidad de coautores de los delitos de homicidio en persona protegida, actos de barbarie y concierto para delinquir. Un fiscal de Derechos Humanos y DIH profiere esta decisión señalando que “En esta masacre fueron asesinadas mujeres y niños, por eso se da la acusación por barbarie contra los militares” y que en estos hechos hubo participación conjunta de militares con grupos de las autodefensas.

Jorge Molano, representante de las víctimas en este proceso, señala que el llamado a juicio de los militares refleja la verdad que denunció hace 4 años la Comunidad de Paz de San José de Apartadó “Cuando ellos manifestaron que los autores de la masacre eran grupos paramilitares con integrantes de la Brigada XVII, el Gobierno no les creyó. Fueron tildados de guerrilleros y se le atribuyó a las Farc esta masacre”. La Comunidad de Paz también ha denunciado nuevas persecuciones contra líderes y miembros de esta población por parte de integrantes del Ejército ante organismos internacionales.

Jueves 29

La senadora Piedad Córdoba revela que ya tienen las coordenadas para las liberaciones de 6 secuestrados en poder de las FARC, en un proceso que se iniciará una primera etapa el próximo domingo. Córdoba indica que los nombres de quienes conformarán la comitiva se revelarán tan solo en el momento en que se vayan a desplazar a Brasil, todo por cuestiones de seguridad, porque sobre ellos hay amenazas.

Por su parte, el vocero del CICR Yves Heller, afirma que las otras 2 etapas de las liberaciones se darán dependiendo de factores climáticos y de la topografía de la región, que no fue dada a conocer.

La CIDH dicta medidas cautelares para proteger a 32 dirigentes y asesores del CRIC en el país, de actos de violencia, amenazas y del peligro de que sean estigmatizados. El organismo argumenta que desde agosto de 2008 se incrementaron los homicidios, amenazas y actos de hostigamiento contra la cúpula directiva del CRIC. Como consecuencia, la CIDH solicitó al Gobierno colombiano que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad de las personas afectadas. También pidió al Estado colombiano que informe sobre las acciones que ha adoptado para eliminar los factores de riesgo que justifican la adopción de estas medidas cautelares.

La Policía colombiana ofrece una recompensa de hasta \$200 millones por informaciones que permitan la captura de los 5 jefes de la banda criminal de 'Don Mario'.

Redadas en diferentes partes del país han dejado en los últimos meses no menos de 30 personas detenidas que presuntamente tienen vínculos delictivos con Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', quien es el narcotraficante y paramilitar más buscado del país.

Un Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Arauca condena a 3 ex integrantes de grupos de autodefensa por los delitos de desaparición forzada agravada, homicidio agravado, tortura y secuestro simple.

Viernes 30

La Comisión Humanitaria viaja a Brasil para iniciar la operación que permitirá la liberación de 6 secuestrados en poder de las FARC. La senadora Piedad Córdoba revela que, de acuerdo con el cronograma en su poder, este domingo quedarán libres los 4 uniformados, el lunes el ex gobernador del Meta Alan Jara y el martes el ex diputado del Valle, Sigifredo López. El CICR entrega al Gobierno colombiano las coordenadas del sitio donde el domingo serán liberados 3 policías y un militar por parte de las FARC. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, se reúne en su despacho con el jefe de la delegación del CICR en Colombia, Christophe Beney, y se compromete a retirar las tropas temporalmente para permitir el ingreso de la misión humanitaria que partirá desde Brasil. Santos asegura que el cese de operaciones militares estará vigente por menos de 36 hs en una amplia zona del departamento colombiano de Caquetá y los liberados serán trasladados a la ciudad de Villavicencio, al este de Bogotá.

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, desde el Foro Económico Mundial de Davos, reitera su oferta a los miembros de las FARC que se desmovilicen y liberen a rehenes, a los que no podría brindarles amnistía ni indulto, pero sí "la libertad y una recompensa".

La Fiscalía profiere resolución de acusación en contra de 5 militares por su presunta participación en el homicidio y tortura de una mujer el 28 de mayo de 2005 en el corregimiento Los Medios, jurisdicción municipal de Granada (Antioquia), donde tropas regulares en desarrollo de operativos de registro y control interrogaron a María Graciela Santamaría Galeano, sobre una supuesta caleta con armas. Después, Santamaría Galeano fue sacada de la casa donde se encontraba y tras ser reportada como muerta en combate, fue sepultada como NN en Cocorná (Antioquia). En desarrollo de la instrucción se practicó exhumación al cuerpo de Santamaría y en su examen el médico legista halló fracturas producidas por el impacto de los proyectiles y por objeto contundente.

La Unidad Nacional de Extinción de Dominio y Contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación, presenta el listado completo de los dineros y bienes inmuebles incautados a la empresa captadora de dinero DMG y que han sido entregados a la Agente Interventora, el organismo notifica que estos bienes ya ascienden a los 18 mil millones de pesos.

El secretario de Educación de La Guajira, Luis Barros Arévalo, denuncia ante la Fiscalía las amenazas que en los últimos días ha recibido contra su vida. Son capturados en Segovia (Antioquia) 2 hombres sindicados de pertenecer a una banda al servicio del paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario".

El periódico "El Colombiano" publica que Presidente Álvaro Uribe no buscará una segunda reelección para su tercer período en el 2010, asegurando que el interés del mandatario está centrado en que la coalición uribista escoja a un candidato de unidad, que aplique las políticas exitosas de su gobierno. Algunos sectores exigen al presidente una declaración formal sobre este tema y los promotores del referendo reeleccionista para un tercer mandato a partir de 2010 aseguran que continuará su trámite en el Congreso, donde faltan 2 debates para que se convierta en ley. Indican 3 razones para continuar con la iniciativa: legalmente no hay una forma de retirarlo; los congresistas quieren darle trámite, más si se tiene en cuenta que el Ejecutivo citó a sesiones extras el 16 de diciembre pasado; y el Gobierno, según el ministro del Interior, Fabio Valencia, seguirá en la misma tónica, es decir, dejar la decisión en manos del Congreso.

Por haber transcurrido el 50% del trámite, el referendo no lo pueden retirar ni los promotores por un mensaje del Presidente, ni por decisión del Gobierno, explica el senador conservador, Eduardo Enríquez Maya.

La Sala Penal de la CSJ dicta medida de aseguramiento de detención preventiva sin beneficio de excarcelación en contra del representante a la Cámara por Magdalena, Rodrigo Roncallo Fandiño, quien deberá responder por el delito de concierto para delinquir agravado por posibles vínculos con grupos paramilitares. La investigación que se adelanta contra este parlamentario está relacionada con la firma del pacto de Chivolo, suscrito el 28 de septiembre de 2000, entre políticos y miembros de autodefensas, en el que se habría conformado un verdadero 'distrito electoral' para repartirse los cargos políticos y burocráticos y los contratos del departamento y los municipios.

Cifras entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) revelan que el desempleo nacional subió 10,6% en diciembre de 2008. En

diciembre de 2007, la cifra se ubicó en 9,9% y para el trimestre, octubre - diciembre de 2008, la desocupación fue de 10,5%, 7 décimas por encima a igual periodo de 2007. En diciembre de 2007 había un millón 917 desocupados frente a 2 millones 99 mil reportados en el último mes de 2008; es decir, 182 mil empleados más.

Sábado 31

El presidente Alvaro Uribe, recibe el apoyo expreso de la canciller alemana Angela Merkel a su política de seguridad democrática y la jefa de gobierno dice que Alemania seguirá apoyando la evolución de Colombia en el camino hacia una sociedad más pacífica. El presidente aprovecha la visita para entrevistarse con empresarios, 2 ministros, algunos diputados y representantes de la Fundación Konrad Adenauer.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ANE	Agencia de Noticias del Ejército
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAI	Centro de Atención Inmediata
CGT	Confederación General del Trabajo
CIA	Central Intelligence Agency
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNE	Consejo Nacional Electoral
COCE	Comando Central
CPC	Confederación de Pensionados de Colombia
CPDH	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DMG	David Murcia Guzmán
DRFE	Dinero Rápido, Fácil y Efectivo
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FONDELIBERTAD	Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
HRW	Human Rights Watch
INGEOMINAS	Instituto Colombiano de Geología y Minería
OEA	Organización de Estados Americanos

OIA	Organización Indígena de Antioquia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
UGT	Unión General de Trabajadores
UP	Unión Patriótica
USO	Unión Sindical Obrera



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Febrero de 2009

Domingo 1

Dos personas mueren y 30 resultan heridas en un atentado contra la sede Regional de Inteligencia de la Policía Nacional (RIPOL) Valle del Cauca, atribuido inicialmente por las autoridades a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Las FARC libera a un soldado y a 3 policías que permanecieron un año secuestrados. El grupo guerrillero había anunciado desde el pasado 21 de diciembre la liberación de 2 políticos y 4 miembros de la Fuerza Pública que permanecían en su poder como posibles “canjeables” por 500 guerrilleros presos en un eventual acuerdo humanitario con el gobierno. Durante el operativo de liberación el periodista Jorge Enrique Botero (uno de los miembros de la misión humanitaria e integrante de “Colombianos y Colombianas por la Paz”) denuncia que hubo retrasos en el proceso de entrega de los rehenes debido a supuestos operativos militares en la zona con sobrevuelos de naves aparentemente de las Fuerzas Militares y afirma que debido a esto "la operación estuvo al borde del fracaso". Al conocer las denuncias del periodista, las autoridades, en cabeza del Alto Comisionado para la Paz, niegan las acusaciones inmediatamente. En la noche el presidente Álvaro Uribe realiza una alocución desde la Casa de Nariño en la que reconoce que en la zona donde se efectuó la liberación de los 4 uniformados hubo sobrevuelos de aviones de la Fuerza Aérea, pero aclara que éstos respetaron la altura mínima permitida.

Lunes 2

La emisora francesa Radio Francia Internacional (RFI) se muestra altamente preocupada por la situación de su corresponsal en Colombia, Holman Morris, que telefoneó a la sede de la cadena en París para indicar que se encontraba retenido por un convoy militar cuando regresaba de asistir a la liberación de los 4 miembros de la Fuerza Pública secuestrados por las FARC. La dirección de RFI se pone en contacto con la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) para solicitar su colaboración.

Investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), adscritos a la Unidad Nacional de Justicia y Paz, bajo la coordinación de un fiscal de la misma dependencia, exhuman 5 restos óseos en zona rural de Cumaribo (Vichada).

Martes 3

Las FARC libera a Alan Jara, ex gobernador de Meta, secuestrado por el grupo guerrillero desde el 15 de julio de 2001. El operativo estaba preparado para realizarse el

día lunes 2, pero tuvo que ser retrasado un día más debido a las dificultades que se presentaron durante la liberación de 4 uniformados secuestrados por sobrevuelos de naves de la Fuerza Pública colombiana en la zona del operativo.

El periodista colombiano Holman Morris denuncia que fue retenido el día lunes por el Ejército y la Policía colombiana y que le intentaron decomisar el material grabado en la región en la que fueron liberados el domingo 4 rehenes de las FARC. Morris, periodista independiente, corresponsal de RFI y productor del programa de televisión Contravía, declara que estuvo retenido 7 horas en un retén del Ejército en el departamento de Caquetá y un coronel le pidió el material, "argumentando órdenes superiores". La denuncia es corroborada por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), que exhortó al Ministerio de Defensa a que "explique por qué razones fue retenido el equipo periodístico, y si se dio la orden de incautar el material periodístico de éste". El vicepresidente Francisco Santos reconoce que el periodista Holman Morris "fue sometido a un control militar" en La Unión Peneya (departamento del Caquetá, suroeste), pero asegura que las tropas le respetaron su integridad, además de sus derechos.

Dos soldados y una joven resultan heridos cuando una moto cargada con explosivos estalla en el municipio de Tame (Arauca). La explosión se produce en pleno centro de la ciudad, junto a un colegio adventista, cuando el grupo de militares patrulla por el sector.

Miércoles 4

El Gobierno Nacional confirma la extradición a Estados Unidos de Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera, conocido como 'El Mellizo', ex jefe del bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y narcotraficante.

En diligencia de formulación de cargos para sentencia anticipada el ex cabecilla paramilitar Juan Francisco Prada Márquez, alias 'Juancho Prada', acepta su responsabilidad en el homicidio agravado del dirigente sindical Pablo Antonio Padilla López, vicepresidente del Sindicato Nacional de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales (SINTRAPROACEITES) y trabajador de la Industrial Agraria la Palma (INDUPALMA), asesinado el 23 de febrero de 2001 en su casa del barrio Primero de Mayo en San Alberto (César), por hombres bajo el mando de Prada Márquez.

Jueves 5

Las FARC libera a Sigifredo López, ex diputado regional del Valle del Cauca, secuestrado por el grupo guerrillero desde el 11 de abril de 2002. El presidente Álvaro Uribe manifiesta la disposición del Gobierno para continuar brindando todas las garantías ante posibles liberaciones unilaterales como las adelantadas en días pasados por la senadora Piedad Córdoba, el grupo de 'Colombianos y Colombianas por la Paz', el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Gobierno de Brasil.

Viernes 6

Vence el plazo dado por la Corte Constitucional al Ministro del Interior y de Justicia, para informar las razones o las fallas que ocasionaron la muerte del líder indígena Fernando Henry Acuña, asesinado por el Ejército el 12 de enero de 2009 en Turbaco (Bolívar). La orden impartida por la Corte está consignada en el auto 099 de 2009, en donde se da cuenta del peligro contra el aborigen, no sólo por su condición de líder comunitario, sino por ser hermano de una de las líderes de la Liga de Mujeres Desplazadas, encargada de luchar por los derechos de los indígenas desplazados.

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresa su temor por la vida del periodista Hollman Morris, luego que el presidente Álvaro Uribe Vélez y su ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, lo acusaran de ser colaborador de las FARC el pasado 3 de febrero. La FIDH califica las acusaciones de “muy graves y totalmente irresponsables pues en Colombia pueden equivaler a una condena a muerte”, y alerta sobre el hecho que ya los días lunes y martes “varios correos amenazantes habían llegado al periodista”.

El periodista colombiano Daniel Samper Pizano, integrante del grupo “Colombianas y Colombianos por la Paz”, ratifica las denuncias hechas por su colega Jorge Enrique Botero sobre los vuelos realizados por la Fuerza Pública colombiana durante el proceso de liberación de 4 uniformados el pasado 1 de febrero, ratifica que ni su organización ni el CICR tenían conocimiento del sobrevuelo de aeronaves cuando viajaron a buscar a los 4 rehenes y señala que la situación puso en serio riesgo la operación humanitaria. El CICR confirma por medio de un comunicado que aviones militares colombianos sobrevolaron el área del sur del país en la que el organismo recogió a los 4 militares que la guerrilla puso en libertad el domingo pasado y señala que los sobrevuelos se presentaron a pesar del “acuerdo de buena fe” que el jefe del CICR en Colombia, Christophe Beney, y las autoridades del país establecieron para la misión humanitaria.

Más de 10 mil personas de Quibdó se congregan para manifestar su rechazo por el abandono de las vías del departamento. La policía antimotines disipa la protesta con gases lacrimógenos y las autoridades aeronáuticas ordenan el cierre de la terminal aérea del Chocó. Las protestas se intensifican y son detenidos 3 estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó y 2 más resultan heridos. Esta protesta se desencadenó por la muerte de 25 personas que se dirigían desde Medellín hacia Quibdó el 1 de febrero, por el grave estado de la vía. Al respecto, el ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, reconoce que el mal estado de la vía causó el accidente. El Ministro informa que se investigará por qué la empresa contratista Solarte y CIA no inició las labores de mantenimiento de la carretera que se habían ordenado el 1 y 22 de diciembre pasados y para las cuales se habían destinado \$ 5 mil millones.

Sábado 7

Ramón Isaza alias "El Viejo", jefe paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y dos de sus subalternos admiten su participación en la

muerte de 289 personas en 170 acciones, muchas de ellas de "limpieza social", como se conoce popularmente a los asesinatos de presuntos delincuentes de áreas específicas. Algunas de las matanzas datan de entre 2001 y 2003, y fueron cometidas en Fresno y Mariquita (localidades del departamento del Tolima)

Domingo 8

El presidente Álvaro Uribe dice en su consejo comunal número 223 en Villavicencio (Meta) que las FARC cuentan con un "bloque intelectual" que no condena y justifica los atentados de la guerrilla y señala que la política de seguridad democrática no se parará, "como lo quiere el Bloque Intelectual de las FARC" que, según el mandatario, habla de derechos humanos con la intención de atemorizar a policías y soldados.

Las autoridades capturan a un presunto guerrillero de las FARC conocido con el alias de 'Manuel 48', sindicado por la Policía de ser el tercer cabecilla de la columna móvil 'Míller Perdomo' del Bloque Arturo Ruiz del grupo insurgente.

Lunes 9

Dos policías mueren y otros 18 resultan heridos en 3 atentados de las FARC en los departamentos de Nariño, Cauca y Tolima.

Se conocen graves denuncias sobre el asesinato de al menos 8 indígenas del pueblo colombiano de los Awa por parte de guerrilleros de las FARC en un alejado asentamiento del departamento suroccidental de Nariño. El presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Luis Evelis Andrade, dice que las autoridades Awa han logrado confirmar la muerte a manos guerrilleras de 8 aborígenes, asesinados entre los pasados 4 y 6 de febrero en el resguardo de Tortugaña Telembí, situado a un día y medio de camino del casco urbano de la localidad de Barbacoas y que temen por la suerte de otros 10. En una reunión entre el gobernador de Nariño, Antonio Navarro, y los gobernadores Indígenas de las comunidades Awa, Camawari, Inga y Pastos, que habitan extensas zonas del sur del país y norte del Ecuador, se confirma la masacre de los indígenas y se denuncia que el grupo guerrillero torturó a los indígenas antes de matarlos; el gobernador informa que la guerrilla llegó el pasado 4 de febrero hasta el resguardo Unipa, ubicado en el corregimiento Tortugal, una apartada zona del pie de monte costero nariñense, en donde se encontraban 17 nativos, sacó del lugar a varias familias acusándolas de tener vínculos con la Fuerza Pública. "Un joven logró escapar y contó que los habían amarrado, luego los torturaron, los golpearon y mataron a ocho con arma blanca".

A través del relator para la libertad de opinión y expresión, Fran La Rue, y la relatora para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) expresan su preocupación al gobierno colombiano por lo que denominan como estigmatización a periodistas por las fuertes palabras del Presidente de

la República, Álvaro Uribe Vélez en el caso del periodista Hollman Morris y consideran que ponen en riesgo las condiciones de seguridad del comunicador independiente.

Son difundidos 2 mensajes de las FARC en los que el grupo guerrillero reclama un acuerdo humanitario para la puesta en libertad de 22 militares y policías que se encuentran aún cautivos a cambio de guerrilleros presos. Estos comunicados fueron entregados a la senadora Piedad Córdoba el jueves pasado, cuando se produjo la liberación del ex diputado regional Sigifredo López, que estuvo precedida de la de otros 5 secuestrados: otro político, 3 policías y un militar.

Martes 10

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) pide que se abra una investigación sobre la muerte de los indígenas Awa colombianos ocurrida la semana pasada en la región colombiana de Nariño. El portavoz de ACNUR, Ron Edmond, declara que la organización está "conmocionada y entristecida por las muertes" y señala que "Con una población de 21 mil habitantes, el pueblo de los Awa es de los mayores grupos indígenas de Nariño, una zona que sufre una de las peores violencias y desplazamientos forzados en Colombia" y que a pesar de que este pueblo vive en una zona protegida, "no impide a los grupos armados entrar en su territorio", por lo que "sufren graves violaciones de sus derechos, incluidas presiones constantes y persecuciones, repetidos asesinatos y desplazamientos forzosos".

Agentes del CTI, adscritos a la Unidad de Justicia y Paz, con la colaboración del Batallón Vélez del Ejército e infantes de Marina, exhuman los restos de 16 víctimas del frente 57 de las FARC y del bloque 'Elmer Cárdenas' de las autodefensas, en los corregimientos Santa María y Juglar de Unguía (Chocó).

La Fiscalía profiere una medida de aseguramiento, detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de 10 militares y un detective del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), adscritos al Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) Casanare, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio en persona protegida. Los hechos investigados por un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) ocurrieron el 6 de abril de 2007 en la vereda Las Tapias del municipio de Hato Corozal (Casanare), donde miembros de ese grupo instalaron un retén en la vía que del municipio de Sácama (Casanare) conduce a Paz de Ariporo, en el mismo departamento, y tras bajar de un vehículo a Luis Guillermo Robayo Mora, de 25 años de edad, y a su hermano Rubén Darío Avendaño Mora de 14 años, quienes después aparecieron muertos y fueron reportados como guerrilleros dados de baja en combate con el Frente 28 de las FARC.

Miércoles 11

El presidente de la República, Álvaro Uribe, afirma que la Fiscalía debe investigar al periodista Hollman Morris por su responsabilidad en la presunta manipulación de una entrevista a los 4 uniformados liberados por las FARC. Además, Uribe, a través de un

comunicado, anuncia que el gobierno pedirá a la CIDH “la regulación de las medidas cautelares” de Morris, para ajustarlas al deber de protección consagrado por la Corte Constitucional. El comunicado del gobierno se produce como respuesta al que habían trasladado conjuntamente la ONU y la OEA el pasado lunes, en el cual los organismos internacionales expresaron su preocupación por la estigmatización a Hollman Morris, al señalarlo como una persona “que hacía publicidad del terrorismo”.

El embajador de EEUU en Colombia, William Brownfield, abre la posibilidad de un diálogo entre la justicia norteamericana y el Gobierno Nacional para que los guerrilleros de las FARC extraditados hacia ese país, alias ‘Simón Trinidad’ y alias ‘Sonia’, regresen al Colombia a terminar su condena.

El ex jefe paramilitar Ever Veloza García, alias “HH”, afirma en su versión libre ante la Fiscalía en Medellín, que empresarios del Valle apoyaron la llegada de los grupos paramilitares a esa región, como dueños de ingenios y acusa de vínculos con las Autodefensas al ex gobernador de Cauca, Juan José Chaux y recalca que cuando el general (r) Rito Alejo del Río Rojas (investigado por vínculos con las AUC) comandó la Brigada N°17 con sede en Carepa, designó a un oficial como enlace entre el Ejército y las Autodefensas. El desmovilizado también revela que el coronel (r) Byron Carvajal participó en patrullajes con las autodefensas y en homicidios mientras se desempeñó como capitán del Ejército en el Urabá antioqueño.

Agentes del CTI capturan en Turbo (Antioquia) a Ramiro Varela Tuberquia, alias ‘Ramiro’, considerado por las autoridades como el jefe de logística de las bandas criminales que operan en el Urabá antioqueño.

Jueves 12

Seis muertos y 14 heridos deja un ataque contra una patrulla de la Policía en la zona rural del municipio de Convención, en Norte de Santander. Las primeras investigaciones apuntan a que el atentado fue perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

La Corte Constitucional decide remover el estado de conmoción interior declarado por el presidente Álvaro Uribe el 9 de octubre de 2008 que permitió a la sala disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura tomar medidas sobre procesos estancados por el paro judicial que se presentó durante esos días.

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, afirma que “el único acuerdo humanitario que se acepta” con las FARC “es que liberen unilateralmente y de inmediato a todos los secuestrados”.

Es asesinado el presidente de la Asociación de Pescadores y Agricultores del Llanito, municipio de Barrancabermeja (Santander), y dirigente de la Asociación de Pescadores Artesanales del Magdalena Medio (ASOPESAM), Luis Alberto Arango Crespo.

Dos misiones humanitarias compuestas del ACNUR con otras Agencias de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales llegan a los municipios de Samaniego y Buenavista, donde cerca de 200 indígenas Awá han llegado huyendo de la violencia en sus resguardos.

El paramilitar desmovilizado del bloque 'Héroes de los Montes de María', Emiro Correa Viveros, alias 'Convivir', revela que algunos candidatos a 4 alcaldías municipales de Atlántico, por intermedio de Alfonso Hilsaca Eljadue, empresario de Barranquilla, hicieron alianzas con grupos de autodefensa para las elecciones de 2001.

El Juzgado Primero Penal del Circuito de Rionegro (Antioquia) condena a 33 años de prisión a un oficial y a 3 soldados implicados en un 'falso positivo' en Argelia (Antioquia) el 4 de octubre de 2005, cuando militares adscritos al Batallón Juan del Corral de la IV Brigada del Ejército Nacional, luego de una intensa persecución por calles de esa población, retuvieron a Gabriel Valencia Ocampo de 31 años de edad, quien un día después fue reportado como muerto en combate en la vereda El Zancudo del citado municipio. Las pruebas testimoniales recogidas por la Fiscalía sostuvieron que la víctima no pertenecía al frente 47 de las FARC, como lo reportaron los soldados, sino que se trataba de un reconocido campesino de la zona.

Viernes 13

El presidente Álvaro Uribe anuncia la inmediata intensificación de las operaciones de búsqueda de los 22 miembros de las fuerzas de seguridad que la guerrilla de las FARC mantiene secuestrados. Uribe hizo la notificación después de que en varias intervenciones recientes reconociera que su Gobierno no ha renunciado a las vías del rescate de rehenes o del cerco humanitario sobre los lugares en los que son mantenidos.

Ever Veloza García, alias 'HH', ex cabecilla del 'Bloque Bananero' de las autodefensas, reconoce en diligencia de formulación de cargos para sentencia anticipada, su responsabilidad en el crimen de los líderes de los trabajadores bananeros José Eulises Mosquera Gamboa y Rafael Kennis Peña Caldera el 19 de mayo de 1996 a la salida de la finca El Reino, situada en jurisdicción de Carepa (Antioquia), donde el camión en que viajaban 6 trabajadores bananeros fue interceptado por hombres armados, que bajaron del vehículo a los dos líderes obligándolos a caminar un trecho para ser asesinados a machete y sus cuerpos cubiertos con hojas de plátano. La pena en contra de alias 'HH' será fijada por un juez especializado de Antioquia.

Sábado 14

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) en Nariño, departamento de la frontera sur con Ecuador en el que se han presentado los crímenes masivos de indígenas de la etnia Awa, denuncia que al menos 46 civiles, militares y miembros de grupos ilegales han muerto desde finales de enero pasado en hechos relacionados con el conflicto armado en esta zona y que la mayoría de las víctimas son aborígenes de esta etnia.

Las FARC asumen la responsabilidad del atentado ocurrido el primero de febrero contra la sede de la Regional de Inteligencia de la Policía Nacional (RIPOL) en el Valle del Cauca. El grupo asegura que ninguno de los 2 civiles que fallecieron eran guerrilleros. En un comunicado divulgado en Internet, la Red Urbana "Manuel Cepeda" de las FARC, que actúa en Cali, sostiene que el ataque también dejó 4 policías muertos y otros 13 heridos contradiciendo la versión oficial de los hechos, según la cual el atentado causó la muerte de un comerciante y del presunto rebelde que conducía el vehículo-bomba, así como heridas a 35 personas. El supuesto insurgente, identificado como John Freddy Castillo, murió a manos de policías cuando abandonaba el auto pero las FARC asegura que esta persona era "un civil que fue asesinado por la policía y presentado como autor del atentado".

Domingo 15

Tropas del Ejército colombiano descubren un taller de fundición de granadas y minas antipersonales perteneciente a las FARC en un paraje rural de Belalcázar (Cauca), suroeste del país.

Es asesinado Guillermo Antonio Ramírez Ramírez, educador y miembro del sindicato de educadores de Belén de Umbría (Risaralda).

Lunes 16

El Polo Democrático Alternativo denuncia amenazas de las 'Águilas Negras' y le pide al ministro de Interior, Fabio Valencia Cossio, reforzar el esquema de seguridad ante amenazas que han recibido el secretario y el presidente del partido político.

El general Leonardo Barrero, comandante de la Vigésima Novena Brigada del Ejército, confirma el hallazgo del cadáver, en avanzado estado de descomposición y rodeado de minas antipersonas, de uno de los indígenas asesinados por las FARC en la vereda Tangara, de Barbacoas.

El Alto Comisionado Adjunto de la Agencia las Naciones Unidas para los Refugiados, el señor Craig Johnstone, llega a Colombia para iniciar una visita de 3 días. Inicialmente se reúne con autoridades gubernamentales de alto nivel y funcionarios estatales, así como con representantes de la Iglesia y de la sociedad civil.

Martes 17

El movimiento sindical colombiano entrega ante el Consejo de Estado la demanda de nulidad del decreto 4868 del 30 de diciembre de 2008, con el cual se fijó el salario mínimo legal para el presente año. Para las centrales obreras, la determinación del incremento salarial no corresponde a los objetivos trazados por la ley ni al interés público de los trabajadores más pobres del país y argumentan que el Gobierno Nacional

tuvo una falta de competencia, pues no siguió ni agotó los procedimientos establecidos y reiteran que el decreto fue expedido de forma irregular ya que no fue motivado conforme lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 278 de 1996.

El Alto Comisionado Adjunto de la Agencia las Naciones Unidas para los Refugiados, el señor Craig Johnstone, viaja a Nariño para hablar con la población desplazada y con los líderes de la comunidad indígena Awá. También visita un barrio de población desplazada afrocolombiana en la ciudad de Tumaco, donde las autoridades locales y el ACNUR vienen trabajando en conjunto para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La Fiscalía profiere una medida de aseguramiento, consistente en la detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de un teniente y 5 soldados profesionales, adscritos al Batallón Guías del Casanare, por su presunta responsabilidad en el secuestro y posterior asesinato de un agricultor el 4 de enero de 2007 en la vereda El Totumo, jurisdicción del municipio Paz de Ariporo (Casanare), donde Oscar Eduardo Pérez Anave, agricultor de la zona, fue interceptado en un retén ilegal por 3 hombres vestidos de civil, que usaban pasamontañas y que empuñaban armas de corto alcance, quienes lo bajaron de un vehículo de servicio público y posteriormente trasladaron su cadáver en helicóptero a Paz de Ariporo, donde fue presentado como muerto en combate con el Ejército.

Miércoles 18

Las FARC reconoce, por medio de un comunicado, su responsabilidad en el asesinato de 8 indígenas de la comunidad Awá, en el departamento de Nariño, argumentando que “actuaban como informantes del Ejército” y “ante la presión del operativo y su innegable participación activa en el conflicto, fueron ejecutados”. En el texto el grupo guerrillero indica que esa acción no estuvo dirigida “contra indígenas”, sino que fue una acción “contra personas que independiente de su raza, religión, etnia, condición social, aceptaron dinero y se pusieron al servicio del Ejército en un área que es objeto de un operativo militar”.

El ministro de Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, encabeza en la ciudad de Pasto (Nariño) la comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, que analizará la situación actual del pueblo Awá y buscará soluciones a la crisis que atraviesa la comunidad indígena. El Jefe de la Cartera de Interior está acompañado por la Viceministra del Interior (e), Viviana Manrique; el fiscal General de la Nación, Mario Iguarán; el procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, y el Defensor del Pueblo, Vólmar Pérez. La Organización No Gubernamental (ONG) Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, emite un comunicado rechazando los asesinatos y acciones violentas contra la comunidad Awá por tratarse de poblaciones vulnerables y los califica como “un acto de crueldad inadmisibles y una infracción grave al Derecho Internacional Humanitario que debe ser acatado de manera estricta por parte de los actores del conflicto armado”.

El informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU indica que el área sembrada con cultivos de coca en Colombia creció 27% durante el 2008.

El Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Refugiados, Craig Johnstone, termina una visita de 3 días a Colombia durante la cual se reunió con altos funcionarios del gobierno y poblaciones desplazadas.

Jueves 19

El director de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Eduardo Pizarro, califica como “insignificantes” las entregas de bienes que han hecho los ex jefes paramilitares para reparar a sus víctimas y les exige a los desmovilizados entregar toda la información “de manera clara y precisa” para la entrega de bienes. Hasta el momento, el fondo de reparación cuenta con cerca de 25 mil millones de pesos, suma que según Pizarro, “es mínima comparada con la suma de recursos que aún falta por entregar”.

Los habitantes de Chocó protestan para exigir la pavimentación de las dos vías de acceso que los comunican con el resto del país, cobertura en salud, educación, servicios públicos, electrificación, entre otras peticiones que ya habían dado a conocer a la Presidencia de la República. Las degradantes condiciones de las vías que comunica al Chocó con el resto del país provocaron un fuerte accidente de tránsito el pasado 1 de febrero en el que perdieron la vida 25 personas.

Viernes 20

La Fiscalía General de Colombia emite una orden de captura contra el gerente y propietario del equipo de fútbol Unión Magdalena, Eduardo Dávila Armenta, por su presunta vinculación con grupos paramilitares de extrema derecha.

Es asesinado el sindicalista Leoncio Gutiérrez, afiliado al Sindicato Único de Educadores del Valle (SUTEV) en Toro (Valle del Cauca).

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio condena a 27 años de prisión a Andrés Fernando Perdomo Zapata, capitán (r) de la Fuerza Aérea Colombiana, por ser el determinador del homicidio de Ever Gilberto Corredor Sáenz, ex gerente de Telecom en la capital del Meta el 20 de noviembre de 2006 en el barrio Barzal de Villavicencio.

Un fiscal especializado de Medellín profiere una medida de aseguramiento intramural en contra del ex cabecilla del bloque Suroeste de las autodefensas, Aldides de Jesús Durango, alias 'René', por el secuestro y muerte de 3 campesinos en Támesis (Antioquia) el 27 de septiembre de 2001.

El CTI captura en la capital del Magdalena a 3 ex concejales de esta ciudad por sus presuntos vínculos con los grupos delincuenciales conocidos como 'Los Chamisos' y

'Los Rojas', al servicio del desmovilizado frente 'Resistencia Tayrona' de las autodefensas.

Sábado 21

La revista Semana publica un artículo en el cual denuncia que desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) se estaría interceptando ilegalmente comunicaciones de magistrados, congresistas opositores, reconocidos periodistas e incluso funcionarios de la misma Presidencia de la República. El artículo revela que la información recopilada “deja claro que hay un poderoso sector del organismo al servicio de los paramilitares, la guerrilla, y de oscuros intereses políticos, como lo demuestran las interceptaciones y seguimientos ilegales a importantes personajes de la vida nacional”. Este organismo de seguridad ha enfrentado fuertes y repetidos escándalos durante los últimos años: uno de sus ex directores, Jorge Noguera, está en prisión por presuntamente filtrar información a comienzos de década a grupos paramilitares que operaban en el país; en octubre pasado la entonces directora del organismo, María del Pilar Hurtado, renunció al cargo tras un escándalo por seguimientos y espionaje ilegal al senador del partido Polo Democrático Gustavo Petro. Estos hechos se suman a otros antecedentes recientes de espionaje telefónico a opositores y funcionarios del gobierno por parte del organismo.

Domingo 22

El fiscal general de la Nación, Mario Iguarán Arana, ordena registrar las instalaciones del DAS, concretamente las salas internas y externas donde funcionan los equipos de interceptación con el propósito de descubrir quién está ordenando las interceptaciones ilegales y quién está utilizando dicha información. El director del DAS, Felipe Muñoz, ofrece una total colaboración de esa entidad con la Fiscalía para que pueda realizar todas las investigaciones del caso y acepta la renuncia del subdirector del departamento de Contrainteligencia de la institución, Luis Alberto Lagos, por las interceptaciones ilegales realizadas.

Lunes 23

Miembros de la Fuerza Pública asesinan en la vereda Alto Calafitas, en zona rural del municipio de Fortul (Arauca) a Daniel Vásquez Mendoza, alias 'Diomer', señalado por las autoridades como jefe de finanzas del frente 45 de las FARC encargado de cobrar extorsiones en Arauca, Boyacá y en varios centros poblados en Venezuela.

La Corte Suprema de Justicia exige al Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, resultados concretos y rápidos en la investigación que se adelanta en el DAS por las interceptaciones ilegales realizadas. La Corte asegura que las interceptaciones fueron realizadas “con un designio criminal”, y recuerda que desde hace más de un año ese tribunal viene formulando denuncias públicas por similares acontecimientos que, según el Alto Tribunal, “constituyen una degradación del Estado de Derecho”.

Durante todo el día se lleva a cabo una reunión entre investigadores de la Fiscalía, la Procuraduría y agentes del DAS, para determinar la responsabilidad de los funcionarios en las llamadas interceptaciones ilegales. Felipe Muñoz, director del DAS, admite que el informe de la revista 'Semana' dice verdades y que confía en la Fiscalía. En su criterio, las oficinas fachada deben ser mucho más controladas para no arriesgar sus labores de inteligencia. El presidente, Álvaro Uribe, niega haber ordenado la interceptación de teléfonos de políticos, periodistas, juristas, militares y funcionarios por parte de organismos estatales y asegura que él mismo se siente "víctima de esta infamia". El mandatario se declara "profundamente dolido" por lo ocurrido en el organismo de inteligencia DAS y manifiesta que los autores de las grabaciones ilegales forman una banda mafiosa.

Inicia la minga indígena humanitaria para rescatar los cuerpos de los miembros de la comunidad Awá que fueron masacrados por las FARC a inicios del presente mes.

Tres ex integrantes de las AUC son condenados a 37 años y 2 meses de prisión, por su responsabilidad en el homicidio de 4 personas, cuyos cuerpos fueron sepultados en el municipio San Juan de Girón (Santander). La investigación inició el 25 de octubre de 2005, cuando fueron encontrados 4 cuerpos sepultados en un despoblado del barrio El Pizarro de la mencionada población.

En versión libre conjunta los ex cabecillas del bloque 'Bananero' de las autodefensas, Éver Veloza García, alias 'HH' y Raúl Hasbún Mendoza, alias 'Pedro Bonito', reiteran que recibieron ayuda económica de propietarios de fincas y terrenos, así como de algunas empresas. Durante la versión libre, Veloza García explica a las víctimas cómo fueron los inicios del bloque 'Bananero' y sus áreas de injerencia, y señaló que en 1996, por orden de Vicente Castaño Gil, alias 'El Profe', le entregaron 40 milicianos a alias 'Pedro Bonito', para el control de los municipios del Urabá antioqueño, excepto Turbo.

Martes 24

El ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez se reúne con la secretaria de Estado de EEUU, Hillary Clinton, para buscar el apoyo del gobierno estadounidense además del Partido Demócrata para que el Tratado de Libre Comercio (TLC) sea aprobado el presente año.

La ONG Human Rights First (HRF) publica un informe en el que asegura que existen procesos judiciales en Colombia con pruebas y testimonios "falsos" y "manipulados" en contra de defensores de derechos humanos y que se trata de una práctica "sistemática" y que busca minar la credibilidad de los activistas. El informe es producto de un año de investigaciones en Colombia por parte de HRF y da cuenta de 32 casos de juicios contra uno o varios defensores de los derechos humanos entre 2002 y 2008.

El ex jefe paramilitar extraditado Salvatore Mancuso anuncia que buscará coordinar la entrega de sus bienes para la reparación a las víctimas en Colombia a través del gobierno estadounidense argumentando que las entidades colombianas encargadas de

esto (Acción Social y el Fondo de Reparación de víctimas) le han puesto trabas a los procesos para recibir sus bienes.

La Corporación Jurídica Libertad denuncia el robo de un disco duro de la sede de la obra social Madre Laura en el que se recolectaba información sobre las denuncias de los habitantes de la comuna 13 que se sienten afectados por el accionar reciente de grupos que, según la organización defensora de derechos humanos, hacen parte de una nueva generación de paramilitares. Los integrantes de la corporación se muestran altamente preocupados por las represalias de estos grupos contra las víctimas, ya que el disco duro contiene datos personales como los nombres completos, direcciones y teléfonos de los afectados. Este es el segundo robo de esa naturaleza que se presenta en la ciudad en las pasadas 2 semanas.

La Fiscalía dicta una medida de aseguramiento, detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra el paramilitar Edgar Ariel Córdoba Trujillo, alias 'Cinco Siete', investigado por su presunta responsabilidad en la desaparición forzada y los asesinatos de 2 campesinos el 23 de octubre de 2004 cuando integrantes del 'Frente de Resistencia Tayrona' de las autodefensas llegaron a la finca Los Robles, ubicada en la vereda El Bosque, jurisdicción de Ciénaga (Magdalena), y se llevaron a José Solórzano Montoya. Posteriormente, el mismo grupo estuvo en la finca Las Delicias y sacó por la fuerza a Antonio de Jesús Bueno Gañán.

Miércoles 25

En la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de la OEA se elabora un comunicado condenando fuertemente la masacre de 8 indígenas de la comunidad Awá, en el departamento de Nariño por parte de las FARC y pidiendo la adopción de las acciones necesarias para "sancionar a los responsables de estos crímenes".

El ex senador y ex presidente del Congreso, Carlos García Orjuela, es llamado a juicio por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares del Tolima.

La Fiscalía halla fosas en el municipio de La Macarena que albergan, según los pobladores del lugar, los cadáveres de hasta 1.150 civiles y combatientes, supuestamente enterrados allí por guerrilleros de las FARC. El director de la Unidad de Exhumaciones de La Fiscalía en la ciudad de Villavicencio, Nolberto Suárez, anuncia que se desplazarán en los primeros días de marzo a este municipio para investigar las denuncias de los pobladores sobre las fosas.

Es capturado Wilson Eusebio García Ramírez, alias 'Juancito', sindicado por las autoridades de ser el jefe del frente de guerra central y miembro del estado mayor nacional del ELN.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Francisco Javier Ricaurte, dice que denunciarán interceptaciones telefónicas hechas a los magistrados por parte del DAS ante organismos internacionales como la OEA y la ONU.

El Departamento de Estado, en cumplimiento con una ley federal de 1961, entrega al Congreso de E.U. un informe sobre la situación de derechos humanos en el mundo en 2008, en el cual se resalta una "mejora" en los derechos humanos en Colombia mediante la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, pero se expresa gran preocupación por la violencia a manos de paramilitares y nuevos grupos ilegales. El informe enfatiza los numerosos actos de violencia (el acoso, intimidación y asesinatos) cometidos tanto por la guerrilla como por los paramilitares que jamás se desmovilizaron y por nuevos grupos armados ilegales contra activistas de derechos humanos, maestros, líderes gremiales, periodistas y sindicalistas.

El ex comandante paramilitar Ever Veloza García, alias "HH", confiesa en versión libre de Justicia y Paz la participación de hombres a su mando en una masacre ocurrida en el corregimiento Saiza (Turbo) donde asesinaron a 7 personas señaladas de ser colaboradores de la guerrilla e incendiaron 8 casas para generar un desplazamiento masivo de habitantes. El ex jefe paramilitar también se refiere a los nexos de las autodefensas con narcotraficantes en Urabá y se queja de que los bienes que entregó para la reparación se deterioran y no han sido recibidos por Acción Social -dependencia del gobierno encargada de administrar los bienes entregados para la reparación de las víctimas.

Jueves 26

Tras el escándalo por las interceptaciones ilegales hechas en el DAS a personajes de la vida nacional, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, ordena que cualquier tipo de intervención de teléfonos deberá hacerse mediante orden judicial y será competencia de la Policía. La determinación, que hace parte del paquete de reformas al que será sometido el organismo de inteligencia, pretende "conducir a que haya total transparencia y eficacia". El magistrado Francisco Ricaurte, presidente de la Corte Suprema, se muestra altamente sorprendido con la resolución del presidente Uribe, porque considera que son "intrascendentales" porque no busca solucionar ninguno de los actuales problemas relacionados con el escándalo de las interceptaciones hechas sino que asigna esta facultad a otro organismo.

Agentes del GAULA y del CTI de la Fiscalía detienen en Barranquilla a Julio Alberto Benavides Lapeira, alias "El Tigre", presunto jefe de la banda narco-paramilitar "Los Paisas" que delinque en los municipios de Santa Marta, Fundación, El Retén, Aracataca y Ciénaga, en el departamento de Magdalena.

El secretario general de la OEA José Miguel Insulza inicia una visita a Ecuador para reunirse con el presidente Rafael Correa y el canciller Fander Falconí, y recorrer la zona costera de la frontera con Colombia. La visita del secretario de la OEA se enmarca en los esfuerzos de la entidad por acercar a Ecuador y Colombia, países que mantienen rotas sus relaciones desde el primero de marzo de 2008, cuando el Ejército colombiano bombardeó el campamento de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano.

Dirigentes de la etnia colombiana Awá anuncian que el 23 de marzo irán "con acompañamiento internacional" a un lugar remoto, selvático y lleno de minas, en el

departamento de Nariño, por los cadáveres de 14 de los 17 indígenas asesinados por las FARC el 4 de febrero pasado.

El Juzgado 11 Penal de Bogotá condena a 8 años y 6s meses de prisión al ex paramilitar Daniel Toloza Contreras, alias 'El Cura, por el homicidio del dirigente sindical Pablo Antonio Padilla López, vicepresidente de (SINTRAPROACEITES) el 23 de febrero de 2001 en San Alberto (César).

Viernes 27

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, exige a Colombia el cumplimiento de 5 requisitos "mínimos" para restablecer las relaciones, "indemnizaciones por ese ataque, apoyo para los miles de refugiados colombianos que Ecuador recibe y el cese de la campaña colombiana para vincular al Gobierno con grupos irregulares" y que el país vecino tenga un mayor control sobre la zona fronteriza, entre otros requisitos.

El procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, solicita a la Fiscalía proteger el derecho a la intimidad de los periodistas, funcionarios del gobierno y magistrados, cuyas comunicaciones telefónicas fueron interceptadas de manera ilegal en el DAS.

La Policía de Planeta Rica (Antioquia) detiene a Desiderio Vargas Claros, alias 'Yeyo', uno de los 20 hombres más buscados en Antioquia por coordinar crímenes y liderar actividades económicas del narcotraficante y paramilitar Daniel Rendón Herrera, 'Don Mario'.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, dice que como parte de un acuerdo de cooperación militar, Colombia permitirá el aterrizaje de aviones estadounidenses en sus bases aéreas. Santos precisa que no se trata de algo nuevo porque las autoridades estadounidenses "ya tienen acceso", con unos permisos especiales, a las bases en Colombia, que les permiten realizar operaciones en el Pacífico. El ministro de Defensa manifiesta que las autoridades de ambos países continúan ultimando los detalles del acuerdo, que implica "la cooperación en la lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico y la cooperación militar en general".

El ex paramilitar Willington Mora Buenaber, alias 'Willy', es condenado por el homicidio agravado de Zully Esther Codina Pérez, integrante del Sindicato de la Salud y la Seguridad Social, (SINDESS) en el barrio Concepción de Santa Marta el 11 de noviembre de 2003.

La bananera Chiquita Brands solicita a un juez federal de Florida que deseche las acusaciones por la responsabilidad de cientos de muertes al pagar a grupos paramilitares en Colombia. Chiquita, con sede en Cincinnati, Ohio, reconoce que efectuó pagos a las Autodefensas Unidas de Colombia, paramilitares de extrema derecha, y pagó una multa de 25 millones de dólares. Pero niega tener responsabilidad por los asesinatos cometidos por los grupos colombianos.

El empresario Raúl Emilio Hasbún es acusado de haber pagado a grupos paramilitares 3 centavos de dólar por cada caja de banano exportada por Chiquita Brands entre 1995 y 2004.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) informa que en enero el desempleo pasó de 13,1% a 14,2%. El desempleo urbano pasó de 12,3% en enero de 2008 a 14,9% en el mismo mes, un año después. En el total nacional los desocupados pasaron de 2,5 millones a 2,8 millones, con un incremento en la desocupación de 308 mil personas.

En su segundo día de versión libre desde Washington, Estados Unidos, el ex jefe paramilitar, Salvatore Mancuso reitera presuntos nexos del ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, con las autodefensas y asegura que en más de 5 oportunidades el funcionario visitó los campamentos paramilitares entre los años 1998 y 2002 para dictar en las fincas la 21 y la 15 (propiedad de la familia Castaño Gil y ubicadas en el Urabá antioqueño) la cátedra: “¿Por qué es lícito matar comunistas en Colombia?”. El ex jefe paramilitar confiesa su responsabilidad en más de 300 asesinatos cometidos por las Autodefensas en Norte de Santander entre 2000 y 2004 y también enfatiza en las relaciones que tuvo con el narcotraficante italiano Giorgio Sale, a quien conoció entre 2002 y 2003.

El Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia condena a 17 años de prisión a Albeiro Alonso Atehortúa García, alias ‘Richard’ o ‘Mouse’, ex guerrillero de la cuadrilla ‘José Alirio Buitrago’ del ELN, por el secuestro de 3 ciudadanos italianos el 15 de septiembre de 2000 en Rionegro (Antioquia).

Un Juez de Control de Garantías de Santa Marta profiere una medida de aseguramiento en contra de 6 presuntos integrantes de la banda emergente conocida como “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” al mando del paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, que opera en la zona rural de esa ciudad.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ACMM	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
ASOPESAM	Asociación de Pescadores Artesanales del Magdalena Medio
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CPDH	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
FLIP	Fundación para la Libertad de Prensa
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
HRF	Human Rights First
INDUPALMA	Industrial Agraria la Palma
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de Naciones Unidas
RFI	Radio Francia Internacional
RIPOL	Regional de Inteligencia de la Policía Nacional
RSF	Reporteros Sin Fronteras
SINDESS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SINTRAPROACEITES	Sindicato Nacional de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales
SUTEV	Sindicato Único de Educadores del Valle
TLC	Tratado de Libre Comercio

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Colombiano, El Heraldo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del Conflicto Social

Marzo de 2009

Domingo 1

El Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, confirma su renuncia a su cargo en el gobierno del presidente Álvaro Uribe; su salida ya había sido conversada con el máximo jefe de gobierno, al cual Restrepo le había entregado su carta de renuncia en febrero tras diferencias con funcionarios de gobierno en el desarrollo de las últimas liberaciones ejecutadas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Las intenciones de Restrepo tras su renuncia se centran en el escenario político y su posible vinculación al Partido de Unidad Nacional como directivo o candidato.

Varias organizaciones no gubernamentales (ONG) de Colombia, por medio de una carta, piden al Fiscal General de Estados Unidos (EEUU), Eric Holder Jr, interceder públicamente ante el gobierno de Colombia para detener la extradición del ex jefe paramilitar Éver Velosa, alias “HH”. Las organizaciones que realizan la solicitud son la Comisión Colombiana de Juristas, la Asociación para la Promoción Social Alternativa (MINGA), el Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Corporación Reiniciar, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Fundación Manuel Cepeda Vargas y la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Las razones de las ONG para solicitar la suspensión de la extradición de alias “HH” tras cumplirse el plazo que el gobierno nacional le había otorgado, se fundamentan en que este jefe paramilitar desmovilizado no ha concluido sus obligaciones con la justicia colombiana y con las víctimas de sus delitos en cuanto a verdad, justicia y reparación. Dentro del proceso de Justicia y Paz, alias “HH” es uno de los paramilitares que ha confesado más crímenes, por lo cual se han podido identificar varias fosas comunes, desaparecidos y esclarecer en parte delitos que años atrás estaban en la total impunidad. La misiva de las organizaciones deja en claro que es necesario más tiempo para el ex jefe del Bloque Bananero y Calima de los paramilitares confiese todos sus crímenes ya que Velosa García prometió en ocasiones anteriores dar información sobre 5 mil delitos que se cometieron en su zona de influencia, además de brindar información sobre fosas comunes y sobre sus relaciones con fuerzas militares y con personajes políticos dentro del marco del proyecto paramilitar que se ejecutó en el país. Concluyen la solicitud afirmando que no existe una razón jurídica ni práctica que pueda justificar la extradición del ex jefe del bloque bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en este momento.

Es capturado por la Armada Nacional en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle, Paulino Anchico Grueso, alias Juancho, integrante de las FARC y sindicado por las autoridades de ser el segundo al mando del Frente “Manuel Cepeda Vargas” del grupo guerrillero, y conocido también como el “explosivista” de esta organización insurgente, por lo cual es acusado de varios hechos delictivos cometidos en el departamento del Valle del Cauca.

En el municipio de El Patía, departamento del Cauca, son asesinados a tiros 3 hombres, una mujer y 2 menores de 12 y 13 años aproximadamente; las víctimas presuntamente pertenecen a una misma familia. La masacre se efectúa en la vereda El Estanquillo cerca a la vía Panamericana. No se conocen los victimarios.

Lunes 2

Se hace pública una carta que el ex jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, envió el pasado 25 de febrero al juez estadounidense Richard M Berman de la Corte del Distrito sur de Nueva York. En la carta, alias “Don Berna” hace referencia a relaciones que existieron entre las AUC y el Ejército Colombiano para realizar actividades militares conjuntas y dentro de las cuales habrían participado el ex general del Ejército Mario Montoya Uribe y el ex general (r) de la Policía Nacional, Leonardo Gallego. Las alianzas entre las AUC y el Ejército se enmarcan dentro de una operación militar llamada Orión efectuada en la comuna 13 de la ciudad de Medellín en 2002, con el objetivo de sacar a las milicias guerrilleras asentadas en ese sector. La carta afirma que en esa operación las agencias de seguridad del Estado pidieron ayuda a los paramilitares para limpiar la zona de la comuna 13 de presencia guerrillera. En base a esta operación, “alias Don Berna” afirma que en las actividades militares actuaron conjuntamente las AUC, el Grupo de Acción Unificada por las Libertad Personal (GAULA), algunas brigadas del Ejército a cargo del ex general Montoya Uribe y otras brigadas de la policía bajo el mando del entonces comandante de esa institución en la ciudad de Medellín, Leonardo Gallego.

En el juicio que se le sigue al ex director seccional de Fiscalías de la ciudad de Medellín, Guillermo León Valencia Cossio, hermano del actual ministro del Interior, son llamados a declarar el general de la Policía, Oscar Naranjo, y el ex jefe paramilitar Éver Velosa, alias “HH”; en base a las declaraciones de estos dos testigos junto a otras investigaciones y pruebas sobre el caso, queda en entredicho la inocencia de Valencia Cossio y es casi innegable su participación con las bandas criminales de Daniel Rendón Herrera alias “Don Mario” para favorecer sus actividades y a sus cabecillas a través de información confidencial. Valencia Cossio es acusado por los delitos de concierto para delinquir agravado, falsedad en documento público, vulneración al secreto, supresión de documento público, enriquecimiento ilícito, favorecimiento y asesoramiento ilegal.

En el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el vicepresidente de Colombia, Francisco Santos Calderón, defiende la política de Seguridad Democrática empleada contra los grupos armados, afirmando que ha sido muy eficaz y a la vez respetuosa con los derechos humanos. En referencia a los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales cometidos por el Ejército Colombiano, Santos Calderón dice que las medidas dentro de la institución ya fueron tomadas para que se respeten incondicionalmente los Derechos Humanos (DDHH). En referencia al escándalo desatado en febrero pasado por las múltiples interceptaciones y grabaciones ilegales a congresistas, periodistas, jueces, magistrados por parte del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Santos manifiesta que en ningún momento fueron

ordenadas por el gobierno y que inmediatamente después de conocerse la situación, se tomó la decisión de relevar al DAS la función o facultad de efectuar escuchas.

En el II congreso realizado por el partido político de oposición Polo Democrático Alternativo (PDA), se acuerda que esta colectividad irá con candidato propio en las próximas elecciones presidenciales de 2010, y además se aprueba una coalición con otros partidos para enfrentar el candidato de los uribistas. Sin embargo, tras el congreso el PDA deja algunas divisiones internas dentro de su colectividad protagonizadas principalmente por Carlos Gaviria, presidente del partido, y el senador Gustavo Petro.

Se inicia la tercera marcha que la Fraternidad de personas con Discapacidad de la Policía Nacional (FRAPON) hace en silla de ruedas por las carreteras del país para clamar por la libertad de policías y militares secuestrados en poder de las FARC.

Por medio de un fax llegado a la sede de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), es amenazada la abogada Lina Paola Malagón Díaz, representante ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y defensora de los derechos sindicales. En la amenaza se declara objetivo militar a la abogada Malagón Díaz por parte del grupo paramilitar “Bloque Capital de la Águilas Negras AUC”; también se menciona a otro integrante de la CCJ que ya había tenido que salir del país por amenazas de este grupo paramilitar en 2008. La abogada de la CCJ se encuentra realizando estudios e investigaciones sobre la impunidad en los casos de violaciones hacia el movimiento sindical colombiano. Las amenazas se dan después de que Lina Malagón realizara un informe sobre la impunidad de estas violaciones en la justicia colombiana, que sirvió como sustento importante en la discusión que se presentó el 15 de febrero pasado en el congreso de los EEUU, en una discusión convocada por el representante George Miller para examinar la situación de los derechos de los trabajadores en Colombia y la violencia antisindical. “Esta participación en la audiencia generó la reacción del presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, quien señaló a los participantes de la reunión como personas que distorsionaron la verdad, motivadas por el odio político. La Central Sindical de Estados Unidos (AFL–CIO) se pronunció señalando que tales declaraciones representan un riesgo muy serio para las personas que participaron en la audiencia y le solicitó al presidente Uribe retirar en forma inmediata dichas declaraciones y hacer un reconocimiento público a la legitimidad y al valor del trabajo de las y los defensores de derechos humanos en Colombia, incluidos las y los sindicalistas”¹.

Martes 3

El gobierno de Venezuela expresa mediante un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores su rechazo y suma preocupación ante las declaraciones efectuadas por el ministro de Defensa colombiano Juan Manuel Santos el 1 de marzo, en donde dice que atacar a tropas de fuerzas irregulares fuera de las fronteras colombianas es un acto de legítima defensa y una doctrina cada vez más aceptada por la comunidad y el derecho internacional. En la protesta del gobierno venezolano se califica de

¹ Comunicado de la Comisión Colombiana de Juristas.

irresponsables las declaraciones del ministro y las considera una amenaza a la estabilidad y soberanía de los países de la región.

El gobierno nacional reconoce que la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU se ha complicado. Una de las razones por las cuales todavía no hay consenso y acuerdo bilateral es la violencia antisindical en Colombia que en 2008 dejó 38 víctimas asesinadas. Las garantías de los sindicalistas para ejercer sin impedimentos su actividad sigue siendo un problema por resolver del Estado colombiano y sus gobiernos; en el último tiempo la violencia antisindical en Colombia ha ganado visibilidad debido a que se ha convertido en tema importante de discusión de un sector del congreso de los EEUU para aprobar el TLC, exigiendo a la administración Uribe mejoras en el problema de la impunidad, protección y violaciones contra sindicalistas.

La Procuraduría General de la Nación revela los testimonios de diferentes paramilitares como Salvatore Mancuso, Ever Velosa, Jorge Iván Laverde y Elkín Casarrubia, que implicarían de nuevo al general (r) del Ejército Rito Alejo del Río, quien es investigado por sus vínculos con los grupos paramilitares que actuaban en la zona de Urabá, que comprende territorios de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. En esta región del país, el general Del Río es acusado de actuar en connivencia con las AUC en diferentes acciones armadas; además, es sindicado en uno de los testimonios de ser uno de los organizadores de la Masacre de Mapiripán, en el departamento del Meta; este hecho es uno de los asesinatos colectivos mas grandes y de mayor recordación, y el cual significaría el comienzo de las operaciones militares y violaciones sistemáticas de las AUC en el sur del país.

Mediante un riguroso dispositivo de seguridad es extraditado hacia los EEUU Miguel Ángel Mejía Múnera, “alias el mellizo o Pablo Arauca”, reconocido narcotraficante y paramilitar, quien es requerido por el gobierno de EEUU para comparecer por los cargos de múltiples envíos de cocaína hacia ese país y Europa. Alias “el mellizo” fracasó en su intento de ser miembro dentro del proceso de desmovilización de las AUC llamado Justicia y Paz; a la fecha era uno de los narcotraficantes más buscados por el gobierno estadounidense.

En una carta a las FARC, el grupo de Colombianas y Colombianos por la Paz, colectividad que gestionó recientemente la liberación de 5 secuestrados por las FARC, manifiesta la intención de construir conjuntamente una agenda y un marco de parámetros dentro de los cuales se pueda desarrollar un intercambio humanitario, puntualizando condiciones, modo y lugar para su eventual realización. La carta expresa la intención de este grupo de colaborar para la construcción de un proceso de paz, esperando un acercamiento serio y comprometido por parte de las FARC, invitando a realizar acciones y gestos que respeten los principios humanitarios. Colombianas y Colombianos por la Paz es integrado por Piedad Córdoba Ruíz, Alpher Rojas Carvajal, Alberto Cienfuegos, Medófilo Medina, Daniel Samper Pizano, Jorge Enrique Botero, Alan Jara, Olga Amparo Sánchez, Gloria Cuartas e Iván Cepeda Castro, entre otros.

El gobierno nacional pide perdón a los familiares de las 43 personas desaparecidas en el corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Turbo departamento de Antioquia, por parte de un grupo paramilitar conocido como “los tangueros”, bajo el mando de Fidel

Castaño en 1990. Diecinueve años después, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó a las autoridades colombianas reconocer su responsabilidad en los hechos y pedir disculpas públicamente a los familiares de las víctimas. Mediante este acto del gobierno, se espera en parte reparar y honrar la memoria de las víctimas. A la fecha no se ha podido encontrar el paradero de los desaparecidos, y de los 60 presuntos responsables, sólo 6 han sido condenados.

El gobierno nacional firma el decreto 614 del 27 de febrero pasado, el cual aprueba la libertad de los guerrilleros que se entreguen o deserten con secuestrados. La medida del gobierno busca aumentar el número de secuestrados liberados, en este caso disuadiendo a guerrilleros para que se desmovilicen o deserten con secuestrados a cambio de beneficios judiciales.

La Fiscalía General de la Nación presenta ante el representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Colombia un informe en el cual se informa que 2.133 menores de 18 años figuran como víctimas de las AUC. Dentro de las violaciones cometidas hacia esta población infantil están homicidios, reclutamiento ilícito y desplazamiento forzado.

En el municipio de Baranoa, Atlántico, es capturado por miembros de la Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones (DIJIN), Edgar Ramiro Pérez Alzate, alias “el cachete o el guajiro”, miembro de la banda criminal de narcotraficantes y desmovilizados de Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario. El señor Pérez Arrieta, es sindicado por las autoridades de ser un integrante fundamental en el accionar delictivo de esta agrupación.

Miércoles 4

Por orden de la Corte Suprema de Justicia, es capturado Jorge Cañedo de la Hoz, ex fiscal de Justicia y Paz, acusado de favorecer a miembros de los grupos paramilitares, específicamente al ex alcalde de Frontino (Antioquia), Gilberto Rodríguez Celis, que estaba siendo investigado por parapolítica. Cañedo de la Hoz era parte del equipo en el que trabajaba Guillermo Valencia Cossio, ex director de fiscalías en Medellín sindicado de colaborar con bandas emergentes y de narcotraficantes.

El Partido Liberal exige al presidente Uribe nombrar un solo vocero para la política Internacional a razón de los comunicados del gobierno de Ecuador y Venezuela que rechazaron las declaraciones del ministro de defensa Juan Manuel Santos y el apoyo que dieron las fuerzas militares a dichas declaraciones. La colectividad liberal se preocupa por el desorden y la falta de control hacia los ministros por parte del gobierno Uribe y le exige a este mismo asumir la responsabilidad política de las acciones de sus ministros.

Se confirma la muerte de Martha Isabel Ardila Castellanos, guerrillera de las FARC, considerada la mano derecha del jefe guerrillero alias “Mono Jojoy”. La guerrillera estuvo en los Frentes Ricardo Franco y 31 y también fue miembro del estado mayor de ese grupo guerrillero. Ardila Castellanos es abatida en combate con el Ejército en una

zona rural del municipio de San Juan, Cundinamarca; en donde también han sido dados de baja 11 miembros de las FARC y otros tantos han sido capturados.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional realiza un remate de 16 bienes de paramilitares valuados en \$12.520 millones de pesos, con el objetivo de reparar a las víctimas y a sus familiares ante las violaciones cometidas por los grupos paramilitares en el país.

Por medio de una tutela, las víctimas de los grupos paramilitares y sus representantes intentan frenar la extradición de Éver Velosa, alias HH, quien será extraditado en las próximas horas hacia EEUU. La CCJ, una de las representantes de las víctimas, afirma que los delitos por los cuales será juzgado en la corte estadounidense son menos graves que los delitos por los que es acusado en Colombia, que son de lesa humanidad. De esta manera, hay una violación directa a los derechos de las víctimas.

Dentro de las versiones libres de Justicia y Paz, el ex jefe paramilitar alias “Julián Bolívar” del Bloque Central Bolívar de las AUC confiesa su participación en 20 masacres en el departamento de Santander, las cuales dejaron 77 muertos. El Bloque Central Bolívar es sindicado de ser uno de los más violentos dentro del accionar de las AUC en el país, el cual fundó el terror en la zona del Magdalena medio, especialmente en la ciudad de Barrancabermeja.

Es detenido en la ciudad de Barrancabermeja, región del Magdalena Medio, Julián Fernando Orozco, alias “Cristian”, quien es sindicado de ser el jefe de finanzas de la banda de extorsionistas y sicarios “Los Rastrojos”. Alias “Cristian” es uno de los 20 delincuentes más peligrosos en la región del Magdalena Medio.

Es capturado por la Policía Nacional en el municipio de Girón, Santander, el guerrillero Diomar Bárcenas Pérez, alias “Laín”, acusado de ser el segundo al mando del Frente Bolchevique del Ejército de Liberación Nacional (ELN); la fiscalía lo requiere por los delitos de rebelión, homicidio y secuestro extorsivo.

Jueves 5

Dentro de las versiones de Justicia y Paz, los grupos paramilitares esclarecen la autoría de 216 homicidios contra sindicalistas ejecutados en los últimos 15 años; el departamento de Antioquia es el lugar en donde se han confesado más asesinatos, 48 de alrededor de 1.000 homicidios contra sindicalistas que se presentaron en dicho departamento; luego le sigue Santander con 29 y Magdalena con 23 homicidios confesados, entre otros. Los ex jefes paramilitares que confesaron más crímenes contra la vida de los sindicalistas antes de ser extraditados en su mayoría fueron Ever Velosa, alias “HH” con 53 homicidios; Salvatore Mancuso, con 20 homicidios y Rodrigo Pérez Alzate, alias “Julián Bolívar”, con 11 homicidios. Cabe resaltar que estos 216 homicidios confesados son una mínima porción de cerca de 2.500 homicidios contra sindicalistas cometidos en Colombia desde 1990. Además es preocupante que las razones de la violencia antisindical nunca se han esclarecido, y con la extradición de 15

jefes paramilitares queda en entredicho los objetivos de estos crímenes, la reparación y la no repetición de la violencia hacia el movimiento sindical colombiano.

La senadora Piedad Córdoba sostiene una gira internacional ante representantes del congreso de EEUU para explicar la situación política en Colombia; expondrá los posibles pasos para avanzar hacia un proceso de paz. La senadora de oposición del Partido Liberal busca el apoyo internacional dentro de su labor y compromiso para la realización de un proceso de paz y acuerdo humanitario, trabajo que ejecuta conjuntamente con el grupo Colombianas y Colombianos por la Paz. En sus intervenciones, Piedad Córdoba afirma que la extradición de los jefes paramilitares obstaculiza la verdad sobre crímenes cometidos en Colombia.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) rechaza los señalamientos orientados a la relación de esta institución con las FARC que se hacen manifiestos después de la captura de un dirigente sindical en un campamento del grupo guerrillero en la región del Sumapaz, Cundinamarca. El presidente de la CUT, Tarcisio Mora, manifiesta que Juan Mendoza, secretario de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), detenido en el campamento de las FARC, debe responder de manera individual ante la justicia su responsabilidad en los delitos por los cuales es acusado.

El gobierno de Panamá formula cargos contra Joanna Ivette León Bermúdez, esposa de David Murcia Guzmán, propietario de la firma comercializadora DMG y encarcelado por el gobierno colombiano acusado de estafa mediante la captación ilegal de dinero y lavado de activos. La comercializadora de la cual León Bermúdez es accionista ha originado diversos escándalos por los dineros que aportó a gobiernos locales y campañas electorales en Colombia, además del gran conflicto de los numerosos ahorradores estafados por la captadora de dinero.

Tres políticos del departamento del Chocó son investigados por la Unidad de Justicia y Paz de la fiscalía por sus posibles vínculos con el ELN, tras las declaraciones de un desmovilizado de este grupo guerrillero, que dice que el ELN dio apoyo político al representante a la Cámara por el Chocó Édgar Ulises Torres, al vicepresidente de la Cámara Odín Sánchez y a Patrocinio Sánchez, actual gobernador del Chocó.

El ex jefe paramilitar Éver Velosa, alias "HH", es extraditado hacia EEUU en donde debe responder cargos por tráfico de drogas. En Colombia, alias "HH" deja sin esclarecer alrededor de 11 mil hechos delictivos imputados y recopilados por la fiscalía en contra de este jefe paramilitar, muchos de los cuales son crímenes de lesa humanidad.

En el centro de la ciudad de Bogotá, se realiza una movilización convocada por comerciantes de diferentes sectores y por autopartistas en protesta ante la medida que la alcaldía de Bogotá impuso sobre el Pico y Placa que se extiende a 24 hs de duración; esta disposición tiene como objetivo regular y descongestionar la circulación y movilidad del parque automotriz en la capital. Durante la movilización se presentan algunos bloqueos en las calles de la ciudad, los cuales provocan la parálisis por 5 hs del servicio de transporte particular y del sistema masivo de transporte, Transmilenio, que afecta a 138 mil pasajeros usuarios de este transporte.

Viernes 6

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado realiza una manifestación en Bogotá contra los Falsos Positivos, que son asesinatos de inocentes por parte de fuerzas de seguridad del Estado para acceder a méritos ofrecidos por estas instituciones. La marcha es apoyada por alrededor de 200 familiares de las víctimas de estos crímenes calificados como de lesa humanidad y ejecutados por el Ejército. En otras ciudades también se realizan concentraciones en protesta contra estos homicidios.

En cumplimiento de la Ley 1279 del 5 de enero del 2009, que permite ascender a militares secuestrados por tiempo cumplido, se realizan los ascensos de 3 militares secuestrados por las FARC mediante un acto simbólico. Hasta la fecha, 22 uniformados permanecen en cautiverio.

En la zona rural del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta, 5 militares mueren y 8 resultan heridos después de ingresar en un campo minado por las FARC que al parecer protegía una caleta del grupo guerrillero.

Por medio de las declaraciones del ex paramilitar Marco Tulio Pérez, alias “el Oso”, la Fiscalía hace entrega de 5 cuerpos de víctimas del paramilitarismo en el departamento de Sucre, que habían desaparecido años atrás. En Sucre hay alrededor de 300 personas desaparecidas, la mayoría del municipio de San Onofre.

El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía detiene a 4 políticos del Magdalena por hacer pactos con las AUC; entre los detenidos se encuentran Pablo Salas Orozco, ex alcalde de Concordia, y los diputados Edgar Manuel Castro, Franklin Lozano y Jorge Vega Barrios. Los acusados harían parte de los acuerdos de Chivolo y Pivijay que firmaron políticos del Magdalena y el ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar, alias “Jorge 40”, para llegar a la administración pública con ayuda de esta agrupación armada ilegal.

Según declaraciones del Fiscal Mario Iguarán, el miembro de FENSUAGRO, Juan Mendoza, detenido hace una semana en un campamento de las FARC, es un subversivo; Iguarán afirma que para la entidad de justicia, Mendoza es un guerrillero que deberá comparecer por los cargos de rebelión y homicidio agravado.

Sábado 7

La ONG Human Rights Watch solicita al jefe del Estado colombiano garantizar la vida y seguridad de Luis Adrián Palacio, testigo clave en la investigación contra el ex general del ejército Mario Montoya Uribe, quien salió del ejército por el escándalo de los falsos positivos en el año 2008. HRW está preocupada porque el testigo y sus familiares han recibido amenazas para entorpecer su colaboración en el proceso en el cual Mario Montoya es acusado de colaborar con los paramilitares para desalojar a las milicias de las guerrillas en algunos sectores de la ciudad de Medellín en 2002.

Debido a problemas de orden público en la ciudad de Neiva capital del departamento del Huila, el presidente Uribe ordena la militarización de los barrios periféricos y comunas de la ciudad por la posible presencia de milicianos de las FARC, después de la explosión de un petardo.

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) denuncia que Colombia es el país en donde menos se respeta los derechos de la mujer dentro de la región, debido principalmente al conflicto armado colombiano. Los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son gravemente afectados por la lógica, intereses y desarrollo de los actores de esta confrontación armada.

El mayor Manuel Silva, ex jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía de Ecuador, afirma que el ex ministro Gustavo Larrea se reunió con el jefe guerrillero Raúl Reyes en un campamento en tierras ecuatorianas en febrero de 2008.

El Ejército colombiano incauta 4 toneladas de explosivos que pertenecían a las FARC en territorios del departamento del Valle del Cauca, municipio de Buga.

La Policía Metropolitana de Bogotá captura a José Ignacio Garzón Cifuentes, presunto integrante del Frente Antonio Nariño de las FARC y sindicado por las autoridades de ser uno de los más importantes adoctrinadores de la guerrilla dentro de las universidades de la capital y de brindar apoyo a las milicias urbanas en Bogotá.

Es asesinado “atrozmente” en la ciudad de Cali departamento del Valle, Álvaro Miguel Rivera, líder del grupo de Lesbianas Gays Transgeneristas Bisexuales (LGTB) del PDA. Rivera era un líder comunal reconocido por su tarea como defensor de los derechos humanos de las minorías. Fue también uno de los fundadores del sector LGTB en el PDA. Anteriormente había sido amenazado por grupos desconocidos.

Domingo 8

En combates entre el Ejército y las FARC, mueren 2 guerrilleros; uno es abatido en el municipio de Tulúa, Valle y el otro en zonas del departamento del Caquetá. Tras las operaciones, el Ejército informa la destrucción de 7 laboratorios para el procesamiento de coca y notifica la desmovilización voluntaria de 2 guerrilleros.

El presidente de Venezuela Hugo Chávez, en su programa televisivo, dice que responderá militarmente ante cualquier incursión colombiana dentro de su territorio. Las aseveraciones de Chávez son la respuesta ante pasadas declaraciones del ministro de defensa Juan Manuel Santos, que originaron gran malestar en los países vecinos.

El ministerio del Interior firma un convenio con la ONU para extender el convenio de cooperación del proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. Según el ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, este proyecto brinda las herramientas necesarias para ejecutar y contraatacar los cultivos ilícitos en el país.

El profesor Gustavo Moncayo, padre de un policía secuestrado por las FARC, inicia un proceso de recolección de firmas por diferentes departamentos del país para poder realizar el acuerdo humanitario por medio de una iniciativa popular. Moncayo anteriormente ha realizado grandes marchas a lo largo del país reclamando por el intercambio humanitario; sus gestiones también se han extendido a otros países, en donde ha pedido colaboración para cumplir este objetivo que le devolvería la libertad de su hijo y los demás secuestrados.

Regresaron al municipio de Sabanalarga, Atlántico, 30 colombianos que habían sido detenidos e interrogados por el gobierno venezolano acusándolos de ser paramilitares que querían derrocar al presidente Chávez. Según los colombianos detenidos, viajaron a Venezuela para buscar oportunidades de trabajo y allá fueron detenidos más de un mes tras las imputaciones de las autoridades venezolanas.

En la ciudad de Medellín, capital de Antioquia, varias personas en diferentes barrios de la ciudad se encuentran atemorizadas por la circulación directa en sus casas y vía electrónica de panfletos que amenazan con la muerte a jóvenes, delincuentes, drogadictos, prostitutas y expendedores de droga. En los volantes se obliga a comportarse de cierta manera, lo mismo que se establecen horarios para la movilización de las personas en sus barrios. Aunque los panfletos son anónimos, mucha población está intranquila por su seguridad y teme que las amenazas se hagan realidad. En diversos sectores se vive la zozobra de este tipo de amenazas que antes caracterizaban el actuar de los paramilitares, bandas delincuenciales y milicias.

Lunes 9

La Registraduría General de la Nación autoriza la recolección de firmas para la posible inscripción del Movimiento Socialista Bolivariano, que pretende inscribir un candidato presidencial para las elecciones del 2010; el movimiento nació en Cúcuta, Norte de Santander y está compuesto por colombianos que se identifican con el modelo de gobierno actual que tienen los venezolanos.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) piden a las FARC y a su comandante alias “Alfonso Cano” abrir un diálogo de paz directo y transparente con sus comunidades con la intención de buscar caminos que se orienten hacia un proceso de paz. Los indígenas en su carta exigen el respeto de sus comunidades, no quieren tener más víctimas ocasionadas por el conflicto armado; demandan ser actores positivos que ayuden a dirimir el conflicto en el país. Por último, se hace un llamado a la movilización directa de la gente, al gobierno popular y a la organización consciente de todos y todas, que son las herramientas más poderosas dentro de una sociedad, inclusive más que cualquier fuerza armada.

Por medio de una investigación conjunta entre la Administración de Drogas y Narcóticos de EEUU (DEA) y el DAS, que duró mas de 2 años, se establece la relación que tiene la Oficina de Envigado, banda criminal de sicarios y narcotraficantes en Colombia con terroristas del Medio Oriente, específicamente del Hezbollah. Las

relaciones tienen que ver con el envío de narcóticos hacia el Medio Oriente y África; y las conexiones que se han establecido para mantener y a su vez crear nuevas rutas para el transporte de narcóticos.

El gobierno de Venezuela desmantela en la frontera con Colombia 7 laboratorios para el procesamiento de cocaína e incauta 420 kilos de esta droga. Las operaciones se llevan a cabo en la Sierra del Perijá, aunque no hay detenidos debido a que el laboratorio se encontraba a 300 metros de la frontera con Colombia, por lo cual los presuntos ocupantes huyen.

La Fiscalía General de la Nación mediante el Juzgado Primero Penal de Cundinamarca condena a 6 paramilitares por la muerte de los políticos Euser Rondón Vargas, Nubia Inés Sánchez y Carlos Javier Sabogal Mojica, baleados por estos paramilitares del Bloque Centauros en una finca en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca, en 2004. La pena más alta la recibe Teodoro Pabón Contreras, que es sentenciado a 31 años y 10 meses de cárcel al ser hallado culpable por homicidio agravado.

En video el ex vicefiscal General de la Nación, Jorge Armando Otalora, ante los directores seccionales, reconoce que dentro de la Fiscalía se han formado varias bandas criminales con el auspicio de funcionarios de esta institución. Más adelante en la misma grabación hace referencia a que el CTI en algunas seccionales del país está conformado por bandas de atracadores y apartamenteros. El CTI y la Fiscalía son las entidades que velan e imparten la justicia dentro del Estado Colombiano.

La Fiscalía acusa a Ramón Isaza, ex jefe paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, de cometer 147 delitos, entre los cuales se encuentran 8 masacres, 150 homicidios selectivos, reclutamiento de menores y desplazamiento forzado.

Se confirma la relación entre el ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, y el ex gobernador del departamento del César, Hernando Molina Araujo, tras la declaración de un desmovilizado perteneciente a su estructura armada. El testigo dice que las AUC lo ayudaron a obtener el cargo público reuniéndose para tales motivos en varias ocasiones en la ciudad de Valledupar y en el municipio de San Ángel, César. Según el desmovilizado, las AUC amenazaron al otro candidato que disputaba las elecciones con Molina Araujo, para que este último tuviera el camino libre en los comicios.

El soldado profesional del Ejército, Libardo Rafael Arroyo Martínez, es asegurado por el Tribunal Superior de Cartagena por estar vinculado con un falso positivo cometido en 2006. En este caso, varios soldados son acusados por ejecutar extrajudicialmente al ciudadano Ever Benavides Rollet y después legalizarlo como un guerrillero muerto en combate.

Preocupado por la violencia de las nuevas bandas emergentes, como les hace llamar, el gobierno nacional decide realizar una gran ofensiva contra estas estructuras armadas ilegales principalmente al servicio del narcotráfico; para esto ofrece una recompensa de 5 mil millones de pesos que permita dar con el paradero de Daniel Rendón Herrera,

alias 'Don Mario'; Daniel Barrera Barrera, alias 'El Loco Barrera', y Pedro Guerrero Castillo, alias Cuchillo. El presidente Uribe solicita la cooperación de toda la ciudadanía colombiana para ayudar a la captura de estos delincuentes.

La Fiscalía General de la Nación niega la preclusión de la investigación contra el embajador de Colombia en Italia, Sabas Pretelt de la Vega, en el proceso que se adelanta dentro de la Yidis-política, juicio que indaga el ofrecimiento de prebendas y dadas a congresistas colombianos a cambio de que votaran a favor la reelección del presidente Uribe en 2006.

El Ejército Colombiano desmantela un campamento de las FARC en la vereda Bernaza, departamento del Huila. El campamento al parecer pertenece al Bloque Oriental de la organización y tiene la capacidad para albergar a 60 guerrilleros.

Un gran número de mujeres indígenas wayuu realizan una movilización hacia cercanías del territorio venezolano desde el departamento de la Guajira, con la intención de visibilizar ante organismos nacionales e internacionales de DDHH los problemas que afectan a esta minoría étnica. Uno de los objetivos de la movilización es promover la defensa de su territorio, que se ha visto afectado por la presencia de grupos armados y por la ejecución de macro proyectos. Por otro lado, se quiere denunciar los 250 casos de violaciones contra esta etnia por parte de los grupos paramilitares, entre los cuales hay casos de masacres y desplazamientos forzados.

Martes 10

Según informaciones del Ejército, un comunicado del máximo comandante de las FARC, alias "Alfonso Cano", ordena a sus frentes guerrilleros realizar labores que conduzcan a la infiltración de sus hombres dentro de las instituciones de seguridad del Estado. Según las autoridades, la intención de la guerrilla es obtener información privilegiada sobre las acciones y operaciones contra esta organización en diferentes partes del territorio colombiano.

La Fiscalía General de la Nación dicta una medida de aseguramiento a Jorge Briceño, alias "mono Jojoy", uno de los máximos jefes de las FARC, por su probable responsabilidad en el plagio o secuestro del niño Emmanuel, hijo de Clara Rojas, secuestrada y liberada por el grupo guerrillero.

En base a investigaciones realizadas desde 2007, el DAS y la Fiscalía capturan a 11 funcionarios de la Cancillería, acusados de corrupción por legalizar documentos de manera fraudulenta a favor de integrantes de grupos paramilitares, narcotraficantes y guerrilleros.

En un informe, Alexandra Bermúdez, de la Organización Asamblea de Mujeres por la Paz y Equidad de Géneros, y el Instituto Forense Estatal exponen que en 2008 en Colombia asesinaron a 1.139 mujeres –un promedio de 3 asesinatos por día. La principal causa de estos homicidios fue la violencia intrafamiliar.

Un fiscal de DDHH y Derecho Internacional Humanitario (DIH) confiere una medida de aseguramiento al ex comandante del GAULA en el departamento de Córdoba, Julio César Parga Rivas, sindicado de homicidio agravado y concierto para delinquir agravado por su presunta responsabilidad en la muerte de 5 jóvenes que después fueron legalizados como guerrilleros y extorsionistas muertos en combate en 2007. El ex comandante ya había sido detenido por motivos de narcotráfico.

La Fiscalía General de la Nación solicita ante el Juez especializado de Bogotá dar condena al ex gobernador del César, Hernando Molina Araujo, por parapolítica, porque dice que hay pruebas suficientes para condenar y demostrar sus relaciones con las autodefensas para conseguir el cargo público en 2004.

En combates con el Ejército en zonas montañosas cerca al municipio de Tuluá, Valle, es abatido Julio Enrique Moncada, alias “Fausto”, guerrillero de las FARC y considerado por las autoridades como miembro de uno de los anillos de seguridad del máximo jefe de las FARC, “alias Alfonso Cano”.

En la Ciudad de Villavicencio departamento del Meta, las FARC detonan 4 cargas explosivas que dejan sin servicio y suministro de agua a 300 mil habitantes; el alcalde Héctor Franco decreta estado de emergencia.

Es capturado en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Edwin Barón Hernández, alias “Bola o el Rueda”, acusado de delinquir con la banda “los paisas”, en la que era el jefe de los sicarios que operan en esta organización criminal al servicio de paramilitares y narcotraficantes. Barón Hernández se había desmovilizado en 2006 en el departamento del César con el grupo paramilitar comandado por alias Jorge 40, denominado Bloque Norte de las Autodefensas.

Miércoles 11

En audiencia judicial, la Fiscalía presenta pruebas contra Amparo Guzmán de Murcia por posible lavado de dinero por más de mil millones de pesos; Guzmán es la madre del propietario del emporio DMG, comercializadora que ha desatado varios escándalos a través de su captación de dinero y aportes masivos a diferentes sectores como el político, empresarial, comercial, entre otros.

A través de una carta, Colombianas y Colombianos por la Paz solicita que el ELN manifieste su voluntad de retomar los acuerdos base en que quedaron las últimas conversaciones con el gobierno y fije las condiciones para retomar un diálogo orientado a una salida política negociada del conflicto. También manifiestan la necesidad urgente de abandonar la práctica del secuestro como instrumento de su accionar armado. Estos acercamientos entre la sociedad civil y la guerrilla son producto de conversaciones anteriores sobre el interés de ambas partes de dialogar conjuntamente por la paz.

Los gobiernos de Brasil y Colombia firman un acuerdo para ampliar a 50 km la visibilidad de la interdicción aérea en la frontera, es decir, la fuerza aérea de los dos estados puede ingresar a la otra nación 50 km adentro después de la línea divisoria,

cuando estén desarrollando operaciones en caliente. Asimismo, el ministro de Defensa brasileño advierte a las FARC que no sobrepasen las fronteras con el Brasil porque el recibimiento por parte del ejército de este país será hostil.

Los presidentes de la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), junto con el Fiscal Mario Iguarán, deploran las presiones que han tenido en los últimos días los representantes de la CSJ y los jueces en general de todo el país; a causa de las intercepciones en las que se vieron perjudicados jueces y magistrados, a los que se les vulneró su derecho a la intimidad y dignidad por parte del DAS. También el comunicado es una respuesta a declaraciones del presidente Uribe contra el Consejo Superior de la Judicatura, llamándolo a coordinar y acelerar los procesos para que los jueces de control de garantías no dejaran libres a los capturados sindicados de pertenecer a las nuevas bandas emergentes. Los altos representantes de la justicia solicitan respetar la autonomía e independencia de los funcionarios judiciales.

En versión de Justicia y Paz en la ciudad de Bogotá, el ex jefe paramilitar del Bloque Catatumbo de los Autodefensas, Jorge Iván Laverde Zapata, alias el “Iguano”, acusa al ex alcalde de Cúcuta Ramiro Suárez de colaborar y trabajar con las AUC; dice que su organización se reunió con Suárez y prestó apoyo para su candidatura. En declaraciones dadas en 2008, alias “el Iguano” había acusado al ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, de instigar a Carlos Cataño, jefe de las AUC, a que asesinara al humorista y crítico político Jaime Garzón. Además, afirma que Narváez tuvo participación en el plagio de la Senadora Piedad Córdoba en 1999.

La Fiscalía General de la Nación solicita ante la Sala Penal de la Corte desvincular de Justicia y Paz a Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, narcotraficante y paramilitar que sigue delinquirando en el país y que anteriormente se había desmovilizado dentro de Justicia y Paz; alias “Don Mario” nunca rindió versión libre dentro del proceso. La Procuraduría apoya la solicitud de la Fiscalía y la Sala Penal de la Corte ordena al Tribunal Superior de Bogotá a emitir un fallo ante la solicitud de la fiscalía.

El gobierno de Panamá niega vínculos con David Murcia Guzmán, propietario de DMG, una comercializadora y captadora de dinero acusada de estafar a miles de ahorradores en Colombia; rechaza así declaraciones de Murcia Guzmán a medios de comunicación sobre sus relaciones con el gobierno panameño, específicamente con la guardia privada del presidente del país vecino, aclarando que la única relación que tuvo con el cuerpo de seguridad fue en el momento de su arresto y deportación.

Se incrementan los operativos de la Policía y el Ejército en la región del Bajo Cauca y del Urabá, ubicados en los departamentos de Córdoba y Antioquia, contra las bandas emergentes de antiguos paramilitares y narcotraficantes asentados en esas regiones. La ofensiva militar y los allanamientos dejan 15 detenidos presuntamente integrantes de la banda criminal “los paisas”; entre los capturados se encuentra Bentura Madera Sierra, comandante militar y segundo al mando de dicha organización. A su vez, la presencia de las autoridades intenta reducir el número de homicidios en el Bajo Cauca antioqueño.

En zona rural de Caquetá la Policía detiene a Eduardo Cabrera, integrante de las FARC y hermano de alias “Fabián Ramírez”, miembro importante del Secretariado de esa guerrilla.

Los 19 Policías y civiles discapacitados que marcharon en sus sillas de ruedas durante 2 semanas por el país, reclamando la liberación de los secuestrados, llegan al destino final de su recorrido en la ciudad de Bogotá.

El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Fander Falconí, afirma que el gobierno colombiano canceló el dialogo de vicescandalleres que tenía el objetivo de discutir la situación y las relaciones conflictivas entre los 2 países. Dice que el gobierno de Colombia abortó el diálogo cuando era casi un hecho e hizo declaraciones apresuradas que incomodaron al gobierno ecuatoriano.

Jueves 12

Se confirma la captura de Sixto Antonio Cabaña, alias Biojó, guerrillero que formó parte del Secretariado de las FARC, capturado en la zona de Esmeraldas en territorio ecuatoriano.

Son detenidos por el Ejército Edison Zetty Ocampo y César Fabián Urbina, presuntos guerrilleros de la Columna Móvil “Jacobo Arenas” de las FARC que se habrían infiltrado en el Ejército hace un año con el fin de hacer labores de inteligencia y robo de armas.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ordena excarcelar a Kaleri Lara Vence, representante a la Cámara por el departamento del Magdalena e investigada por sus posibles nexos con grupos paramilitares. La medida del alto tribunal se sustenta en el vencimiento de términos y la dificultad para recopilar las versiones de los principales testigos, que en este caso sería alias Jorge 40, ex paramilitar extraditado a EEUU.

En zona rural del municipio de San Pablo, Bolívar, se desmovilizan 4 guerrilleros del ELN, que son recibidos por funcionarios del DAS y se acogen inmediatamente al programa de Atención Humanitaria del Desmovilizado.

Los ex secuestrados de las FARC piden urgentemente cesar las amenazas de muerte contra la senadora de oposición Piedad Córdoba, que en el último tiempo se han incrementado debido a su labor humanitaria.

Félix Alfazar González, alto consejero presidencial, sale del gobierno Uribe por sus posibles nexos y relaciones con la empresa David Murcia Guzmán (DMG), la captadora de dinero acusada de estafar a miles de ahorradores en el país. Por otro lado, en referencia a los nexos de la comercializadora con políticos, la fiscalía llama a indagatoria al gobernador de Bolívar Joaco Berrío Villarreal.

En la ciudad de Medellín en los interiores del campus de la Universidad de Antioquia, de carácter pública, es asesinado de 6 balazos el ex estudiante de derecho José Andrés Isaza Velásquez.

Viernes 13

Desde el centro de reclusión especial en el DAS, Elda Neyis Mosquera, Alias Karina, guerrillera desmovilizada, pide perdón al país, al presidente y a su hija, por hechos ocurridos cuando era comandante del frente 47 de las FARC. La guerrillera desmovilizada también agradece al presidente Uribe nombrarla como gestora de paz y se compromete a trabajar por la pacificación, el diálogo y la política como soluciones del conflicto armado.

En jurisdicción del municipio de Simití departamento de Bolívar, es abatido en combate con el Ejército el guerrillero alias “Ovidio”, quien es considerado el jefe de finanzas del frente 24 de las FARC.

En el departamento de Santander es detenido por el DAS Luis Francisco Herrera García, presunto reclutador de las Águilas Negras, grupo conformado por reductos de paramilitares y algunos desmovilizados; es acusado por los delitos de terrorismo, concierto para delinquir y administración de recursos con objetivos terroristas.

María Mercedes Perry, jefe interventora de la captadora DMG, indica que la suma que se le entregará a cada reclamante estafado será de \$239.194 pesos; las víctimas de la comercializadora presentaron 240.554 reclamaciones, de las cuales fueron aceptadas 214.045. El monto de las reclamaciones que aceptó la interventora sobrepasan los 1.7 billones de pesos. Los dineros recaudados por la funcionaria para devolver los dineros apenas llega a los \$ 51.198 millones de pesos.

En la Universidad de Antioquia (UdeA), de la ciudad de Medellín, son amenazados 30 líderes estudiantiles por el Bloque Antioqueño de las Autodefensas, un presunto grupo paramilitar que se encuentra infiltrado en la institución educativa. La universidad vive un clima de inseguridad, zozobra y desconfianza debido a las acciones violentas recientes que afectan a integrantes de la comunidad de la UdeA.

Las autoridades de la ciudad de Cali ofrecen una recompensa de \$20 millones de pesos por informaciones que den con el paradero de los asesinos del líder Álvaro Rivera del LGTB del Polo Democrático Alternativo, quien fue asesinado el 7 de marzo en su residencia.

Con sus operaciones en las regiones del Bajo Cauca y el sur de Córdoba, la Policía Nacional ocupa 150 bienes de ex jefes paramilitares y miembros de bandas emergentes, avaluados en 150 millones de dólares. Algunos de los propietarios de estos bienes son Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, ex jefe paramilitar comandante del Bloque Central Bolívar, y Daniel Rendón Herrera, alias don Mario, jefe de las nuevas bandas emergentes. En los operativos se detiene a 70 presuntos delincuentes.

Freddy Padilla de León, comandante de las Fuerzas Militares, anuncia en la ciudad de Cúcuta la fumigación aérea de 5.500 has de cultivos ilícitos en la frontera con Venezuela. Cabe recordar que este tipo de fumigaciones en la frontera con Ecuador desataron tiempo atrás problemas entre las 2 naciones por los efectos que ocasionan en la población y en diferentes cultivos.

Sábado 14

El gobierno nacional emite un comunicado en el que nombra a Frank Pearl como nuevo Alto Comisionado para la Paz, oficina que estuvo bajo la dirección de Luis Carlos Restrepo anteriormente. Frank Pearl desarrolla paralelamente el trabajo de Alto Consejero Presidencial para la Reintegración; su nombramiento como Alto Comisionado para la Paz concluye la incertidumbre que se había generado sobre la continuidad de esta oficina gubernamental.

En un operativo conjunto del DAS, el GAULA y la Policía, en 4 ciudades del país, logran la captura de 21 presuntos integrantes del grupo que lidera Víctor Ramón Navarro Serrano, alias “Megateo”, disidente de la guerrilla del Ejército Popular del Pueblo (EPL) y jefe de un grupo conocido como Frente Libardo Mora Toro.

En el departamento de Cundinamarca, la Policía Nacional captura a 8 presuntos integrantes de la banda criminal que comanda Oliverio Guerrero Castillo, alias “Cuchillo”, organización conformada por reductos paramilitares y narcotraficantes. Se les acusa de reclutar jóvenes para incorporarlos a esa estructura armada y se les acusa por los delitos de desaparición forzada agravada, homicidio agravado, concierto para delinquir y desplazamiento. Este grupo armado, considerado como las nuevas bandas emergentes, coordina acciones conjuntas con el grupo paramilitar denominado Águilas Negras, principalmente en los Llanos Orientales y Norte de Santander.

El presidente Uribe presenta las 2 ternas que el mandatario propone para elegir los 2 nuevos magistrados de la Corte Constitucional, en reemplazo de los jueces salientes Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy. La primera terna está integrada por María Victoria Calle Correa, Zayda del Carmen Barrero de Noguera y José Fernando Torres. La segunda, por Jorge Ignacio Pretelt, Lida Beatriz Salazar Moreno y José Rafael Escandón. En el comunicado de la Presidencia resalta que una vez enviadas las ternas al congreso, el cuerpo legislativo tendrá 30 días para elegir a los 2 nuevos magistrados de la Corte Constitucional, órgano de la rama judicial encargado de guardar la integridad y la supremacía de la carta política colombiana.

En los departamentos de Antioquia y Córdoba son ocupados por funcionarios del gobierno 63 bienes de propiedad de los cabecillas de la banda “los traquetos” compuesta por desmovilizados de los paramilitares del Bloque Córdoba y Héroes de Tolová de las AUC y que aparentemente estaba dirigida por alias “Don Berna”, extraditado a EEUU. Los bienes están valuados en 20 mil millones de pesos.

Domingo 15

El vicepresidente Francisco Santos afirma que el Plan Colombia que financia EEUU ya no es necesario y dice que el país necesita el diseño de nuevas políticas en las cuales no esté incluido este programa que costea la lucha antidrogas y la lucha contra los grupos armados ilegales y por el cual Colombia recibe cerca de 500 millones de dólares anuales. Estas declaraciones genera polémicas dentro del gobierno, ya que contradicen los esfuerzos realizados en EEUU por el presidente Uribe, el ministro de Defensa y el canciller por mantener las condiciones para que el Plan Colombia no termine en el nuevo gobierno del presidente Barack Obama.

La guerrilla de las FARC, en acción armada, hostiga a la población de San Calixto en Norte de Santander. Durante la incursión guerrillera que duró 15 minutos, son atacados la Estación de Policía y el centro del pueblo, dejando 2 civiles heridos. Cuando se retira el grupo armado destruye un transformador, dejando a la comunidad sin suministro de energía.

El jefe del Partido Cambio Radical, senador Germán Vargas Lleras, pide a su bancada apoyar el referendo reeleccionista que comenzará a ser debatido en el senado y que tiene como principal objetivo permitir la candidatura y reelección del actual presidente Uribe. La coalición de partidos políticos a favor de Uribe se alistan para sacar adelante esta iniciativa en el Congreso.

En una carta enviada desde EEUU por el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso a la senadora Piedad Córdoba, le pide su colaboración y mediación en temas relacionados con el proceso de reparación de las víctimas; solicita una visita de la senadora con el objetivo de hablar sobre estrategias que aceleren los trámites para la reparación de las víctimas y la concertación de espacios para seguir revelando la verdad sobre su accionar como paramilitar, debido a que la extradición de los jefes paramilitares ha sido un obstáculo para cumplir con la justicia y con la sociedad colombiana.

Una misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) de visita en Ecuador, que evalúa la inseguridad en la frontera con Colombia, descarta su labor en el análisis de los efectos que producen en las comunidades fronterizas las fumigaciones realizadas por el gobierno de Colombia. El gobierno ecuatoriano manifiesta que la razón para no analizar el tema de las fumigaciones se debe a que se espera la resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya con respecto a la demanda que Ecuador impuso contra el gobierno colombiano en marzo de 2008 en relación a las fumigaciones.

Lunes 16

El Zar Anticorrupción, Oscar Ortiz, informa sobre la posible ingerencia del “fantasma paramilitar” en las elecciones de 2010; dice que hay que tomar medidas preventivas por parte del Estado para prevenir que la democracia se vea otra vez resquebrajada por la mafia y el paramilitarismo, que aún se encuentran activos como estructuras delincuenciales e ilegales.

La Procuraduría General de la Nación absuelve a Diego Palacio, ministro de Protección Social, y a Sabas Pretelt de la Vega, embajador en Italia, por la investigación sobre las posibles irregularidades en el trámite de la reforma constitucional que permitió la reelección del presidente Uribe en 2006. El Procurador Alejandro Ordoñez toma la decisión de absolver a los funcionarios en el caso de la Yidispolítica, por no haber encontrado pruebas que los acusen con certeza. El fallo de la procuraduría exonera a Palacio y a Pretelt de la Vega de cualquier sanción disciplinaria; sin embargo el proceso penal contra los funcionarios del gobierno continúa en la Fiscalía.

En operativos militares en el sur del país, son capturados 10 presuntos guerrilleros de las FARC. El general del Ejército en esa zona, Javier Flórez, afirma que los capturados hacen parte del primer anillo de seguridad de Jorge Briceño, alias “mono Jojoy”, miembro del Secretariado de las FARC; el general Flórez afirma que los detenidos serán de gran ayuda para dar con el paradero del líder guerrillero.

La Fiscalía y el Juzgado 17 Penal del Circuito absuelven al ex senador Guillermo Gaviria Zapata por los delitos de Parapolítica o nexos con grupos paramilitares; las entidades judiciales en su investigación no encontraron pruebas y razones de peso para declararlo culpable. Gaviria Zapata recupera la libertad después de 11 meses en prisión.

26 paramilitares desmovilizados del Bloque Norte y del Bloque Resistencia Tayrona de las AUC son llevados a juicio por el delito de concierto para delinquir agravado; dentro de este proceso, 40 personas ya se acogieron a sentencia anticipada declarándose culpables. Los 26 sindicados actuaban en las bandas emergentes “Los 40” y “los Nevados”. Este juicio permite evidenciar el rearme de los desmovilizados en lo que llama el gobierno “bandas emergentes”; las estructuras de estos grupos son en parte los mismos paramilitares desmovilizados llamados con otro nombre.

En Honduras, el presidente Uribe responde a las declaraciones del vicepresidente Francisco Santos sobre la no necesidad del Plan Colombia diciendo que la batalla contra el narcotráfico solamente se gana con la ayuda de EEUU y la comunidad internacional.

El ex paramilitar extraditado Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, mediante carta a la senadora Piedad Córdoba, expresa su interés de continuar con el proceso de revelación de la verdad y reparación de las víctimas. Alias “Don Berna” expone que a los paramilitares extraditados que han querido confesar sus delitos y sus nexos en Colombia les han sido amenazados sus familiares, por lo que pide a la senadora un acercamiento para crear garantías en las que ellos puedan confesar y colaborar con la justicia colombiana sin ninguna presión.

Mediante un comunicado, la Corte Suprema de Justicia hace referencia a la extradición de los jefes paramilitares, indicando que este proceso de enviar los ex jefes de las AUC a EEUU puede entorpecer las investigaciones que se hacen en Colombia sobre los nexos de los políticos con el paramilitarismo, ya que los extraditados son testigos clave en las investigaciones para determinar la culpabilidad de los políticos que se encuentran detenidos acusados por parapolítica.

El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, ordena la captura del gobernador del departamento del Guaviare, Oscar López, acusado de sus nexos con los paramilitares y por el delito de concierto para delinquir agravado. El Fiscal pide ante las autoridades competentes suspender al mandatario de su cargo.

Martes 17

El ex Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, es nombrado por la bancada del Partido de Unidad Nacional como nuevo jefe único de esta colectividad.

El funcionario de la Registraduría Nacional, Carlos Ariel Sánchez, advierte que en las elecciones de 2010 se pueden presentar irregularidades si no se atienden las malas prácticas que se dan siempre en los comicios del país. Entre los problemas y alteraciones que anuncia el funcionario, estarían el de la inscripción irregular de cédulas, la trashumancia electoral y la problemática de que 1,5 millones de muertos votarían en 2010.

La Contraloría General de la Nación certifica un incremento 7,67% en los salarios de los servidores de la administración central nacional (congresistas, contralor, procurador, fiscal, consejeros, defensor del pueblo) en 2009.

En un informe de la Policía Nacional se revela que gracias a los operativos y allanamientos de esta institución en diferentes lugares del país se ha logrado la captura de 402 integrantes de organizaciones dedicadas al narcotráfico; otras 9 personas de estas bandas murieron en los operativos que comenzaron a finales del mes de enero.

El Alto Tribunal de la Corte Suprema de Justicia solicita al ministro Juan Manuel Santos revelar la información del computador del abatido jefe de las FARC, alias “Raúl Reyes”. La solicitud de la Corte tiene que ver con el proceso llamado Farcpolítica, en el cual pide al ministro Santos dar una declaración juramentada para que relate que tipo de documentos relacionan a la guerrilla con la senadora Piedad Córdoba.

Frente a declaraciones de la comunidad del departamento del Chocó ante el Ministerio Público, la Policía Nacional denuncia que integrantes de la Fuerza Pública serían culpables de explotación infantil en esa región del país; el hecho se desata tras las denuncias de la población sobre la existencia de prostíbulos en diferentes partes del departamento, en donde trabaja población infantil.

Las FARC liberan en el departamento de Córdoba a un ciudadano sueco que se encontraba secuestrado desde 2007. Erick Ronald Larson recobra su libertad en delicado estado de salud; en principio la guerrilla solicitaba 5 millones de dólares por su rescate. Según información del ministerio de Defensa, Larson era el último ciudadano extranjero plagiado por las FARC.

El gobierno de Ecuador crea una comisión para investigar y esclarecer la operación del Ejército colombiano que acabó con la vida de alias “Raúl Reyes”, miembro del secretariado de las FARC abatido en tierras ecuatorianas. La comisión creada se

denomina Transparencia y Verdad y en los próximos días definirá su funcionamiento, cronograma y presupuesto. El trabajo de los miembros de la comisión es independiente de las labores e investigaciones de la Fiscalía y la justicia ecuatoriana en relación al tema.

Miércoles 18

La senadora Martha Lucía Ramírez renuncia a su cargo en el Congreso y se retira del Partido de Unidad Nacional por posibles diferencias con el ministro Juan Manuel Santos. La ahora ex senadora renuncia para ser candidata presidencial en las elecciones de 2010, para lo que tiene que iniciar una recolección de firmas para poderse inscribir en los próximos comicios como candidata independiente.

El fiscal federal del Distrito Sur de Nueva York y el representante de la oficina de la DEA abren una investigación contra la cúpula de la comercializadora DMG por los delitos de lavado de dólares a través del mercado negro y en donde el producto de estas actividades ilícitas estaría siendo consignado en cuentas bancarias norteamericanas. Esta investigación puede acelerar la extradición de los dirigentes de esta comercializadora juzgada por estafa y captación ilegal de dinero en Colombia.

La Corte Suprema de Justicia ordena a la Fiscalía reabrir la investigación sobre la masacre de Mondoñedo ocurrida en 1996; en este hecho se acusa a miembros de la Policía de secuestrar, asesinar y luego incinerar a 6 integrantes de las FARC. La investigación ya había absuelto de toda culpa a 3 de los 6 policías juzgados; sin embargo, una tutela contra el fallo hace que un teniente sea nuevamente investigado por estos hechos.

En operativos en la ciudad de Medellín, es capturado por la Policía Metropolitana José Nicolás Sánchez, alias “Puya Nuve”, quien es acusado de ser integrante y cabecilla de la banda emergente de alias” Don Mario” en el Bajo Cauca antioqueño.

La Fiscalía General de la Nación condena a 3 funcionarios del DAS por haber colaborado con paramilitares en el departamento del Tolima. La sentencia judicial profiere una condena de 9 años de cárcel y una multa de 2.500 salarios mínimos a Jorge Palacios Ávila, Jorge Moreno Meza y Augusto Ariza Muñoz por los delitos de concierto para delinquir con fines de promover, organizar o financiar grupos armados ilegales. La colaboración de los funcionarios del DAS permitía a las AUC ubicadas en el departamento actuar con total permisividad y libertad.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), desde su sede en Ginebra, denuncia mediante un informe que 2 mil indígenas Embera han sido desplazados en el departamento del Chocó debido a hostigamientos de grupos armados ilegales. Los indígenas huyeron de 15 comunidades hacia otras poblaciones por la presencia de unos 200 hombres armados que pretendían involucrarlos en sus operaciones militares contra otro grupo armado ilegal.

Las investigaciones de funcionarios de los gobiernos de Italia y Colombia permiten constatar los vínculos que tenía Salvatore Mancuso, ex jefe paramilitar extraditado, con la Mafia italiana “La Ndrangheta”; las partes implicadas hicieron pactos para establecer rutas y traficar narcóticos desde los departamentos de Córdoba, Bolívar y Magdalena hacia Europa y África.

Jueves 19

El congreso de los EEUU empieza la discusión sobre el futuro del Plan Colombia, programa de colaboración militar y de lucha antidrogas. Entre los legisladores norteamericanos hay divisiones sobre acabarlo o modificarlo radicalmente, más ahora cuando los demócratas dominan el Congreso. Según David Jonson, jefe antinarcóticos de la Casa Blanca, el paquete económico que Colombia ha recibido durante 8 años se reducirá, más aún cuando el gobierno de EEUU se preocupa por la actual situación que vive México a razón de la violencia de los carteles de la droga.

Es emitido el primer fallo condenatorio dentro del proceso de Justicia y Paz contra el ex paramilitar del Bloque Norte, Wilson Salazar Carrascal, alias “el loro”; la condena oscila entre 5 y 8 años de prisión por los delitos de homicidio agravado, extorsión y fraude en documento público. Si alias “el loro” hubiera sido juzgado por la justicia ordinaria tendría una condena alrededor de 38 años de prisión. Como parte de la sentencia, Salazar Carrascal debe pedir disculpas en una ceremonia pública ante sus víctimas y leer el fallo condenatorio.

Es capturada la funcionaria del ministerio de Defensa, Sandra Milena Méndez Reina, acusada por la Fiscalía y la DIJIN de extraer información sobre la nómina de las bases de datos del ministerio para ser vendida a particulares con objetivos desconocidos hasta ahora por las autoridades.

La Fiscalía profiere medida de aseguramiento contra los guerrilleros de las FARC Johan Pérez Cortés Córdoba, Miguel Ángel Arana, Tatiana Sánchez Cortés y Yefrey Espinoza Ruiz por la masacre de 4 concejales después de una incursión guerrillera en el municipio de Puerto Rico en 2005.

En un operativo en una zona residencial de Bogotá, la DIJIN detiene a Rodrigo Zapata de 41 años, mano derecha de Vicente Castaño, jefe paramilitar y narcotraficante prófugo de la justicia. Zapata, alias “el negro” fue desmovilizado del Bloque Calima de las AUC que lideraba alias “HH” y heredó varios negocios de la familia Castaño Gil en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó. El hombre de confianza de Castaño debe responder por la autoría intelectual de al menos 1.200 homicidios.

El Personero de la ciudad de Bogotá, Francisco Rojas Birry, se encuentra bajo investigación preliminar de la Fiscalía por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y sus posibles relaciones con directivos de la comercializadora DMG.

La Corte Constitucional tumba el Estatuto de Desarrollo Rural aprobado por el Congreso colombiano en 2007. Las razones de la Corte para derogar el Estatuto se

basan en el incumplimiento de las obligaciones por parte del Congreso para construir el proyecto de ley basándose en la opinión de las comunidades indígenas, que plantearon en 2007 que el Estatuto de Desarrollo Rural “desconoce y atropella directamente normas y derechos fundamentales para los pueblos indígenas reconocidos constitucionalmente, tales como la libre determinación y el manejo y control de los territorios. Nuestros resguardos serán arrasados al establecer que puede haber dentro de ellos igual derecho de terceros. Entendemos que este proyecto es toda una estrategia de adecuación del territorio a la entrada en vigencia del TLC y, en tal sentido, de un cambio en los usos del suelo”. Ante la decisión de la Corte, desplazados y campesinos quedan en la incertidumbre, ya que esperaban que esta ley les otorgara auxilios y tierras.

Según una encuesta oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), un 48,3 % de la población colombiana se considera en estado de pobreza.

En Uruguay es liberada la colombiana Joanne Ivette León Bermúdez, esposa de David Murcia Guzmán, dueño de la comercializadora DMG y capturado por presunta estafa y lavado de dineros; las autoridades uruguayas habían detenido a León Bermúdez por petición de la Fiscalía de Colombia.

Viernes 20

El ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, presenta un proyecto de ley que busca penalizar la dosis mínima de droga, por lo que quedaría totalmente prohibido el porte y consumo de sustancias estupefacientes. En consecuencia, en el Congreso y la sociedad civil se ha generado una gran controversia y rechazo por las limitaciones o restricciones en la libertad de los ciudadanos que puede provocar esta ley.

En el departamento del Chocó en la zona de Boca de Chavica, son masacrados 7 pescadores que inicialmente fueron desaparecidos y luego asesinados víctimas de impactos de bala. Este hecho es adjudicado a grupos paramilitares, quienes ya habían generado inestabilidad en la zona con la ejecución de 4 asesinatos colectivos en 2008. Según versiones de la población los muertos tendrían que ver con el narcotráfico.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, informa sobre la muerte en combate de Javier Galvis Florez, alias “Mauricio”, integrante del Comando Central del ELN quien era jefe del frente Bolcheviques de esa guerrilla. Alias “Mauricio” era solicitado en extradición por EEUU y tenía 13 órdenes de captura dentro de la justicia colombiana.

Es capturada María Lilian Castellanos Poveda, guerrillera de las FARC que manejaba las finanzas del Bloque Oriental comandado por alias “Mono Jojoy”. La detención se lleva a cabo durante enfrentamientos con el Ejército en el departamento de Arauca, en los cuales murieron 3 guerrilleros.

En el departamento de Norte Santander, las FARC dinamitan un puente que comunica los municipios de Tibú y Cúcuta. Las autoridades sindicaron al Frente 33 de esta guerrilla de haber cometido la acción de sabotaje en la que también incendiaron 6 camiones.

Cuatro paramilitares, entre ellos el extraditado alias “HH”, son condenados a 14 años de prisión por el asesinato del sindicalista James Orlando Urbano Morales, directivo del Sindicato de Trabajadores del Valle del Cauca en julio de 2001.

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó informa sobre hostigamientos cometidos por miembros de la Brigada XVII del Ejército contra 2 integrantes de la comunidad. Según el comunicado, miembros del Ejército intentaron abusar sexualmente de Luz Tatiana Puerta, que se resistió y al no poder violarla, la amenazaron de muerte y luego la emprendieron contra su acompañante, a quien acusaron de guerrillero y amenazaron con matarlo.

En el departamento de Risaralda, es asesinado Wilber Felipe Varela Camacho de 20 años, hijo del extinto narcotraficante Wilber Varela, alias “Jabón”, quien era uno de los jefes del cartel del Norte del Valle y que fue asesinado en Venezuela en 2008. Estas muertes son vendettas entre los miembros de alias “Jabón” y el extraditado y jefe principal del cartel del Norte del Valle Diego Montoya. Estos 2 capos del narcotráfico eran enemigos a muerte, por lo que sus estructuras armadas continúan en la actualidad con los asesinatos y con las venganzas entre los 2 bandos.

Sábado 21

En la Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL), la guerrilla de las FARC publica una carta en cual reafirma su voluntad de realizar un intercambio humanitario con el gobierno de Uribe; el secretariado de la guerrilla dice que busca ansiosamente el canje de los secuestrados en su poder o una ley que apruebe el intercambio humanitario de prisioneros.

El presidente Uribe señala que las FARC están haciendo campaña política con la libertad de los secuestrados y que las liberaciones y la intención de la guerrilla de hacer un acuerdo humanitario es un “teatro político” para engañar a los colombianos en las próximas elecciones de 2010. Estas declaraciones son preocupantes en momentos en que grupos de la sociedad civil están teniendo acercamientos concretos con las guerrillas del país para construir agendas hacia un proceso de paz y diálogo político.

En la ciudad de Neiva departamento del Huila, la Policía detiene a la guerrillera Norma Cristina Rayo, alias “Fernanda” perteneciente a la columna “Miller Salcedo” de las FARC, involucrada en varios casos de ataques a cuarteles de la policía y sindicada en el momento de la captura de realizar labores de inteligencia.

En el municipio de Cereté, departamento de Córdoba, se realiza la primera marcha con miles de manifestantes para protestar contra la aparición de panfletos en varias ciudades del país que avisan un “plan de limpieza” para acabar con delincuentes, drogadictos, guerrilla y prostitutas. Las amenazas han creado mucha incertidumbre y miedo dentro de las comunidades, por lo que esta marcha se hace con el objetivo de minimizar ese clima de zozobra y restricciones ocasionado por las intimidaciones, cuyos principales autores son las Águilas Negras, grupo integrado por desmovilizados de las AUC. Cabe anotar que en ciertos sectores donde aparecieron los panfletos las amenazas de muerte

son de carácter personal y a nombre propio; en regiones como Norte de Santander ya aparecieron las primeras víctimas de estas amenazas.

El gobierno de los EEUU oficializa la solicitud de extradición de David Murcia Guzmán, presidente de la comercializadora DMG, junto con sus socios del grupo empresarial Daniel Ángel, William Suárez y Margarita Pabón, acusados de realizar transacciones millonarias producto del tráfico de droga y lavado de activos.

Domingo 22

La guerrilla de las FARC decreta un paro armado en gran parte de los departamentos de Caquetá y Meta, e inicia operaciones de sabotaje contra vías públicas, quema de autos y se registra una persona asesinada; también es posible que ocurra un desabastecimiento de alimentos en la población de las zonas afectadas. Simultáneamente, en el departamento del Cauca, las FARC dinamitan la vía panamericana, ocasionando la restricción de tráfico en la carretera.

Es capturado por la Policía Nacional en la frontera con Venezuela Douglas Alfonso Cedeño, alias Samir, ex paramilitar desmovilizado con el frente “Cacique Pipinta”, sindicado de narcotráfico y de pertenecer a la Oficina de Envigado, banda delincriminal al servicio del narcotráfico y la extorsión.

En el municipio de Cimitarra, Santander, la Policía Nacional incauta abundante material de guerra, principalmente municiones y explosivos hallados en una caleta de propiedad del frente 23 de las FARC. Según las autoridades, el material incautado es utilizado para proteger cultivos ilícitos y realizar atentados.

Lunes 23

Desde el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, 600 indígenas colombianos de la comunidad Awá marchan en la denominada “minga humanitaria” hacia áreas del resguardo Tortugaña Telembi, con el objetivo de rescatar los cuerpos de 8 indígenas masacrados por las FARC en este territorio hace más de un mes. El grupo guerrillero reconoció la masacre justificando que los indígenas eran informantes del Ejército. Estas afirmaciones son desmentidas por el Ejército y por los indígenas que se declaran neutrales ante el conflicto armado.

En la sesión 134 de la CIDH, diferentes organizaciones por la defensa de DDHH representados en La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (REINICIAR), la CCJ y el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH), mediante informes, presentan la grave situación de las víctimas de los paramilitares que son perjudicadas por la extradición de sus máximos jefes a EEUU. Los representantes de estas ONG piden a la CIDH intervenir para que se suspendan las extradiciones, porque este tipo de acciones está afectando la ejecución de un proceso de justicia, verdad y reparación de los grupos paramilitares hacia sus víctimas. Por otro

lado, las ONG denuncian que entre el 25 y 35% de los cargos de elección popular siguen ligados a los paramilitares en Colombia.

En la misma sesión de la CIDH se denuncia la injerencia del poder ejecutivo sobre la rama judicial, que irrespeta la autonomía e independencia de este poder. A la vez se solicita acabar, primero con la persecución que se está dando contra defensores de derechos humanos, opositores y periodistas. Y segundo, cesar las interceptaciones ilegales que se han dado por parte del DAS. Los representantes del gobierno colombiano se defienden de las acusaciones.

En continuación del paro armado decretado por las FARC, se siguen presentando alteraciones y acciones de sabotaje en varias vías de los departamentos de Meta y Caquetá. La localidad de La Macarena empieza a padecer el desabastecimiento de víveres y alimentos.

El organismo internacional de seguridad INTERPOL incluye en su lista roja de los delincuentes más buscados a Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario", jefe de un grupo paramilitar y narcotraficante, y a Daniel Barrera, alias "el loco Barrera", narcotraficante y acusado de establecer relaciones de este negocio ilícito con las FARC.

En el Congreso colombiano, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, el proyecto de referendo reeleccionista que permite la candidatura de Uribe para 2010 es la primera prioridad en las sesiones. Existe la necesidad de discutir lo más pronto posible esta reforma a la constitución, ya que su futuro determinará los candidatos presidenciales de los partidos y las futuras coaliciones dependiendo si Uribe puede ser o no candidato.

Martes 24

El gobierno de Uribe se reúne con su bancada para acordar el texto o la pregunta con la cual se intenta salvar el referendo reeleccionista en el Congreso. La pregunta en la consulta ya no sería la de "facultar la reelección para quien haya ejercido por 2 periodos la Presidencia" sino "quien haya sido elegido en 2 ocasiones para ser Presidente de la República". De esta manera el gobierno pone todo su interés en crear los mecanismos para que Uribe sea de nuevo candidato presidencial en 2010. El cambio en la pregunta de la iniciativa popular puede conllevar a que la corte constitucional le ponga trabas en su aprobación.

El Consejo Nacional Electoral abre una investigación preliminar contra el Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas, por la posible violación de topes en relación a las inversiones de recursos que se permiten en las elecciones locales y la posible donación de dineros por parte de la comercializadora DMG a través del actual personero de la ciudad, Francisco Rojas Birry.

Guillermo Pérez Alzate, alias "Pablo Sevillano", ex jefe paramilitar del Bloque Central Bolívar, extraditado a los EEUU, confiesa el reclutamiento de 55 menores de edad para que combatieran en su grupo armado en el departamento de Nariño. La diligencia se

ejecuta en el marco de las versiones libres de Justicia y Paz que se comienzan a realizar desde el país norteamericano.

En el municipio de Buenavista departamento de Bolívar, un ataque conjunto de estructuras guerrilleras de las FARC y ELN a la estación de policía del caserío Santa Rosa del Sur deja 3 policías muertos y 7 heridos.

Tres ex paramilitares identificados como Orlando Villa Zapata, alias 'Rubén'; Jorge Luis Gómez Narváez, alias 'Noriega' y Andrés Darío Cervantes Montoya, alias 'Chichi' son asegurados por desplazamiento forzado, homicidio en persona protegida y hurto calificado y agravado. Las acusaciones tienen que ver con el homicidio de Diego Díaz Carvajal en el municipio de Arauca y el ulterior desplazamiento forzado de sus familiares en 2005.

El presidente de la CUT, Tarcisio Mora, informa que en el departamento del César se inicia una huelga de 7 mil trabajadores de la multinacional Drummond en la estación La Loma, segundo yacimiento carbonífero del país, en demanda de mejoras de seguridad industrial, ante la muerte de un trabajador el pasado lunes en las instalaciones de la multinacional.

El departamento de Antioquia es la región con más investigaciones de la Fiscalía por ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” cometidos por el Ejército; actualmente hay 292 investigaciones.

En visita oficial a Paraguay, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, ratifica que las relaciones diplomáticas con Colombia no se reanudarán hasta que el presidente Uribe aclare todas las exigencias de Ecuador en cuanto al bombardeo del Ejército colombiano en territorios del vecino país en marzo de 2008 para dar muerte al jefe guerrillero alias “Raúl Reyes”.

Miércoles 25

Después de que la Corte Constitucional diera el aval y aceptara la aplicación de la eutanasia hace varios años, la sociedad colombiana actualmente no puede hacer uso de este nuevo derecho individual debido a que el cuerpo legislativo no ha establecido hasta la fecha las regulaciones y los límites para su aplicación.

El Consejo Nacional Electoral, en base a la ponencia del magistrado Joaquín José Vives, decide abrir una investigación formal contra el comité promotor del referendo presidencial por encontrar méritos sobre presuntas violaciones de topes y anomalías en la financiación de esta iniciativa popular.

El Congreso de la República elige a los abogados Jorge Pretelt y María Victoria Calle como nuevos magistrados de la Corte Constitucional en reemplazo de Marco Monroy y Manuel José Cepeda.

En el departamento del Cauca, muere un soldado y otro resulta herido en combates en zonas montañosas entre el Ejército y las FARC, después de que la guerrilla atacara la estación de policía en la población de Silvia.

En operativos en Santa Rosa departamento de Bolívar, el ejército detiene a 4 presuntos guerrilleros que pertenecen a la cuadrilla Gerardo Guevara del Bloque Magdalena Medio de las FARC. En el momento de la captura los guerrilleros tenían material de guerra y realizaban cobros extorsivos a mineros de la región.

Jueves 26

En varias partes del país, las FARC realizan hostigamientos y sabotajes en conmemoración de la muerte hace un año de su máximo líder, “Manuel Marulanda Vélez” o “Tirofijo”. Entre los ataques, se registra la explosión de un petardo cerca de la Alcaldía de Ipiales en el departamento de Nariño, que deja 3 heridos. Otro ataque se presenta en el municipio de Corinto, Cauca, en donde las FARC hostigan el casco urbano y cortan el suministro de energía a la población.

En el juicio que la Corte Suprema de Justicia lleva por el caso de la Yidispolítica, proceso que investiga irregularidades en la aprobación de la reelección presidencial en 2004, la testigo Nelly Magda Núñez acusa al ex congresista Teolindo Avendaño de recibir dineros de la notaría 67 como prebendas para su apoyo en la reelección. Luego de dar testimonio, Núñez recibe amenazas de muerte e inmediatamente es despedida de la notaría 67, donde trabajaba.

El Consejo de Estado, alto tribunal administrativo, condena al Estado Colombiano a pagar 600 millones de pesos a la familia del periodista Henry Rojas Monge, asesinado en diciembre de 1991 en el departamento de Arauca por los soldados Wilson Daza y José Cristiano Riaño del batallón del Ejército del municipio de Saravena. El homicidio del periodista ocurrió por las denuncias que hizo Rojas sobre la corrupción que se presentaba con las regalías producidas por la explotación petrolera en Arauca y que relacionaban a la alcaldía de este municipio y a mandos del Ejército.

En Bogotá, Medellín y Manizales se realizan concentraciones ciudadanas para protestar contra el proyecto del gobierno Uribe de penalizar el porte y el consumo de la dosis personal de narcóticos en el país. Los ciudadanos asistentes reclaman el derecho a la libertad de elegir.

Viernes 27

Mediante una acción de sabotaje, el frente 30 de las FARC incendia 7 camiones de carga en la vía Cali–Buenaventura, en el departamento del Valle. La acción de la guerrilla mantiene cortado el tráfico vehicular por esta carretera, que más tarde fue recuperada por el Ejército tras un corto enfrentamiento.

En el departamento de Nariño, la Armada Nacional incauta 360 kilos de explosivos en la zona rural del municipio de Tumaco, los cuales pertenecían al frente 29 de las FARC y que según las autoridades serían empleados para la ejecución de acciones terroristas.

En zona rural del municipio de Yarumal, Antioquia, 5 uniformados que se encontraban realizando operaciones de desminado mueren tras la explosión de un campo minado instalado por el frente 36 de las FARC.

La minga humanitaria compuesta por indígenas Awá que buscan los cuerpos de 8 miembros de su comunidad masacrados por las FARC encuentran los primeros 3 cadáveres en inmediaciones del río El Bravo cerca del resguardo Totugaña tras 4 días de búsqueda. Los indígenas esperan el envío de una comisión judicial para que haga el levantamiento de los cadáveres y a su vez solicitan asistencia médica y humanitaria para continuar el rescate de los cuerpos de los indígenas asesinados.

El general Óscar Naranjo, director de la Policía Nacional, anuncia la captura de 11 presuntos guerrilleros de las FARC que planeaban un atentado contra el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos. Mediante labores de inteligencia, la policía logra desarticular este atentado que se ejecutaría en Anapoima, Cundinamarca.

La Corte Suprema de Justicia condena a 15 miembros del Ejército por las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” de los campesinos Luis Bello y Luis Eludio Morales en el municipio de Fortul, Arauca, en 1996. Los uniformados presentaron a las víctimas como miembros del ELN después de haberlos sacado de sus casas y posteriormente asesinarlos. Las penas para los 15 uniformados oscilan entre los 30 años de prisión para cada uno.

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, el Fiscal Mario Iguaran junto con delegados de Justicia y Paz, hace entrega de 52 restos óseos a los familiares de las víctimas que habían sido desaparecidos por los paramilitares y la guerrilla. De los 52 restos que entrega la fiscalía, 36 fueron víctimas de los paramilitares y 16 de la guerrilla. Se denuncia que existen 4 mil fosas más en donde puede haber cuerpos enterrados de personas desaparecidas.

Sábado 28

En la convención del Partido de Unidad Nacional, se inicia la campaña por el referendo y la reelección presidencial de Uribe Vélez; la iniciativa es divulgada por el ratificado presidente de la colectividad, Luis Carlos Restrepo, quien anuncia giras nacionales con los congresistas de esta bancada para promover la consulta popular que permitiría al presidente Uribe aspirar al poder en 2010.

En el municipio de Ocaña, Norte de Santander, es detenido Esneider González López, alias “Sebastián”, quien es sindicado por las autoridades de ser el jefe militar de la denominada banda emergente de alias “Don Mario”. La captura es realizada por el CTI en conjunto con tropas de la Quinta Brigada del Ejército. Alias “Sebastián” en la actualidad era comandante de una facción de un grupo de paramilitares llamado Bloque

Gaitanista de las Autodefensas, compuesto en su mayoría por desmovilizados y que opera en los departamentos de Norte de Santander y parte del César. Además, fue uno de los hombres de confianza del extraditado paramilitar Éver Velosa, alias “HH”.

En un supermercado del municipio de Apartadó, Antioquia, explota un artefacto con 2 kilos de pólvora que deja 8 heridos. El director de la Policía atribuye el atentado a las FARC.

Domingo 29

Las FARC, en carta dirigida al grupo de Colombianas y Colombianos por la Paz, reitera su disposición de realizar con el gobierno un canje de prisioneros de guerra o intercambio humanitario. Anuncian la entrega en los próximos días de los restos del mayor de la Policía, Julián Ernesto Guevara, fallecido en cautiverio en 2006. Por otro lado, en referencia a las cifras del gobierno sobre el número de secuestrados (3.800 retenidos) que tiene la guerrilla por razones económicas, las FARC responden en su carta que sólo poseen 9 retenidos por motivos económicos.

El presidente Uribe, en el congreso del Partido de Unidad Nacional, rechaza cualquier posibilidad de diálogo con las FARC. Afirma que no dialogará “con bandidos que ponen explosivos en la vecindad, en escuelas y en el camino de los niños, el diálogo es con la democracia y no con los terroristas”. Sus palabras dejan entrever que la única solución para tratar el tema de las FARC es la opción militar y no el diálogo.

Lunes 30

El gobierno nacional decide liquidar la Empresa de Servicio Público de Aseo para Cali (EMSIRVA). De acuerdo a las declaraciones del Ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, la liquidación de la empresa es “un acto de responsabilidad tomada en el marco de la reforma administrativa y de las empresas de servicios públicos, en defensa del patrimonio del Estado y del derecho de los ciudadanos a un servicio público de calidad”. El gobierno manifiesta que es imposible sostener una empresa en la cual el 77% de sus ingresos se destinan a gastos laborales. Según Valencia Cossio, la medida del gobierno es irreversible y asegura que la liquidación de esta empresa es a causa de “las malas administraciones anteriores y de un sindicalismo mal entendido, que puso en peligro los derechos laborales y pensionales de los trabajadores de la empresa”.

Martes 31

El Partido Liberal cita al representante de la comercializadora DMG, David Murcia Guzmán, a declarar en la Comisión Primera del Senado por sus presuntas colaboraciones de recursos y de transporte al comité promotor del referendo que busca la reelección presidencial.

En el municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, la Policía Nacional captura a 18 integrantes de la banda emergente del narcotraficante y paramilitar alias “Don Mario”; los detenidos tienen órdenes de captura por homicidio, extorsión, genocidio, secuestro y tráfico de armas y estupefacientes.

La Procuraduría General de la Nación abre una investigación preliminar contra 5 gobernadores del país por sus presuntos nexos con la comercializadora y captadora de dinero DMG. Los investigados son: el gobernador de Bolívar, Joaco Berrío; el gobernador de la Guajira, Jorge Pérez; el gobernador del Magdalena, Omar Díaz Granados, el gobernador de Putumayo, Alfonso Guzmán Mendoza y Andrés González, gobernador de Cundinamarca.

Dos ex funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación, Augusto Orlando Díaz Lara y Adriana Correal Rodríguez, son condenados a 10 años de prisión por los delitos de concusión en concurso con destrucción y reclutamiento de evidencias. La condena hace referencia al homicidio de una familia en la ciudad de Bogotá en 2005, en donde los ex miembros del CTI modificaron la escena del crimen a cambio de una cuantiosa suma de dinero. Por este asesinato, el ex paramilitar Alejandro Montoya Martínez, fue condenado a 48 años de cárcel.

Glosario de Siglas

ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCJ	Comisión Colombiana de Juristas
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CLADEM	Comité de A. Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DEA	Administración de Drogas y Narcóticos de EEUU
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJIN	Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones
DMG	David Murcia Guzmán
EEUU	Estados Unidos
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EMSIRVA	Empresa de Servicio Público de Aseo para Cali
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FENSUAGRO	Federación Sindical Unitaria Agropecuaria
FRAPON	Fraternidad de personas con Discapacidad de la Policía Nacional
GAULA	Grupos de Acción Unificada por las Libertad Personal
GIDH	Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos
HRW	Human Rights Watch
INTERPOL	Organización de Policía Internacional
LGTB	Lesbianas Gays Transgeneristas Bisexuales
MINGA	Asociación para la Promoción Social Alternativa
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDA	Polo Democrático Alternativo
REINICIAR	Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
SPI	Servicio de Protección Institucional de Panamá
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diego Esteban Balbín Rondón

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Heraldó y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Revista Semana, Agencia de Noticias Nueva Colombia ANNCOL, Revista Cambio.



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Abril de 2009

Miércoles 1

Un fiscal de Derechos Humanos impone una medida de aseguramiento, detención preventiva sin beneficio de excarcelación, a Emiro José Correa Viveros, alias 'Convivir', ex integrante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por el homicidio del dirigente sindical Aury Sará Marrugo, el 30 de noviembre de 2001.

El registrador nacional, Carlos Ariel Sánchez, revela que el proceso de referendo que busca la segunda reelección del presidente Álvaro Uribe cumple con 2 irregularidades que ya son tema de investigación. La primera irregularidad es que los promotores del referendo habrían recibido información secreta de la Registraduría Nacional del Estado Civil; 4 funcionarios de la entidad son materia de investigación por filtrar dicha información. La segunda irregularidad es que en el referendo figura 1 millón y medio de firmas de personas que ya han muerto.

El presidente de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Luis Evelis Andrade, anuncia que la marcha emprendida el pasado mes de marzo por más de 600 indígenas cumplió el objetivo de ubicar los cuerpos de los miembros de la etnia awá asesinados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el pasado mes de febrero en el departamento de Nariño; el dirigente indígena señala: "Logramos en 8 días lo que el Estado y sus fuerzas y otras instituciones no pudieron hacer en casi 2 meses".

Representantes de las cerca de 10 mil víctimas que luchan por un proceso de reparación a través del Comité Civil de Víctimas de la Violencia en Córdoba (CONFAVIC) se reúnen en el coliseo Miguel Happy Lora de esa ciudad, para evaluar los avances que ha tenido la Ley 975 o de Justicia y Paz. El panorama no es muy alentador para este departamento donde sólo se han entregado 15 restos óseos de los 2 mil desaparecidos en manos de los paramilitares, de los casos que maneja esta organización.

Agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía ubican y destruyen 8 has de mata de amapola en la vereda La Laguna, corregimiento de Pancitara, La Vega (Cauca). En el lugar también se encuentran 2 semilleros con alrededor de 36 mil plantas de amapola. El laboratorio tenía capacidad para producir 80 kilos de opio al mes. En esta región del país delinquen 'Los Rastrojos' y la Compañía móvil Camilo Cienfuegos del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Investigadores del CTI, bajo la coordinación de un fiscal, exhuman 8 restos óseos, de los que 7 son identificados de manera preliminar. La primera diligencia judicial se realiza en el sitio conocido como El Filo en el corregimiento Giral, zona rural de Unguía (Chocó) donde se exhuman los restos de 7 personas asesinadas entre 1998 y

2002. Por otra parte, en el sitio conocido como El Zapote del mismo municipio los investigadores hallan otro cadáver que correspondería al de Dalia Martínez Mendoza.

Jueves 2

Ante un fiscal de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, en diligencia conjunta rinden versión libre José Gregorio Mangones Lugo, alias 'Carlos Tijeras', ex cabecilla del frente 'William Rivas' del Bloque Norte de las AUC; Jorge Andrés Medina Torres, alias 'Brayan'; Juan Carlos Charris Yance, alias 'Ever'; y Nemías Sandoval Becerra, alias 'Camilo', también ex integrantes de esa estructura armada. Centran sus confesiones en las acciones cometidas entre 2002 y 2003 en la Zona Bananera, Ciénaga y Fundación (Magdalena), jurisdicción del municipio Zona Bananera, donde las Autodefensas habrían apoyado a la Fuerza Pública para mostrar resultados en la lucha antisubversiva. Uno de los hechos más relevantes que narran corresponde a la forma cómo coordinaron con un sargento del batallón Córdoba el asesinato de 3 civiles para hacerlas pasar por "Tijeras" y sus 2 escoltas dados de baja en combates. Los 4 ex integrantes del grupo armado ilegal también aceptan la autoría de 43 homicidios.

El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Santa Marta condena a José Francisco Zúñiga Riascos, ex alcalde de esta ciudad, a 4 años y 2 meses de prisión y a pagar una multa de 1.333 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por haber recibido apoyo del "Frente Resistencia Tayrona" de las AUC para llegar a la Alcaldía para el periodo 2004-2007.

Es capturado en la ciudad de Barranquilla Fabio Edisson Gómez Ruiz, alias "Riñón", señalado de ser el máximo jefe de la banda de sicarios y narcotraficantes denominada "La Oficina". Alias "Riñón" tenía influencia en cerca de 50 bandas dedicadas al narcotráfico en Medellín y el Área Metropolitana; además está acusado de ser el actor intelectual o material de unos 120 homicidios.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia abre una investigación preliminar en contra del representante a la Cámara por Magdalena, Luis Fernando Vanegas, a quien un desmovilizado de las AUC señala de haber recibido apoyo de esa organización armada ilegal.

Inicia la visita al país una importante delegación británica y norteamericana (integrada por parlamentarios, sindicalistas y abogados) que entre el 2 y el 8 del presente mes realizará una gira gestionada por "Justice for Colombia", organización no gubernamental inglesa de solidaridad con el pueblo colombiano, con el fin de acercarse personalmente a la situación de los derechos humanos y de las garantías para las organizaciones sindicales y la oposición política en Colombia.

Viernes 3

La Cruz roja denuncia el desplazamiento de unos 600 indígenas de la etnia embera en el departamento de Chocó desde el pasado 25 de marzo, por "los efectos del conflicto

armado en la región" entre la guerrilla, los paramilitares y el Ejército. La organización informa que las comunidades desplazadas pasaron varios días huyendo por la selva antes de congregarse en el casco urbano de la localidad de Pizarro y en el caserío Bocas de Pegadó, en el río Baudó. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha entregado, desde el inicio del desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia a los indígenas y expresa su preocupación porque la mayoría de personas afectadas por esa situación son niños y mujeres.

La Fiscalía profiere resolución de acusación en contra del mayor (r) del Ejército, Javier Becerra Herrera, como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado, lesiones personales, falsedad en documento público y fraude procesal por hechos ocurridos el 4 de abril de 2004 en la vereda La Cecilia, municipio de Teorama (Norte de Santander), donde en un supuesto choque armado fue muerto Jesús Alexis Pérez Jácome y quedó herida Olimpa María Torres Ascanio.

Once guerrilleros del ELN se entregan al Ejército en la zona rural de Barbacoas, en el departamento de Nariño.

Dictan medida de aseguramiento a Ramón María Isaza Arango, alias 'El Viejo' o 'Moncho' (ex cabecilla de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) por 13 delitos relacionados con 198 acciones criminales que dejaron un saldo de 260 víctimas, entre los que se encuentran 8 masacres con un saldo de 70 víctimas. El ex jefe de las AUC se desmovilizó el 7 de febrero de 2006 y a la fecha ha rendido 27 versiones libres.

En el Día Internacional para la Sensibilización sobre Minas Antipersonales, el director Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonales (PAICMA), Andrés Dávila, revela que durante 2008 se registraron 710 víctimas de ese tipo de artefactos en todo el territorio nacional. Según la ONU, en el país se presentan 2 víctimas diarias en promedio. Los departamentos más afectados son Bolívar, Antioquia, Norte de Santander, Caquetá, Meta, Nariño y Cauca.

El presidente Uribe Vélez les propone a las FARC un cese de hostilidades por 3 ó 4 meses, como muestra de voluntad para lograr diálogos de paz.

Un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario formula cargos para sentencia anticipada en contra del segundo ex cabecilla del 'Bloque Calima' de las AUC, Elkin Casarrubia Posada, alias 'El Cura'. En la diligencia judicial el procesado acepta su responsabilidad en los delitos de actos terroristas, destrucción de bienes culturales y desplazamiento forzado del que fue víctima la comunidad indígena de Florida (Valle del Cauca) entre 2000 y 2005, cuando delinquiró en esa zona dicha estructura armada.

Agentes del CTI, con apoyo de tropas adscritas al Batallón Voltigeros de la XVII Brigada, capturan en Apartadó (Antioquia) a los hermanos Henry y Liderman Higueta Cifuentes, presuntos guerrilleros del frente 5° de las FARC, que opera en el Urabá antioqueño. Los hermanos son investigados por su presunta participación en el atentado ocurrido el 28 de marzo último en un supermercado de Apartadó, donde 12 personas

resultaron heridas. En el operativo son incautados una mina antipersona, una subametralladora, un revólver, un radio de comunicación, entre otros elementos.

Sábado 4

Es asesinado Hernán Polo, presidente del Sindicato Regional de Trabajadores y Empleados de la Educación (SITRAENAL) en Montería (Córdoba). Aunque el Comandante de la Policía en Córdoba, coronel Sergio López Miranda, señala que el crimen no tendría que ver con la actividad sindical, el líder sindical lideró hasta hace 2 semanas varias acciones de protesta en Montería, relacionadas con el inconformismo de los trabajadores administrativos de la educación frente a unas nivelaciones salariales que les debía el Estado.

Agentes de la Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones (DIJÍN) e investigadores del CTI de la Fiscalía, adscritos a la unidad contra el lavado de activos y la extinción del derecho de dominio, ocupan 49 inmuebles de la banda criminal ‘Los Paisas’, adquiridos según las autoridades por negocios relacionados con el narcotráfico en los departamentos de Antioquia y Córdoba. Dentro de los bienes allanados por estas agencias de seguridad del Estado, se encuentran casas, fincas, lotes, sociedades, vehículos y varios lotes en Montería, Medellín, Tierra Alta, Valencia y Urabá antioqueño pertenecientes a familiares y testaferros de ‘Los Paisas’.

Se conocen denuncias de agresiones de la Fuerza Pública contra trabajadores de Ferrocarriles del Norte de Colombia – FENOCO S.A que se encuentran en cese de actividades desde el pasado 24 de marzo en Bosconia (César). Más de 300 trabajadores de esta empresa de propiedad de Drummond y Glencore iniciaron una huelga de solidaridad imputable al patrón porque el 4 de noviembre de 2008 se afiliaron al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (SINTRAIME), filial de la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos, Químicos y de Industrias Similares (FUNTRAENERGÉTICA) y, simultáneamente, presentaron un pliego de peticiones; pero la empresa se negó a reconocer al sindicato como organización representativa de los trabajadores, a negociar el pliego de peticiones y a descontar los aportes nominales de los trabajadores a favor del Sindicato.

Domingo 5

La ONIC y la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) denuncian la muerte de un indígena de la etnia awá y graves heridas sufridas por sus 3 hijos, al ingresar en un campo minado instalado por las FARC en el suroeste de Colombia, en zona rural del departamento de Nariño.

Lunes 6

Un informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo revela que los municipios de Valledupar y Pueblo Bello, con jurisdicción en la Sierra Nevada de

Santa Marta, se encuentran en un serio riesgo por el rearme de facciones del antiguo frente ‘Mártires del Valle de Upar’, Bloque Norte de las AUC, como eje central de un nuevo esquema paramilitar bajo el nombre de Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Se trata de combatientes que a pesar del proceso de entrega de armas se mantuvieron activos con un bajo perfil

La delegación británica y norteamericana (integrada por parlamentarios, sindicalistas y abogados) gestionada por “Justice for Colombia”, que iniciaron su visita a Colombia el 2 del presente mes, se reúne con voceros de organizaciones de derechos humanos e integrantes del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, en la que se presentan testimonios de casos de ejecuciones extrajudiciales y persecución a través del sistema judicial. En dicha actividad participa la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, denunciando la detención injusta de 2 de sus líderes: Andrés Gil y Miguel González Huepa, a causa de la judicialización de su directiva. También se informa la constante práctica de las ejecuciones extrajudiciales en la región del Magdalena Medio y la implementación de fumigaciones indiscriminadas con glifosato sobre territorios campesinos, incluyendo veredas con proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) pide a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de trabajadores del país y el mundo que condenen el asesinato de sindicalistas en Colombia. El presidente de la organización sindical, Tarsicio Mora, denuncia el 9º asesinato de sindicalistas en lo corrido del año – refiriéndose al presidente de la sección en Montería de SINTRENAL, Hernán Polo, quien fue tiroteado hace 2 días en esa ciudad del noroeste del país.

Martes 7

Ocho personas muertas, la mayoría jóvenes menores de 25 años, y 4 heridos, deja una jornada de asesinatos en la ciudad de Medellín, relacionados con una guerra entre bandas criminales al servicio del narcotráfico que se disputan el control de la venta de drogas en la ciudad. El presidente Uribe ordena la militarización de las zonas críticas de la ciudad afectadas por este enfrentamiento entre bandas dedicadas al narcotráfico. Se presume que en Medellín existen 145 grupos delincuenciales conformadas por 3.639 jóvenes entre los 14 y los 37 años dedicados a fleteo, asalto a mano armada, robo de vehículos y autopartes, piratería terrestre, tráfico de armas, desplazamiento forzado, venta de estupefacientes, sicariato y extorsión.

Una comisión de 11 congresistas de Estados Unidos, entre demócratas y republicanos, se reúne con el presidente Uribe Vélez, para analizar el Tratado de Libre Comercio, el Plan Colombia y la situación de los derechos humanos en el país.

Miércoles 8

El Ejército detiene a un presunto cabecilla de las FARC que tenía a cargo la red de apoyo logístico en una parte de la frontera nordeste colombo-venezolana.

Jueves 9

La policía encuentra y destruye un gigantesco laboratorio de refinado de cocaína en una región rural del municipio de Tarazá (Antioquia), con capacidad de elaborar aproximadamente 2 toneladas mensuales de cocaína, perteneciente a la organización narco-paramilitar "Los paisas". En el centro de producción, con capacidad de alojamientos para cerca de 30 personas, son hallados casi 11 kilos de la droga, más de 16 toneladas de productos químicos y unos 7 mil litros de líquidos empleados para el refinado del estupefaciente.

Alrededor de 120 personas, entre ellas miembros del Comité Cívico por la Dignidad y la Salvación del Chocó, chocoanos de la colonia en Medellín y 80 estudiantes de Quibdó, realizan una movilización por las vías de Medellín y el sur del Aburrá para recordarle al Gobierno Nacional el compromiso de arreglar las vías que conducen a este departamento, especialmente "la trocha de la muerte", en la que murieron más de 20 personas el pasado 3 de febrero. La marcha concluye en la Plaza de la Luz con varios de los estudiantes atendidos por los servicios de salud a causa de la intensa caminata.

Tropas de la X Brigada, de los batallones Especial Energético y Vial No. 3 del Ejército, hallan una caleta en la vereda Calichoza de Curumaní (César) con 6 cilindros cargados con 71 kilos de explosivos R1, que al parecer iban a ser utilizados para atacar contra la Fuerza Pública.

Viernes 10

La Federación Nacional de Concejales (FENACON), asociación que agremia a los concejales del país, denuncia que unos 2 mil ediles del país están amenazados de muerte por los distintos grupos armados ilegales, la mayoría por la guerrilla de las FARC. El presidente de FENACON, Fabio Estrada, denuncia que más de 60 concejales del departamento de Caquetá fueron amenazados por las FARC, que los declararon como "objetivo militar", en un comunicado difundido recientemente por considerarlos informantes del Ejército y colaboradores del gobierno del presidente Uribe. El dirigente indica que las amenazas vienen de los grupos guerrilleros, paramilitares y bandas emergentes.

Sábado 11

Por lo menos 3 personas mueren en una emboscada de la guerrilla de las FARC a un vehículo en el que se transportaban miembros de una banda armada de narcotraficantes en la zona rural de Argelia (Cauca).

Domingo 12

La Personería de Medellín denuncia que algunos funcionarios de Acción Social estarían violando los derechos de las víctimas del conflicto armado en Medellín, hace una fuerte crítica a la manera como esta agencia presidencial presta atención a las víctimas del destierro y asegura que incurre en irregularidades que no permiten garantizarles sus derechos. La Personería Municipal argumenta que se han detectado unas 16 fallas en la atención que la agencia le presta a los desplazados, "con las cuales no sólo se vulneran los derechos de las víctimas, sino que se incurre en un proceso de revictimización", dice Jairo Herrán, Personero de Medellín. Estas quejas por la supuesta reticencia de Acción Social para incluir a las personas desplazadas en el registro oficial no son nuevas; la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) había llamado la atención al hecho de que las víctimas de bandas criminales como "Los rastrojos", "Los paisas" o la banda de alias "Mario", no estaban siendo registradas porque estos grupos no son considerados por el Gobierno como actores armados del conflicto (ligados al paramilitarismo), sino como "bandas emergentes" de delincuencia común.

En libertad de prensa, Colombia aparece en el puesto 127 entre 173 países clasificados por la organización 'Reporteros Sin Fronteras'. Las agresiones, incluyendo muerte a comunicadores por fuerzas ilegales y hasta del Estado, explican la ubicación. La informalidad en las empresas y la inexistencia de organizaciones efectivas de protección de los periodistas también influyen.

Por segunda vez en menos de un mes, las FARC dinamitan la Vía Panamericana dejando 2 personas heridas y destruyendo un tramo de la vía entre Cali y Popayán. La detonación se produce en el sector conocido como Media Loma, en zona rural del municipio de Piendamó en el departamento del Cauca.

Lunes 13

Un artefacto explosivo en zona rural de Arauca deja sin vida a 2 miembros de una misma familia y 2 personas más heridas.

Martes 14

El ex jefe paramilitar, Freddy Rndón Herrera, alias 'El Alemán', declara ante la Corte Suprema de Justicia que las AUC apoyaron y financiaron a 10 congresistas y otros 13 políticos en Antioquia, Chocó y Córdoba.

Los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y Colombia, Álvaro Uribe, celebran en Caracas su segundo encuentro del presente año. La reunión se centra en las relaciones económicas; relanzan sus relaciones económicas, Venezuela reabre la importación de vehículos, pero reduce cupo en 6 mil; se suscribe una carta de intención para la conformación de un fondo de inversión binacional por 200 millones de dólares; ofrecen buscar una solución de paz al conflicto con la guerrilla colombiana y coinciden en la necesidad de buscar una solución al diferendo limítrofe del Golfo de Venezuela, que durante décadas ha afectado la relación entre los dos países.

Fiscalía llama a juicio al ex senador Ciro Ramírez por sus supuestos nexos con la organización narco-paramilitar de 'Los Mellizos'.

Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta marchan pacíficamente para protestar contra la construcción de un puerto multipropósito en el sitio sagrado llamado Jukulwa, en inmediaciones del corregimiento de Mingeo, en La Guajira. La marcha, convocada por el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada, reúne indígenas kogui, vintukua, wiwa y kankuamos de la Sierra Nevada de Santa Marta y a los wayuu de La Guajira; pretendía acceder al cerro sagrado Jukulwa, dentro de las instalaciones del puerto, para realizar los pagamentos y ofrendas para la conservación de la naturaleza, como lo estipulan sus tradiciones. La Policía impide que los indígenas ingresen al Puerto Brisa y los reciben con bombas de aturdimiento, a pesar de que la licencia del puerto estipula expresamente que la empresa debe permitir la entrada de los indígenas para hacer sus pagamentos. Esta es la 3º marcha de protesta que realizan los indígenas desde cuando el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante Resolución 1298 del 30 de junio de 2006, otorgó licencia ambiental a la empresa Brisa S.A, sin el debido proceso de consulta previa a las comunidades, tal como lo estipula la ley, y en abierta contradicción a la resolución emitida por ese mismo ministerio 10 años atrás en relación a un proyecto portuario de similares características en el mismo sitio.

Agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en coordinación con la Fiscalía 13 Unidad para el Derecho de la Extinción del Derecho de Dominio y el Lavado de Activos, ocupan 10 inmuebles de la banda emergente dedicada al narcotráfico "Nueva Generación". Las propiedades ubicadas en Meta, Valle y Cauca están avaluadas en mil millones de pesos.

Tres soldados resultan heridos al pisar campo minado en el municipio de Ituango (Antioquia), mientras adelantaban operativos contra el 5º frente de las FARC en la zona del nudo de Paramillo.

La Policía incauta 2 caletas con material de guerra perteneciente a la banda criminal "Los Paisas" en el municipio de Tarazá (Antioquia).

En el 4º consejo extraordinario de seguridad que en menos de un año realiza en Montería la cúpula militar y de Policía, tratan el tema del rearme paramilitar y las nuevas manifestaciones del terrorismo en el país. La existencia de grupos armados y uniformados de hasta 60 hombres por pelotón en varias zonas rurales para cuidar los corredores del narcotráfico, por un lado, y por el otro, una banda criminal de civil cuya modalidad principal es el sicariato, que opera con motos legales y armas cortas, evidencian el rearme de estructuras conformadas por paramilitares dedicadas al narcotráfico, especialmente las bandas de alias 'Don Mario' y 'Los Paisas'.

En la Comisión Séptima de la Cámara se debate el proyecto de Ley 079 que regula el régimen de horas extras en el país para que el horario nocturno comience desde las 6 de la tarde y no desde las 10 de la noche como está decretado actualmente por la Ley 789 de 2002, que tenía como propósito "promover la generación de empleo" por medio de la reducción de costos laborales para los empresarios con la modificación de las horas extras. Esta medida se consideró de carácter transitorio y se pactó que se derogaría si no

se lograban los objetivos, han pasado ya 6 años y el desempleo mantiene su ritmo ascendente y llegó a ser en febrero de este año del 12,5 %. Los 19 líderes de los gremios económicos del país aseguran que si se llegara a aprobar el proyecto de Ley 079, el desempleo en el país aumentaría aún más.

Un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH dicta medida de aseguramiento en centro carcelario contra el subteniente Luis Francisco Ríos García, por su presunta responsabilidad en las desapariciones y homicidios de Camilo Andrés Valencia y Daniel Suárez Martínez, reportados como guerrilleros muertos durante combates ocurridos en zona rural de Ocaña y Abrego (Norte de Santander).

Miércoles 15

La coalición de Gobierno logra, en la Comisión Primera del Senado de la República, sacar adelante el referendo que busca la segunda reelección del presidente Uribe Vélez. La pregunta finalmente fue cambiada para permitir que Álvaro Uribe pueda volver a ser candidato en 2010; la pregunta ya no será "facultar la reelección para quien haya ejercido por 2 periodos la Presidencia" sino "quien haya sido elegido en 2 ocasiones para ser Presidente de la República". Esta decisión causó gran revuelo entre varios sectores, especialmente los opositores, que la señalan como "respetuosos con la institucionalidad" y "un acto legislativo para modificar la Constitución y pretender meter la reelección a como de lugar".

Es detenido en Antioquia el paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', por quien se ofrecía una recompensa de 5 mil millones de pesos. Alias 'Don Mario' tenía su centro de operaciones en una extensa zona antioqueña que comprendía las regiones de Turbo, Carepa, San Pedro de Urabá, Necoclí y Chigorodó; La Policía Nacional sostiene que su principal base de operaciones actualmente se encuentra en Urabá, la mayor región bananera del país y sector geoestratégico apetecido y disputado por los grupos armados ilegales, debido a la posibilidad de acceder simultáneamente al mar, a la cordillera y a una intrincada red fluvial navegable que permite el ingreso y la salida de armas y drogas en abundancia. Su accionar delincuencia y paramilitar se asocia directamente a la llamada 'casa Castaño', es decir, la conformada por los fundadores de las AUC: Fidel, Carlos y Vicente Castaño Gil. Rendón Herrera había sido señalado por los demás grandes jefes del narcotráfico como el comandante militar de la estructura narcoparamilitar que surgió luego de la masiva desmovilización de los grandes bloques de la Autodefensas. El pasado 15 de octubre, "Don Mario" dio a conocer la creación del grupo denominado "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" y circularon panfletos que causaron pánico entre los pobladores. El director general de la Policía, Óscar Naranjo, asegura que alias "Mario", cometió en los últimos 18 meses 3 mil asesinatos en su afán de controlar territorio.

La Fiscalía llama a juicio al coronel (r) Hernán Mejía Gutiérrez por nexos con paramilitares cuando se desempeñó entre 2002 y 2004 como comandante del batallón La Popa (Valledupar). Las investigaciones indican que Mejía se alió en esa época con los paramilitares de alias 'Jorge 40' para asesinar a personas que después presentaba como guerrilleros muertos en combate.

La Policía Nacional captura en el suroriente de Medellín a José Leonardo Muñoz Martínez, alias "Douglas", quien es calificado por las autoridades como el jefe máximo de la "Oficina de Envigado", banda dedicada al narcotráfico.

La Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL) publica en su página de Internet un comunicado en el que las FARC les pide a los presidentes que asistirán a la V Cumbre de las Américas contribuir a la búsqueda de un camino que lleve "a la superación del conflicto colombiano" y "a la concreción de un acuerdo humanitario".

La Fiscalía dicta la primera medida de aseguramiento en contra de 2 uniformados del Ejército por desapariciones extrajudiciales o falsos positivos. El caso se refiere al asesinato de 2 jóvenes en Ocaña, Norte de Santander, y quienes, según las autoridades, salieron del municipio de Soacha, Cundinamarca.

El Juzgado Penal del Circuito de Apartadó (Antioquia) condena a 30 años de prisión a 7 militares de la Brigada XVII por su participación en el asesinato de un campesino el 12 de enero de 2006 en la vereda Guineo Alto, en San José de Apartadó, donde tropas del Batallón Voltigeros reportaron un combate con subversivos con las FARC. En el evento reportaron como un integrante del frente 5 de las FARC 'dado de baja' Edilberto Vásquez Cardona a quien, según el informe castrense, le incautaron una granada de mano, un fusil Galil, 86 cartucho calibre 5.56, y un radio de comunicaciones. Sin embargo, la Fiscalía pudo determinar que en la zona nunca hubo enfrentamiento y que las versiones entregadas por los militares eran contradictorias.

Jueves 16

El canciller colombiano, Jaime Bermúdez, desmiente las versiones sobre negociaciones para trasladar al país la base militar estadounidense de Manta, ubicada actualmente en Ecuador, y revela que la propuesta de Colombia es intensificar la cooperación con EE.UU en la lucha contra el narcotráfico.

Las FARC anuncian por medio de un comunicado la liberación unilateral del cabo Viceprimero del Ejército Pablo Emilio Moncayo Cabrera, en poder de la guerrilla hace 11 años y 4 meses (desde el 21 de diciembre de 1997). El defensor del pueblo, Vólmar Pérez, ofrece sus esfuerzos para colaborar junto al CICR en el proceso de liberación.

La Procuraduría General de la Nación sanciona con la pena máxima de suspensión e inhabilidad por el término de 20 años a varios miembros del Batallón de Contraguerrillas N° 28 del Ejército con sede en el Huila por "ejecución sumaria o extrajudicial" en el asesinato en el 2004 de Diosides Caicedo Palomar, campesino de la zona, a quien presentaron como guerrillero muerto en combate. Los uniformados también modificaron la escena del crimen y presentaron testigos falsos durante las investigaciones.

El Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia condena al extraditado jefe paramilitar de los bloque Bananero y Calima de las AUC Hebert

Veloza, alias 'H.H', a 20 años de prisión, por la muerte y tortura de 5 campesinos en la región de Urabá en la masacre ocurrida el 14 de septiembre de 1995 en las veredas Perancho y Pueblo Galleta en Turbo (Antioquia). Los subversivos sacaron de sus casas a los campesinos Jacinto Morelo Nuñez, Javier Francisco Morelo Ávila, Miromel Hernández Altamirano, Luis Alberto Yepes Acosta, Laureano José López Díaz y José Luis González; los ataron de manos y fueron conducidos por los paramilitares a un río cercano donde fueron torturados y asesinados delante de sus familias. Después los decapitaron e incineraron. El hecho fue confesado en versión libre y tras acogerse a sentencia anticipada recibió una rebaja del 50% en su pena.

Viernes 17

Capturaron al ex paramilitar 'Don Cesar' desmovilizado del Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC, quien lidera un grupo emergente dedicado al narcotráfico.

Sábado 18

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, reitera (en una rueda de prensa en Puerto España, donde se celebra la V Cumbre de las Américas) que no se establecerán las relaciones diplomáticas con Colombia hasta que el Gobierno de Uribe acepte las 5 condiciones impuestas por su Gobierno. Entre estas condiciones resalta la entrega de todo el material militar relacionado con aquel ataque y reforzar la seguridad en la frontera común. Las relaciones diplomáticas entre los 2 países se rompieron el 3 de marzo de 2008, 2 días después del bombardeo de un campamento guerrillero por parte de fuerza Pública colombiana en territorio ecuatoriano. Las otras condiciones impuestas por Ecuador a Colombia para restablecer los lazos diplomáticos rotos están relacionadas con el pago de indemnizaciones a los familiares de un ecuatoriano muerto en el ataque y a atender a los miles de desplazados colombianos que llegan a Ecuador en su huida del conflicto.

El Ministro de Defensa Juan Manuel Santos realiza la entrega oficial de 5 helicópteros Black-Hawk, a la Brigada de Aviación del Ejército, como parte de un grupo de 15 que se compraron por un costo de 200 millones de dólares.

Domingo 19

La Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) anuncia un paro nacional indefinido a partir de la medianoche del lunes, debido a los altos costos de operación y al incumplimiento de algunos acuerdos por parte del gobierno. En agosto pasado la misma asociación convocó a los camioneros a un paro general del transporte de carga que duró 16 días provocando cuantiosas pérdidas, la escasez y el incremento en el precio de los alimentos.

Se conocen serias denuncias sobre reclutamiento de jóvenes en Cali por parte del grupo narco-paramilitar "los Rastrojos". Los familiares de jóvenes desaparecidos

recientemente coinciden en que con promesas económicas, el grupo ilegal se habría llevado en los últimos días a por lo menos 10 muchachos y los habría puesto a transportar droga y cuidar laboratorios de cocaína. Las familias de los jóvenes han sido amenazadas; la Fiscalía comienza a investigar esta grave denuncia y la Policía ofrece protección para las personas que pongan en conocimiento de las autoridades información sobre este caso.

La Policía del municipio de Landázuri (Santander) y el Batallón Rafael Reyes Prieto incautan una caleta con munición de guerra del frente 23 de las FARC gracias a la información suministrada por la comunidad.

Los trabajadores de FENOCO, afiliados a SINTRAIME, son desalojados de la línea férrea que mantenían bloqueada a la altura de Bosconia (Cesar) como vía de hecho para presionar que la empresa reconociera su organización sindical y aceptara su pliego de peticiones desde el pasado 24 de marzo. Escuadrones de la Policía Antimotines se hacen presentes en el lugar a las 3 de la madrugada y hacia las 7:30 ya habían recuperado el control de la línea que permaneció bloqueada 26 días, generando pérdidas millonarias y el represamiento de 2 millones 300 mil toneladas de carbón en las minas.

Dos poderosas cargas explosivas son activadas por supuestos guerrilleros de las FARC contra el hipermercado de Comfamiliar en pleno centro de Neiva y contra el supermercado Superior en el barrio Timanco. No se presentan víctimas, sólo daños materiales.

Dos hombres encapuchados asesinan al líder indígena Awá, Luis Alberto Cuasaluzan, en la población de Barbacoas (Nariño). Este hecho hace parte de las 7 amenazas de muerte que hasta la fecha tiene el pueblo indígena Awá”. Según las primeras indagaciones de las autoridades indígenas, el joven asesinado no tenía amenazas en su contra, “pero en la comunidad indígena hay 7 personas con amenazas de los paramilitares o bandas emergentes”. En esta misma zona, hace más de 3 meses miembros de las FARC masacraron a 8 indígenas de esa misma comunidad.

Lunes 20

Se conocen denuncias que relacionan a los hijos del presidente Uribe, Tomás y Jerónimo, con un presunto tráfico de influencias que habría beneficiado a una firma en la que aparecen como socios. Las acusaciones indican que el ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, habría beneficiado a los hijos del presidente, ordenando la construcción de una doble calzada que conecta a Mosquera y Facatativá (Cundinamarca) con Bogotá, que pasa contigua a los terrenos que compraron Tomás y Jerónimo Uribe convirtiendo la zona rural en la Zona Franca de Occidente.

La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía entrega a familiares los féretros con los restos óseos de 3 víctimas de grupos armados cuyos cuerpos aparecieron sepultados en fosas comunes en Bolívar. Asimismo, el DAS y Fiscalía exhuman los restos óseos de 8 cadáveres, víctimas de las AUC, en la finca La Acuarela, ubicada en la vereda Florida, del corregimiento El Tomate, en San Pedro de Urabá (Antioquia), centro de

entrenamiento al mando de Carlos Castaño y de Jesús Ignacio Roldán, alias 'Monoleche'. Según informa el DAS, en dicha finca funcionó como escuela de entrenamiento de las desmovilizadas AUC y se llegaron a albergar hasta mil combatientes de esta organización delictiva. Igualmente, en zonas rurales de Santa Marta, San Ángel, Fundación y Ciénaga (Magdalena), una comisión del CTI adscrita a Justicia y Paz, bajo la coordinación de un fiscal de exhumaciones, halla los cadáveres de 27 personas, restos óseos que serán analizados en los laboratorios del CTI para determinar su plena identidad.

Más de 16 mil trabajadores del sector Bananero de Urabá se declaran en alerta e inician los preparativos para un posible cese de actividades por el vencimiento de la etapa de arreglo directo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (SINTRAINAGRO) y los empresarios de la fruta. El presidente del sindicato, Guillermo Rivera Zapata, expresa que los trabajadores no quieren llegar a esa instancia porque reconocen que tendría graves consecuencias económicas y sociales para la región; por tal razón piden al Gobierno Nacional mediar para que no se desate un conflicto laboral. De llegar al cese de actividades, se dejarían de exportar 234 mil cajas diarias de banano, lo que equivale a \$4.477 millones cada día.

Alexánder Arévalo Quintero, alias 'Omega', ex comandante del Bloque Sur, facción del Bloque Central Bolívar de las AUC, confiesa en audiencia de versión libre su participación en 4 asesinatos, 3 de ellos ocurridos en 2002 en el Norte de Bucaramanga y uno más en Sabana de Torres, Santander.

Agentes del CTI capturan a Marlón Daniel Cardona Ramírez, ex soldado del Batallón Energético Vial No 8, en el barrio Belencito de Medellín (Antioquia), por el asesinato de 2 personas Luis Fernando Palomino Correa y Leidy Patiño Cano, quienes fueron presentados como guerrilleros abatidos en combate el 25 de septiembre de 2007 en la vereda La Alondra de Remedios (Antioquia). Pruebas testimoniales y técnicas recolectadas por los investigadores permitieron establecer que las víctimas no eran parte del grupo ilegal armado sino campesinos de la región.

Un juez especializado de Medellín condena a 41 años de prisión a 3 guerrilleros por la masacre de 78 personas en el municipio de Bojayá (Chocó) el 2 de mayo de 2002, cuando miembros de las FARC se enfrentaron con paramilitares del bloque 'Elmer Cárdenas' y lanzaron un cilindro bomba que impactó en la iglesia de la población donde se refugiaron las víctimas. Además de los muertos, la explosión dejó más de 100 heridos.

Martes 21

Se realiza la primera sesión del diálogo estructurado sobre derechos humanos entre el bloque europeo y Colombia. La presidenta de la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, la eurodiputada de los Verdes Hélène Flautre, elabora un comunicado en cual hace un llamado a la Unión Europea (UE) a actuar de forma "más audaz y contundente" para defender a los ciudadanos en Colombia y asegura que la UE debe "usar su influencia para conseguir cambios reales" en las políticas del Gobierno

porque el país vive "una crisis de derechos humanos extremadamente grave", que es además "crítica" para las poblaciones rurales que están en medio del conflicto con la guerrilla, para los desplazados y para los que "expresan una voz crítica respecto a las políticas oficiales".

El Gobierno Nacional decide reducir el precio de la gasolina en 400 pesos para disuadir la anunciada huelga general de los camioneros. Jorge García, Presidente de la ACC, reitera que el paro de transporte se mantiene a partir de las 0 hs del miércoles hasta tanto el Gobierno Nacional no atienda correctamente las numerosas peticiones del gremio y califica la medida como insuficiente.

La Cámara de Representantes le dice "No" a la Ley 079 que buscaba establecer las horas extras desde las 6:00 PM y no desde las 10:00 PM como está decretado actualmente por la Ley 789 de 2002. El presidente Uribe había pedido a los congresistas negar la iniciativa argumentando un grave costo para la economía y el aumento del desempleo, petición que se reflejó en las votaciones con un 81 en contra y 10 a favor de la iniciativa.

Mientras el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, reitera en una ceremonia militar que desde octubre no se presentan nuevos casos de falsos positivos, en el Concejo de Soacha (Cundinamarca) varios familiares de víctimas lo desmienten y denuncian las desapariciones de sus seres queridos. El senador Juan Manuel Galán, del partido Liberal, denuncia que desde agosto del año pasado hasta abril de 2009 se han presentado 6 casos de ejecuciones extrajudiciales o 'falsos positivos' en diferentes regiones del territorio nacional.

Miércoles 22

La Corte Suprema de Justicia condena al ex fiscal Jorge Cañedo de la Hoz a 40 meses de prisión, multa de 65 salarios mínimos legales mensuales vigentes en 2005 e inhabilitación de derechos y funciones públicas por el término de 64 meses, por favorecer al alcalde de Frontino (Antioquia) Gilberto Rodríguez Celis, investigado por parapolítica.

Un juez del Distrito Sur de Nueva York, Leve Dassin, condena a 31 años de prisión al ex paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna' y le impone además una multa de más de 4 millones de dólares.

La Procuraduría General de la Nación abre pliego de cargos contra 16 funcionarios y ex funcionarios del DAS por haber facilitado interceptaciones telefónicas ilegales que se realizaron a varios funcionarios, periodistas e instituciones. De los funcionarios sancionados, 13 están actualmente activos.

La Procuraduría General de la Nación abre investigación contra el actual secretario jurídico de Presidencia, Edmundo del Castillo, por el caso de la visita a la casa de Nariño del paramilitar Antonio López, alias 'Job' y el abogado del extraditado paramilitar alias 'Don Berna'. El Ministerio Público también anuncia la desvinculación

de esa investigación al secretario de prensa de la Presidencia, César Mauricio Velásquez porque contra el mencionado funcionario no se encontró ninguna relación que obligue una sanción disciplinaria, según lo corroboraron los testimonios de las personas que también estuvieron en la reunión.

El Ejército reporta la ubicación y destrucción de 3 campos minados y un artefacto explosivo improvisado, instalados por las FARC y ELN, en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Arauca y Putumayo.

La Policía descubre en el corregimiento Jardín (Caucasia) una caleta con material de guerra perteneciente a las bandas narco-paramilitares denominadas “Los rastros” y “Los paisas”, que se habrían aliado para contrarrestar a la banda del recién capturado paramilitar y narcotraficante, Daniel Rendón, alias "Don Mario". Éste es acusado formalmente por una corte federal de Manhattan por importar miles de kilos de cocaína a Estados Unidos y por conformar la organización terrorista AUC.

La ACC, que reúne a 150 mil asociados, entra en paro indefinido desde la medianoche para exigir al gobierno reducciones en los precios de los combustibles y el control a la salida de vehículos de carga viejos del parque automotor del país, entre otras medidas. Tarsicio Mora, presidente de la CUT, que engloba distintos gremios incluyendo la ACC, expresa: "aquí lo que hay es una acumulación de problemas, que va a terminar en un levantamiento social porque el gobierno no atiende ni tiene propuestas para atender la crisis social". La Policía de Carreteras reporta que el paro de camioneros avanza con total normalidad por las principales carreteras y que no se han presentado manifestaciones. Marcos Tovar Díaz, presidente de la ACC, en Santander, señala que la propuesta del Gobierno Nacional de reducir el precio del combustible en 400 pesos a partir del primero de mayo no es la solución que el gremio está buscando.

Es capturado en Barranquilla (Atlántico) José Óscar Pérez de la Rosa, alias ‘El Capito’ o ‘El Señor’, considerado por la Policía como el jefe de la llamada ‘oficina de Envigado’. Durante el operativo, también es reportada la detención de 6 integrantes de esa organización delincuencia, que desde el municipio de Envigado se extendió por todo el departamento de Antioquia y la región Caribe.

CODHES presenta su informe anual sobre desplazamiento en Colombia y reporta un crecimiento de población desplazada en el país. La ONG señala que un repunte de 24,4% del 2007 al 2008, el número de desplazados pasó de 305.638 personas de 2007 a 380.863 personas -al menos 52% de ellas mujeres y niñas- al cierre de 2008. Este aumento en el desplazamiento se relaciona, principalmente, con la reagrupación o reordenamiento de nuevas bandas conformadas por ex paramilitares y a la persistente acción de la guerrilla en todo el país.

Es asesinado Francisco Villalba, paramilitar desmovilizado que comenzó a hablar sobre relaciones del presidente Uribe y las AUC e intentó inculpar al mandatario en la masacre de El Aro ocurrida en 1997, aunque se retractó luego de las fuertes acusaciones y le pidió perdón al presidente por medio de una carta.

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH dicta medida de aseguramiento en contra de Andrés Rafael Corrales Narvaez, alias 'El Gringo' o 'Pecueca', por su presunta responsabilidad en la desaparición de 11 jóvenes de Toluviejo (Sucre), entre julio y agosto de 2007. Posteriormente la mayoría de los jóvenes fue reportada por la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre como guerrilleros dados de baja en combate. Alias 'El Gringo', quien es investigado por su posible coautoría en los delitos de concierto para delinquir en concurso con desaparición forzada y agravada y homicidio en persona protegida, se encuentra recluido en la Cárcel La Vega de Sincelejo (Sucre).

Jueves 23

Con 13.946 votos, el 99,37 % del total, es aprobada la huelga en 296 fincas bananeras de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo. Eso indica que "en cualquier momento será fijada la hora 0 para iniciar el cese de actividades", no antes de 2 días hábiles ni más de 10 días, es decir, entre el 28 de abril y el 8 de mayo. A pesar de esta decisión, tanto los voceros de SINTRAINAGRO, como los voceros de los empresarios, ratifican que se mantiene el diálogo entre las partes para buscar un acuerdo antes de fijar la hora 0.

La fiscalía seccional de Ocaña (Norte de Santander) profiere resolución de acusación contra 5 soldados profesionales por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio agravado en concurso homogéneo por reportar como guerrilleros dados de baja en combate a 3 mujeres y un hombre luego de supuestos enfrentamientos con miembros del ELN el 22 de julio de 1998.

La Fiscalía captura al congresista Juan Carlos Martínez Sinisterra acusado de tener nexos con paramilitares y con el narcotráfico.

La senadora Piedad Córdoba denuncia que la vida del cabo Pablo Emilio Moncayo podría estar en riesgo por operativos adelantados por el Ejército en la zona donde se presentaría su liberación.

Renunció al Congreso de la República el senador Antonio Valencia Duque, relacionado con pacto entre políticos y paramilitares denominado "Por una Urabá Grande y Unida". Este senador es quien reemplazó a Álvaro Araujo, quien igual es procesado por la Fiscalía por tener presuntos nexos con los grupos paramilitares.

Viernes 24

Soldados del Ejército Nacional capturan a José Ignacio Sánchez Gómez, identificado con el alias de 'Nacho Leder', y quien según las autoridades era un hombre clave y de confianza del grupo armado ELN en el departamento de Arauca.

Sábado 25

Durante un Consejo Comunal realizado en el municipio de Facatativa (Cundinamarca), el presidente Uribe se pronuncia sobre la liberación del policía Pablo Emilio Moncayo, quien permanece secuestrado por las FARC desde hace más de 11 años. El Jefe de Estado asegura que no permitirá que este proceso se convierta en un “festín politiquero”, por lo que autoriza únicamente la Cruz Roja Internacional y la Iglesia Católica como estamentos para mediar en la liberación.

Domingo 26

El Ejército halla en el municipio de Florida (Valle) artefactos explosivos pertenecientes a la cuadrilla “Gabriel Galvis” de las FARC y destruyen minas antipersona, pólvora negra y metralla.

Lunes 27

En cabeza del Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl, el gobierno nacional desmiente las versiones sobre un presunto operativo militar en la zona donde se encuentra el cabo segundo Pablo Emilio Moncayo para ser supuestamente liberado por las FARC.

La Fiscalía detiene en Medellín al soldado profesional Luis Miguel Sierra Díaz por su supuesta implicación en la ejecución extrajudicial de 11 jóvenes que habían sido reclutados bajo engaños en la localidad caribeña de Toluviejo en 2007.

Reporteros sin Fronteras (RSF) pide en un comunicado que "se aclare completamente" el asesinato del colombiano José Everardo Aguilar, periodista y cronista de Radio Súper y Bolívar Estéreo, el pasado 24 de abril, en su domicilio; señalan que "Aunque el móvil del crimen está por determinar, debe darse preferencia a la hipótesis profesional" dado los riesgos que corría la víctima "al denunciar la corrupción de determinadas autoridades locales".

La Policía Nacional ocupa bienes de los narcotraficantes y paramilitares, Ramiro Vanoy, alias "Cuco Vanoy", y de "Los mellizos", los hermanos Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera, valorados en unos 9,1 millones de dólares.

La Fiscalía de Ocaña (Norte de Santander) dicta medida de aseguramiento en contra de 3 militares por su presunta participación en el homicidio agravado del labriego Sanín Álvarez Álvarez, quien fue presentado como presunto guerrillero del ELN dado de baja en combate en enero de 2007. Los cobijados con la decisión judicial son: Alexander Obregón Hernández, teniente; y los soldados profesionales Juan Isidro Caicedo Medrano y Noel Antonio Caicedo Guerrero, adscritos a la Brigada Móvil No. 15.

Martes 28

El presidente Uribe inicia una gira por Europa (Madrid, El Vaticano y Roma) con el propósito de mostrar los avances en materia de seguridad en el país y buscar inversión internacional.

La empresa bananera Dole Food Co., de Estados Unidos, es demandada ante una corte de Los Angeles (California) por los familiares de 51 víctimas de grupos paramilitares en Colombia, entre las que se encuentran sindicalistas o pequeños agricultores que se oponían a vender sus tierras para que Dole cultivara banano. La demanda sustenta que la empresa bananera realizó pagos regulares a las AUC que sumaron unos 10 millones de dólares entre 1997 y 2007, así como otros pagos menores a esos grupos incluso en 1994.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sugiere abiertamente que las FARC se conviertan en partido político si desean llegar al poder, y que disputen elecciones como otros grupos.

La Procuraduría General de la Nación formula pliego de cargo a 8 integrantes del Batallón de Alta Montaña No 6 de la Segunda Brigada de la Primera División. "Compañía Cobalto 1", del Ejército Nacional por la muerte de Mauricio Vives Lacouture, el pasado 22 de mayo de 2007, quien fue presentado como un subversivo dado de baja, y posteriormente sepultado como NN.

La Cancillería ecuatoriana informa que este país presentó ante la Corte Internacional de La Haya la documentación que respalda su demanda contra Colombia a causa de los daños ocasionados por las fumigaciones antidrogas, que realizó por 7 años en la frontera común, documentando "los graves daños a la salud humana, al medio ambiente, que provocaron las aspersiones aéreas con glifosato por parte de Colombia". El Gobierno ecuatoriano solicita ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya "indemnizaciones y reparaciones" a Colombia por considerar que las fumigaciones del país de cultivos de coca perjudicaron a Ecuador.

El Ejército Nacional rescata a 3 ciudadanos que habían sido secuestrados por miembros de la cuadrilla "Manuel Hernández El Boche", del ELN, en la población de Tadó (Chocó).

Miércoles 29

Las FARC manifiestan en un comunicado que consideran insuficiente la participación del CICR y de la Iglesia en las operaciones para la liberación del sargento del Ejército Pablo Emilio Moncayo y la entrega de los restos del mayor de la Policía, Julián Ernesto Guevara. El grupo guerrillero considera "indispensable" la presencia de la senadora Piedad Córdoba, el profesor Gustavo Moncayo y la señora madre del mayor Guevara, para garantizar la transparencia en los operativos. El presidente Uribe sólo autorizó que el CICR participe en dichas gestiones ante las FARC y, si el organismo humanitario lo considera oportuno, se puede acompañar de la Iglesia Católica. La senadora Piedad Córdoba propone la creación de una zona neutra en Brasil en la que el gobierno de su

país pueda negociar con las FARC y asegura que ese grupo guerrillero quiere involucrar a EE.UU. en las conversaciones.

El extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso revela, durante una versión libre desde Washington, que las AUC tenían un horno, ubicado en Norte de Santander, donde incineraban a sus víctimas, luego de acordar con políticos y militares la importancia de “desaparecer evidencias” y evitar que las víctimas aumentaran el número de muertes violentas en el país y que mostraran estadísticas negativas de los “avances” de la fuerza pública en el conflicto armado del país. El ex jefe paramilitar Édgar Fierro Flórez, alias ‘Don Antonio’, rinde versión libre acompañado de Pedro Sánchez Delgado, alias ‘Picachú’; Jairo Rodelo Neira, alias ‘John 70’, y Ever Pérez Ruiz, alias ‘Coyara’. En esta versión libre se revela que más de 45 habitantes de Sitionuevo, Magdalena fueron asesinados y la mayoría quemados, como “la forma más fácil de desaparecer los cuerpos” y relatan que “Se les pegaba un tiro en la cabeza, luego se les escurría la sangre cortándoles el cuello, después eran desmembrados y, por último, quemados”.

Ocho militares mueren y otro resulta herido en enfrentamientos con guerrilleros del frente 49 las FARC en El Templado, uno de los cerros de la Serranía del Perijá, en La Guajira.

Agentes del CTI capturan en Girardot (Cundinamarca) al capitán (r) de las Fuerzas Especiales del Ejército Nacional, Robinson Lozano Garnica, por un hecho considerado falso positivo en el corregimiento de San Cristóbal (Occidente de Medellín), el 25 de mayo de 2004.

El director del DAS, Felipe Muñoz, anuncia la destitución de 11 funcionarios de la entidad y cambios al interior de la institución (traslados, rotaciones internas de personal y cambios en la estructura organizacional) a raíz de los informes publicados en los medios de comunicación por las ‘chuzadas’ o interceptaciones telefónicas, “para recuperar la confianza” de la institución.

Portavoces de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) en Bogotá, informan que el ELN entregó a una delegación de la Iglesia católica a un joven que tenía secuestrado desde agosto de 2006 y aseguran que el grupo guerrillero entregó un mensaje en el que se declaran esperanzados en que la jerarquía eclesiástica pueda ser interlocutora en la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado interno iniciado hace casi 45 años.

Tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta ‘Omega’ incautan un fuerte arsenal bélico (más de 200 mil cartuchos, morteros, granadas, minas antipersona y otros elementos de guerra) perteneciente a cuadrillas del ‘bloque sur’ de las FARC en zona rural de Cartagena del Chairá (Caquetá).

El presidente Uribe recibe el primer Premio Cortes de Cádiz a la Libertad, concedido por el Ayuntamiento de Cádiz en reconocimiento a su labor contra el terrorismo. El mandatario colombiano pide más cooperación a Europa en lucha contra el narcotráfico y recibe por parte de José Luis Rodríguez Zapatero la disposición de España para colaborar en el proceso de paz colombiano.

Agentes del CTI capturan Jaime Gutiérrez Angel, alcalde de La Dorada (Caldas) en el periodo 2004-2007 por su presunta responsabilidad en el delito de concierto para delinquir en la modalidad de paramilitarismo por sus supuestos nexos con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

Jueves 30

En un debate sobre las negociaciones en curso entre la UE y Colombia, Perú y Ecuador para alcanzar un Tratado de Libre Comercio (TCL), la comisaria europea de Comercio, Catherine Ashton, señala que los reportes de la Organización Internacional del Trabajo y de la ONU sobre los derechos humanos en Colombia generan intranquilidad

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la tasa de desempleo en Colombia, en marzo pasado, fue de 12%, con un aumento de 0,8 puntos porcentuales en relación al mismo mes de 2008, cuando fue de 11,1%. Según el director del DANE, Héctor Maldonado, en el país hay 2,47 millones de desempleados.

El Presidente Uribe le pide colaboración a su homólogo venezolano, Hugo Chávez para capturar a guerrilleros de las FARC que se habrían refugiado en el vecino país, luego de mantener combates con el ejército colombiano en el departamento de la Guajira.

En paro de colaboración se declaran los desmovilizados ex jefes paramilitares acogidos a Justicia y Paz por el recorte de beneficios que ordenó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) a los postulados.

Eduardo Julio Peña, alias 'El Chiqui', paramilitar desmovilizado del Boque Norte de las AUC, reconoce 25 asesinatos cometidos en Sabanalarga y revela relaciones cercanas con miembros de la Policía y de la Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJÍN) en el Atlántico.

El Juzgado Tercero Penal del Circuito de Bello (Antioquia) condena al soldado profesional Juan Gabriel Gil Berrío a 19 años de prisión por el delito de homicidio en persona protegida el 21 de marzo de 2005 en la vereda La China del citado municipio, cuando tropas del Batallón de Ingenieros Militares 'Pedro Nel Ospina' reportaron la muerte en un enfrentamiento de Jhon Freddy Lopera Balbín, a quien supuestamente le fue hallada una escopeta. Los investigadores establecieron que la víctima era propietaria de una cantina veredal y al momento de su muerte registraba un alto índice de alcohol en la sangre.

Agentes del CTI capturan, con fines de indagatoria, al teniente coronel (r) Álvaro Diego Tamayo Hoyos, ex comandante del Batallón de Infantería N° 15 general Francisco de Paula Santander, por su presunta participación en la desaparición y homicidio de Camilo Andrés Valencia y Daniel Suárez Martínez, quienes fueron reportados como 2 presuntos guerrilleros muertos durante combates ocurridos en zona rural de Ocaña y Abrego (Norte de Santander).

El Juez Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condena a 22 años de prisión a José Baldomero Linares Moreno, alias 'Guillermo Torres' y Rafael Salgado Merchán, alias 'Águila', como coautores en el delito de homicidio agravado por hechos ocurridos el 5 de julio de 1998, cuando grupos paramilitares se enfrentaron a orillas del Río Vichada, en límites con el departamento del Meta. En el fuego cruzado fueron asesinados algunos indígenas y civiles que se desplazaban en un ferry cargado con víveres y mercancías. Según algunos testimonios recaudados por la Fiscalía, otras víctimas que padecieron desmembramientos o que resultaron heridos, fueron lanzadas al río.

El CTI captura en el Batallón José Hilario López a 2 suboficiales y 5 soldados campesinos por su presunta responsabilidad en el homicidio de José Edwin Legarda, indígena coconuco asesinado el 16 de diciembre de 2008 en un reten militar en la vereda San Pedro, corregimiento Gabriel López, zona rural Totoró (Cauca) cuando se desplazaba en un vehículo y recibió múltiples disparos por el Ejército. Legarda era el esposo de la dirigente indígena colombiana Ayda Quilcue, líder de la Organización Nacional Indígena de Colombia que protagonizó la movilización indígena entre octubre y noviembre de 2008.

Glosario de Siglas

ACC	Asociación Colombiana de Camioneros
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BCB	Bloque Central Bolívar
CEC	Conferencia Episcopal de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONFAVIC	Comité Civil de Víctimas de la Violencia en Córdoba
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIJÍN	Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENACON	Federación Nacional de Concejales
FUNTRAENERGÉTICA	Federación Unitaria de Trabajadores mineros, energéticos, metalúrgicos, químicos y de industrias similares
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

OEA	Organización de Estados Americanos
OIA	Organización Indígena de Antioquia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONG	Organización No Gubernamental
PAICMA	Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonales
RSF	Reporteros sin Fronteras
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
SITRAENAL	Sindicato Regional de Trabajadores y Empleados de la Educación
SINTRAIME	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica
SINTRAINAGRO	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UNIPA	Unidad Indígena del Pueblo Awá

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL – CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Colombiano, El Heraldo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz y Semanario Virtual Caja de Herramientas



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Mayo de 2009

Viernes 1

Miles de personas marchan en todo el país para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. El movimiento sindical protesta contra el Gobierno por la situación que se registra en Colombia en materia laboral. Las autoridades reportan varios disturbios en algunas ciudades del país como Bogotá, Cali y Medellín. Algunas personas son arrestadas y se logra demostrar que son personas ajenas a los trabajadores, que buscaban sabotear la marcha. Los desórdenes en Bogotá dejan 4 policías heridos, 3 ciudadanos trasladados a centros médicos por contusiones y otras 19 personas atendidas por la Defensa Civil y otros grupos de emergencia presentes en las marchas. En Medellín se presenta un disturbio con papas bomba y gases lacrimógenos. En total, 25 personas son retenidas pero sólo judicializan a 7, según fuentes de la Personería. También hay 3 lesionados, entre ellos una mujer con golpes de bolillo y un policía comunitario afectado por un explosivo.

El movimiento de Colombianas y Colombianos por la Paz manifiesta que ya todas las condiciones para que sea liberado el cabo secuestrado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Pablo Emilio Moncayo, están dadas: “Está el apoyo logístico ofrecido por Brasil, la disposición de la misión humanitaria que estaría conformada por la senadora Piedad Córdoba, el profesor Gustavo Moncayo, la Iglesia y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), así lo único que falta es un gesto del Gobierno”.

El Centro de Control de Desplazamientos Internos (IDMC) presenta un informe en el que señala que la población desplazada en Colombia alcanzó los 4,3 millones de personas en 2008, consolidándose como el segundo país del mundo con más refugiados internos, superado sólo por Sudán, con 4,9 millones. La presentación del informe se realiza en un acto en Nueva York en el que están presentes el máximo responsable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados, Antonio Guterres, y el subsecretario general de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios, John Holmes.

Sábado 2

Se cumplen 7 años de la “masacre de Bojayá”, donde los enfrentamientos entre un grupo de paramilitares y guerrilleros de las FARC dejó como saldo trágico la muerte de 78 civiles que se refugiaban en la Iglesia del municipio de Bojayá (Chocó).

La Oficina de Naciones Unidas para los derechos Humanos en Colombia hace un fuerte llamado de atención a las autoridades colombianas en la investigación de las amenazas por parte de grupos armados ilegales en ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga y

Bogotá, pide atención y “seriedad” en cuanto a las denuncias, los reportes de las cifras y la captura de los autores de las amenazas. El organismo denuncia que “En todo el país se han registrado 18 panfletos “standard”, es decir con leves cambios de color y tamaño; y 24 versiones más localizadas, es decir, donde se pone algún autor, como las ‘Águilas Negras’ o se añade un listado de personas u organizaciones amenazadas”.

Lunes 4

Los paramilitares reclusos en las cárceles del país emiten un comunicado de 5 puntos rechazando nuevas medidas anunciadas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que cancela algunos beneficios otorgados a los desmovilizados y avisan la suspensión de cualquier diligencia, entrevista con la justicia, entrega de ubicaciones de fosas y visitas debido a la inconformidad con el nuevo reglamento carcelario que los despojó de las "condiciones especiales" de las que gozaban en los presidios, como el uso de teléfonos móviles y computadores personales, lo mismo que visitas durante dos días a la semana.

Voceros de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) anuncia que mantiene el paro nacional que se inició el pasado 22 de abril para exigir al Gobierno acuerdos relacionados con la tabla de fletes, el precio de los combustibles y la chatarrización de los vehículos que ya hayan cumplido su vida útil. El gremio de camioneros desmiente que se haya llegado a un acuerdo con el gobierno y explican que mantienen el paro porque el presidente del gremio, Jorge García, no les consultó sobre los términos de un acuerdo firmado con el gobierno el pasado sábado en el que el Gobierno se comprometía a formar un grupo de abogados que asesorara a la ACC, que reúne a unos 150 mil transportadores de carga, sobre el pago y financiación de sus deudas con distintos bancos y que ascienden a unos 400 millones de dólares por conceptos como compra de nuevos camiones. La ACC argumenta que al gremio no le interesa ese asesoramiento para unos 12 mil camioneros con deudas, ni está interesado en tener, como ofreció el gobierno, una oficina en la sede del Ministerio de Transporte.

Martes 5

Pensionados de la Empresa de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico protestan en el primer piso de la Gobernación por la no cancelación de 4 meses de su salario.

Miércoles 6

La Sociedad de Abogados de Inglaterra y Gales denuncia ataques y amenazas diarias contra sus colegas colombianos de derechos humanos. Según un comunicado de la organización, divulgado en Londres, más de 400 abogados colombianos han sido asesinados desde 1991.

La ACC denuncia que 5 dirigentes de la agremiación fueron retenidos por la policía en el valle como medida de acción preventiva a protestas y bloqueo de vías. Los dirigentes

fueron retenidos en la vía Buenaventura – Cali, en el sitio conocido como Lobo guerrero, cuando regresaban de una asamblea en el puerto.

Viernes 8

Agotadas las instancias legales de negociación con los empresarios bananeros, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (SINTRAINAGRO) inicia una huelga que abarca a todas las fincas bananeras de Colombia. Las negociaciones entre las partes se iniciaron el pasado 24 de marzo. Los empresarios se han limitado a ofrecer un incremento salarial igual a la inflación pasada más una bonificación adicional que no se acumula al salario, mientras que SINTRAINAGRO reclama el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más 3 puntos para el primer año y dos puntos para el segundo. Tampoco hay acuerdo sobre los fondos sociales de educación y de vivienda.

Lunes 11

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) denuncia que Atlas Transvalores, empresa de cobertura nacional especializada en el transporte de dinero y valores bajo esquemas de seguridad, el pasado fin de semana despidió a 11 de los 39 trabajadores de planta que en Medellín decidieron, el pasado 6 de mayo, conformar un sindicato para exigir mejores condiciones de trabajo. A otros 4 trabajadores los impelieron, bajo presión, a renunciar al sindicato.

Martes 12

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) denuncia que un grupo armado no identificado dio muerte a dos indígenas Awa el 10 de mayo dentro de sus viviendas en el resguardo de Piedra Verde, situado en Barbacoas, localidad del departamento de Nariño, lindante con Ecuador. La organización condena y rechaza los dos nuevos asesinatos de awas y lamenta que el territorio indígena se vea afectado por el conflicto armado que vive Colombia. Con estos asesinatos ya son 20 los miembros de ese pueblo asesinados o muertos por explosión de minas en lo que va corrido del año 2009.

Miércoles 13

La ONIC denuncia amenazas contra una hija de la líder indígena Aida Quilcué y de Edwin Legarda, asesinado en un retén militar en diciembre de 2008 en el departamento del Cauca (suroeste). La organización indígena resalta la grave persecución de la cual es víctima la líder indígena Aída Quilcué y su familia. La líder indígena fue vocera y representante de los indígenas en el país y fue una de las principales organizadoras de las marchas realizadas durante 2008 en las que los indígenas exigieron al Gobierno la devolución de tierras y que se les aparte del conflicto armado que vive el país.

Los habitantes de Tucurínca (Magdalena) protestan bloqueando la Troncal de Oriente, que comunica a la costa Caribe con el interior del país, por la falta de energía en la zona. Durante la protesta interviene la Policía y se presentan disparos dejando a un joven manifestante muerto y otro herido.

Viernes 15

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresa en una carta dirigida al presidente Álvaro Uribe, su preocupación por la seguridad y la integridad personal de los defensores de Derechos Humanos y líderes sindicales ante la oleada de asesinatos en los últimos meses en Colombia y piden "una condena pública y personal" de estos crímenes. Esta preocupación responde a las informaciones de la Confederación Sindical Internacional (CSI) según las cuales en los meses de abril y mayo de 2009, fueron asesinados 5 dirigentes y miembros de sindicatos.

Martes 19

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), que agrupan a alrededor de 180 mil indígenas, se declaran en emergencia humanitaria por los ataques que han sufrido por la guerrilla, las bandas emergentes y grupos narco-paramilitares. Han sido múltiples las acciones armadas que han afectado a varias localidades indígenas del Cauca, como Toribío, Jambaló, Totoró y Corinto, durante las últimas semana y es por esto que las organizaciones indígenas piden ayuda nacional e internacional.

La Oficina Internacional de Derechos Humanos-Acción Colombia (OIDHACO) solicita a la Unión Europea (UE) la designación de un representante especial para la paz en Colombia.

Miércoles 20

Unas 100 mil personas resultan afectadas por el corte en el suministro de electricidad en tres centros urbanos y la zona petrolera del departamento de Arauca por el atentado contra dos torres del sistema colombiano de interconexión eléctrica del departamento. Las autoridades militares locales atribuyen el atentado a las FARC.

La Corporación Jurídica Libertad denuncia la circulación de un correo electrónico que utiliza de manera fraudulenta el logo de la entidad y la firma de dos abogados para señalar a dirigentes sindicales y diversas organizaciones sociales de apoyar a las guerrillas de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La organización enfatiza que sobre la sospecha de que están siendo interceptados y que "el documento hace parte de una estigmatización y persecución contra el movimiento social y buscaría legitimar acciones de grupos paraestatales".

Cerca de 17.500 trabajadores de la zona bananera de Urabá retoman sus labores luego de 14 días de cese de actividades. La Asociación de Bananeros de Colombia "AUGURA", que reúne a los propietarios de las cerca de 300 fincas bananeras de esa región del noroeste colombiano, y el Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios (SINTRAINAGRO), que representa a los obreros de la zona de plantaciones, lograron llegar a un acuerdo que incluye, entre otros aspectos, un incremento salarial de 8% para el primer año de vigencia, un IPC para el segundo y que se destinen 93 mil pesos por hectárea sembrada de banano para el fondo de vivienda. AUGURA indica que durante el cese de actividades se dejaron exportar cerca de 4 millones 400 mil cajas y el país dejó de percibir 30 millones de dólares.

Varias organizaciones sindicales y sociales revelan que se presentará una demanda contra la multinacional estadounidense Drummond por haber pagado "protección" a grupos paramilitares colombianos que asesinaron a más de 220 personas en el "corredor férreo" que va desde la Mina, en el municipio de La Loma, departamento del Cesar, hasta el puerto de Ciénaga, en el departamento del Magdalena, en el norte de Colombia. Las víctimas fueron sindicalistas, miembros de organizaciones sociales y pobladores de la zona. La demanda "busca la reparación" a las familias de las víctimas y es similar a una presentada la semana anterior contra la también multinacional bananera Dole Food Company, por la muerte de al menos 57 sindicalistas.

Jueves 21

Un fallo de la Corte Constitucional declara inconstitucional la norma que le permite al presidente de la República, con el aval de la Corte Suprema de Justicia, terminar una huelga. La sentencia dice que sólo las huelgas de los empleados de servicios públicos esenciales pueden ser suspendidas por el Gobierno o la Corte Suprema. El fallo indica que la norma, contenida en la Ley 1210 de 2008, viola los derechos de los trabajadores a la protesta. "Se estaba limitando un derecho que es constitucional", señala el magistrado Nilson Pinilla, presidente de la Corte, al confirmar la decisión adoptada. El artículo primero de la ley establece que por orden del Gobierno, y con el concepto favorable de la Sala Laboral de la Corte Suprema, puede ordenar el cese de una huelga si afecta en forma grave la salud, la seguridad, el orden público o la economía de la población. En la Ley 1210 que reforma el código sustantivo del trabajo también se cae la obligación para los trabajadores de comparecer a un tribunal de arbitramento luego de suspendida la huelga por el gobierno. De igual forma, la Corte toma la decisión ya que Colombia está adscrita a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se inclina hacia una libertad de la huelga dentro de la libertad de asociación.

Un grupo de estudiantes de la Universidad del Atlántico se toma pacíficamente las instalaciones de la rectoría para evitar la inscripción de los aspirantes en representación de los estudiantes al Consejo Superior del Alma Mater, hasta tanto no eliminen de la Resolución el requisito de que deben tener un puntaje superior al 4.0. Ante la negativa de la rectora de la Universidad, Ana Sofía Mesa, de discutir con los estudiantes que participaron en la toma, éstos la levantan pasadas las 5:30 de la tarde. Los estudiantes exigen que el literal A, donde se sustenta que los estudiantes deben tener un promedio

sobre 4 sea eliminado de esa resolución a elecciones, porque cercena el derecho a ser elegido de más del 80% de los estudiantes, piden garantías para poder ejercer unas campañas abiertas, legítimas y transparentes, porque saben que al interior de las campañas se filtran dineros de agentes externos. Los universitarios opinan que con estas medidas se limitan el acceso de la mayoría de los estudiantes de la comunidad universitaria los que estarían siendo excluidos de poder ser representantes de la universidad y se están violando derechos fundamentales constitucionales como la igualdad y el derecho de elegir y ser elegido.

Seis sindicalistas de la Lotería del Atlántico son amenazados de muerte, a través de un mensaje que llegó en un sobre cerrado a las oficinas de la entidad, dirigido a Sandra Villarreal, presidenta del sindicato. El sindicato señala que estas amenazas están relacionadas con las denuncias que han hecho sobre las irregularidades relacionadas con la liquidación de la Lotería.

Viernes 22

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) denuncia amenazas de muerte a trabajadores de organizaciones defensoras de derechos humanos y activistas sociales en Colombia por medio de panfletos distribuidos por todo el país y firmados por un "nuevo grupo armado ilegal".

Es deportado desde México Miguel Ángel Beltrán, académico colombiano prestigioso acusado de pertenecer a la guerrilla de las FARC y reclutar estudiantes en ese país. Las autoridades aseguran que se trata de alias "cien fuegos" quien se desempeñaría como miembro de la Comisión Internacional de las FARC. El académico niega las acusaciones en su contra y dice que cursaba un postdoctorado en estudios latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las autoridades señalan que Beltrán Villegas aparece en los computadores del asesinato Luis Édgar Devia Silva, 'Raúl Reyes' y lo sindicán de reclutar jóvenes desde las universidades y centros educativos para engrosar las filas de las FARC. La defensa del académico asegura que las pruebas de la Fiscalía no son contundentes y que el supuesto material encontrado en el computador de Raúl Reyes pudo haber sido manipulado por las autoridades y denuncia maltratos y arbitrariedades procesales por parte de las autoridades en el momento de la captura y deportación. Beltrán es sociólogo de la Universidad Nacional y licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, y tiene maestrías y doctorados en historia y estudios latinoamericanos. También fue docente de la Universidad de Caldas, Antioquia y Distrital en Bogotá. Se encontraba en México desde junio de 2008 invitado por el centro de Estudios latinoamericanos de la UNAM y cuando fue capturado estaba diligenciando un permiso por un año más para estar en ese país.

Sábado 23

Tras 40 días de negociaciones la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y el Ministerio de Educación llegan a una concertación laboral.

Lunes 25

Habitantes de la región centro-oeste del país (Caldas, Quindío y Risaralda) denuncian la amenaza de muerte a prostitutas, atracadores, violadores y drogadictos por parte del grupo paramilitar por medio de una página web dedicada exclusivamente a circular información del grupo autodenominado “Águilas Negras Región Eje Cafetero”.

Martes 26

Miembros del movimiento Colombianas y Colombianos por la Paz denuncian en Washington que las amenazas a familiares de ex integrantes de organizaciones paramilitares están impidiendo el avance de la Ley de Justicia y Paz.

Miércoles 27

La Federación de Mineros de Oro, Plata, Platino y Asociados, inician la convocatoria de un paro indefinido en el que esperan que participen más de 2 millones de mineros. Los pequeños mineros se quejan de la lentitud en los procesos de legalización de títulos, las exigencias hechas por el Gobierno para reformar el sector minero y la pérdida de 400 millones de dólares por corrupción de las estatales que administran esta actividad. La organización señala que el meollo del problema radica en que el Gobierno pretende desplazar de esta actividad a quienes no estén trabajando amparados en títulos mineros, es decir, entre el 90 y 95% de pequeños mineros.

Las comisiones Segundas Conjuntas de Senado y Cámara aprueban, por mayorías, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá, suscrito en noviembre de 2008. El tratado con el país del norte es aprobado por el Legislativo en sus tres componentes: un TLC, un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental, cuyas negociaciones concluyeron el 7 de junio de 2008, después de cinco rondas y cerca de un año de discusiones. Se espera que en el corto plazo el acuerdo sea discutido y aprobado en las plenarios de Senado y Cámara de Representantes, para luego surtir su trámite en la Corte Constitucional.

Diversos sectores sociales del departamento del Chocó denuncian que 42 jóvenes fueron obligados, bajo amenaza, a hacerse pasar como miembros de la banda narco-paramilitar ‘Los Rastrojos’ la semana pasada y presentarse como desmovilizados.

Viernes 29

Los trabajadores de la E.S.E Red Pública Hospitalaria de Barranquilla se toman el quinto piso de la Alcaldía, donde funciona la Secretaría de Salud Distrital, para protestar por la demora en el giro de recursos. Según los trabajadores, quienes en su mayoría se

encuentran en proceso de desvinculación porque la empresa la empresa está en liquidación, les deben 4 meses de salarios desde hace más de un año. También denuncian que no les permiten el ingreso a sus puestos de trabajo y no les asignan tareas para justificar el sueldo que les están pagando, situación que consideran va en detrimento de las finanzas del Distrito de Barranquilla.

Glosario de Siglas

ACC	Asociación Colombiana de Camioneros
ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CSI	Confederación Sindical Internacional
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
IDMC	Centro de Control de Desplazamientos Internos
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
IPC	Índice de Precios al Consumidor
OEA	Organización de Estados Americanos
OIA	Organización Indígena de Antioquia
OIDHACO	Oficina Internacional de Derechos Humanos-Acción Colombia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SINTRAINAGRO	Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UE	Unión Europea

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Colombiano, El Heraldillo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Junio de 2009

Lunes 1

Soldados de la Brigada de Selva 28 hallan una caleta con explosivos en el sector de Caño Mucu del municipio de San José del Guaviare. El reporte oficial indica que el material pertenece a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y que contiene 900 kg de pólvora negra, 4 minas, 5 estopines, 2 equipos de comunicaciones, material de intendencia, 60 galones de gasolina y 3.500 kg de insumos sólidos empleados para el procesamiento de alcaloides. De igual forma, el Ejército reporta el hallazgo de una caleta en el departamento del Chocó con armamentos y material de intendencia perteneciente a bandas narco-paramilitares que delinquen en la zona. En la caleta se decomisan una ametralladora, una subametralladora, 46 fusiles Galil, 2 granadas de mano, 50 mil cartuchos de diferentes calibres, 43 proveedores, 6 radios 2 m, un geoposicionador y 126 uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares. Las autoridades también hallan en una zona rural del Golfo de Urabá 2 submarinos de la organización narco-paramilitar de Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', con capacidad de transportar 6 tn de droga cada uno.

Es capturado Aldemar Álvarez Tabares, alias 'Pelón', quien pertenecía a la organización narco-paramilitar de Hernando Gómez Bustamante alias 'Rasguño' y era considerado el enlace de los carteles de narcotráfico mexicanos en la ciudad de Cali. Alias 'Pelón' es solicitado en extradición por la Corte Distrital de los Estados que lo señala como el responsable del envío de cocaína a Estados Unidos, a través de México, en conexión con carteles de éste país, asegurando la ruta del tráfico de alcaloides.

Se dicta medida de aseguramiento en contra de 5 presuntos integrantes de la organización narco-paramilitar 'Los Rastrojos' que delinquieran en la zona del Magdalena Medio en Santander. Todos los asegurados hicieron parte del 'Bloque Central Bolívar' de las autodefensas y se dedicaban a cometer extorsiones, homicidios, y reclutamientos, entre otros crímenes.

El Presidente Álvaro Uribe Vélez se reúne en El Salvador con la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, para hablar sobre cooperación en la lucha contra el narcotráfico, contra el terrorismo, el Plan Colombia, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y otros temas regionales.

Martes 2

Continúa la audiencia contra soldados implicados en la desaparición y asesinato de jóvenes en Soacha (Cundinamarca), que fueron reportados como guerrilleros muertos en combate o "falsos positivos". La Fiscalía denuncia la desaparición del joven de 19 años

de edad Julián Oviedo Monroy y su asesinato el 3 de marzo de 2008 cuando fue reportado como NN y como muerto en combate. Las investigaciones indican que hubo “un presunto montaje” y un “hipotético combate” soportado en informes militares “falsos”, firmados por el coronel en retiro Álvaro Diego Tamayo Hoyos. De acuerdo con la investigación, hubo manipulación de documentos, en ellos no se concretaron fechas, la información era imprecisa y había irregularidades e inconsistencias en los datos presentados.

La Dirección Central de Policía Judicial e Inteligencia (DIJÍN), en coordinación con la Fiscalía, captura en Bogotá a Armando Gutiérrez Garavito, acusado de ser uno de los principales testaferros de la organización al servicio del narcotráfico que dirige Daniel Barrera Barrera, alias "El Loco Barrera".

El Ejército halla 127 granadas, 17.028 cartuchos y material de intendencia en una caleta de la guerrilla de las FARC en la zona rural de Puerto Asís, localidad del departamento fronterizo del Putumayo, cerca de la frontera con Ecuador.

Un ataque del Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra un campamento de la Segunda División del Ejército Nacional, localizado en la vereda de Patio Bonito, en zona rural del municipio de San Pablo (Bolívar), deja 3 muertos y 5 heridos.

Miércoles 3

Inicia en Ginebra, Suiza, la 98ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la cual las centrales sindicales colombianas -Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación General del Trabajo (CGT) y Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)- acuden con un informe conjunto en el cual hacen una completa descripción del difícil panorama laboral y sindical en Colombia, y solicitarán que Colombia sea incluido como uno de los 25 países del mundo donde más se vulneran los derechos laborales y humanos. En consecuencia, pedirán que Colombia se mantenga en la lista de casos a tratar en la Comisión de Aplicación de Normas, con el fin de que se le haga un debate sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de los Convenios con la OIT.

Las FARC señalan por medio de un comunicado que la "intransigencia" del presidente Uribe ha impedido la liberación unilateral del cabo del Ejército Pablo Emilio Moncayo, secuestrado hace 11 años y medio. El grupo guerrillero indica que el cabo se encuentra en riesgo por los combates que se registran. Las FARC anunciaron a mediados de abril intención de liberar de forma unilateral al militar como gesto de paz y acercamiento con la sociedad civil.

Dos oficiales y 4 soldados profesionales son condenados a 28 años de cárcel por los homicidios de 2 jóvenes en marzo de 2006 que fueron llevados desde Cauca (Antioquia) a Montería (Córdoba) con la promesa de trabajar en fincas de la zona y que posteriormente fueron asesinados y presentados como combatientes muertos en supuestos enfrentamientos.

El sociólogo con estudios de posdoctorado Miguel Ángel Beltrán, presentado por la Policía como alias "Jaime Cienfuegos" y supuesto integrante de las FARC, manifiesta desde la cárcel La Picota que es un estudioso del conflicto armado, pero que no pertenece a esa guerrilla. El profesor universitario insiste en que su papel como investigador no es justificar a las FARC, sino "explicar cuál es el origen del conflicto, tratar de comprender el fenómeno social de Colombia". Beltrán fue deportado desde México el 22 de mayo sindicado de ser un miembro de la Comisión Internacional de las FARC; ha negado las acusaciones en su contra y dice que cursaba un postdoctorado en estudios latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dos soldados mueren y 5 resultan heridos en El Verde, sector rural en las montañas de la localidad de Puerres (Nariño) por la explosión de un campo minado durante combates con guerrilleros de las FARC.

Jueves 4

Se conoce que la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT acordó incluir a Colombia en la lista de 25 países que serán sometidos a examen en la 98ª Conferencia de este organismo internacional por sus incumplimientos en varios convenios.

La Armada Nacional halla 3 submarinos para transportar droga que se encontraban ocultos en el Parque Nacional Natural Sanquianga, en el departamento de Nariño.

El Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) indica que durante el pasado mes de mayo se desmovilizaron individualmente 167 guerrilleros, de los cuales 136 pertenecían a las FARC, 30 al ELN y uno a una guerrilla disidente. Según las cifras, en ese grupo figuran 19 menores de edad y 30 mujeres. Igualmente, reportan que desde el 7 de agosto de 2002 se han desmovilizado individualmente 19.165 integrantes de grupos armados al margen de la ley.

El Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA) denuncia que desde 2000, cerca de 42 indígenas del Vaupés han sido reclutados de manera forzada por la guerrilla de las FARC. Los reclutados son menores que pertenecen a 8 de las 24 etnias de ese departamento.

Viernes 5

Bajo custodia de la justicia quedan 3 militares por la ejecución extrajudicial de Luis Guillermo Robayo Mora y Rubén Darío Avendaño Mora el 16 de abril de 2007 en la vereda Las Tapias, municipio de Hato Corozal (Casanare), donde miembros del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) efectuaron una operación en la que fueron muertos los dos hermanos, señalados como supuestos extorsionistas. Los militares están acusados de complicidad en los delitos de homicidio en persona protegida, en concurso con falsedad ideológica en documento público y peculado por apropiación. A este proceso también han sido vinculados 16 soldados profesionales, 7 suboficiales y un investigador del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

La Fiscalía le imputa al ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en la segunda jornada de la audiencia que se transmite desde Washington, los delitos de desaparición forzada, homicidio agravado, terrorismo, desplazamiento forzado, hurto agravado y calificado, y fabricación y tráfico ilegal de armas. Estas imputaciones corresponden solamente a los hechos ilícitos y más de 200 crímenes perpetrados en el municipio de Ituango (Antioquia) por el bloque Urabá, durante los años 1996 y 1997, fechas en las cuales "ocurrieron los mayores hechos criminales", según el fiscal. Durante la diligencia, la Fiscalía hace énfasis en el desplazamiento de 480 personas y el reclutamiento de 138 menores de edad, conductas ilegales en las que incurrió el ex paramilitar desde sus inicios en el grupo al margen de la ley en 1994, hasta su desmovilización en 2004. Además, la Fiscalía señala que sí hubo responsabilidad de Mancuso Gómez en las masacres de La Gabarra (Norte de Santander), cometida en 1999 y que dejó un saldo de 60 personas asesinadas; la primera incursión en El Salado (Bolívar), en la que hubo 7 homicidios; la de Cúcuta, en 1999, que costó la vida a 7 personas, y la de Pichilín (Sucre), donde hubo 12 víctimas.

La Corte Suprema de Justicia anuncia una investigación a 86 representantes a la Cámara que según una denuncia del también congresista Germán Navas, del Polo Democrático Alternativo, incurrieron en el delito de prevaricato. Según Navas la bancada oficialista aprobó el referendo pese a que sabía que no se cumplieron varios requisitos, entre ellos, el que establece que las autoridades electorales debían certificar primero la legalidad de la forma como se recogieron los más de 4 millones de firmas con que fue presentada la iniciativa al Congreso. El Ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, afirma que los representantes a la Cámara no tienen impedimento para tramitar, opinar y votar sobre el Referendo de Reelección presidencial.

Sábado 6

Las autoridades detienen en el Bajo Cauca Antioqueño a 2 paramilitares desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que presuntamente estaban al servicio de la organización "Los Paisas", dedicada al narcotráfico y al sicariato.

Domingo 7

El Presidente de la República ofrece una recompensa de \$500 millones por la recuperación del Concejal de Garzón, José Armando Acuña Molina, secuestrado por las FARC el pasado mes de mayo.

Lunes 8

En el marco de la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, que actualmente se desarrolla en Ginebra, Suiza, Colombia comparece ante la Comisión de Aplicación de Normas como uno de los 25 países que más violan los acuerdos internacionales en el mundo, y más incumplen las recomendaciones de la OIT, en especial las relativas a los

Convenios 87 y 98. Habla el Gobierno y habla el sindicalismo colombiano, por boca de los presidentes de la CGT, la CUT y la CTC, quienes en cortos discursos formulan fuertes críticas al Gobierno del presidente Uribe, y denuncian cómo en Colombia se violan los derechos laborales y las libertades sindicales.

El presidente Uribe presenta en Canadá los avances registrados en Colombia en materia laboral, de derechos humanos y de protección a sindicalistas, así como los beneficios de un TLC entre las 2 naciones. El mandatario reconoce que temas como el de las ejecuciones extrajudiciales y las interceptaciones del DAS a personalidades del país son obstáculos para mejorar las relaciones comerciales con otros países.

El relator Especial de la Organizaciones de Naciones Unidas (ONU) para las Ejecuciones Extrajudiciales, Philip Alston, anuncia el inicio de su investigación en Colombia.

En combates con el Ejército mueren 8 guerrilleros de las FARC en los departamentos de Antioquia y Caquetá.

El alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, exige a las autoridades entregar en el menor tiempo posible los resultados de las investigaciones que hasta la fecha se han adelantado frente a los panfletos que han circulado en la ciudad amenazando a periodistas, sindicalistas y dirigentes sociales, y cuya autoría ha sido presuntamente adjudicada a la organización criminal de Las Águilas Negras.

En el marco de la Cumbre Regional de Microcrédito, que se realiza en Cartagena, se firma un acuerdo entre el presidente del Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Angulo, y el premio Nobel de la Paz, Muhammad Yunus, que da vida al primer banco de los pobres en el país.

Jueves 11

Ecuador demanda a Colombia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la muerte de Franklin Aisalla, el único ecuatoriano entre los 25 muertos que dejó la incursión del Ejército colombiano para atacar en marzo de 2008 un campamento de las FARC en el marco del Operativo Fénix, que se realizó en el sector de Angostura, en territorio ecuatoriano.

El Ejército captura en el municipio de Calarcá (Quindío) a 'Martín Cuero', señalado como el cabecilla logístico de la cuadrilla Séptima de las FARC y cuarto al mando de la misma estructura guerrillera.

La coordinadora del Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil de la OIT, Liliana Obregón, indica que unos 787 mil niños y niñas del país de edades entre los 5 y 17 años desempeñan actividades de producción de bienes y servicios. La funcionaria afirma que otros 850 mil niños colombianos realizan labores del hogar durante más de 15 hs a la semana, lo que a su juicio “apunta a que estos niños relevan claramente a un adulto en sus hogares”. Las cifras colombianas de trabajo infantil

dentro de Suramérica se encuentran, según la funcionaria de la OIT, por encima de las de Brasil, Chile y Argentina y por debajo de las de Bolivia o Ecuador.

La Fiscalía le imputa los cargos de desaparición forzada agravada, homicidio agravado y concierto para delinquir agravado al coronel en retiro Gabriel de Jesús Rincón Amado, por su presunta participación en la desaparición de 2 jóvenes de Soacha (Cundinamarca), de un total de 11 que luego fueron asesinados. Los 2 muchachos de este caso fueron reportados por el Ejército como muertos en combate el 27 de enero de 2008. Sus cuerpos fueron encontrados en Ocaña (Norte de Santander) al día siguiente.

Un juez penal municipal, con funciones de control de garantías, asegura a Francisco Antonio Rojas Bejarano, mayor de la Policía Nacional, y a Marco Antonio Arias Santos, sargento (r) de la misma institución, por su presunta responsabilidad en la tortura de 2 personas, entre ellas un menor de edad.

Se conoce una carta, fechada el 22 de marzo de 2009 desde Washington, del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso dirigida al presidente Uribe Vélez, en la cual le solicitó al Gobierno que escuche su interés por convertirse en un gestor de paz, e incluso manifestó su intención de reunirse con integrantes del Secretariado de las FARC para conseguir un proceso de paz en Colombia. En la carta también le anticipó al presidente que la información sobre sus nexos con integrantes de la Fuerza Pública será un capítulo “más doloroso y traumático que el de la parapolítica” y afirma que “va a ser cada vez más difícil disimular la vinculación de las Fuerzas Militares (especialmente Ejército, Policía y servicios de inteligencia) con los diferentes actores del conflicto que nos ha tocado vivir”. El embajador de Estados Unidos, William Brownfield dice que hay que tomar con calma las declaraciones del ex jefe paramilitar, ya que aunque tiene derecho a escribir cualquier carta, es un hombre que está sindicado de varios delitos como genocidio, asesinato, tortura y tráfico de drogas.

Viernes 12

Es condenado a 30 años de cárcel el teniente del Ejército Nacional, José Alejandro Ramírez Riaño, por el homicidio del campesino Orlando de Jesús Idárraga Tobón, padre de 5 hijos en el 2002, cuando el Ejército reportó la muerte del campesino en un supuesto combate entre las FARC y tropas de la Cuarta Brigada del Ejército, en el corregimiento Santa Ana del municipio antioqueño de Granada.

Se registran enfrentamientos entre las FARC y el Ejército en poblaciones de los departamentos de Guaviare, Caquetá y Huila que dejan 5 guerrilleros y un soldado muertos.

La Policía Metropolitana de Cali captura a César Julián Orozco Sánchez, alias 'Torero', importante cabecilla de la organización narco-paramilitar de 'Los Rastrojos' y responsable de la salida de cocaína hacia el Pacífico.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y la Defensoría del Pueblo denuncian el desplazamiento masivo de los habitantes de

Chilvicio y Tindales, caseríos rurales de Tumaco. La Defensoría del Pueblo atribuye la crisis a enfrentamientos entre las organizaciones narco-paramilitares denominadas 'Los Rastrojos' y las Águilas Negras. Indican que "Más de la mitad de los miembros de estas familias desplazadas son niños menores de 12 años, y en el grupo también hay mujeres lactantes y en estado de gestación". Las versiones indican que antes de forzar el desplazamiento, los paramilitares asesinaron a una mujer en estado de embarazo y a otras 2 personas.

Sábado 13

Colombia anuncia que responderá con la defensa correspondiente a la demanda internacional interpuesta por Ecuador en su contra, y reitera que un ciudadano de ese país muerto en un bombardeo contra un jefe guerrillero "hacía parte de un grupo criminal al servicio de las FARC".

Domingo 14

La organización Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP), liderada por la senadora Piedad Córdoba, envía una carta al ELN en la que pide tomar la iniciativa y definir una agenda de reconciliación, así como renunciar a los secuestros por ser una práctica atentatoria del Derecho Internacional Humanitario.

Agentes de inteligencia del DAS frustran una escalada terrorista, al parecer de las FARC, en Popayán donde planeaban 5 atentados simultáneos. Las autoridades indican que los atentados habrían sido ordenados y coordinados por guerrilleros de la "columna móvil Jacobo Arenas", al mando de alias "Caliche".

Lunes 15

Agentes del DAS, con apoyo del Ejército, desactivan una bomba de 10 kg de explosivos en una escuela rural del departamento del Huila. Las autoridades señalan a las FARC como los posibles responsables.

Martes 16

La oficina en Colombia del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresa su "profunda preocupación" por el espionaje del DAS a varias personalidades en Colombia, la mayoría opositoras al gobierno de Uribe. La oficina recuerda que "la interceptación de las comunicaciones sólo puede ser aceptable de forma excepcional, previa orden judicial".

El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) publica un informe que reporta la situación hasta el 31 de diciembre de 2008 y señala que Colombia se mantiene a la cabeza de los países con mayor número de desplazados internos en el

mundo y se ubica en el quinto lugar como país de origen de refugiados en el mundo por razones del conflicto armado interno. Los refugiados, que son los que se ven obligados a salir del país, suben a 374 mil y se encuentran en su mayoría en Venezuela y Ecuador. El organismo indica que las guerras, los conflictos y la escasez de recursos obligaron a 42 millones de personas a abandonar sus hogares en su propio país o a emprender el exilio y señala que registró el pasado año 16 millones de refugiados y 26 millones de desplazados.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) dice que la liberación del cabo Pablo Emilio Moncayo, uno de los 2 secuestrados más antiguos de las FARC y anunciada hace exactamente 2 meses, está en un punto muerto debido a las condiciones impuestas tanto por la guerrilla como por el Gobierno y reitera que “sigue ofreciendo las garantías” para que se produzca la liberación del militar.

Indígenas colombianos piden a Europa que vete el TLC entre Colombia y la Unión Europea. Líderes espirituales de diferentes etnias indígenas de Colombia escenifican el un ritual ante la sede del Parlamento Europeo en Bruselas para que los recién elegidos eurodiputados "tengan la sabiduría suficiente para no respaldar" el acuerdo comercial.

El jefe máximo del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista, alias "Gabino", en una entrevista con el Sistema Informativo Radial Patria Libre (SINPAL) del ELN divulgada por Internet, manifiesta que el grupo guerrillero busca “intercambios más directos” con la organización CCP, colectivo liderado por la senadora Piedad Córdoba y que ha mediado en la liberación de algunos secuestrados por las FARC.

Miércoles 17

El Relator de la ONU, Philip Alston, se reúne con el presidente Uribe para tratar temas relacionados con los derechos humanos (ejecuciones extrajudiciales, la justicia penal militar, la justicia ordinaria, los procesos contra militares y la defensa por los derechos humanos). En la reunión también se habla de las acciones cometidas por las FARC y por otros grupos armados al margen de la ley.

Con la intervención de la fuerza pública, los 600 indígenas wayuu vinculados a una de las asociaciones de recolectores de sal levantan el bloqueo a la zona de producción en la que permanecieron por una semana debido a la precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores artesanales de las charcas Sarshimana y Manaure. El representante legal de la Asociación Waya Wayuu, Alberto Deluque, asegura que la Policía pretendía efectuar un desalojo, pero se logró un acuerdo entre el comandante de Policía de La Guajira, coronel Carlos Suzunaga, quien se comprometió a ser el interlocutor entre los recolectores y el viceministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El presidente Uribe anuncia que el próximo 20 de julio presentará un proyecto de Ley para un nuevo impuesto de guerra que le permita sostener la Política de Seguridad Democrática. El actual impuesto de guerra vence en 2010.

El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Sincelejo condena a 23 años de prisión al ex paramilitar Uber Enrique Bánquez Martínez, alias 'Juancho Dique' por la masacre del Chengue, municipio de Ovejas (Sucre), donde murieron por lo menos 30 personas en enero de 2001 cuando fueron sacados de sus casas y asesinados en la plaza principal. El ex miembro de las AUC acepta los cargos de homicidio agravado, concierto para delinquir, desplazamiento forzado, hurto calificado y agravado y por estar postulado a Justicia y Paz podría pagar máximo 8 años de cárcel.

Jueves 18

El Proyecto de Ley de Víctimas es rechazado en el Congreso de la República; principalmente, con los votos de la bancada uribista se archiva la iniciativa impidiendo una pronta reparación de los damnificados del conflicto en el país. A través de un comunicado oficial, del propio presidente Uribe, el Gobierno argumenta que esta decisión se toma por cuestiones de orden fiscal porque el costo sería imposible de asumir, pues ascendería a más de 75 billones de pesos, cuando la Ley que el Gobierno defendió ascendía a los 22 billones. Otro de los argumentos esgrimidos por el Gobierno es que no se hicieron diferenciaciones entre víctimas de grupos ilegales y víctimas de los agentes del Estado. El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, se muestra inconforme por el hundimiento de la Ley de Víctimas y pide al Gobierno y al Congreso insistir en esta iniciativa para no dejar impune los crímenes. El proyecto establecía la reparación por vía administrativa de las víctimas. Sin embargo, el artículo que abrió la polémica fijaba que para los afectados por agentes del Estado era necesaria la presentación de un fallo judicial para recibir la especie de 'subsanción' que haría el Estado.

El relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, Philip Alston, termina una de sus 10 visitas a Colombia, en la cual se reunió con miembros del Ejecutivo, de la Rama Judicial, de la Procuraduría, de las Fuerzas Militares y con víctimas. Alston entrega su informe del panorama de los derechos humanos en Colombia. Uno de los aspectos en los que centraron su atención varios organismos defensores de derechos humanos es el alto grado de impunidad e inoperancia de la justicia ordinaria para avanzar en muchas investigaciones. Una de las conclusiones que presenta en su informe es que a pesar de que no se puede asegurar que las ejecuciones extrajudiciales o "falsos positivos" hacen parte de una política oficial del Gobierno, estos asesinatos de civiles sí parecen hacer parte de una conducta sistemática por parte de algunas unidades de la Fuerza Pública. También resalta que el Gobierno ha tomado desde 2007 "medidas importantes para parar y responder a estos homicidios". Sobre la Ley de Víctimas, Alston le recomienda al Gobierno que tanto las víctimas de crímenes de Estado como las de otros agentes deberían recibir el mismo trato igualitario.

El Ejército informa la deserción de 12 guerrilleros de las FARC en 8 regiones del país.

Freddy Rendón Herrera, alias 'El Alemán', cabecilla del bloque de las AUC 'Elmer Cárdenas', declara ante el Fiscal 48 de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, en el marco de su novena versión libre, que invirtió \$2 mil millones en campañas políticas y

que las transacciones se hicieron a través de un movimiento político que creó llamado 'Urabá grande unido y en paz', que se desarrolló en el Urabá y el Darién chocono, y que también llegó a Córdoba. El ex cabecilla paramilitar afirma que los congresistas recibieron \$200 millones y a las alcaldías y gobernaciones \$50 millones.

Un grupo no identificado amenaza de muerte a las responsables de una oficina local de ACNUR y de un programa regional de paz en Colombia. La amenaza se realiza por medio de una tarjeta fúnebre dejada en un domicilio que comparten la ACNUR, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), iniciativa de la comunidad jesuita, y un convenio de este proyecto con la Defensoría del Pueblo. El titular de esta entidad estatal en la región, Marco Antonio García, explica que en dicha oficina "se atiende a las comunidades" de San Pablo, municipio de la conflictiva zona sur del departamento caribeño de Bolívar y denuncia que los defensores de derechos humanos de esa localidad y las vecinas de Santa Rosa y Simití afrontan constantes amenazas.

Viernes 19

Concluye en Ginebra, Suiza, la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, con un balance no muy satisfactorio para el Gobierno colombiano en lo que tiene que ver con las conclusiones que presentó la Comisión de Aplicación de Normas, tras escuchar las intervenciones de los representantes del gobierno, de las centrales sindicales y de los empresarios que asistieron a la sesión en la que se debatió el caso de Colombia, país que estaba incluido como uno de los 25 del mundo que más incumplen los convenios de la OIT. Se hace un llamamiento en favor de un compromiso más fuerte para que en Colombia se aplique de manera efectiva al cumplimiento del Convenio 87, relativo a los derechos de afiliación y asociación sindical, y se realicen esfuerzos tripartitos que aseguren un diálogo social más profundo y significativo, según formuló en su informe de conclusiones la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, al estudiar las observaciones que por incumplimiento (en la práctica y en la legislación) se hacen al gobierno colombiano. La Comisión de Normas emite sus conclusiones tras el debate en el que participaron los representantes del gobierno colombiano, de las centrales sindicales y de los empresarios presentes en la sesión, y luego de revisar el informe que previamente había presentado la Comisión de Expertos de la OIT.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) publica un informe sobre la producción de coca en la región andina, en el cual señala que el cultivo de cocaína bajó en 2008 en Colombia, pero aumentó un 6% en Bolivia y un 4,5% en Perú.

Libardo Simancas, ex gobernador de Bolívar (periodo 2003-2007), es llamado a indagatoria por un fiscal antiterrorismo por sus presuntos nexos con grupos paramilitares de ese departamento que lo apoyaron durante su campaña política para llegar a la Gobernación.

Se conoce que la multinacional Drummond es sancionada con una multa por el Ministerio de la Protección Social por la violación de la convención colectiva de trabajo de este año, decisión contra la que proceden descargos. Entre tanto, 7 querellas más hacen tránsito contra otras compañías mineras por no cumplir los pactos laborales, además de quejas frente a procesos con las administradoras de riesgos profesionales, situaciones que originan la mayoría de los conflictos laborales en las empresas mineras con asentamiento en el departamento de Cesar. La coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección y Vigilancia de la seccional del Ministerio, Idalith Jiménez, señala que “En la actualidad tenemos una problemática en la mina La Francia, en el corregimiento La Loma, la cual había solicitado el retiro voluntario de cerca de 400 trabajadores por el cierre de operaciones en la misma, situación que no se ha resuelto a pesar de las mediaciones que hace el Ministerio con presencia de funcionarios del nivel central”.

El académico Miguel Ángel Beltrán, acusado de pertenecer a las FARC y señalado de ser alias 'Jaime Cienfuegos', se declara perseguido político del Gobierno del presidente Uribe y acusa al mandatario mexicano, Felipe Calderón, de actuar de mala fe por facilitar su deportación. Beltrán asegura que las pruebas que hasta el momento se han presentado son falsas y que se está tratando de criminalizar el pensamiento y perseguir a las personas que tienen posturas políticas diferentes y que esta persecución hace parte de una nueva fase de la seguridad democrática.

La Fiscalía formula cargos en contra del ex paramilitar Edward Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino', quien se desempeñó como cabecilla del 'Bloque Héroes de los Montes de María' de las AUC. Se le sindicó de un total de 663 desplazamientos forzados, 11 homicidios, 7 secuestros y 450 hurtos calificados y agravados. Además, deberá responder por los delitos de porte ilegal de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, y uso de prendas y uniformes e insignias de las Fuerzas Militares. 'Diego Vecino' se encuentra recluido en la cárcel La Picota.

Tropas de la Armada Nacional incautan en Nariño 600 kg de cocaína perteneciente a la banda narco-paramilitar 'Los Rastros'.

Lunes 22

El diario Wall Street Journal señala en una de sus columnas que el Gobierno de Ecuador ha apoyado "activamente" a las FARC y argumentan que las cartas del guerrillero Raúl Reyes son una "fuerte evidencia". Esta afirmación la hace la periodista Mary Anastasia O'Grady, quien ha tenido acceso a los documentos del ordenador privado del guerrillero muerto en una operación del ejército colombiano contra un campamento clandestino de la guerrilla en la selva de Ecuador en marzo de 2008.

Jueves 25

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, afirma que nunca conoció a nadie de las FARC y reitera que demandará al diario financiero estadounidense The Wall Street

Journal si ese medio no prueba su acusación de que él apoya al grupo insurgente colombiano.

Viernes 26

Ante la Corte Suprema de Justicia el ex superintendente de Notariado, Manuel Cuello, denuncia la entrega de 79 notarias a 34 congresistas a cambio de votar a favor de la primera reelección del presidente Uribe Vélez. El Gobierno desmiente completamente las acusaciones.

Lunes 29

El presidente Uribe se reúne con su homólogo norteamericano, Barack Obama, en el Salón Oval de la Casa Blanca. El presidente norteamericano le aconseja a Uribe no optar por la segunda reelección de su mandato.

Martes 30

Un juez ecuatoriano ordena la detención del ex ministro de Defensa colombiano, Juan Manuel Santos, por haber autorizado la incursión militar a ese territorio para dar de baja al segundo de las FARC en marzo del año pasado. Santos califica de absurda orden de captura en su contra en Ecuador y el presidente Uribe reitera su apoyo a la gestión realizada por el ex ministro.

La senadora Piedad Córdoba reitera su disposición para intermediar en la liberación del cabo Pablo Emilio Moncayo y asegura que dice que la liberación de los secuestrados por las FARC se encuentra en manos del presidente Uribe.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCP	Colombianos y Colombianas por la Paz
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CGT	Confederación General del Trabajo
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CRIVA	Consejo Regional Indígena del Vaupés
CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIJÍN	La Dirección Central de Policía Judicial e Inteligencia

ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PAHD	Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado
PDPMM	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
SINPAL	Sistema Informativo Radial Patria Libre
TLC	Tratado de Libre Comercio

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Colombiano, El Heraldó y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Julio de 2009

Domingo 5

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) halla, en la zona rural de San José del Guaviare, fosas comunes con 30 cadáveres que tenían uniformes camuflados y distintivos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Martes 7

La organización no gubernamental Refugiados Internacional (RI) asegura que el conflicto interno colombiano desestabiliza zonas de fronteras con Ecuador y Venezuela, países vecinos donde cientos de colombianos han buscado refugio en la última década. El informe anual de RI dice que entre 2000 y 2008 al menos 135 mil colombianos han buscado refugio en Ecuador.

Miércoles 8

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad emiten un comunicado denunciando la actual persecución que se adelanta contra varias agremiaciones sindicales, de derechos humanos, movimiento estudiantil y social en general en la ciudad de Medellín. Se refieren a varias investigaciones que se adelantan contra algunas organizaciones y sus miembros, a quienes se les vincula con estructuras armadas ilegales, investigaciones que las organizaciones sociales califican como procesos de difamación y criminalización; además violan los derechos humanos, de libre asociación, de libertad de expresión, derecho a la protesta no violenta, al debido proceso y garantías judiciales, entre otros, generando retrocesos en procesos democráticos, destrucción del tejido social, desplazamiento forzado, desprestigio y destrucción de las organizaciones no gubernamentales que defienden y promueven los derechos humanos, poniendo en riesgo la vida e integridad física de líderes sociales y defensores.

Las Madres de La Candelaria marchan, como cada miércoles desde hace una década, por las calles de Medellín, emulando en silencio a las argentinas Madres de la Plaza de Mayo, para que sus desaparecidos tampoco caigan en el olvido. Este movimiento, que aglutina a 1.775 familias, surgió a finales de 1998 para protestar contra el secuestro de policías y militares en el departamento de Antioquia, pero un año después se unieron las madres y otros familiares de civiles desaparecidos. Así, desde el 17 de marzo de 1999, las madres y todos los que quieren acompañarlas se concentran cada miércoles en el atrio de la iglesia de La Candelaria de Medellín, la ciudad más violenta de América Latina en las décadas de 1980 y 1990.

El presidente Álvaro Uribe Vélez autoriza a la senadora Piedad Córdoba para que participe en el proceso de liberación del cabo Pablo Moncayo y el soldado José Calvo, quienes permanecen en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La Senadora solicita un encuentro con el Mandatario. El ministro de Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, explica que las funciones de la congresista Piedad Córdoba en el proceso de liberaciones sería 'limitada', y explica que sólo estaría en la entrega de cautivos mas no en la logística y otras gestiones.

Lunes 13

La Asociación Campesina del Catatumbo denuncia que desde hace una semana llegaron a Convención, Norte de Santander, hombres armados que se identifican como integrantes de la banda narco-paramilitar denominada "Los Rastrojos". Las denuncias señalan que los paramilitares están ubicados en los barrios Kennedy, '12 de Enero', Llano Balón y Los Fundadores; este último es un asentamiento urbano habitado por desplazados de las autodefensas, que llegaron a Convención provenientes de diferentes sectores rurales del Catatumbo. La organización hace un llamado a las autoridades para que tomen medidas que puedan contrarrestar la presencia de este nuevo grupo armado ilegal.

Miércoles 15

El Gobierno colombiano garantiza que mantendrá la soberanía y tomará las decisiones que se adopten en las 3 bases militares que podrá utilizar Estados Unidos en su territorio, según el acuerdo de cooperación que negocian ambas naciones.

Jueves 16

Amnistía Internacional denuncia un preocupante aumento de población desplazada a causa del conflicto armado en el país; señala que hay entre 3 y 4 millones de desplazados internamente y al menos 500 mil más han huido a países vecinos. Según el organismo internacional, sólo en 2008, hasta 380 mil personas tuvieron que huir de sus hogares, lo que supuso un aumento de más del 24% con respecto a 2007.

El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y decenas de personalidades defensoras de Derechos Humanos, solicitan al presidente Uribe reunirse con la senadora Piedad Córdoba para concretar los detalles de la liberación de los secuestrados por las FARC.

Viernes 17

Diversos sectores sociales manifiestan su desacuerdo ante la noticia de que Colombia facilitará 3 bases para tropas militares de Estados Unidos en territorio nacional.

Es revelado un video en el que el guerrillero de las FARC Jorge Briceño, alias Mono Jojoy, menciona aportes en dólares dados a la primera campaña electoral del presidente de Ecuador, Rafael Correa. El material filmico habría sido incautado por la Policía, en mayo pasado, a una guerrillera del bloque urbano de las FARC en Bogotá. El Gobierno colombiano solicita que la Organización de Estados Americanos (OEA) investigue el video. El presidente Correa niega haber recibido ayuda económica de las FARC y califica el video como un montaje y un intento de desestabilizar a los gobiernos progresistas de la región.

Domingo 19

Las FARC envían una carta a la senadora Liberal, Piedad Córdoba, asegurando estar listos para liberar al cabo Moncayo y al soldado Josué Calvo, al igual que los restos del mayor Guevara.

Lunes 20

A propósito del Día de la Independencia de Colombia, diversas organizaciones sociales y la sociedad civil en general realizan la toma del espacio público en Medellín con el festival independiente Antimili Sonoro bajo el lema “sin dignidad ni libertad no hay independencia”, que por medio de procesos musicales, artísticos y acciones simbólicas busca aportar a la configuración de un tejido social, que recupere y cree estrategias de empoderamiento en las y los jóvenes en defensa de las libertades y sus formas de vida. Este festival se realiza cada año con de fin de promover la desmilitarización social, considerando ésta como la intervención ciudadana contra el poder militar y su influencia en la vida pública de la ciudad.

Martes 21

Indígenas del pueblo Wayúu de todo el territorio y en particular del municipio de Manaure y de las comunidades de Mayapo y Cuatro Vías inician distintas acciones de protesta para demandar y exigir que se garanticen sus derechos y se le reconozca al pueblo Wayúu el ejercicio de libredeterminación en Wounmaikat, su territorio tradicional. Los indígenas denuncian la instalación de un campamento compuesto por más de 60 hombres armados y 6 tanques de guerra en la sede del movimiento Sütüün Jiyeyu Wayuu/Fuerza de Mujeres Wayuu, sin ninguna consulta o información previa. Rechazan públicamente este hecho y lo consideran no sólo una infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH), sino parte de una estrategia de hostigamiento, acoso, persecución y seguimiento que la fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado adelantan contra la sede y las personas de la organización, la cual está siendo objeto de estigmatizaciones y señalamientos que atentan contra su dignidad, buen nombre y pervivencia.

Piedad Córdoba, integrante del movimiento Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP), anuncia que trabaja para posibles liberaciones de 3 ó 4 militares secuestrados por las FARC y para la recuperación de los restos del mayor Julián Ernesto Guevara, también en poder del grupo guerrillero. Además, anuncia que “están en camino nuevas pruebas de supervivencia” para las familias de los secuestrados.

Miércoles 22

El relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya, inicia la evaluación de la situación de los indígenas en el país.

Viernes 24

Diversas organizaciones sociales y políticas realizan una jornada de protesta en la ciudad de Bogotá para rechazar y evitar la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la presencia de militares estadounidenses en Colombia.

El Parlamento Europeo expresa al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Augusto Ibáñez, su gran preocupación por la libertad de prensa en Colombia y la persecución de la cual son víctimas los periodistas con opiniones críticas en el país.

Domingo 26

La Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) denuncia la muerte de un líder Páez del Cauca a manos del Ejército. Las narraciones indican que el indígena “fue sacado de su casa y a las tres horas se escucharon tres disparos que resultaron con el asesinato de este comunero” y que “posteriormente fue presentado por las tropas que operan en la zona como un guerrillero muerto en combate”. La muerte del indígena se presenta horas antes de la visita a la zona del relator especial de la ONU para los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, James Anaya.

Lunes 27

El relator especial de la ONU para los Indígenas, James Anaya, califica de “grave, crítica y profundamente preocupante” la situación de los pueblos indígenas en Colombia. Al finalizar su visita al país, que duró 5 días, del 22 al 27 de julio, el Relator manifiesta que tomó nota de algunas de las situaciones que afectan a los indígenas en materia de Derechos Humanos y del DIH. Habla del reclutamiento armado por parte de grupos irregulares, algunas violaciones de la fuerza pública, así como la carencia de planes de salud y alimentación para estas comunidades. Anaya expresa que aunque el gobierno ha tomado algunas medidas y que la Corte Constitucional en sus sentencias ha buscado proteger los derechos de los indígenas, el mejoramiento de sus condiciones no se ha dado.

Martes 28

Se realiza una concentración popular en la carrera 7 avenida Jiménez, punto céntrico de la capital colombiana, en la que participan miles de manifestantes y dirigentes de organizaciones sociales para protestar contra las bases norteamericanas en Colombia.

El Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, congela las relaciones del vecino país con Colombia y le ordena a su embajador en Bogotá, Gustavo Márquez, regresar de inmediato a Caracas junto con todos los funcionarios de alto rango.

Las FARC niegan tajantemente haber entregado dinero a ninguna campaña electoral de ningún país vecino, califican el video divulgado por el Gobierno colombiano como una “cortina de humo” y señalan que el video fue manipulado para agredir al presidente ecuatoriano Rafael Correa.

Viernes 31

Los habitantes de la frontera entre Colombia y Venezuela expresan su gran preocupación por los retenes, bloqueos, requisas y restricciones al tráfico vehicular en Paraguachón, Cúcuta y Arauquita por parte de la Guardia venezolana.

Glosario de Siglas

AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCP	Colombianos y Colombianas por la Paz
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
OEA	Organización de Estados Americanos
ONIC	Organización Nacional de Indígenas de Colombia
ONU	Organización de Naciones Unidas
RI	Refugiados Internacional

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Colombiano, El Heraldo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2009

Martes 1

Alrededor de 400 desplazados (entre hombres, mujeres y niños) protestan en los alrededores y dentro de la Basílica Metropolitana de Medellín por lo que consideran incumplimientos de la Agencia Presidencial Acción Social. Los desplazados denuncian maltratos, largas esperas para recibir la ayuda humanitaria, enorme cantidad de trámites y largas filas que deben realizar desde el amanecer para acceder a los mercados que el gobierno les ha prometido entregar. Exigen atención inmediata a sus necesidades y que se les otorgue viviendas y proyectos productivos. La protesta pacífica se ve afectada cuando el párroco de la iglesia ordena cerrar las puertas del templo con unas 180 personas adentro y no permite la entrada de alimentos ni agua, decisión que altera a los manifestantes. En horas de la noche la Personería y delegados de la Alcaldía de Medellín tratan de negociar el fin de la protesta.

Miércoles 2

La Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ) pide nuevamente al presidente, Álvaro Uribe que los reciba en audiencia para tratar el tema de la liberación de sus familiares secuestrados y le solicitan que facilite la puesta en libertad unilateral de dos rehenes y la entrega de los restos de otro que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha anunciado desde el pasado abril. A pesar de que el grupo guerrillero se ha comprometido a entregar al cabo Pablo Emilio Moncayo -secuestrado en diciembre de 1997 y al soldado Josué Daniel Calvo, además del cadáver de Julián Guevara -capitán de la policía fallecido por enfermedad en 2006-, la misión humanitaria se ha visto obstaculizada por condicionamientos del presidente Uribe relacionados con el papel que pueda cumplir la congresista opositora Piedad Córdoba, líder del grupo Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP), colectivo de intelectuales aceptado por las FARC como interlocutor en gestiones de paz.

Los organizadores de la marcha contra el presidente venezolano Hugo Chávez programada para el próximo 4 denuncian a la Administración Distrital de Bogotá, principalmente a la Secretaria de Gobierno, por no autorizar la utilización de la Plaza de Bolívar para realizar su protesta y argumentan que las razones son de tipo político porque alegan haber cumplido con todos los requisitos, disposiciones legales y papeleo necesario. La secretaria de Gobierno de Bogotá, Clara López Obregón, manifiesta que no se autoriza la utilización de la Plaza de Bolívar porque "estaba reservada para otro evento el mismo día".

Jueves 3

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) realiza en Bogotá un encuentro de las minorías étnicas y campesinos del país, con la participación de representantes de las comunidades negras del Pacífico y la Costa Caribe para plantear acciones conjuntas respecto a la incursión de las mineras en sus territorios ancestrales. La ONIC divulga los resultados de un estudio por el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN) en el que se concluye que el 65% de las concesiones mineras vigentes en Colombia es de yacimientos situados en tierras ancestrales de comunidades indígenas y afrodescendientes. El estudio establece que los contratos, licencias, permisos y autorizaciones mineras en vigencia cubren casi 2,93 millones de has, en tanto que las solicitudes en gestión superan los 30 millones de has. Las minorías étnicas aseguran que el Estado no respeta los derechos territoriales de pueblos indígenas, negros y campesinos. La ONIC reclama al Gobierno la revisión de los proyectos mineros que se llevan a cabo en sus tierras ancestrales, y advierte que utilizará los mecanismos legales para detener las explotaciones que los afecten porque la Constitución reconoce la soberanía y prevalencia de las autoridades indígenas en sus tierras ancestrales.

Delegados de Acción Social enviados desde Bogotá, además de funcionarios de la Personería, la Procuraduría y la Alcaldía de Medellín, se reúnen con representantes de unos 400 desplazados que desde el pasado martes se tomaron la Basílica Metropolitana de Medellín para reclamar por lo que consideran incumplimientos de la Agencia Presidencial Acción Social en la entrega de ayudas humanitarias a las que tienen derecho. Luego de 7 hs de tensos diálogos interrumpidos varias veces por el abandono del recinto por parte de al menos una docena de líderes de desplazados, se llega a dos acuerdos básicos con la agencia presidencial: el primero de ellos es el compromiso por parte de Acción Social de no fraccionar la ayuda humanitaria de emergencia para las solicitudes que lleguen a partir de hoy. Esta medida se adopta por la denuncia de cientos de desplazados que recibían hasta una tercera parte de la ayuda económica, que oscila entre 540 mil y 1.470.000 pesos, según la familia. Y meses más tarde, el resto. El segundo compromiso es el plazo de 40 días para hacer efectiva la entrega de la ayuda humanitaria cuando un desplazado solicite la prórroga, por su situación precaria. Esta ayuda será entregada 3 veces al año. En la actualidad, las ayudas demoran 6 meses o más y muchos desplazados deben recurrir a tutelas para presionar su entrega. A pesar de los compromisos pactados, los líderes desplazados no salen satisfechos porque no se habló sobre proyectos productivos ni de la vivienda, que son las principales demandas de los desplazados. Según explica Acción Social, el tema de vivienda y generación de ingresos no es competencia de la agencia, sino de otras entidades del Estado.

La ONIC denuncia que al menos 300 indígenas han abandonado su resguardo en el departamento de Nariño, donde el pasado 26 de agosto hombres encapuchados asesinaron a 12 indígenas awá, entre ellos 5 niños. Los indígenas, entre ellos un centenar de menores de edad, han salido durante los últimos días del resguardo Gran Rosario y se dirigieron a pie hacia el corregimiento de la Guayacana, en el municipio de Tumaco, en la vía que de Pasto conduce a la costa pacífica nariñense, debido a las continuas amenazas y masacres que se han perpetrado contra su comunidad. La ONIC y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), manifiestan su preocupación por el continuo asedio y amenazas contra sus comunidades indígenas del

pueblo Awá. La organización indígena, que agrupa a cerca de un centenar de distintas etnias colombianas, manifiesta que los nativos awá que han salido hasta el momento del resguardo se han alojado en viviendas improvisadas y denuncian graves condiciones de hacinamiento, falta de alimentos, dotación de utensilios de cocina, útiles de aseo, agua, baños, entre otros. A pesar de que las autoridades de Tumaco asignaron a un médico para atender a los indígenas, esta atención no es suficiente y por esto exigen a las entidades de gobierno, a quienes corresponde atender esta emergencia, cumplan con su obligación constitucional de atender de manera integral y con enfoque diferencial a estas familias durante el desplazamiento. También exigen que se agilice el reconocimiento a los indígenas desplazados, no solamente de quienes salen desde las comunidades que habitan cerca de la masacre, sino también de quienes habitan las familias Awá cerca de población de la Guayacana, quienes están confinados y no tienen cómo acceder a traer sus productos de sus tierras que están a 30 minutos de donde ocurrieron los hechos. La ONIC y la UNIPA denuncian que la guerra desatada contra los Awá está orientada al exterminio social, político, económico y cultural de esta comunidad por parte de los actores armados que se disputan el dominio territorial de esa zona de frontera. Según cifras de la ONIC, durante 2009 van 78 indígenas asesinados en diferentes lugares del país y hay cerca de 70 mil desplazados.

Viernes 4

Se realiza la marcha contra el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Las movilizaciones no tienen el eco ni la participación que esperaban sus organizadores, no tuvieron la misma fuerza de las anteriores convocadas a través de las redes sociales de Facebook. En Bogotá, Medellín y Manizales se concentran grupos de colombianos que defienden al presidente Álvaro Uribe Vélez y su pretendida reelección. Los medios de comunicación informan que en sólo tres países se presentan concentraciones significativas contra el mandatario: Honduras, Venezuela y Colombia. Miguel Sierra, uno de los organizadores de la marcha contra el presidente Hugo Chávez, denuncia que su casa fue atacada con piedras y bloques de cemento, que ocasionaron daños en las ventanas y en el techo de su residencia.

Sábado 5

La junta directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) se reúne en Bogotá durante los días 3, 4 y 5 para realizar una evaluación de la actual coyuntura política, social y económica y aprobar un plan de acciones conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Gran Coalición Democrática. Antonio Florez González, presidente de SINTRAUNICOL anuncia que los asociados mantienen firme su decisión de no respaldar una segunda reelección del mandatario Álvaro Uribe Vélez en rechazo a las políticas laborales, académicas y administrativas implementadas por el ejecutivo en detrimento de los derechos de los trabajadores, los profesores, estudiantes y la calidad de la educación superior como tal. Los trabajadores universitarios plantean de la misma manera su descontento con la entrega de la soberanía y la dignidad nacional por parte del

presidente Uribe Vélez al permitir la instalación de bases norteamericanas en territorio patrio.

Domingo 6

Es divulgado un informe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía en el cual se indica que los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se desmovilizaron en el proceso de paz con el Gobierno colombiano han reconocido ante este organismo el asesinato de al menos 24 mil personas en los últimos 22 años, de los cuales sólo han sido judicializados 8.154 por las autoridades. Según las cifras compiladas por la Fiscalía, se ha podido establecer que 2.133 niños, 2.170 mujeres, 222 sindicalistas y 184 indígenas fueron víctimas de los delitos cometidos por los grupos armados al margen de la ley. Los 3.700 ex paramilitares que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, que otorga beneficios a los desmovilizados, han reconocido que reclutaron para las filas de las AUC a al menos 1.020 menores de edad y admitieron haber desaparecido forzosamente a 2.047 personas. Además reconocieron su participación en 781 secuestros, 369 casos de desplazamiento forzado, 1.566 casos de extorsión y 28 casos de violencia sexual. El informe también indica que hasta el 31 de julio de 2009 se habían inscrito 239.758 personas como víctimas de hechos violentos cometidos por grupos armados ilegales.

Lunes 7

Cerca de 450 trabajadoras y trabajadores de la empresa florícola Benilda S.A., ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) se toman sus instalaciones para protestar ante el anuncio de liquidación de la empresa sin el cumplimiento de sus deudas laborales. La Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (UNTRAFLORES) sindicato de industria que agremia a las trabajadoras(es) de Benilda (el 80% son mujeres), denuncia graves anomalías, incumplimientos e intimidaciones por parte de la familia López, propietaria de esta empresa dedicada a la producción de flores para la exportación; anomalías que, según Aidé Silva, presidenta de UNTRAFLORES, van desde las amenazas a las trabajadoras(es) para que renuncien y se pasen a cooperativas, hasta el trasladado a testafierros de áreas enteras de la plantación, la no cancelación del salario del último mes y el sistemático incumplimiento de pagos a la seguridad social, entre otros. Benilda S.A. es una de las empresas grandes de la floricultura cundinamarquesa, que cuenta con cerca de 1.300 trabajadoras(es), 40% con contrato directo y el resto subcontratado por empresas temporales y cooperativas de trabajo asociado.

Organizaciones colombianas de defensoras y defensores de los derechos humanos y la paz presentan a la Relatora Especial para las defensoras y los defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Margaret Sekaggya, testimonios, indicadores y análisis que evidencian una situación de grave violación a sus derechos humanos. Esta grave crisis tiene su origen en la negación del conflicto armado y el desconocimiento del principio de distinción entre civiles y combatientes. Las plataformas también expresan su preocupación por el aumento de aviones, tropas y

mercenarios estadounidenses que se deriva del acuerdo de cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos. En la reunión, realizada en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, participan voceros y voceras de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Corporación Minga, Justicia y Paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Organización Femenina Popular, la Corporación Reiniciar, la Federación de Estudiantes Universitarios, el Comité Regional por al Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Corporación Jurídica Yira Castro, así como familiares del sindicalista desaparecido Guillermo Rivera Fúquene. Estas organizaciones, integrantes de las plataformas que conforman la iniciativa del Techo Común, presentan testimonios y datos sobre asesinatos, amenazas, montajes judiciales, robos de información, señalamientos, estigmatizaciones, persecución contra ellas, ellos y sus familiares -incluyendo hijas e hijos menores de edad- que hacen parte de una “guerra política”, emprendida desde las más altas instancias del Gobierno Nacional, para neutralizar y deslegitimar la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia. Durante la reunión se da a conocer a las Relatora el contexto de la crisis humanitaria y de derechos humanos en el país, donde en los últimos 7 años, 14 mil personas fueron asesinadas fuera de combate en hechos de violencia sociopolítica. 75% cometidos por grupos paramilitares y Fuerzas Estatales, y 25% restante por las guerrillas. En el último año 380 mil personas han sido desplazadas, sumándose a la tragedia del desarraigo que viven 3 millones de colombianas y colombianos. De igual manera, indica que en Colombia persiste un alto nivel de exclusión social y que es el segundo país de América Latina con mayor concentración de la riqueza, con un índice GINI de 0,59, y advierte que las cifras oficiales de pobreza se han reducido del 63 al 45% por un cambio en los indicadores para medirla y no por una mejora real de la situación.

Martes 8

Más de 5 mil personas entre estudiantes de grados 10 y 11, padres de familia, docentes y directivos de las instituciones educativas del Departamento de Casanare marchan por las principales calles del municipio de Yopal, para exigir al Ministerio de Educación una solución inmediata a la problemática por falta de personal administrativo en las Instituciones Educativas. En ninguna de las 556 sedes de las instituciones oficiales del departamento hay clases y más de 84 mil estudiantes matriculados dejan de asistir a las aulas para que las delegaciones de los 19 municipios se desplacen a la capital casanareña, para manifestarse en defensa de la Educación pública. Los asistentes a la marcha, apoyados por la Asamblea Departamental, los Sindicatos, y la comunidad en general, coinciden en que de no recibir una solución hoy, cuando el Comité Departamental de Defensa de la Educación Pública se reúna con la Ministra de Educación, Cecilia María Vélez White, se iniciará un cese de actividades indefinido.

Varios sectores de la clase obrera y el movimiento sindical le expresan su apoyo al precandidato presidencial del partido político Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria Díaz, para la consulta interna del partido del próximo 27. El evento cuenta con la presencia de una importante delegación del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, de

la CUT-Bogotá, de la Asociación Distrital de Educadores y de la Asociación de Educadores de Cundinamarca. Además directivos de la Unión Sindical Obrera (USO), la Federación Nacional de trabajadores al servicio del Estado (FENALTRASE), el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá y la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (ANTHOC), entre otras organizaciones. El lema acordado por los trabajadores y que preside el evento es “Por la soberanía y la democracia y contra el modelo económico uribista”.

Miércoles 9

Miembros del ejército nacional adscritos a la brigada móvil número 7 disparan indiscriminadamente contra 10 civiles que transitaban por la trocha la Gorgona en la vereda Puerto Cachicamo, jurisdicción de san José del Guaviare (Guaviare), asesinando a 3 campesinos y dejando a 3 más heridos.

La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) denuncia hostigamientos y amenazas contra sus funcionarios.

Familias campesinas de Remolinos del Caguán (Caquetá) solicitan a la justicia colombiana la libertad de sus seres queridos. Campesinos del Municipio de Cartagena del Chairà y sus corregimientos aledaños, principalmente esposas e hijos de los detenidos en lo que ellos llaman “montajes judiciales”, manifiestan sus cansancio físico y moral por la falta de sus seres queridos presos injustamente y buscan visibilizar las difíciles condiciones que tienen que enfrentar en esta apartada región del país, en la que opera la Fuerza de Tarea Conjunta Omega como única fuerza del Estado. La comunidad asegura que continuamente vienen registrándose detenciones masivas a partir de montajes judiciales para encarcelar y estigmatizar a los campesinos que habitan las regiones de la antigua zona de despeje con el supuesto de que quienes las habitan están vinculados de alguna manera con la insurgencia. Varios organismos denuncian que esta modalidad viene encaminada a desarticular la organización campesina, perseguir a líderes campesinos y promover el desánimo al liderazgo; causar el vaciamiento de las comunidades con el plan de “recuperar el territorio” para la promoción de mega proyectos en las regiones; y querer mostrar resultados ante la opinión pública, ávida de encontrar razones para justificar la avanzada militar en el territorio colombiano. De esta forma se hacen pasar a campesinos y líderes comunitarios y a defensores de Derechos Humanos como insurgentes; algunos permanecen reclusos con acusaciones y falsos testigos, pero la mayoría de ellos son liberados siguiendo procesos costosos y poco claros para las familias con los que se logra demostrar su inocencia.

Después de recorrer 917 km de los 5 mil que tienen planeado, los miembros de la maratón ‘Nuestra niñez, tarea sin fin’ llegan a la Plaza de la Paz de Barranquilla buscando que los 17 mil niños y niñas que hoy integran las filas de los grupos armados irregulares sean devueltos a la sociedad. El recorrido es una forma de conteo regresivo para el día en que los grupos armados sean obligados a retirar de sus filas a los niños. Jimmy Chamorro Cruz, ex senador de la República, y un grupo de personas comprometidas con la niñez salieron desde Pereira para trotar por 70 días hasta Neiva. El grupo ha trotado en promedio durante 10 hs diarias, para decirle a organizaciones

armadas como las FARC, que según un estudio exige un niño o niña de cada familia que no puede aportar económicamente a su 'lucha', que serán castigados internacionalmente por cometer este grave crimen de guerra. Su exigencia se basa en que a partir del próximo 1 de noviembre entra en vigencia la competencia de la Corte Penal Internacional (CPI) para condenar y juzgar el reclutamiento de menores de 15 años como uno de los peores crímenes de guerra que se comete en Colombia.

Estudiantes de la Universidad del Atlántico deciden encadenarse en el primer piso de la Gobernación del Atlántico, para simbolizar que se encuentran privados del derecho a la educación. No es la primera protesta que realizan, pues la semana anterior se tomaron la Catedral Metropolitana de Barranquilla para rechazar que la institución universitaria no les permite matricularse extemporáneamente. Los estudiantes aseguran que desde 2006 hasta 2008 han desertado alrededor de 9 mil estudiantes y la Universidad no puede darse el lujo que deserten 300 estudiantes más de 7 facultades de las 10 que tiene el Alma Máter.

Integrantes de la Asociación de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ) realizan un acto público en la Plaza de Bolívar (Bogotá) para pedir al Gobierno que facilite las liberaciones de sus familiares. Este acto se presenta luego de que el Ministerio de Defensa informara el pasado lunes que el Gobierno tiene en su poder 10 pruebas, 6 de policías y 4 de militares secuestrados por las FARC, que al parecer iban a ser entregadas a la senadora Piedad Córdoba y que los organismos de inteligencia lograron interceptar el sábado a dos hombres que traían las pruebas desde el departamento del Meta hacia Bogotá. Al día siguiente la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos exigió "la liberación inmediata y sin condiciones" de los rehenes en poder de las FARC y condenó el "trato inhumano y degradante" que los rebeldes dan a los secuestrados. Las cadenas amarradas a sus cuellos y un evidente agotamiento físico son los detalles que más sobresalen de las 10 pruebas de vida de integrantes de la Fuerza Pública que permanecen secuestrados desde hace más de 11 años.

La Organización No Gubernamental (ONG) Oxfam Internacional presenta el informe La violencia sexual en Colombia, un arma de guerra, en el cual señala que en Colombia la violencia sexual es empleada como arma de guerra por las fuerzas militares, paramilitares y grupos guerrilleros en el marco del conflicto armado y asegura que no tiene como finalidad el acto sexual en sí mismo, sino que se comete para atacar y demostrar poder frente al enemigo, con el propósito de causarle sufrimiento. En su informe, Oxfam plantea que "la persistente ocultación y negación de este delito por parte del Estado colombiano ha permitido perpetuar un entorno de impunidad en el que este tipo de delitos no se investigan, enjuician, ni se castiga a los responsables". Aunque no existen cifras oficiales de las mujeres que sufren agresiones sexuales por parte de los grupos armados, se calcula que entre 12 mil y 14 mil son agredidas en el marco del conflicto. Según el informe de Oxfam, sólo 9 de cada 100 mujeres víctimas de algún delito sexual acuden a las autoridades. Sobre esta situación en particular, el informe de Oxfam concluye que "debido a que se trata de delitos privados, pertenecientes al cuerpo y a la intimidad, éstos no se denuncian. Por eso es imposible calcular su magnitud real y las cifras que se conocen son muy bajas".

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos revela un informe donde hace algunas observaciones y recomendaciones sobre la masacre ocurrida el pasado 26 de agosto, donde fueron asesinados 12 indígenas de la comunidad Awá. La ONU confirma que entre las 12 personas asesinadas hay 2 niñas y 5 niños, entre ellos un bebé de 8 meses. El informe agrega que “una de las mujeres asesinadas en la masacre era testigo directo de la presunta ejecución extrajudicial de su esposo, Gonzalo Rodríguez, que habría sido cometida por efectivos del Ejército el pasado 23 de mayo de 2009”. Según la investigación, las víctimas fueron asesinadas una a una, con disparos a corta distancia. Aunque en el informe nunca se acusa o se menciona al Ejército como posible autor del crimen, sí indica que “los cuestionamientos existentes a la versión oficial del Ejército sobre las circunstancias en las que se produjo la muerte de Gonzalo Rodríguez hacen urgente, de acuerdo con las directivas relevantes emitidas por el Presidente de la República y el Ministerio de Defensa, que el caso sea transferido inmediatamente a la justicia ordinaria”.

Se realiza en la ciudad de Bogotá la jornada de protesta “En defensa de la soberanía nacional y contra las bases militares norteamericanas en Colombia”, convocada por organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales. La manifestación busca realizar una concentración pacífica frente a la embajada de Estados Unidos; sin embargo, a la altura de las 3 de la tarde, la marcha es sofocada por una lluvia de gases lacrimógenos disparados por la policía del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) desde el puente peatonal de la calle 53, lo que obliga a los marchantes a resguardarse dentro del campus de la Universidad Nacional hasta donde son seguidos por alrededor de 300 miembros del ESMAD y 4 tanquetas blindadas que se instalan frente al Alma Mater. Casi hasta las 8 pm se prolonga la confrontación en la que en medio de los insultos y abusos de la represión policial, se escuchan arengas por parte de los cientos de manifestantes en contra del acuerdo que actualmente está en curso por parte de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, el cual contempla que contratistas y soldados estadounidenses podrán utilizar 7 bases militares colombianas para apoyar operativos militares en territorio nacional.

Jueves 10

La Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta (AGAMETA) adelanta una protesta bloqueando las vías que de Villavicencio llevan a Puerto López, Aguazul, Yopal y Granada. Es la segunda protesta que en menos de 2 meses realizan los cultivadores de arroz en el departamento del Meta para exigir el cumplimiento de un acuerdo que obliga a los molinos a pagar la carga a 95 mil pesos, ya que se niegan a comprar la cosecha si no es muy por debajo de esa suma. AGAMETA atribuye el bajonazo en el precio al contrabando, como también a las importaciones autorizadas por el gobierno; asegura que “Es como si ya estuviera aplicándose el Tratado de Libre Comercio (TLC)”. AGAMETA exige que se le dé salida a la cosecha nacional, pero a precios justos, teniendo en cuenta que los molinos obtuvieron en 2008 ganancias no inferiores a los 34 mil millones de pesos; que se le ponga coto al contrabando, que superó en 2008 las 300 mil toneladas; que se suspendan las importaciones desde Perú y

otros países y que se den apoyos suficientes a los cultivadores para evitar la quiebra a la que los aboca la política oficial.

Un tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá falla a favor de las comunidades de indígenas wayuu que reclamaban la posesión del 76% de las acciones de las salinas marítimas de Manaure que hasta el momento eran administradas por -IFI Concesión Salinas. El tribunal determina que el 51% de la totalidad accionaria de salinas, que desde 2008 había sido tomada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debía redistribuirse y pasar a las asociaciones wayuu que reclamaban su derecho. La historia se remonta a octubre de 2008 cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyado en una escritura pública, asignó al Gobierno Nacional el 51% de estas acciones, dejando en manos del municipio un 24% de las mismas y a la asociación indígena Suman Ishi con un 25% de participación en el negocio de la sal. Con el fallo, las acciones retornaron a la distribución inicial que contemplaba el 24% para el municipio, 30% para la Asociación Waya Wayuu, 36% para Suman Ishi y 10% para Asocharma.

Se presentan fuertes enfrentamientos en la Universidad de Antioquia, entre estudiantes y la fuerza pública.

Viernes 11

Las comunidades de la vereda de Puerto Cachicamo, jurisdicción de San José del Guaviare (Guaviare), denuncian que unidades del ejército nacional adscritas a la brigada móvil número 7 batallón 64 disparan indiscriminadamente contra la población civil dejando heridos a 3 menores de edad.

Habitantes del municipio Becerril (Cesar) realizan una movilización por la falta de empleo que termina en enfrentamientos con la policía y el bloqueo de las dos entradas a la población. En la manifestación no se registran muertos, heridos ni capturados. La multitud enardecida por la falta de oferta de empleo por parte de las empresas mineras de la zona bloquea la entrada que comunica esta población con el municipio de La Jagua de Ibirico, en el sector del puente Maracas, con la quema de llantas, troncos y alambre de púa. Mientras que en la carretera que conduce a Valledupar, además de estos obstáculos, atraviesan varios árboles en ambos lados de la vía, que talan usando motosierra impidiendo así la circulación vehicular desde el punto conocido como 'La Balastrera'. Los manifestantes elaboran un pliego de peticiones dirigido a las empresas mineras en el que manifiestan la pobreza en la que viven y reclaman el derecho a un empleo digno, solicitan la preparación para acceder a los puestos ofrecidos por las empresas y la apertura de más cupos para los habitantes de la zona.

Domingo 13

Líderes y autoridades indígenas del pueblo Wiwa informan a la opinión pública nacional e internacional hechos que ponen en riesgo los derechos humanos y los derechos colectivos del pueblo Wiwa; denuncian la presencia de hombres armados que

harían parte del rearme de miembros de las antiguas AUC y que realizan labores de vigilancia ilegal en la sierra Nevada de Santa Marta. La Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT) “exige al Gobierno Nacional que en el contexto de las medidas cautelares que amparan al pueblo Wiwa convoque, en el inmediato plazo posible, a una reunión de carácter urgente, con la participación de los peticionarios de estas medidas -la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR) y la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena (ANGI) de la ONIC- en la que se puedan proponer y analizar alternativas encaminadas a evitar que se presenten violaciones a los derechos humanos y a los derechos colectivos del pueblo Wiwa y a prevenir la comisión de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en nuestro territorio. En mérito de lo anteriormente expuesto exigimos: 5.1. Reactivación inmediata del proceso de concertación de las medidas cautelares de la CIDH, el cual se encuentra suspendido desde hace varios meses. 5.2. Cumplimiento sin dilación de las recomendaciones referidas al pueblo Wiwa contenidas en la advertencia de la Defensoría del Pueblo (I.R. No. 004-09.A.I)”.

Martes 15

Cientos de trabajadores protestan a la altura de la Calle 5 con carrera 34, afectando el normal recorrido de los buses articulados del Sistema Masivo de Transporte Integrado de Cali (MÍO).

La Asociación Agraria de Santander (ASOGRAS) denuncia amenazas contra Alecser Daniel Contreras, directivo de la asociación y miembro del Equipo de Derechos Humanos Departamental.

Miércoles 16

Trabajadores representados por su sindicato discuten convenciones colectivas con 4 bancos de capital extranjero en Colombia, entre ellos, los dos más grandes del mundo. Hace más de un mes, la Unión Nacional de Empleados Bancarios (UNEB) presentó pliegos de peticiones con el objetivo de negociar condiciones laborales para miles de trabajadores en 4 bancos con capital extranjero en Colombia. Se pasaron los petitorios a las administraciones del Citibank, GNB Sudameris, HSBC y Banco Santander, con quienes las comisiones negociadoras nombradas en el pasado congreso de la UNEB han estado negociando. Como es costumbre, los negociadores por parte de los bancos se negaron a dar soluciones dentro del tiempo de la etapa de arreglo directo, que terminó la semana anterior. La respuesta de los bancos ha sido dilatoria y no han aceptado las peticiones hechas por los trabajadores, que se resumen en el logro de un incremento importante en salarios y auxilios, y lo principal, que son las garantías de estabilidad.

Viernes 18

Se inicia la discusión de incremento salarial entre el Gobierno, empresarios y dirigentes sindicales. Para algunos la discusión es temprana, pero otros piensan que en el contexto

de la crisis económica es el momento de asumirla incluyendo la discusión de temas que atañen a las garantías del mundo laboral y del movimiento sindical. La primera reunión entre las centrales y representantes del Gobierno Nacional se realizó el pasado lunes, donde la CUT puso en discusión antes que todo temas propuestos en pasadas negociaciones pero que no han sido resueltos, como derechos humanos y protección de sindicalistas.

La relatora especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Margaret Sekaggya, expresa preocupación por las amenazas contra miembros de organizaciones sociales, al tiempo que critica la participación y, a veces, complacencia de la Fuerza Pública y el Gobierno. Sekaggya asegura que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para mejorar la situación de los defensores de derechos humanos, “aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y propicio para los defensores de derechos humanos”, concluye que “siguen existiendo en Colombia patrones de hostigamiento y persecución contra los defensores de derechos humanos, y a menudo contra sus familiares” y señala que la persecución y hostigamiento provienen principalmente de agentes del Estado, pero también de la guerrilla de las FARC y de grupos paramilitares. Además expresa que “Un motivo fundamental de la inseguridad de los defensores de derechos humanos radica en la estigmatización y el señalamiento sistemáticos de que son objeto por parte de funcionarios del Gobierno”. La relatora especial realizó entre el 7 al 18 de septiembre una visita de investigación para evaluar la situación de los defensores de derechos humanos en Colombia, y viajó a Bogotá, Barranquilla (Atlántico), Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) y Arauca (Arauca).

Sábado 19

Gabriel Bisbicus, presidente de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), denuncia la muerte de 3 miembros de la etnia Awá, en hechos separados, pero que elevaron a 41 las muertes de ese grupo en lo que va de año. El vocero de UNIPA, que reúne a unos 20.200 Awá en 26 distintos resguardos en Nariño, indica que las 3 muertes se produjeron en hechos separados entre el 12 al 15 de septiembre pasado. Lamentablemente, esta pequeña comunidad aborígen (de las pocas que quedan en Colombia) ha venido siendo agredida por desconocidos. Falta sólo recordar que el pasado 4 cerca de 200 awá emprendieron su huida de las balas criminales que les persiguen en el sur del país. Por eso tomaron su partida con rumbo a Tumaco para llegar a zona urbana.

Se realiza una reunión entre el presidente Álvaro Uribe y un grupo de cerca de 10 familiares de los policías y militares secuestrados, en la base aérea Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) en Bogotá. Las madres y padres de los jóvenes privados de la libertad le claman al primer mandatario llegar a un acuerdo con la guerrilla de las FARC para lograr un acuerdo humanitario.

Domingo 20

Un sector del barrio Las Tunas (Santa Marta) en donde habitan más de 1.000 personas, se subleva por la falta de energía, bloqueando por unos minutos la vía que comunica esta ciudad con Riohacha. Los manifestantes queman llantas y solicitan la presencia de los operarios de Electricaribe para que se les solucione la dificultad de la ausencia del fluido eléctrico. El bloqueo se presenta a la altura de la avenida del Progreso o calle 15, en inmediaciones de la carrera 22.

Varios grupos indígenas colombianos, así como ONG suizas, entre ellas la Association Indigeneve, y la comunidad de Trabajo Suiza-Colombia, protestan en Ginebra por la prevista ratificación, por el Consejo de los Estados (cámara alta del parlamento suizo) de un TLC entre Suiza y Colombia. Los manifestantes insisten en que el tratado es la ratificación de complicidad de la nación europea con los crímenes de Estado de Colombia.

Miércoles 23

Los educadores de todo el país realizan una jornada nacional de protesta y entre sus consignas está la defensa del régimen pensional del magisterio colombiano, el cumplimiento de los términos de referencia del servicio de salud por la fiduprevisora y las entidades médicas, la derogatoria del Decreto 1278, por un estatuto único de la profesión docente, estabilidad laboral de los maestros, defensa del educación pública de calidad, rechazo a la privatización de entidades públicas, soberanía nacional y rechazo a la presencia de militares estadounidenses en bases militares colombianas, por abstención activa ante un referendo reeleccionista y para reclamar respeto a los Derechos Humanos. Los maestros colombianos condenan que el gobierno de Uribe pretenda acabar el régimen especial pensional el 31 de julio del próximo año y fijar a todos los educadores en la nefasta Ley 100 de 1993. Esta ley, según un vocero de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), disminuye el monto de la pensión, incrementa el tiempo de cotizaciones, la edad de pensión y elimina la compatibilidad entre salario y pensión. Esta jornada se realiza como antesala del paro indefinido del magisterio convocado a partir del 14 de octubre cuya hora 0 ya definió la Junta Nacional de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). En Bogotá la gigantesca manifestación de maestros y maestras provenientes de departamentos como Huila, Cundinamarca, Boyacá y Distrito Capital, acompañados de estudiantes, padres de familia y demás organizaciones populares inicia desde las 9 de la mañana con concentraciones frente a la sede del Ministerio de Educación Nacional MEN y la Gobernación de Cundinamarca en la Avenida Eldorado, desde donde comienza un largo recorrido hasta la plaza de Bolívar. Más de 10 mil educadores de la Costa Caribe procedentes de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Guajira, Cesar y Magdalena, convocados, principalmente, por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), la Asociación de Educadores del Atlántico (ADEA) y la Asociación de Educadores de Barranquilla (ADEBA) marchan para defender su derecho al régimen especial pensional y bloquean desde las 10 de la mañana, por tres horas, la entrada y salida por el puente Pumarejo y por una hora la entrada y salida de Malambo. El puente Pumarejo es el punto de concentración de las delegaciones que llegan de La Guajira, Magdalena, Cesar, y Bolívar, quienes marchan junto con la de Atlántico desde el peaje hasta la entrada a Barranquilla, afectando la llegada de los viajeros. En Cúcuta,

capital del Departamento de Norte de Santander, la masiva movilización convocada por el Sindicato Asociación de Institutores de Norte de Santander (ASINORT) cuenta con la participación de miles de maestros y maestras que bloquean el paso por el puente internacional Simón Bolívar, en la frontera con Venezuela. En Medellín (Antioquia) se realiza la manifestación con total éxito según informan voceros de ADIDA, y la Asociación Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia (USDIDEA). Alrededor de 8 mil maestros del Chocó, Eje Cafetero, Medellín y sus municipios cercanos se unen a la marcha que parte de la sede de ADIDA y finaliza en La Alpujarra, sede del gobierno regional.

Viernes 25

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condena el asesinato del periodista caldense, Diego Rojas Velásquez, y llama a las autoridades de ambos países a redoblar los esfuerzos para esclarecer estos crímenes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta su preocupación por el asesinato del periodista y camarógrafo y pide al Estado que investigue el crimen. La CIDH señala en un comunicado que el periodista fue interceptado por desconocidos a pocas cuadras del canal Supía TV, en Caldas, quienes le dispararon 4 tiros provocándole la muerte inmediata. La relatoría para la libertad de expresión de la CIDH “exhorta al Estado colombiano a investigar el crimen, juzgar y sancionar adecuadamente a los responsables y reparar a sus familiares”.

Domingo 27

Un grupo de organizaciones sindicales integrantes del Comité de Sindicatos de Empresas Multinacionales realiza en Medellín una original jornada de protesta contra los abusos laborales y sindicales de las empresas multinacionales que tienen asiento en Colombia. La manifestación consiste en una caravana de vehículos (buses de escalera, carros particulares y motos), que con más de 200 personas a bordo recorre los municipios del Valle de Aburrá, haciendo paradas en las plantas de producción de varias multinacionales, como Coca Cola, Parmalat (Proleche), Phillip Morris (Coltabaco), Avinco S.A. (Kokoriko), Zenú y Pantex, entre otras, donde realizan mítines y acciones de integración con los obreros.

Lunes 28

Las víctimas del conflicto armado colombiano se muestran altamente preocupadas por la renuncia del ex comandante paramilitar Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna' - extraditado a Estados Unidos en mayo de 2008-, a declarar en Justicia y Paz aduciendo a falta de garantías para seguir colaborando en el proceso. El ex paramilitar envía una comunicación a la Corte Suprema en la que dice que no colaborará más en estas audiencias por amenazas contra su familia y él mismo; también asegura que el traslado de los ex comandantes paramilitares a los Estados Unidos sólo tenía el propósito de mantener oculta la verdad del poder de infiltración que había logrado obtener la

organización armada en el Estado, incluso con la colaboración de altos funcionarios del Gobierno Nacional y que son procesos que se dirigen a la impunidad.

Miércoles 30

La Fiscalía colombiana ordena la captura de 3 oficiales del ejército, a quienes acusa de ser los autores intelectuales del asesinato de 3 sindicalistas señalados como guerrilleros muertos en combate, y por cuyo caso ya fueron condenados 4 militares. El asesinato de los 3 civiles ocurrió el 5 de agosto de 2004 en una zona rural del municipio de Saravena, en el departamento de Arauca. El asesinato de los 3 sindicalistas, Héctor Martínez, Jorge Prieto y Leonel Goyeneche, ha sido uno de los principales argumentos para que la bancada demócrata de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se niegue a ratificar el TLC suscrito con Colombia.

Más de 60 personas (entre las que se encuentran pensionados, empleados activos y sus familiares) protagonizan un mitin frente a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en Bucaramanga (Santander) en protesta por la inminente liquidación de la entidad.

Se presentan fuertes enfrentamientos entre miembros del ESMAD y decenas de estudiantes frente a la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Los estudiantes presentan como consigna “No a las bases militares y abajo la reelección de Uribe”. El hecho genera el cierre de la calle 26, se presentan algunos heridos y no hay detenciones.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ADEA	Asociación de Educadores del Atlántico
ADEBA	Asociación de Educadores de Barranquilla
ADIDA	Asociación de Institutores de Antioquia
AGAMETA	Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta
ANGI	Autoridad Nacional de Gobierno Indígena
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia
ASFAMIPAZ	Asociación de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros
ASINORT	Sindicato Asociación de Institutores de Norte de Santander
ASOGRAS	Asociación Agraria de Santander
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CATAM	Comando Aéreo de Transporte Militar
CCAJAR	Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”
CCP	Colombianos y Colombianas por la Paz
CECOIN	Centro de Cooperación al Indígena
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CPI	Corte Penal Internacional

CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CREDHOS	Comité Regional por al Defensa de los Derechos Humanos
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FCSP	Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos de Colombia
FENALTRASE	Federación Nacional de trabajadores al servicio del Estado
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OWYBT	Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNIPA	Unidad Indígena del Pueblo Awá
UNEB	Unión Nacional de Empleados Bancarios
UNTRAFLORES	Unión Nacional de Trabajadores de las Flores
USDIDEA	Asociación Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia
USO	Unión Sindical Obrera

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldillo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas, Agencia de Información Laboral ENS y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2009

Martes 1

Alrededor de 400 desplazados (entre hombres, mujeres y niños) protestan en los alrededores y dentro de la Basílica Metropolitana de Medellín por lo que consideran incumplimientos de la Agencia Presidencial Acción Social. Los desplazados denuncian maltratos, largas esperas para recibir la ayuda humanitaria, enorme cantidad de trámites y largas filas que deben realizar desde el amanecer para acceder a los mercados que el gobierno les ha prometido entregar. Exigen atención inmediata a sus necesidades y que se les otorgue viviendas y proyectos productivos. La protesta pacífica se ve afectada cuando el párroco de la iglesia ordena cerrar las puertas del templo con unas 180 personas adentro y no permite la entrada de alimentos ni agua, decisión que altera a los manifestantes. En horas de la noche la Personería y delegados de la Alcaldía de Medellín tratan de negociar el fin de la protesta.

Miércoles 2

La Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ) pide nuevamente al presidente, Álvaro Uribe que los reciba en audiencia para tratar el tema de la liberación de sus familiares secuestrados y le solicitan que facilite la puesta en libertad unilateral de dos rehenes y la entrega de los restos de otro que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha anunciado desde el pasado abril. A pesar de que el grupo guerrillero se ha comprometido a entregar al cabo Pablo Emilio Moncayo -secuestrado en diciembre de 1997 y al soldado Josué Daniel Calvo, además del cadáver de Julián Guevara -capitán de la policía fallecido por enfermedad en 2006-, la misión humanitaria se ha visto obstaculizada por condicionamientos del presidente Uribe relacionados con el papel que pueda cumplir la congresista opositora Piedad Córdoba, líder del grupo Colombianos y Colombianas por la Paz (CCP), colectivo de intelectuales aceptado por las FARC como interlocutor en gestiones de paz.

Los organizadores de la marcha contra el presidente venezolano Hugo Chávez programada para el próximo 4 denuncian a la Administración Distrital de Bogotá, principalmente a la Secretaria de Gobierno, por no autorizar la utilización de la Plaza de Bolívar para realizar su protesta y argumentan que las razones son de tipo político porque alegan haber cumplido con todos los requisitos, disposiciones legales y papeleo necesario. La secretaria de Gobierno de Bogotá, Clara López Obregón, manifiesta que no se autoriza la utilización de la Plaza de Bolívar porque "estaba reservada para otro evento el mismo día".

Jueves 3

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) realiza en Bogotá un encuentro de las minorías étnicas y campesinos del país, con la participación de representantes de las comunidades negras del Pacífico y la Costa Caribe para plantear acciones conjuntas respecto a la incursión de las mineras en sus territorios ancestrales. La ONIC divulga los resultados de un estudio por el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN) en el que se concluye que el 65% de las concesiones mineras vigentes en Colombia es de yacimientos situados en tierras ancestrales de comunidades indígenas y afrodescendientes. El estudio establece que los contratos, licencias, permisos y autorizaciones mineras en vigencia cubren casi 2,93 millones de has, en tanto que las solicitudes en gestión superan los 30 millones de has. Las minorías étnicas aseguran que el Estado no respeta los derechos territoriales de pueblos indígenas, negros y campesinos. La ONIC reclama al Gobierno la revisión de los proyectos mineros que se llevan a cabo en sus tierras ancestrales, y advierte que utilizará los mecanismos legales para detener las explotaciones que los afecten porque la Constitución reconoce la soberanía y prevalencia de las autoridades indígenas en sus tierras ancestrales.

Delegados de Acción Social enviados desde Bogotá, además de funcionarios de la Personería, la Procuraduría y la Alcaldía de Medellín, se reúnen con representantes de unos 400 desplazados que desde el pasado martes se tomaron la Basílica Metropolitana de Medellín para reclamar por lo que consideran incumplimientos de la Agencia Presidencial Acción Social en la entrega de ayudas humanitarias a las que tienen derecho. Luego de 7 hs de tensos diálogos interrumpidos varias veces por el abandono del recinto por parte de al menos una docena de líderes de desplazados, se llega a dos acuerdos básicos con la agencia presidencial: el primero de ellos es el compromiso por parte de Acción Social de no fraccionar la ayuda humanitaria de emergencia para las solicitudes que lleguen a partir de hoy. Esta medida se adopta por la denuncia de cientos de desplazados que recibían hasta una tercera parte de la ayuda económica, que oscila entre 540 mil y 1.470.000 pesos, según la familia. Y meses más tarde, el resto. El segundo compromiso es el plazo de 40 días para hacer efectiva la entrega de la ayuda humanitaria cuando un desplazado solicite la prórroga, por su situación precaria. Esta ayuda será entregada 3 veces al año. En la actualidad, las ayudas demoran 6 meses o más y muchos desplazados deben recurrir a tutelas para presionar su entrega. A pesar de los compromisos pactados, los líderes desplazados no salen satisfechos porque no se habló sobre proyectos productivos ni de la vivienda, que son las principales demandas de los desplazados. Según explica Acción Social, el tema de vivienda y generación de ingresos no es competencia de la agencia, sino de otras entidades del Estado.

La ONIC denuncia que al menos 300 indígenas han abandonado su resguardo en el departamento de Nariño, donde el pasado 26 de agosto hombres encapuchados asesinaron a 12 indígenas awá, entre ellos 5 niños. Los indígenas, entre ellos un centenar de menores de edad, han salido durante los últimos días del resguardo Gran Rosario y se dirigieron a pie hacia el corregimiento de la Guayacana, en el municipio de Tumaco, en la vía que de Pasto conduce a la costa pacífica nariñense, debido a las continuas amenazas y masacres que se han perpetrado contra su comunidad. La ONIC y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), manifiestan su preocupación por el continuo asedio y amenazas contra sus comunidades indígenas del

pueblo Awá. La organización indígena, que agrupa a cerca de un centenar de distintas etnias colombianas, manifiesta que los nativos awá que han salido hasta el momento del resguardo se han alojado en viviendas improvisadas y denuncian graves condiciones de hacinamiento, falta de alimentos, dotación de utensilios de cocina, útiles de aseo, agua, baños, entre otros. A pesar de que las autoridades de Tumaco asignaron a un médico para atender a los indígenas, esta atención no es suficiente y por esto exigen a las entidades de gobierno, a quienes corresponde atender esta emergencia, cumplan con su obligación constitucional de atender de manera integral y con enfoque diferencial a estas familias durante el desplazamiento. También exigen que se agilice el reconocimiento a los indígenas desplazados, no solamente de quienes salen desde las comunidades que habitan cerca de la masacre, sino también de quienes habitan las familias Awá cerca de población de la Guayacana, quienes están confinados y no tienen cómo acceder a traer sus productos de sus tierras que están a 30 minutos de donde ocurrieron los hechos. La ONIC y la UNIPA denuncian que la guerra desatada contra los Awá está orientada al exterminio social, político, económico y cultural de esta comunidad por parte de los actores armados que se disputan el dominio territorial de esa zona de frontera. Según cifras de la ONIC, durante 2009 van 78 indígenas asesinados en diferentes lugares del país y hay cerca de 70 mil desplazados.

Viernes 4

Se realiza la marcha contra el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Las movilizaciones no tienen el eco ni la participación que esperaban sus organizadores, no tuvieron la misma fuerza de las anteriores convocadas a través de las redes sociales de Facebook. En Bogotá, Medellín y Manizales se concentran grupos de colombianos que defienden al presidente Álvaro Uribe Vélez y su pretendida reelección. Los medios de comunicación informan que en sólo tres países se presentan concentraciones significativas contra el mandatario: Honduras, Venezuela y Colombia. Miguel Sierra, uno de los organizadores de la marcha contra el presidente Hugo Chávez, denuncia que su casa fue atacada con piedras y bloques de cemento, que ocasionaron daños en las ventanas y en el techo de su residencia.

Sábado 5

La junta directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) se reúne en Bogotá durante los días 3, 4 y 5 para realizar una evaluación de la actual coyuntura política, social y económica y aprobar un plan de acciones conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Gran Coalición Democrática. Antonio Florez González, presidente de SINTRAUNICOL anuncia que los asociados mantienen firme su decisión de no respaldar una segunda reelección del mandatario Álvaro Uribe Vélez en rechazo a las políticas laborales, académicas y administrativas implementadas por el ejecutivo en detrimento de los derechos de los trabajadores, los profesores, estudiantes y la calidad de la educación superior como tal. Los trabajadores universitarios plantean de la misma manera su descontento con la entrega de la soberanía y la dignidad nacional por parte del

presidente Uribe Vélez al permitir la instalación de bases norteamericanas en territorio patrio.

Domingo 6

Es divulgado un informe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía en el cual se indica que los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se desmovilizaron en el proceso de paz con el Gobierno colombiano han reconocido ante este organismo el asesinato de al menos 24 mil personas en los últimos 22 años, de los cuales sólo han sido judicializados 8.154 por las autoridades. Según las cifras compiladas por la Fiscalía, se ha podido establecer que 2.133 niños, 2.170 mujeres, 222 sindicalistas y 184 indígenas fueron víctimas de los delitos cometidos por los grupos armados al margen de la ley. Los 3.700 ex paramilitares que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, que otorga beneficios a los desmovilizados, han reconocido que reclutaron para las filas de las AUC a al menos 1.020 menores de edad y admitieron haber desaparecido forzosamente a 2.047 personas. Además reconocieron su participación en 781 secuestros, 369 casos de desplazamiento forzado, 1.566 casos de extorsión y 28 casos de violencia sexual. El informe también indica que hasta el 31 de julio de 2009 se habían inscrito 239.758 personas como víctimas de hechos violentos cometidos por grupos armados ilegales.

Lunes 7

Cerca de 450 trabajadoras y trabajadores de la empresa florícola Benilda S.A., ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) se toman sus instalaciones para protestar ante el anuncio de liquidación de la empresa sin el cumplimiento de sus deudas laborales. La Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (UNTRAFLORES) sindicato de industria que agremia a las trabajadoras(es) de Benilda (el 80% son mujeres), denuncia graves anomalías, incumplimientos e intimidaciones por parte de la familia López, propietaria de esta empresa dedicada a la producción de flores para la exportación; anomalías que, según Aidé Silva, presidenta de UNTRAFLORES, van desde las amenazas a las trabajadoras(es) para que renuncien y se pasen a cooperativas, hasta el trasladado a testafierros de áreas enteras de la plantación, la no cancelación del salario del último mes y el sistemático incumplimiento de pagos a la seguridad social, entre otros. Benilda S.A. es una de las empresas grandes de la floricultura cundinamarquesa, que cuenta con cerca de 1.300 trabajadoras(es), 40% con contrato directo y el resto subcontratado por empresas temporales y cooperativas de trabajo asociado.

Organizaciones colombianas de defensoras y defensores de los derechos humanos y la paz presentan a la Relatora Especial para las defensoras y los defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Margaret Sekaggya, testimonios, indicadores y análisis que evidencian una situación de grave violación a sus derechos humanos. Esta grave crisis tiene su origen en la negación del conflicto armado y el desconocimiento del principio de distinción entre civiles y combatientes. Las plataformas también expresan su preocupación por el aumento de aviones, tropas y

mercenarios estadounidenses que se deriva del acuerdo de cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos. En la reunión, realizada en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, participan voceros y voceras de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Corporación Minga, Justicia y Paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), la Organización Femenina Popular, la Corporación Reiniciar, la Federación de Estudiantes Universitarios, el Comité Regional por al Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Corporación Jurídica Yira Castro, así como familiares del sindicalista desaparecido Guillermo Rivera Fúquene. Estas organizaciones, integrantes de las plataformas que conforman la iniciativa del Techo Común, presentan testimonios y datos sobre asesinatos, amenazas, montajes judiciales, robos de información, señalamientos, estigmatizaciones, persecución contra ellas, ellos y sus familiares -incluyendo hijas e hijos menores de edad- que hacen parte de una “guerra política”, emprendida desde las más altas instancias del Gobierno Nacional, para neutralizar y deslegitimar la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia. Durante la reunión se da a conocer a las Relatora el contexto de la crisis humanitaria y de derechos humanos en el país, donde en los últimos 7 años, 14 mil personas fueron asesinadas fuera de combate en hechos de violencia sociopolítica. 75% cometidos por grupos paramilitares y Fuerzas Estatales, y 25% restante por las guerrillas. En el último año 380 mil personas han sido desplazadas, sumándose a la tragedia del desarraigo que viven 3 millones de colombianas y colombianos. De igual manera, indica que en Colombia persiste un alto nivel de exclusión social y que es el segundo país de América Latina con mayor concentración de la riqueza, con un índice GINI de 0,59, y advierte que las cifras oficiales de pobreza se han reducido del 63 al 45% por un cambio en los indicadores para medirla y no por una mejora real de la situación.

Martes 8

Más de 5 mil personas entre estudiantes de grados 10 y 11, padres de familia, docentes y directivos de las instituciones educativas del Departamento de Casanare marchan por las principales calles del municipio de Yopal, para exigir al Ministerio de Educación una solución inmediata a la problemática por falta de personal administrativo en las Instituciones Educativas. En ninguna de las 556 sedes de las instituciones oficiales del departamento hay clases y más de 84 mil estudiantes matriculados dejan de asistir a las aulas para que las delegaciones de los 19 municipios se desplacen a la capital casanareña, para manifestarse en defensa de la Educación pública. Los asistentes a la marcha, apoyados por la Asamblea Departamental, los Sindicatos, y la comunidad en general, coinciden en que de no recibir una solución hoy, cuando el Comité Departamental de Defensa de la Educación Pública se reúna con la Ministra de Educación, Cecilia María Vélez White, se iniciará un cese de actividades indefinido.

Varios sectores de la clase obrera y el movimiento sindical le expresan su apoyo al precandidato presidencial del partido político Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria Díaz, para la consulta interna del partido del próximo 27. El evento cuenta con la presencia de una importante delegación del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, de

la CUT-Bogotá, de la Asociación Distrital de Educadores y de la Asociación de Educadores de Cundinamarca. Además directivos de la Unión Sindical Obrera (USO), la Federación Nacional de trabajadores al servicio del Estado (FENALTRASE), el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá y la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (ANTHOC), entre otras organizaciones. El lema acordado por los trabajadores y que preside el evento es “Por la soberanía y la democracia y contra el modelo económico uribista”.

Miércoles 9

Miembros del ejército nacional adscritos a la brigada móvil número 7 disparan indiscriminadamente contra 10 civiles que transitaban por la trocha la Gorgona en la vereda Puerto Cachicamo, jurisdicción de san José del Guaviare (Guaviare), asesinando a 3 campesinos y dejando a 3 más heridos.

La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) denuncia hostigamientos y amenazas contra sus funcionarios.

Familias campesinas de Remolinos del Caguán (Caquetá) solicitan a la justicia colombiana la libertad de sus seres queridos. Campesinos del Municipio de Cartagena del Chairà y sus corregimientos aledaños, principalmente esposas e hijos de los detenidos en lo que ellos llaman “montajes judiciales”, manifiestan sus cansancio físico y moral por la falta de sus seres queridos presos injustamente y buscan visibilizar las difíciles condiciones que tienen que enfrentar en esta apartada región del país, en la que opera la Fuerza de Tarea Conjunta Omega como única fuerza del Estado. La comunidad asegura que continuamente vienen registrándose detenciones masivas a partir de montajes judiciales para encarcelar y estigmatizar a los campesinos que habitan las regiones de la antigua zona de despeje con el supuesto de que quienes las habitan están vinculados de alguna manera con la insurgencia. Varios organismos denuncian que esta modalidad viene encaminada a desarticular la organización campesina, perseguir a líderes campesinos y promover el desánimo al liderazgo; causar el vaciamiento de las comunidades con el plan de “recuperar el territorio” para la promoción de mega proyectos en las regiones; y querer mostrar resultados ante la opinión pública, ávida de encontrar razones para justificar la avanzada militar en el territorio colombiano. De esta forma se hacen pasar a campesinos y líderes comunitarios y a defensores de Derechos Humanos como insurgentes; algunos permanecen recluidos con acusaciones y falsos testigos, pero la mayoría de ellos son liberados siguiendo procesos costosos y poco claros para las familias con los que se logra demostrar su inocencia.

Después de recorrer 917 km de los 5 mil que tienen planeado, los miembros de la maratón ‘Nuestra niñez, tarea sin fin’ llegan a la Plaza de la Paz de Barranquilla buscando que los 17 mil niños y niñas que hoy integran las filas de los grupos armados irregulares sean devueltos a la sociedad. El recorrido es una forma de conteo regresivo para el día en que los grupos armados sean obligados a retirar de sus filas a los niños. Jimmy Chamorro Cruz, ex senador de la República, y un grupo de personas comprometidas con la niñez salieron desde Pereira para trotar por 70 días hasta Neiva. El grupo ha trotado en promedio durante 10 hs diarias, para decirle a organizaciones

armadas como las FARC, que según un estudio exige un niño o niña de cada familia que no puede aportar económicamente a su 'lucha', que serán castigados internacionalmente por cometer este grave crimen de guerra. Su exigencia se basa en que a partir del próximo 1 de noviembre entra en vigencia la competencia de la Corte Penal Internacional (CPI) para condenar y juzgar el reclutamiento de menores de 15 años como uno de los peores crímenes de guerra que se comete en Colombia.

Estudiantes de la Universidad del Atlántico deciden encadenarse en el primer piso de la Gobernación del Atlántico, para simbolizar que se encuentran privados del derecho a la educación. No es la primera protesta que realizan, pues la semana anterior se tomaron la Catedral Metropolitana de Barranquilla para rechazar que la institución universitaria no les permite matricularse extemporáneamente. Los estudiantes aseguran que desde 2006 hasta 2008 han desertado alrededor de 9 mil estudiantes y la Universidad no puede darse el lujo que deserten 300 estudiantes más de 7 facultades de las 10 que tiene el Alma Máter.

Integrantes de la Asociación de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ) realizan un acto público en la Plaza de Bolívar (Bogotá) para pedir al Gobierno que facilite las liberaciones de sus familiares. Este acto se presenta luego de que el Ministerio de Defensa informara el pasado lunes que el Gobierno tiene en su poder 10 pruebas, 6 de policías y 4 de militares secuestrados por las FARC, que al parecer iban a ser entregadas a la senadora Piedad Córdoba y que los organismos de inteligencia lograron interceptar el sábado a dos hombres que traían las pruebas desde el departamento del Meta hacia Bogotá. Al día siguiente la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos exigió "la liberación inmediata y sin condiciones" de los rehenes en poder de las FARC y condenó el "trato inhumano y degradante" que los rebeldes dan a los secuestrados. Las cadenas amarradas a sus cuellos y un evidente agotamiento físico son los detalles que más sobresalen de las 10 pruebas de vida de integrantes de la Fuerza Pública que permanecen secuestrados desde hace más de 11 años.

La Organización No Gubernamental (ONG) Oxfam Internacional presenta el informe La violencia sexual en Colombia, un arma de guerra, en el cual señala que en Colombia la violencia sexual es empleada como arma de guerra por las fuerzas militares, paramilitares y grupos guerrilleros en el marco del conflicto armado y asegura que no tiene como finalidad el acto sexual en sí mismo, sino que se comete para atacar y demostrar poder frente al enemigo, con el propósito de causarle sufrimiento. En su informe, Oxfam plantea que "la persistente ocultación y negación de este delito por parte del Estado colombiano ha permitido perpetuar un entorno de impunidad en el que este tipo de delitos no se investigan, enjuician, ni se castiga a los responsables". Aunque no existen cifras oficiales de las mujeres que sufren agresiones sexuales por parte de los grupos armados, se calcula que entre 12 mil y 14 mil son agredidas en el marco del conflicto. Según el informe de Oxfam, sólo 9 de cada 100 mujeres víctimas de algún delito sexual acuden a las autoridades. Sobre esta situación en particular, el informe de Oxfam concluye que "debido a que se trata de delitos privados, pertenecientes al cuerpo y a la intimidad, éstos no se denuncian. Por eso es imposible calcular su magnitud real y las cifras que se conocen son muy bajas".

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos revela un informe donde hace algunas observaciones y recomendaciones sobre la masacre ocurrida el pasado 26 de agosto, donde fueron asesinados 12 indígenas de la comunidad Awá. La ONU confirma que entre las 12 personas asesinadas hay 2 niñas y 5 niños, entre ellos un bebé de 8 meses. El informe agrega que “una de las mujeres asesinadas en la masacre era testigo directo de la presunta ejecución extrajudicial de su esposo, Gonzalo Rodríguez, que habría sido cometida por efectivos del Ejército el pasado 23 de mayo de 2009”. Según la investigación, las víctimas fueron asesinadas una a una, con disparos a corta distancia. Aunque en el informe nunca se acusa o se menciona al Ejército como posible autor del crimen, sí indica que “los cuestionamientos existentes a la versión oficial del Ejército sobre las circunstancias en las que se produjo la muerte de Gonzalo Rodríguez hacen urgente, de acuerdo con las directivas relevantes emitidas por el Presidente de la República y el Ministerio de Defensa, que el caso sea transferido inmediatamente a la justicia ordinaria”.

Se realiza en la ciudad de Bogotá la jornada de protesta “En defensa de la soberanía nacional y contra las bases militares norteamericanas en Colombia”, convocada por organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales. La manifestación busca realizar una concentración pacífica frente a la embajada de Estados Unidos; sin embargo, a la altura de las 3 de la tarde, la marcha es sofocada por una lluvia de gases lacrimógenos disparados por la policía del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) desde el puente peatonal de la calle 53, lo que obliga a los marchantes a resguardarse dentro del campus de la Universidad Nacional hasta donde son seguidos por alrededor de 300 miembros del ESMAD y 4 tanquetas blindadas que se instalan frente al Alma Mater. Casi hasta las 8 pm se prolonga la confrontación en la que en medio de los insultos y abusos de la represión policial, se escuchan arengas por parte de los cientos de manifestantes en contra del acuerdo que actualmente está en curso por parte de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, el cual contempla que contratistas y soldados estadounidenses podrán utilizar 7 bases militares colombianas para apoyar operativos militares en territorio nacional.

Jueves 10

La Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta (AGAMETA) adelanta una protesta bloqueando las vías que de Villavicencio llevan a Puerto López, Aguazul, Yopal y Granada. Es la segunda protesta que en menos de 2 meses realizan los cultivadores de arroz en el departamento del Meta para exigir el cumplimiento de un acuerdo que obliga a los molinos a pagar la carga a 95 mil pesos, ya que se niegan a comprar la cosecha si no es muy por debajo de esa suma. AGAMETA atribuye el bajonazo en el precio al contrabando, como también a las importaciones autorizadas por el gobierno; asegura que “Es como si ya estuviera aplicándose el Tratado de Libre Comercio (TLC)”. AGAMETA exige que se le dé salida a la cosecha nacional, pero a precios justos, teniendo en cuenta que los molinos obtuvieron en 2008 ganancias no inferiores a los 34 mil millones de pesos; que se le ponga coto al contrabando, que superó en 2008 las 300 mil toneladas; que se suspendan las importaciones desde Perú y

otros países y que se den apoyos suficientes a los cultivadores para evitar la quiebra a la que los aboca la política oficial.

Un tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá falla a favor de las comunidades de indígenas wayuu que reclamaban la posesión del 76% de las acciones de las salinas marítimas de Manaure que hasta el momento eran administradas por -IFI Concesión Salinas. El tribunal determina que el 51% de la totalidad accionaria de salinas, que desde 2008 había sido tomada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debía redistribuirse y pasar a las asociaciones wayuu que reclamaban su derecho. La historia se remonta a octubre de 2008 cuando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyado en una escritura pública, asignó al Gobierno Nacional el 51% de estas acciones, dejando en manos del municipio un 24% de las mismas y a la asociación indígena Suman Ishi con un 25% de participación en el negocio de la sal. Con el fallo, las acciones retornaron a la distribución inicial que contemplaba el 24% para el municipio, 30% para la Asociación Waya Wayuu, 36% para Suman Ishi y 10% para Asocharma.

Se presentan fuertes enfrentamientos en la Universidad de Antioquia, entre estudiantes y la fuerza pública.

Viernes 11

Las comunidades de la vereda de Puerto Cachicamo, jurisdicción de San José del Guaviare (Guaviare), denuncian que unidades del ejército nacional adscritas a la brigada móvil número 7 batallón 64 disparan indiscriminadamente contra la población civil dejando heridos a 3 menores de edad.

Habitantes del municipio Becerril (Cesar) realizan una movilización por la falta de empleo que termina en enfrentamientos con la policía y el bloqueo de las dos entradas a la población. En la manifestación no se registran muertos, heridos ni capturados. La multitud enardecida por la falta de oferta de empleo por parte de las empresas mineras de la zona bloquea la entrada que comunica esta población con el municipio de La Jagua de Ibirico, en el sector del puente Maracas, con la quema de llantas, troncos y alambre de púa. Mientras que en la carretera que conduce a Valledupar, además de estos obstáculos, atraviesan varios árboles en ambos lados de la vía, que talan usando motosierra impidiendo así la circulación vehicular desde el punto conocido como 'La Balastrera'. Los manifestantes elaboran un pliego de peticiones dirigido a las empresas mineras en el que manifiestan la pobreza en la que viven y reclaman el derecho a un empleo digno, solicitan la preparación para acceder a los puestos ofrecidos por las empresas y la apertura de más cupos para los habitantes de la zona.

Domingo 13

Líderes y autoridades indígenas del pueblo Wiwa informan a la opinión pública nacional e internacional hechos que ponen en riesgo los derechos humanos y los derechos colectivos del pueblo Wiwa; denuncian la presencia de hombres armados que

harían parte del rearme de miembros de las antiguas AUC y que realizan labores de vigilancia ilegal en la sierra Nevada de Santa Marta. La Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT) “exige al Gobierno Nacional que en el contexto de las medidas cautelares que amparan al pueblo Wiwa convoque, en el inmediato plazo posible, a una reunión de carácter urgente, con la participación de los peticionarios de estas medidas -la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR) y la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena (ANGI) de la ONIC- en la que se puedan proponer y analizar alternativas encaminadas a evitar que se presenten violaciones a los derechos humanos y a los derechos colectivos del pueblo Wiwa y a prevenir la comisión de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en nuestro territorio. En mérito de lo anteriormente expuesto exigimos: 5.1. Reactivación inmediata del proceso de concertación de las medidas cautelares de la CIDH, el cual se encuentra suspendido desde hace varios meses. 5.2. Cumplimiento sin dilación de las recomendaciones referidas al pueblo Wiwa contenidas en la advertencia de la Defensoría del Pueblo (I.R. No. 004-09.A.I)”.

Martes 15

Cientos de trabajadores protestan a la altura de la Calle 5 con carrera 34, afectando el normal recorrido de los buses articulados del Sistema Masivo de Transporte Integrado de Cali (MÍO).

La Asociación Agraria de Santander (ASOGRAS) denuncia amenazas contra Alecser Daniel Contreras, directivo de la asociación y miembro del Equipo de Derechos Humanos Departamental.

Miércoles 16

Trabajadores representados por su sindicato discuten convenciones colectivas con 4 bancos de capital extranjero en Colombia, entre ellos, los dos más grandes del mundo. Hace más de un mes, la Unión Nacional de Empleados Bancarios (UNEB) presentó pliegos de peticiones con el objetivo de negociar condiciones laborales para miles de trabajadores en 4 bancos con capital extranjero en Colombia. Se pasaron los petitorios a las administraciones del Citibank, GNB Sudameris, HSBC y Banco Santander, con quienes las comisiones negociadoras nombradas en el pasado congreso de la UNEB han estado negociando. Como es costumbre, los negociadores por parte de los bancos se negaron a dar soluciones dentro del tiempo de la etapa de arreglo directo, que terminó la semana anterior. La respuesta de los bancos ha sido dilatoria y no han aceptado las peticiones hechas por los trabajadores, que se resumen en el logro de un incremento importante en salarios y auxilios, y lo principal, que son las garantías de estabilidad.

Viernes 18

Se inicia la discusión de incremento salarial entre el Gobierno, empresarios y dirigentes sindicales. Para algunos la discusión es temprana, pero otros piensan que en el contexto

de la crisis económica es el momento de asumirla incluyendo la discusión de temas que atañen a las garantías del mundo laboral y del movimiento sindical. La primera reunión entre las centrales y representantes del Gobierno Nacional se realizó el pasado lunes, donde la CUT puso en discusión antes que todo temas propuestos en pasadas negociaciones pero que no han sido resueltos, como derechos humanos y protección de sindicalistas.

La relatora especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Margaret Sekaggya, expresa preocupación por las amenazas contra miembros de organizaciones sociales, al tiempo que critica la participación y, a veces, complacencia de la Fuerza Pública y el Gobierno. Sekaggya asegura que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para mejorar la situación de los defensores de derechos humanos, “aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y propicio para los defensores de derechos humanos”, concluye que “siguen existiendo en Colombia patrones de hostigamiento y persecución contra los defensores de derechos humanos, y a menudo contra sus familiares” y señala que la persecución y hostigamiento provienen principalmente de agentes del Estado, pero también de la guerrilla de las FARC y de grupos paramilitares. Además expresa que “Un motivo fundamental de la inseguridad de los defensores de derechos humanos radica en la estigmatización y el señalamiento sistemáticos de que son objeto por parte de funcionarios del Gobierno”. La relatora especial realizó entre el 7 al 18 de septiembre una visita de investigación para evaluar la situación de los defensores de derechos humanos en Colombia, y viajó a Bogotá, Barranquilla (Atlántico), Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca) y Arauca (Arauca).

Sábado 19

Gabriel Bisbicus, presidente de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), denuncia la muerte de 3 miembros de la etnia Awá, en hechos separados, pero que elevaron a 41 las muertes de ese grupo en lo que va de año. El vocero de UNIPA, que reúne a unos 20.200 Awá en 26 distintos resguardos en Nariño, indica que las 3 muertes se produjeron en hechos separados entre el 12 al 15 de septiembre pasado. Lamentablemente, esta pequeña comunidad aborígen (de las pocas que quedan en Colombia) ha venido siendo agredida por desconocidos. Falta sólo recordar que el pasado 4 cerca de 200 awá emprendieron su huida de las balas criminales que les persiguen en el sur del país. Por eso tomaron su partida con rumbo a Tumaco para llegar a zona urbana.

Se realiza una reunión entre el presidente Álvaro Uribe y un grupo de cerca de 10 familiares de los policías y militares secuestrados, en la base aérea Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) en Bogotá. Las madres y padres de los jóvenes privados de la libertad le claman al primer mandatario llegar a un acuerdo con la guerrilla de las FARC para lograr un acuerdo humanitario.

Domingo 20

Un sector del barrio Las Tunas (Santa Marta) en donde habitan más de 1.000 personas, se subleva por la falta de energía, bloqueando por unos minutos la vía que comunica esta ciudad con Riohacha. Los manifestantes queman llantas y solicitan la presencia de los operarios de Electricaribe para que se les solucione la dificultad de la ausencia del fluido eléctrico. El bloqueo se presenta a la altura de la avenida del Progreso o calle 15, en inmediaciones de la carrera 22.

Varios grupos indígenas colombianos, así como ONG suizas, entre ellas la Association Indigeneve, y la comunidad de Trabajo Suiza-Colombia, protestan en Ginebra por la prevista ratificación, por el Consejo de los Estados (cámara alta del parlamento suizo) de un TLC entre Suiza y Colombia. Los manifestantes insisten en que el tratado es la ratificación de complicidad de la nación europea con los crímenes de Estado de Colombia.

Miércoles 23

Los educadores de todo el país realizan una jornada nacional de protesta y entre sus consignas está la defensa del régimen pensional del magisterio colombiano, el cumplimiento de los términos de referencia del servicio de salud por la fiduprevisora y las entidades médicas, la derogatoria del Decreto 1278, por un estatuto único de la profesión docente, estabilidad laboral de los maestros, defensa del educación pública de calidad, rechazo a la privatización de entidades públicas, soberanía nacional y rechazo a la presencia de militares estadounidenses en bases militares colombianas, por abstención activa ante un referendo reeleccionista y para reclamar respeto a los Derechos Humanos. Los maestros colombianos condenan que el gobierno de Uribe pretenda acabar el régimen especial pensional el 31 de julio del próximo año y fijar a todos los educadores en la nefasta Ley 100 de 1993. Esta ley, según un vocero de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), disminuye el monto de la pensión, incrementa el tiempo de cotizaciones, la edad de pensión y elimina la compatibilidad entre salario y pensión. Esta jornada se realiza como antesala del paro indefinido del magisterio convocado a partir del 14 de octubre cuya hora 0 ya definió la Junta Nacional de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). En Bogotá la gigantesca manifestación de maestros y maestras provenientes de departamentos como Huila, Cundinamarca, Boyacá y Distrito Capital, acompañados de estudiantes, padres de familia y demás organizaciones populares inicia desde las 9 de la mañana con concentraciones frente a la sede del Ministerio de Educación Nacional MEN y la Gobernación de Cundinamarca en la Avenida Eldorado, desde donde comienza un largo recorrido hasta la plaza de Bolívar. Más de 10 mil educadores de la Costa Caribe procedentes de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Guajira, Cesar y Magdalena, convocados, principalmente, por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), la Asociación de Educadores del Atlántico (ADEA) y la Asociación de Educadores de Barranquilla (ADEBA) marchan para defender su derecho al régimen especial pensional y bloquean desde las 10 de la mañana, por tres horas, la entrada y salida por el puente Pumarejo y por una hora la entrada y salida de Malambo. El puente Pumarejo es el punto de concentración de las delegaciones que llegan de La Guajira, Magdalena, Cesar, y Bolívar, quienes marchan junto con la de Atlántico desde el peaje hasta la entrada a Barranquilla, afectando la llegada de los viajeros. En Cúcuta,

capital del Departamento de Norte de Santander, la masiva movilización convocada por el Sindicato Asociación de Institutores de Norte de Santander (ASINORT) cuenta con la participación de miles de maestros y maestras que bloquean el paso por el puente internacional Simón Bolívar, en la frontera con Venezuela. En Medellín (Antioquia) se realiza la manifestación con total éxito según informan voceros de ADIDA, y la Asociación Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia (USDIDEA). Alrededor de 8 mil maestros del Chocó, Eje Cafetero, Medellín y sus municipios cercanos se unen a la marcha que parte de la sede de ADIDA y finaliza en La Alpujarra, sede del gobierno regional.

Viernes 25

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condena el asesinato del periodista caldense, Diego Rojas Velásquez, y llama a las autoridades de ambos países a redoblar los esfuerzos para esclarecer estos crímenes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta su preocupación por el asesinato del periodista y camarógrafo y pide al Estado que investigue el crimen. La CIDH señala en un comunicado que el periodista fue interceptado por desconocidos a pocas cuadras del canal Supía TV, en Caldas, quienes le dispararon 4 tiros provocándole la muerte inmediata. La relatoría para la libertad de expresión de la CIDH “exhorta al Estado colombiano a investigar el crimen, juzgar y sancionar adecuadamente a los responsables y reparar a sus familiares”.

Domingo 27

Un grupo de organizaciones sindicales integrantes del Comité de Sindicatos de Empresas Multinacionales realiza en Medellín una original jornada de protesta contra los abusos laborales y sindicales de las empresas multinacionales que tienen asiento en Colombia. La manifestación consiste en una caravana de vehículos (buses de escalera, carros particulares y motos), que con más de 200 personas a bordo recorre los municipios del Valle de Aburrá, haciendo paradas en las plantas de producción de varias multinacionales, como Coca Cola, Parmalat (Proleche), Phillip Morris (Coltabaco), Avinco S.A. (Kokoriko), Zenú y Pantex, entre otras, donde realizan mítines y acciones de integración con los obreros.

Lunes 28

Las víctimas del conflicto armado colombiano se muestran altamente preocupadas por la renuncia del ex comandante paramilitar Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna' - extraditado a Estados Unidos en mayo de 2008-, a declarar en Justicia y Paz aduciendo a falta de garantías para seguir colaborando en el proceso. El ex paramilitar envía una comunicación a la Corte Suprema en la que dice que no colaborará más en estas audiencias por amenazas contra su familia y él mismo; también asegura que el traslado de los ex comandantes paramilitares a los Estados Unidos sólo tenía el propósito de mantener oculta la verdad del poder de infiltración que había logrado obtener la

organización armada en el Estado, incluso con la colaboración de altos funcionarios del Gobierno Nacional y que son procesos que se dirigen a la impunidad.

Miércoles 30

La Fiscalía colombiana ordena la captura de 3 oficiales del ejército, a quienes acusa de ser los autores intelectuales del asesinato de 3 sindicalistas señalados como guerrilleros muertos en combate, y por cuyo caso ya fueron condenados 4 militares. El asesinato de los 3 civiles ocurrió el 5 de agosto de 2004 en una zona rural del municipio de Saravena, en el departamento de Arauca. El asesinato de los 3 sindicalistas, Héctor Martínez, Jorge Prieto y Leonel Goyeneche, ha sido uno de los principales argumentos para que la bancada demócrata de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se niegue a ratificar el TLC suscrito con Colombia.

Más de 60 personas (entre las que se encuentran pensionados, empleados activos y sus familiares) protagonizan un mitin frente a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en Bucaramanga (Santander) en protesta por la inminente liquidación de la entidad.

Se presentan fuertes enfrentamientos entre miembros del ESMAD y decenas de estudiantes frente a la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Los estudiantes presentan como consigna “No a las bases militares y abajo la reelección de Uribe”. El hecho genera el cierre de la calle 26, se presentan algunos heridos y no hay detenciones.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ADEA	Asociación de Educadores del Atlántico
ADEBA	Asociación de Educadores de Barranquilla
ADIDA	Asociación de Institutores de Antioquia
AGAMETA	Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta
ANGI	Autoridad Nacional de Gobierno Indígena
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia
ASFAMIPAZ	Asociación de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros
ASINORT	Sindicato Asociación de Institutores de Norte de Santander
ASOGRAS	Asociación Agraria de Santander
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CATAM	Comando Aéreo de Transporte Militar
CCAJAR	Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”
CCP	Colombianos y Colombianas por la Paz
CECOIN	Centro de Cooperación al Indígena
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CPI	Corte Penal Internacional

CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CREDHOS	Comité Regional por al Defensa de los Derechos Humanos
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FCSP	Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos de Colombia
FENALTRASE	Federación Nacional de trabajadores al servicio del Estado
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OWYBT	Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNIPA	Unidad Indígena del Pueblo Awá
UNEB	Unión Nacional de Empleados Bancarios
UNTRAFLORES	Unión Nacional de Trabajadores de las Flores
USDIDEA	Asociación Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia
USO	Unión Sindical Obrera

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldillo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas, Agencia de Información Laboral ENS y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Octubre de 2009

Jueves 1

Más de 3 mil trabajadores se toman la plaza de Bolívar, en Bogotá, por más de 24 hs. La jornada de movilización convoca a trabajadores de todo el país y es promovida por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación (SINTRENAL) y el Sindicato de Empleados Distritales de Bogotá (SINDISTRITALES) para visibilizar la situación de más de 120 mil funcionarios provisionales estatales que están en riesgo de quedar desempleados debido a la Sentencia 588 de 2009, en la cual se declaró inexecutable el acto legislativo que determinaba que los funcionarios provisionales que cumplieran con requisitos de antigüedad podían ser inscritos en Carrera Administrativa sin necesidad de participar en concurso de Méritos.

Miembros de la comisión especial del gremio de transportadores de Barrancabermeja se reúnen con el alcalde y el secretario local de gobierno con el fin de llegar a un acuerdo para el restablecimiento del servicio de transporte público de la ciudad que cumple 29 horas en paro. Los gerentes de las empresas de transporte piden la regulación y control del transporte ilegal en la ciudad.

Un grupo de 43 trabajadores del Hospital de Bocagrande (Cartagena) protestan frente a las instalaciones del centro hospitalario para exigir el reintegro a sus labores y rechazar la liquidación del hospital.

Se presentan fuertes disturbios en el municipio de San Carlos (Córdoba) como consecuencia del disgusto generalizado de la comunidad por las reiteradas y prolongadas interrupciones del servicio de energía eléctrica. La turba enfurecida destruye la tesorería del municipio, la oficina de instrumentos públicos, la sede del Consejo y parte de las instalaciones del palacio municipal. La Administración Municipal decreta el toque de queda.

Viernes 2

Crean un sindicato en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). La Asociación Nacional de Empleados al Servicio del Estado tiene como principal propósito la búsqueda de una salida conciliada a la liquidación de la institución ordenada por el Ejecutivo Nacional y garantizar así el derecho a la estabilidad laboral de más de 6 mil trabajadores. El surgimiento de un sindicato en un organismo de seguridad en Colombia es trascendental porque el derecho de asociación en instituciones como el DAS, la Policía Nacional y el Ejército está prohibido.

Lunes 5

El Juzgado Cuarto Laboral de Armenia ordena la medida cautelar de embargo y secuestro contra el Departamento del Quindío, congelando las cuentas e impidiendo que la administración haga cualquier tipo de transacción, debido a la demanda de 200 educadores del departamento que reclaman el pago total acumulado de los incrementos salariales, con sus respectivos intereses, por ascensos en el escalafón. El reclamo del pago del aumento salarial por parte de los profesores del departamento lleva cerca de 5 años y son en total 650 maestros los que se ven afectados por esta causa.

Martes 6

Continúa el paro de transportadores formales en Barrancabermeja por el crecimiento del transporte ilegal en la ciudad. Durante la realización de una asamblea extraordinaria, el Gremio de Transportadores de Barrancabermeja decide no firmar el preacuerdo con la Alcaldía y mantenerse en el paro. Luego de tres reuniones de concertación sin que se llegue a un acuerdo, la Administración local anuncia la contratación de una empresa privada de transporte para suministrar el servicio de manera gratuita.

Jueves 8

Cerca de 500 estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en Bogotá, marchan para rechazar el recorte de presupuesto y solicitan que se mejore estructuralmente la institución de manera que no se presente tanta saturación de estudiantes y que no se le entregue la institución a terceros.

Los habitantes de los municipios de Tabio, Tenjo y Subachoque (Cundinamarca) marchan para manifestar su inconformidad con la posibilidad de que se lleve a cabo el proyecto Poliducto Mansilla-Tocancipá que, según las administraciones locales, representaría una seria afectación sobre los recursos hídricos de la zona, especialmente en el cerro de Juaica, donde se encuentran los más importantes nacimientos de agua de la región.

Más de 1.000 pescadores agrupados en 16 asociaciones en Las Flores, Santa Verónica, Puerto Colombia, La Playa y Puerto Velero (Atlántico) expresan su preocupación por la exploración sísmica que adelantarán buques -por encargo de Petrobras- en las playas de este departamento, desde Bocas de Ceniza hasta Puerto Velero, porque estas actividades les reducirán la producción diaria durante 5 meses. El presidente de la Asociación de Pescadores y Armadores de Bocas de Ceniza (ASOPESCAR), Santander Caraballo, asegura que el impacto del proyecto de exploración será enorme en la actividad pesquera porque la investigación sísmica 3D, lo último en tecnología, a través de ondas de choque es un sonido que ahuyenta a diferentes especies marinas. Por eso los pescadores del litoral Atlántico quieren que Petrobras les ayude a consolidar una propuesta piscícola en la Isla-Parque Salamanca para mitigar el impacto de la investigación que busca encontrar petróleo y gas natural.

La Dirección General Marítima (DIMAR) a través de la Capitanía de Puerto autorizó la entrada de los barcos Marisma-G y Western Trident, que estarán durante cinco meses en un área de 1.740 kilómetros de la costa atlántica.

Viernes 9

Habitantes de Cali marchan contra el cobro de valorización en la ciudad y se enfrentan a la Policía cuando intentan entrar al Consejo.

La Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial (ASONAL judicial) informa sobre la decisión de posponer el paro judicial que estaba programado para el próximo 14, con el fin de adelantar negociaciones salariales con el Gobierno Nacional. Se reúnen representantes del Ministerio del Interior y de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura y ASONAL para la búsqueda de un acuerdo sobre el aumento del salario y la mejora en las condiciones laborales de los empleados judiciales, descartando jueces y fiscales; se propone una serie de mesas de trabajo entre los sectores involucrados.

Lunes 12

Diversos organismos humanitarios se muestran preocupados por el desplazamiento masivo de unos 900 habitantes (pescadores y mineros) de diferentes veredas del municipio de Iscuandé (Nariño) hacia el casco urbano, debido a los combates entre Infantes de Marina y guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que ya cumplen más de 15 días. Los campesinos han tenido que refugiarse en las escuelas del municipio y ya se presentan problemas sanitarios por la cantidad de personas refugiadas (en su gran mayoría niños). Se trata del sexto desplazamiento masivo que se presenta en el departamento desde agosto pasado.

Miércoles 14

Se realiza una Jornada de Movilización Nacional convocada y protagonizada por estudiantes, indígenas, sindicalistas y educadores para protestar por la crisis presupuestal de las universidades públicas, los reclamos laborales de los maestros, la presencia de estadounidenses en bases militares y la minga indígena exigiendo el respeto por la vida y el territorio.

En el departamento de Santander trabajadores del sector oficial adelantan una jornada de protesta para exigirle al Gobierno Nacional condiciones para ejercer sus labores. En la capital de este departamento al menos 280 trabajadores del Hospital Psiquiátrico San Camilo se declaran en cese de actividades durante 24 hs y los maestros oficiales marchan desde el Parque de los Niños hacia la Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento, en la Gobernación. Algunos funcionarios del SENA seccional Santander instalan sus pancartas de protesta en las diferentes sedes de la institución.

Diversas asociaciones protagonizan una marcha de los deudores hipotecarios entre la calle 72 con la carrera 11 en el norte de Bogotá, para protestar por el abuso y posición dominante de los bancos. La Red de Colombianos Unidos por Nuestros Derechos Constitucionales (RED-CUNDECON), organizadora de la marcha, asegura que en Colombia se presentan los créditos de vivienda con la tasa más elevada.

Centenares de campesinos provenientes de los municipios de Vegalarga, Algeciras, Garzón, Palermo, Gigante y de otras regiones del departamento del Huila, como también de Balsillas, en el departamento del Caquetá, se concentran en la ciudad de Neiva para protestar por las malas políticas del gobierno de Uribe en materia agrícola. Los organizadores de la protesta manifiestan que su objetivo primordial es rechazar las injustas políticas agrarias del Gobierno Central y llamar la atención sobre lo nefasto que representa para el campesinado colombiano y para la seguridad alimentaria del país el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. En la multitudinaria protesta también hacen presencia 4 resguardos de la Asociación Indígena del Huila, para apoyar a los campesinos en sus exigencias. Los manifestantes denuncian que la fuerza pública trató de impedir la movilización realizando en varias vías excesivos retenes y requisas donde hacían esperar a los manifestantes durante varias horas, entorpeciendo la libre circulación y el derecho a la protesta.

Viernes 16

Cerca de 300 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia rodean e inmovilizan durante 5 hs al rector de la universidad, Moisés Wasserman, dentro de su vehículo para obligarlo a dirigirse hacia un auditorio con el propósito de discutir el estado de las finanzas y presupuesto del ente educativo. El presidente Álvaro Uribe califica este hecho como un secuestro y da la orden a la policía nacional de irrumpir a la fuerza en el claustro educativo. De este operativo 22 estudiantes son retenidos, 7 de ellos menores de edad; 15 de los 22 estudiantes retenidos son vinculados a una investigación penal acusados de secuestro.

Sábado 17

Cientos de personas participan en una marcha desde el Parque Explora hasta el Parque de Cisneros en Medellín con la consigna “contra el aborto y a favor de la vida” para manifestar su inconformidad con la construcción de la Clínica de la Mujer. La iniciativa es impulsada por las redes Futuro Colombia y Antioquia Provida. La construcción de la Clínica de la Mujer ha causado gran controversia entre los habitantes de Medellín: algunos están en contra porque consideran que se trata de una clínica dedicada a realizar abortos; mientras que el gobierno municipal, organizaciones de mujeres y gran parte de la comunidad sostiene que se trata de una clínica que contempla la atención integral y especializada para la mujer que tendrá tres ejes de acción: la salud sexual y reproductiva y los problemas ginecológicos que de ella se derivan, la violencia basada en el género y la salud mental asociada a la condición de género.

Domingo 18

Cientos de personas se reúnen en el Puente de Guayaquil, en el centro de Medellín, para rechazar la contaminación que algunas empresas están causando al río Medellín, que atraviesa todo el Valle de Aburrá. La jornada cuenta con diversas actividades lúdicas, culturales y recreativas y es convocada por varias organizaciones defensoras del medio ambiente y el gobierno municipal.

Lunes 19

Estudiantes de la Universidad del Valle protestan. Un estudiante resulta herido en el hombro izquierdo por arma de fuego.

Martes 20

Estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá acompañados por cerca de otros 1.500 estudiantes provenientes de universidades públicas de todo el país, protestan en la Plaza de Bolívar por la crisis financiera que viven las universidades públicas. Cálculos extraoficiales señalan que son cerca de 5 mil estudiantes de todo el país los que participan de la protesta. Estudiantes de la Universidad Santiago de Cali salen a la calle Quinta con carrera 62 y se pertrechan en sus pupitres para apoyar la movilización de rechazo al recorte presupuestal para las universidades públicas del país. Los estudiantes de la Universidad de Antioquia reclaman mayor presupuesto para las universidades públicas, realizan una asamblea general de estudiantes que termina en un pupitrado en las afueras del claustro universitario donde son provocados por la Policía Antidisturbios y terminan en enfrentamientos. En la Universidad Nacional (sede Medellín) los estudiantes protagonizan enfrentamientos en las afueras de la institución que provocan congestión en las principales vías del norte y noroccidente de Medellín.

Varias organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades como la Personería de Soacha (Bogotá) manifiestan su preocupación por el desalojo en el barrio Altos de Florida, en el que resultan afectadas 800 familias, la mayoría víctimas del desplazamiento forzado. El pleito judicial se remonta a 1995, cuando algunos residentes del barrio compraron sus lotes a un urbanizador, lo cual resultó siendo un engaño. La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz anuncia su total respaldo a estas familias y pide a las autoridades competentes permitir que se llegue a un acuerdo justo por medio del diálogo.

Estudiantes y profesores del Instituto Pestalozzi, en Barranquilla, marchan de manera pacífica desde su sede en la carrera 60 con calle 68 hasta la calle 72 con carrera 48, para pedirle al gobierno distrital que la institución no sea cerrada. Los 1.340 alumnos del instituto se encuentran altamente preocupados ante los anuncios del gobierno distrital de no seguir pagando el arriendo porque lo consideran muy alto. Pestalozzi era una institución anexa a la Universidad del Atlántico y posteriormente pasó al distrito de Barranquilla, pero no cuenta con una sede propia y está en calidad de arriendo en un inmueble de la universidad.

Un nutrido grupo de personas realiza una huelga de hambre en la plaza principal de Yumbo (Valle) para protestar por la decisión del Consejo de Estado de revocar la candidatura de Fernando David Murgueitio a la alcaldía de esa localidad; según el alto tribunal, el candidato estaría inhabilitado para ser alcalde porque hace parte de una cooperativa de trabajo que contrató anteriormente con el Municipio.

Miércoles 21

Estudiantes, trabajadores y maestros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca protagonizan una protesta bloqueando la carrera séptima de la capital colombiana, en rechazo a una resolución de la Ministra de Cultura en la que da un plazo de 30 días para que desalojen las instalaciones y darle paso a la ampliación del Museo Nacional. La movilización cuenta con el respaldo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Asociación de Estudiantes Universitarios (ACEU) y el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL). Denuncian los líderes estudiantiles el atropello a nombre de la cultura y reclaman respeto a un proceso de casación que cursa en las altas cortes colombianas para resolver este litigio. Los estamentos de la Universidad manifiestan que no accederán a las pretensiones del Ejecutivo Nacional hasta tanto no se tengan definidas nuevas instalaciones para la institución universitaria, sus 9 facultades con mas de 5 mil alumnos.

Jueves 22

Fiscales y jueces de Cali realizan un cese de actividades y se congregan en la Plaza de San Francisco para reclamarle al Gobierno Nacional mayores garantías de seguridad para ejercer sus labores, rechazan la congestión en los procesos judiciales y sobre la carga laboral. La presidenta de ASONAL Judicial, Martha Sánchez, reitera la disposición de realizar un paro indefinido en caso de no presentarse respuesta oficial.

Al menos 300 mototaxistas colombianos y venezolanos se enfrentan a la Guardia venezolana y se toman los puentes fronterizos Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar (puentes entre Cúcuta, y las localidades venezolanas de Ureña y San Antonio de Táchira) por los excesivos controles y presuntos abusos de autoridad con la excusa de evitar el contrabando de alimentos combustible.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) informa que entre 80 y 100 familias se desplazan en la región de Tierralta (Córdoba) hacia el casco urbano huyendo de combates entre grupos armados ilegales. La alcaldía de ese municipio informa que se trata de aproximadamente 400 personas entre las que se encuentran 128 niños y 10 mujeres embarazadas. Tres menores de edad son internados en el hospital local de San José con cuadros de deshidratación después de haber caminado durante horas en zonas montañosas para huir con sus padres. El Gobierno local dispone albergues en una antigua institución educativa.

Se agudiza la crisis de los tres principales hospitales de Sucre por falta de recursos y materiales además de la falta de pago a los trabajadores que en algunos casos completan 10 meses sin recibir sus mesadas. Los 108 trabajadores del Hospital de San Marcos se declaran en paro, Las Mercedes de Corozal y el Hospital Universitario de Sincelejo amenazan con cese de actividades.

Viernes 23

El Hospital Universitario de Sincelejo entra en cese de actividades por la falta de pago a sus trabajadores y la escasez de insumos para su funcionamiento. El centro asistencial sólo atiende casos de urgencia. Los trabajadores exigen el pago de 3 meses de salario que le adeudan al personal de nómina y 10 meses a los vinculados por cooperativas de trabajo asociado.

Continúan los enfrentamientos entre mototaxistas colombianos y venezolanos con la Guardia venezolana en los puentes fronterizos Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar por los excesivos controles y presuntos abusos de autoridad.

En la capital del Sucre, un grupo de 200 motociclistas aproximadamente quema una grúa del Tránsito Municipal que transportaba 18 motos inmovilizadas. Los hechos se producen entre la intersección de las avenidas Okala y Las Peñitas de Sincelejo. El tráfico por las dos principales vías se paraliza durante una hora, almacenes y centros comerciales cierran sus puertas para evitar saqueos. La caravana de motos se dirige a varias zonas causando disturbios y daños materiales a su paso y se enfrentan a la Fuerza Pública que intenta tomar el control de la situación. Son necesarios escuadrones antidisturbios y miembros de la Infantería de Marina para terminar con los disturbios. Se presume que los motorizados se dedican al mototaxismo y protestan por las requisas y persecución de las autoridades.

Sábado 24

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Industria de Materiales de Construcción (SUTIMAC) conmemora 65 años de lucha por la reivindicación de los derechos de los trabajadores. Más de 100 trabajadores de la empresa Eternit de Sibaté (Cundinamarca) se reúnen en un acto político en el cual los dirigentes de la seccional Sibaté y de SUTIMAC a nivel nacional se dirigen a los asistentes para felicitarlos por la resistencia y perseverancia, recordar a los fundadores y comprometerse con el fortalecimiento de la organización que en los años 1974, 1968, 1970, 1974 y 1981 realizó las más importantes huelgas en defensa de los derechos de los obreros y se lograron grandes reivindicaciones que mejoraron las condiciones económicas.

Lunes 26

Las llamadas Madres Comunitarias -cerca de 78 mil mujeres que atienden los hogares comunitarios- del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se declaran en

paro nacional indefinido y protagonizan jornadas de protesta en las principales capitales del país para exigir las garantías favorables y estables a través de su reconocimiento como trabajadoras; la afiliación directa, totalmente gratuita, a las cajas de compensación familiar; subsidio familiar para beneficiarios y para mejora o compra de vivienda, entre otros. Más de 500 madres comunitarias provenientes de varias regiones del país protestan frente a la sede del ICBF bloqueando la avenida 68 con carrera 54, una importante vía de Bogotá. Ana Lucía Rosales, coordinadora de madres comunitarias del ICBF a nivel nacional, afirma que es poco probable que las madres comunitarias sean reconocidas como trabajadoras por falta de recursos y señala que pagarles el salario mínimo significaría la desaparición del programa de hogares comunitarios.

La Unión de Reservas y Vigilantes por el Honor, la Dignidad y el Trabajo (UNIRESERVAS) encabeza la protesta de los vigilantes asociados a la Cooperativa de Trabajo Asociado y Seguridad Privada frente a las instalaciones del Ministerio de la Protección Social para exigir a las autoridades poner fin a la precarización que esta falsa cooperativa ejerce sobre miles de trabajadores.

Martes 27

Después de tres reuniones en los últimos meses, los trabajadores afirman que el Gobierno Nacional no tiene voluntad para incrementar el salario mínimo para 2011 y proponen que suba entre 4 y 5 puntos por encima de la inflación. El 24 de noviembre es la fecha fijada para reiniciar las negociaciones entre empresarios, trabajadores y Gobierno Nacional para definir el salario mínimo de 2011.

Miércoles 28

Miembros de la Asociación de Carreteros Recicladores de Bogotá (ACB) protestan en el Parque Nacional, exigiendo el derecho al trabajo y claridad ante una recomendación que el representante a la cámara por Bogotá, David Luna, hace al Alcalde Mayor, Samuel Moreno, en el sentido de tomar medidas que prohíban la circulación de Vehículos de Tracción Animal (VTA) en el Distrito capital. Guillermo Zambrano, vocero de la ACB dice que son más de 7 mil las personas que viven de este oficio y 100 mil que se benefician indirectamente del uso de los caballos y esperan un trato más justo de parte de las autoridades para vivir dignamente.

Un centenar de mujeres, entre ellas voceras de organizaciones feministas, protestan frente al Palacio de Justicia por sus derechos sexuales y reproductivos, rechazan la decisión del Consejo de Estado de suspender temporalmente el decreto sobre y el derecho al aborto y solicitan el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional para garantizar la seguridad en la realización de estos procedimientos. Las voceras de las organizaciones femeninas señalan que la Sentencia C-355 del 10 de mayo de 2006, que despenalizó el aborto en tres circunstancias, sigue vigente. Así lo ratificó la Corte Constitucional que señaló que el fallo sigue vigente y hay que aplicarlo.

Miles de jóvenes estudiantes de centros de educación superior públicos y privados marchan hacia la Plaza de Bolívar para exigir al congreso de la República una solución definitiva al déficit presupuestario de las 32 universidades oficiales y en rechazo a la concurrencia de las universidades en un acuerdo para resolver los pasivos pensionales.

Jueves 29

El embajador de Estados Unidos, William R. Brownfield, se reúne con el presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Julio Roberto Gómez, en la sede de la central sindical, para tratar temas relacionados con el derecho de asociación, la huelga y la negociación colectiva en el país; además abordan temas relacionados con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los dos países y la presencia de militares norteamericanos en bases militares colombianas.

Viernes 30

Dos días después de que una protesta por el mal estado de la vía provocara el cierre de la carretera La Vega- Villeta (Cundinamarca), se llega a un acuerdo con la Gobernación, la Alcaldía y el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y se normaliza el tránsito.

Sábado 31

Cientos de personas salen a marchar por las principales vías de Sincelejo para demostrar una actitud positiva con la ciudad, atendiendo a la convocatoria de la Alcaldía y organizaciones civiles, luego de disturbios protagonizados por motociclistas en los que quemaron una grúa perteneciente a la Secretaría de Tránsito.

Glosario de Siglas

ACB	Asociación de Carreteros Recicladores de Bogotá
ACEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
ASOPESCAR	Asociación de Pescadores y Armadores de Bocas de Ceniza
ASONAL Judicial	Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial
CGT	Confederación General de Trabajadores
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIMAR	Dirección General Marítima
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCO	Instituto Nacional de Concesiones
ONU	Organización de las Naciones Unidas

RED-CUNDECON	Red de Colombianos Unidos por Nuestros Derechos Constitucionales
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINDISTRITALES	Sindicato de Empleados Distritales de Bogotá
SINTRENAL	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia
SUTIMAC	Sindicato Unitario de Trabajadores de Industria de Materiales de Construcción
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNIRESERVAS	Unión de Reservas y Vigilantes por el Honor, la Dignidad y el Trabajo
VTA	Vehículos de Tracción Animal

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldillo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas, Agencia de Información Laboral ENS y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2009

Domingo 1

Concluye en Neiva la maratón “Nuestra Niñez, Tarea Sin Fin”, movilización humanitaria que desde el 24 de agosto empezó un recorrido con relevos por 23 departamentos del país para exigir a los grupos armados ilegales acabar con el reclutamiento de niños. A partir de hoy entra en vigencia la revisión de la Corte Penal Internacional a los crímenes de guerra en el país.

Organizaciones sociales de la Localidad 20 de Sumapaz (Cundinamarca) realizan una jornada de movilización para llamar la atención sobre la crisis humanitaria que vive la región, cuya más reciente manifestación fue el asesinato de dos líderes comunales. La jornada se cumple en el marco de la campaña “Las Juntas de Acción Comunal somos Territorio de Paz” que tiene como objetivo visibilizar la labor que cumplen los dirigentes comunales en Bogotá y el resto del país, a favor del tejido social en sus territorios, de la paz y la convivencia. La iniciativa es realizada junto con el Comité Distrital de Derechos Humanos de la Personería y la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) exigen al Gobierno Nacional desistir de la estrategia de militarizar los territorios para garantizar la seguridad, ya que, como lo evidencia el caso de Sumapaz, donde hay excesiva presencia militar, esto sólo contribuye al escalamiento y deterioro del conflicto armado.

Lunes 2

Dirigentes cívicos y comunales de la Asociación de Organizaciones Comunales del municipio de San Pedro (Sucre) protestan frente a las oficinas de la empresa Pacific Stratus Energy para exigirle a la compañía, encargada de la explotación de gas natural, el cumplimiento de pactos hechos con la comunidad. La multinacional canadiense se comprometió antes de iniciar sus labores de explotación de los pozos La Creciente y Juepajé, a emplear el 50% de mano de obra calificada del casco urbano y el resto de la parte rural, pacto que no se ha cumplido. Además la empresa no ha resarcido los daños ambientales que ha causado en la zona por la instalación de equipos pesados.

Martes 3

Los habitantes del barrio Bosque de Zúñiga, en el municipio de Envigado (Antioquia), protestan con pancartas y exigen a la Administración Municipal respeto por una zona verde ubicada en la calle 23 sur, entre las carreras 43 A (Avenida de El Poblado) y la 44, la cual es considerada por la comunidad como una de las pocas zonas verdes que se

pueden encontrar en este sector. El comité cívico Bosque de Zúñiga ya ha interpuesto una acción popular e insiste en que no permitirán que se destruya el sitio para dar paso a una vía para un centro comercial ya que es utilizado como un parque donde pueden disfrutar de un espacio natural y es el único que se encuentra sin urbanizar en la zona.

Miércoles 4

Miembros de la organización Greenpeace protestan en Bogotá, frente al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, disfrazados con máscaras de osos de anteojos, para exigir la asistencia del presidente Álvaro Uribe Vélez a la cumbre internacional contra el cambio climático que se realizará en diciembre de 2009 en Copenhague, Dinamarca.

Se cumplen 29 días del cese de actividades del sector salud en el departamento de Guaviare para exigir la renuncia del gerente de la Empresa Social del Estado de primer nivel, Vladimir Lara, por lo que los empleados señalan como “falta de gestión e irrespeto a las comunidades”.

Jueves 5

El personal administrativo de las instituciones educativas de Galapa, Baranoa y Sabanalarga (municipios del departamento del Atlántico) se declara en paro por la suspensión del pago de horas extras a los empleados. Wulfran Olivares, presidenta del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio del Estado del Departamento del Atlántico (SINDEATLAN), argumenta que les fueron suspendidas las horas extras creándoles un desmejoramiento salarial. Lilian Ogliastri, secretaria de Educación Departamental, sostiene que el paro no tiene justificación. Un total de 27.912 estudiantes se ven afectados con el paro en las tres escuelas.

Alrededor de 80 estudiantes de la Universidad de Medellín protestan en las afueras del centro educativo por la implementación de exámenes virtuales para pruebas parciales y finales en la Facultad de Derecho. Los estudiantes exigen un foro con el Decano para exponer sus argumentos.

Más de 30 desplazados intentan tomarse la iglesia de Lourdes por el incumplimiento en los pagos acordados para el desalojo del Parque Tercer Milenio (en Bogotá). Las autoridades no permiten que los desplazados realicen la toma.

Viernes 6

Se realiza la marcha mundial “contra Álvaro Uribe Vélez y su gobierno de terror y muerte contra el pueblo” con la participación de organizaciones juveniles, estudiantes, sindicalistas, ciudadanos y ciudadanas en general. En Bogotá se concentran en el Parque Nacional en la carrera séptima con calle 39 desde donde se inicia la movilización por esta céntrica vía con la intención de llegar a la Plaza de Bolívar, donde se lleva a cabo

un acto conmemorativo en honor a las víctimas y desaparecidos de la toma del Palacio de Justicia que cumple 24 años y aún se encuentra en la impunidad. Los participantes de la marcha gritan consignas contra la reelección presidencial, contra el terrorismo de Estado y los crímenes extrajudiciales y contra toda serie de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante los mandatos de Álvaro Uribe. También lanzan consignas contra las bases militares y en defensa de la soberanía nacional, contra el imperialismo y por la unidad de los pueblos latinoamericanos. El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía interviene en la movilización que se disuelve en la calle séptima con Avenida Jiménez y no alcanza a llegar hasta el Palacio; 3 estudiantes universitarios resultan heridos en los enfrentamientos. Los organizadores de la movilización señalan la realización de actos similares en otras ciudades del mundo.

Se realiza el Encuentro Campesino de la ruralidad de Bogotá en el cual se respalda la propuesta de la creación de las Zonas de Reserva Campesina como alternativa para el suministro sano y abundante de alimentos con destino a las zonas urbanas y como posibilidad para incrementar la producción, disminuir los precios de los mismos, garantizar ingresos a los campesinos y mejorar la calidad de vida tanto de los habitantes urbanos como rurales. Al encuentro asisten representantes de diversas organizaciones y comunidades campesinas provenientes de la mayoría de las localidades de Bogotá que poseen zonas rurales como Suba, Engativá, Chapinero, Sumapaz, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.

Transportadores colombianos se enfrentan con la Guardia Nacional venezolana en el puente internacional Simón Bolívar, que une al departamento colombiano de Cúcuta con San Antonio (Estado de Táchira, Venezuela) para protestar por las restricciones, las continuas y drásticas requisas y agresiones verbales a los que son sometidos diariamente al pasar la frontera. Los fuertes disturbios en los que participan mototaxistas, transportadores de mercancía y vendedores informales de gasolina, dejan 4 personas heridas. Es la segunda vez en una semana que se cierra el puente en la frontera colombo-venezolana por el cual transitan diariamente cerca de 20 mil vehículos y miles de personas.

Sábado 7

En el departamento de Sucre se presentan diferentes protestas en el sector de la salud por el retraso en el pago de salarios. Los médicos especialistas del Hospital Universitario de Sincelejo cumplen 20 días de paro por 4 meses de salario que les adeudan. La entidad hospitalaria es la única de tercer nivel del departamento y se encuentra semiparalizada por el cese de actividades de los especialistas. Unos 70 trabajadores del Hospital San Marcos del mismo departamento cumplen 25 días en paro para exigir el pago de salarios. En el transcurso de la presente semana en el Hospital de los Palmitos protestaron cerca de 40 trabajadores que fueron despedidos hace un año debiéndoles 11 meses de salarios que aún no han sido cancelados.

Martes 10

Estudiantes de las instituciones de educación superior Instituto Tecnológico Metropolitano, Tecnológico Pascual Bravo y Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, protestan en la Ciudadela Robledo en defensa de la educación pública y para exigir una mayor financiación en los claustros. Los estudiantes son reprimidos por el ESMAD cuando tratan de tomarse la calle 73 y responden con piedras y papas explosivas. Los enfrentamientos dejan 7 estudiantes heridos.

Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira (Risaralda) protestan en la Plaza de Bolívar de este municipio por medio de la danza. Más de 2 mil estudiantes marchan por las calles y culminan uniéndose a la iniciativa de 300 de sus compañeros que disfrazados de zombies como personajes del video de la canción “Thriller” de Michael Jackson bailan para simbolizar la muerte de la educación pública en el país. La manifestación es pacífica y llama la atención de las personas que transitan por el centro de la ciudad.

86 trabajadores, entre los que se encuentran celadores, secretarias, aseadores y bibliotecarios se toman las instalaciones de los colegios Pablo Neruda, Octavio Paz y Villa del Carmen de Barranquilla (Atlántico) para exigir el cumplimiento de los términos de una tutela que le ganaron al distrito, donde se ordena que se les reconozcan los derechos laborales adquiridos por los años que llevan trabajando en los colegios en calidad de voluntarios. Según los manifestantes, la Administración Distrital ha dilatado el cumplimiento del fallo de tutela proferido en el año 2007, donde se le ordenaba vincular a estas personas como trabajadores de la Alcaldía. La mayoría son madres cabeza de hogar que al no obtener respuesta del Distrito proceden a encadenarse dentro de los colegios, situación que obliga a la suspensión de las actividades escolares en estas 3 instituciones educativas.

Jueves 12

Los 86 trabajadores de los colegios Pablo Neruda, Octavio Paz y Villa del Carmen, en Barranquilla, llegan a un acuerdo con la Administración Distrital para poner fin a la toma de instalaciones que adelantaban. Los representantes de los trabajadores y la Administración Distrital negociarán el cumplimiento del fallo que ganaron los trabajadores para que se les reconozcan sus derechos laborales.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón (SINTRACARBÓN) denuncia que la empresa Cerrejón no les está reconociendo a 700 de sus empleados las enfermedades que sufren a raíz de la actividad minera. SINTRACARBÓN también asegura que la empresa viola la convención colectiva de trabajo, al suspender la entrega de viáticos para rehabilitaciones en otras ciudades. Los dirigentes acusan a la empresa de no darles trato digno a 700 trabajadores afectados de problemas respiratorios, osteomusculares y psicosociales, desencadenados por la exposición constante a humos metálicos y sustancias cancerígenas. La empresa Cerrejón niega tajantemente las acusaciones y argumenta que ha generado el recrudescimiento de los controles para evitar que algunos empleados aprovechen la incapacidad médica para obtener beneficios personales.

La comunidad de Piedras en el departamento del Tolima se reúne para exigirle a la empresa INTEROIL COLOMBIA E&P el cumplimiento pactos hechos con la comunidad luego de 5 meses de haber firmado un Acta de Acuerdo. La comunidad denuncia que la empresa no ha cumplido con ninguno de los puntos del acuerdo, como el arreglo y mantenimiento de vías, apoyo a proyectos e inversión social, participación la comunidad en la mano de obra vacante de la empresa, ajustes de salarios y remuneración, apoyo a becas de estudio, entre otros temas. InterOil Exploración & Production ASA es una compañía petrolera internacional independiente con casa matriz en Oslo; la compañía se encuentra comprometida en la adquisición, exploración, desarrollo y operaciones de crudo y gas. InterOil E&P funciona como operador o compañía con licencia en países como Perú, Colombia, Ghana y Angola.

Viernes 13

Representantes de diversos sectores del transporte protestan en la Avenida El Dorado por las afectaciones que han tenido debido a la implementación del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Sábado 14

Se realiza en la Universidad Santiago de Cali el encuentro nacional e internacional por el acuerdo humanitario y la paz en Colombia, con la presencia de casi 5 mil personas, especialmente jóvenes, venidos de diversas regiones del país y del mundo. Las diversas intervenciones coinciden en la necesidad urgente de construir una agenda común que impulse y materialice el acuerdo humanitario y la paz con justicia social. Formulan un llamado a resistir el discurso violento, agresivo y terrorista del presidente Uribe con su mal llamada “seguridad democrática”, aunando esfuerzos por sacar al país del laberinto de la guerra y colocarlo en el escenario civilizado del diálogo y la salida política, que no es otra cosa que eliminar las causas concretas del conflicto. Los asistentes denuncian la presencia de agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) infiltrados para recolectar información y sabotear el encuentro.

Domingo 15

Con la presencia del Secretario de Asuntos Indígenas del departamento de La Guajira, Jairo Pushaina, autoridades tradicionales y alrededor de 100 indígenas Wayúu de la comunidad de Bahía Portete (Alta Guajira), se realiza un acto simbólico a la memoria de las víctimas del 8 de noviembre del 2008, cuando fueron asesinadas 6 personas, entre ellas tres Wayúu del clan Ipuana, sumándole a ella otra víctima del 8 de diciembre, ocurrido en la ciudad de Valledupar.

Lunes 16

Inicia en Bogotá la VII Ronda de Negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Perú con la Unión Europea (UE) con temas sensibles en la agenda relacionados con la industria farmacéutica y el ingreso del banano a Europa.

Miércoles 18

Cerca de 120 estudiantes de la Universidad Pedagógica, sede Chapineros (Bogotá), se amotinan y protestan por 2 hs para mostrar su rechazo a la mala administración de la universidad y la situación en la que se encuentra el director de esta institución, actualmente investigado por corrupción y enriquecimiento ilícito. Habitantes de la zona denuncian las agresiones recibidas por parte del ESMAD que acude al sitio para enfrentarse con los estudiantes.

La Asociación Solidarios por la Vida (SOLIVIDA) revela un informe sobre víctimas de la violencia Aguablanca, Cali. El estudio señala que la intimidación de las víctimas por parte de los victimarios, su desconfianza en la capacidad del Estado y el desconocimiento de la ley existente, son algunos de los principales obstáculos que enfrentan los afectados por la violencia en este sector de la ciudad de Cali. Según el informe, los hechos no denunciados suelen corresponder a los casos más graves de violación de derechos como torturas, desapariciones, lesiones permanentes o ejecuciones, "en los que los actores armados amenazan con matar a los posibles denunciadores"; cuando los homicidios ocurren en lugares remotos, los grupos armados prohíben la denuncia y la intervención de la autoridad; las víctimas son enterradas en el monte y en algunos casos son incineradas. El estudio se realizó con el apoyo de la organización holandesa IKV Pax Cristo y se analizó la situación de 100 familias de desplazados que habitan en esa localidad, víctimas de diversos delitos: 70 homicidios, 15 desapariciones, 11 casos con lesiones severas discapacitantes, 3 casos de secuestro y 1 de tortura. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Aguablanca proponen a la Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación (CNRR) gestionar el apoyo de instancias académicas y de asistencia humanitaria para la investigación, formación y asistencia de víctimas.

Jueves 19

Ante un grupo de víctimas y sus asociaciones, unos 70 periodistas de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Santander inician las 36 Horas por la Dignidad, de cara a las víctimas, una transmisión que busca llamar la atención de la sociedad sobre este grupo de la población. El evento se realiza en el parque Santander (Bucaramanga) y cuenta con la participación de las víctimas, sus organizaciones y representantes de unas 40 instituciones con el fin de apoyar esta transmisión que incluye desde testimonios de colombianos afectados por los rigores del conflicto interno, hasta expertos en temas relacionados con conflicto armado, atención a víctimas, ley de Justicia y Paz, política pública a favor de las víctimas, entre otros temas. La transmisión, apoyada por la CNRR, busca poner en el centro de las decisiones y de la atención de la sociedad santandereana a las víctimas, sus historias y experiencias con el fin de ayudar la construcción de caminos de paz y reconciliación en la región. Los

comunicadores y periodistas santandereanos prepararon material relacionado con testimonios de los afectados por los rigores del conflicto interno, entrevistas de expertos nacionales e internacionales y comunicación directa con la plaza Santander. Esta es la décimo segunda vez que la Corporación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Santander (CPS) realiza una jornada de periodismo público con el fin de llamar la atención de la sociedad sobre problemas que deben recibir la atención de la sociedad en general.

Las familias de desplazados por el conflicto interno que sacude a Colombia realizan una concentración a partir de las 9 de la mañana frente a las instalaciones de la Procuraduría General de la República, en la calle 16 con carrera 5, en Bogotá. Según informa José Mayorga, integrante de la Asociación Solidaria (ANDAS), el objetivo de la jornada es llamar la atención del órgano defensor de los ciudadanos para que haga cumplir las peticiones y exigencias de esta familias vulnerables amparados en la ley 387 de 1997 y sentencias de la corte constitucional, las cuales son desatendidas flagrantemente por voceros del gobierno.

En Medellín, un grupo de desplazados protesta frente a la sede de Acción Social para reclamar la ayuda que les permita pagar arrendamiento, alimentación y servicios. En su protesta exhiben fallos de tutela e incidentes de desacato emitidos por jueces, que ordenan a la Agencia Presidencial Acción Social la entrega de las ayudas en un lapso de 48 horas. A pesar de esto, muchos salen con las manos vacías y no logran que se les entregue las ayudas. La personera delegada de Derechos Humanos, Ana Patricia Aristizábal, respalda las reclamaciones de los desplazados y señala que el incumplimiento de Acción Social es permanente; asegura que el 90% de su trabajo se ha convertido en elaborar tutelas y presentar derechos de petición de los desplazados y ni siquiera los incidentes de desacato se cumplen, y no hay sanciones.

El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC) denuncian que un total de 2.553 civiles habrían sido desaparecidos en el departamento del Casanare entre 1986 y 2007 y que las autoridades sólo reconocen 1.524 de esos casos, toda vez que los allegados a las víctimas en la región han dejado de denunciar 1.029 desapariciones que, según los afectados, fueron originadas por la acción u omisión de la fuerza pública presente en la región, en la mayoría de los casos. Según los autores del informe, a medida que ha venido creciendo la presencia de la fuerza pública sobre la zona, principalmente del Ejército, se han venido multiplicando tal casos, que se suman a otro tipo de violaciones a los derechos humanos de los casanareños. El informe advierte que en la mayoría de los casos las autoridades han tenido alguna participación en las desapariciones, lo que incluye las ejecuciones extrajudiciales, cometidas bajo la modalidad denominada en Colombia como "falso positivo". En este sentido, el documento no oculta la inoperancia de la Justicia, que aún tiene pendiente por empezar a conocer centenares de casos, según precisan las ONG. Detenciones ilegales, secuestros, torturas, homicidios, saqueos, tráfico de estupefacientes, entre otros, son los elementos que sirven de soporte a esta denuncia elevada por el CINEP y COSPACC.

La comisionada comercial de la UE, Catherine Ashton, recibe una carta firmada por 12 miembros del Parlamento Europeo en la que solicitan que se suspenda la firma del TLC

entre Colombia y la Unión Europea, debido a la crisis humanitaria que vive el país a causa de la violencia y la persecución contra líderes sindicales y políticos. Asimismo, solicitan que se conmine a la UE a abrir una investigación por las continuas violaciones a las libertades civiles de las que son víctimas muchos de los habitantes de las zonas rurales y algunas urbanas ubicadas en las regiones más apartadas. Es necesario resaltar que en Colombia se comete el 65% de los asesinatos contra sindicalistas en todo el mundo.

Habitantes de Santa Marta impiden la demolición del puente José Eduardo Gnecco Correa, conocido tradicionalmente como 'La Araña'. Los ciudadanos se reúnen en la intersección de la calle 22 con carrera 5 y con arengas, símbolos y por la vía de hecho expresan su rechazo a la desaparición del puente, calificándolo como un "absurdo administrativo". A las 11 de la mañana la manifestación se dispersa y las estructuras que habían sido colocadas para iniciar la demolición son derribadas.

En una carta al presidente Barack Obama, 14 congresistas norteamericanos del Partido Demócrata piden disminuir la ayuda militar que ese país aporta a Colombia y lo invitan a aumentar los programas de perfil social. Del mismo modo proponen desprenderse de cualquier compromiso con las fumigaciones aéreas para la erradicación de cultivos ilícitos y proponen una nueva estrategia diplomática que recurra tanto a la ayuda económica como la promesa de un TLC que se convierta en una palanca efectiva para avanzar de manera sustancial en el tema de los Derechos Humanos. La carta tiene el propósito de lograr que estos cambios se reflejen ahora que el departamento de Estado está en su proceso de redacción del presupuesto correspondiente al año 2011 y que será presentado al Congreso este febrero.

Viernes 20

Las familias desplazadas que recientemente desocuparon el Parque del Tercer Milenio, en Bogotá, realizan una gran marcha a partir de las 8 de la mañana desde el Parque El Tunal hasta la Plaza de Bolívar. Sus voceros denuncian incumplimiento de lo pactado con autoridades referentes a las ayudas económicas para arriendo de vivienda, mercados de alimentos y proyectos productivos. En días pasados se tomaron el Parque Lourdes en la carrera 13 con calle 63 y fueron atropellados por el ESMAD de la Policía. Reclaman al Programa Acción Social de la presidencia de la República, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Alcaldía de Bogotá materializar los acuerdos para poner fin al drama humanitario de los desarraigados.

En la ciudad de Bogotá, recicladores protestan en la Estación Patio Bonito de Transmilenio y bloquean parte de los carriles de la Avenida Cali, con el propósito de reivindicar su labor y hacer visible las extremas condiciones de pobreza, maltrato a las que se ven sometidos por parte de la Fuerza Pública que los desaloja, maltrata y retiene de manera continua con helicópteros, carros antimotines y gases lacrimógenos. La comunidad denuncia que, luego de varios momentos de tensión, los voceros de los trabajadores acuerdan con el Comandante de la Policía a cargo de la operación, despejar las vías e iniciar el diálogo con el alcalde local Iván Díaz Mateus, siendo conducidos para este efecto de negociación a un camión de la policía metropolitana mientras que el

resto de trabajadores da paso al tráfico vehicular. En ese preciso momento el ESMAD arremete contra los trabajadores por medio de gas lacrimógeno, maltrato y carros blindados, dejando como saldo un número alto de heridos y heridas; y de paso destruyendo y robando a la comunidad recicladora de la zona del cartuchito. A pesar de que hay una promesa de negociación de por medio, las 3 personas que son trasladadas por la Policía a cumplir con este fin, son engañadas y actualmente se encuentran detenidas. Uno de estos voceros está siendo procesado judicialmente, mientras que otras 18 personas se hallan retenidas a causa de la acción represiva, y no hay información de su paradero. La comunidad de recicladores hace un llamado a todos los pobladores, vecinos y organizaciones sociales y populares de la localidad y la ciudad a manifestarse contra la política represiva de la Administración Local y la Policía Metropolitana contra ellos.

Domingo 22

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – seccional Atlántico, denuncia ante la opinión pública nacional e internacional la grave situación de peligro en la que se encuentran las organizaciones sindicales y estudiantiles del departamento del Atlántico, a raíz de los panfletos y/o amenazas de las que han sido objeto por parte de los grupos paramilitares autodenominados “Águilas Negras Gaitanistas”. La organización manifiesta su preocupación por una posible ola de asesinatos contra líderes del movimiento sindical y principalmente contra los miembros de la comunidad universitaria. La organización señala que el día 5 de noviembre de 2009 llegó a los correos electrónicos de varios estudiantes un panfleto a nombre de las “Águilas Negras” donde declaran objetivo militar a 11 estudiantes y a las organizaciones estudiantiles que hacen presencia en la institución, amenazas que coinciden con las que recibieron las organizaciones sindicales del departamento del Atlántico.

Los pobladores del Municipio San Andrés de Sotavento, en el Departamento de Córdoba, protestan en rechazo a los apagones en el servicio de energía eléctrica que presta la empresa privada Electricaribe luego de soportar más 18 hs sin energía. La protesta termina en fuertes disturbios dejando 3 personas muertas, varios heridos e incalculables daños materiales. Los manifestantes expresan su inconformidad quemando todos los archivos de las oficinas de Familias en Acción, que es donde las autoridades mantienen toda la información de las familias a las que se les va a dar el proceso de pago. También los manifestantes prenden fuego a la sede de Electricaribe, la Alcaldía Municipal y la Casa del Alcalde municipal, Guido Sibaja. Tras un consejo de seguridad las autoridades ofrecen una recompensa de 30 millones de pesos con el fin de obtener información sobre los responsables de los actos violentos.

Lunes 23

La comunidad de Orito (Putumayo) y el Comité Local de Emergencias denuncian que al menos 276 personas han resultado afectadas por un virus no identificado que podría ser producto de una intoxicación de glifosato debido a las fumigaciones que se presentan en esta zona fronteriza con Ecuador. Los enfermos, muchos de ellos niños, presentan

vómito, fiebre y diarrea, y algunos problemas en la piel. El glifosato es un herbicida que se usa en Colombia para fumigar desde el aire grandes plantaciones de matas de coca. La emergencia se desató el pasado viernes con una inusitada presencia de enfermos que buscaban atención en el casco urbano de Orito, localidad del departamento limítrofe del Putumayo. Ante el temor de que la causa de la epidemia fuera una contaminación en el acueducto, las autoridades locales suspendieron el suministro de agua potable. Sin embargo, la llegada al pueblo de campesinos con los mismos síntomas y la afectación de vecinos de barrios que se proveen de otra fuente de agua distinta del acueducto alertó a las autoridades sobre otra posible causa.

Organizaciones indígenas rechazan y denuncian las amenazas que de manera permanente están recibiendo autoridades, líderes, comunicadores y comunidad en general en sus propios territorios. La Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Programa de Comunicaciones y la Red de Emisoras Indígenas del Cauca filiales a la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (AMCIC), manifiestan su solidaridad con el Colectivo de Comunicación y la guardia Indígena del Territorio Ancestral Sath Tama Kiwe de Caldosos que el viernes 20 del presente mes fue amenazado por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por su parte las directivas de la Red-AMCIC, denuncian que las amenazas son permanentes, tanto de la guerrilla, paramilitares y gobierno, advirtiendo que el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y atenta severamente la libertad de expresión. Es deber del Estado colombiano prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.

Martes 24

Se inicia el proceso de desalojo de mineros ubicados en Zaragoza (Antioquia). El proceso de incautación de las retroexcavadoras y dragas que hay en la zona de Zaragoza, en donde se vive una 'fiebre de oro', ya se inició con el fin de hacer control y preparar lo que será el desalojo de las personas que se encuentran en el área. Según los propios mineros, en Zaragoza, hay por lo menos 300 máquinas excavando para encontrar oro y cerca de 3 mil personas en el área. La Asociación de Mineros Ambientales Unidos por Colombia agremia a 3.300 mineros, pero se estima que hay más de 8 mil. El Alcalde afirma que para hacer efectivo el desalojo se requerirán 500 hombres del ESMAD, lo que acarrea un costo de \$13 millones diarios que deben ser asumidos por la Administración, sin saber por cuánto tiempo se deberán quedar en el área para evitar la retoma del sitio. También manifiesta que se debe tener un fiscal especializado que haga la judicialización y capturas de quienes estén implicados en la actividad ilegal.

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) denuncia una nueva agresión de parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, esta vez en contra de la Coordinación de su seccional en Barrancabermeja, Santander. La ONG señala que en el curso de última semana, la vocera de esta organización, Luz Elsie Almanza, fue objeto de nuevas amenazas de muerte por parte de ese grupo armado ilegal. La primera se dio el jueves pasado, en momentos en que la defensora de los

derechos humanos recibió un mensaje en su celular, firmado por ese denominado grupo de Autodefensa en el que se le declara objetivo militar. Sólo 4 días después empezó a rodar por las calles de Barrancabermeja una supuesta lista de personas próximas a ser ejecutadas, en el cual se leía el nombre de Luz Elsie Almanza, documento que también se le atribuye a las Autodefensas Gaitanistas. El hecho se suma a las numerosas persecuciones y seguimientos de los que ha sido víctima, incluso en su lugar de residencia, una situación que también ha terminado cobijando a sus familiares más próximos. La persecución en contra de ASFADDES dio origen a un nuevo capítulo el 15 de noviembre de 2008, cuando un grupo de individuos con equipos de comunicación intentó ingresar a las instalaciones de la Unión Sindical Obrera (USO) en esa población santandereana, donde se encontraban varios integrantes de la ONG.

Miércoles 25

Más de 8 mil mujeres se movilizan en el país en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer y para entregar un mensaje claro y contundente sobre la urgencia de avanzar en Colombia por los caminos de la Paz. Las diferentes organizaciones femeninas manifiestan que las mujeres son las que más sufren en el conflicto armado colombiano y por esa razón exigen que se ponga fin a este conflicto mediante la negociación en una mesa de diálogo. Durante la marcha, las mujeres expresan su descontento por los atropellos oficiales de que son víctimas, reclaman aumento en inversión para madres empobrecidas y mayores espacios de participación democrática.

Organizaciones de Derechos Humanos se muestran complacidas por la primera condena contra un general del Ejército por la masacre de al menos 49 personas a manos de grupos paramilitares, ocurrida en Mapiripán, Meta, en julio de 1997. Luego de casi dos años de que un juez especializado de Bogotá, absolviera en primera instancia al general Jaime Humberto Uscátegui, comandante de la brigada séptima, por homicidio y secuestro agravado, en la masacre de Mapiripán, hoy la sala penal del Tribunal Superior de Bogotá ordena revocar esta decisión y a cambio lo condena como coautor por estos delitos, a 40 años de prisión y al pago de una multa de 10 millones de pesos. Uscátegui es el primer alto oficial condenado a 40 años por una masacre. Por esta misma masacre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó el 15 de septiembre de 2005 al Estado Colombiano y lo conminó al esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas.

Los vendedores ambulantes del centro de Barranquilla (Atlántico) se enfrentan con la Fuerza Pública y con los vigías del espacio público para evitar el desalojo y el decomiso de mercancía. Los vigías del espacio público son personas contratadas por la Administración Distrital para la vigilancia y el control de las ventas ambulantes y estacionarias y la colocación de elementos en el espacio público por parte del comercio formal. Los operativos se presentan en la calle 30 con carrera 43 desde las 2:30 de la tarde y se extienden hasta las 4:30 de la tarde.

Jueves 26

Hombres y mujeres se reúnen en el Parque de Bolívar en el centro de Medellín para renunciar a la iglesia católica y pedir que sean sacados de sus registros. Los participantes reivindican el estado laico, la dignidad humana y la libertad personal y argumentan su decisión porque la iglesia católica no respeta la separación iglesia-estado, interviniendo en las decisiones políticas y jurídicas que buscan garantizar los derechos humanos y las libertades democráticas. Manifiestan que se trata de una institución fundamentalista, anacrónica, oscurantista, misógina, militarista, homofóbica, lesbofóbica, machista, patriarcal y antifeminista, que defiende el gobierno de los ricos y corruptos. Además la acusan de imponer, en alianza con políticos, gobernantes y sectores conservadores, la maternidad obligatoria y no deseada a las mujeres, lo que constituye un hecho violento contra miles de mujeres, que revela su carácter de institución fundamentalista e infame.

Trabajadores de Empresas Varias de Medellín bloquean las instalaciones de la empresa, localizada en el norte de la ciudad, para rechazar el estudio del rentbak (venta y posterior alquiler) del parque automotor de la empresa a una entidad crediticia. Los trabajadores señalan que ésta es una forma de privatización de la empresa, hecho con el cual la mayoría del sindicato de la entidad no está de acuerdo. Después de varias horas de protesta, el gerente de la entidad, Andrés de Bedout, se reúne con personal de los dos sindicatos para explicarles que la medida aún no se ha tomado y sólo se están haciendo los estudios necesarios para tomar la determinación. Se concreta la creación de una comisión de representantes de los empleados para que conozcan todo el proceso y de esa forma continuar con el estudio y presentación de la propuesta al alcalde de Medellín, Alonso Salazar.

Más de 300 trabajadores del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha (Guajira) denuncian que tienen entre 4 y 9 meses sin recibir salario por el atraso de algunas de las 13 Entidades Prestadoras de Salud (EPS) que tienen asiento en la capital del departamento. El presidente del Sindicato de la Salud de La Guajira, Fidel Loaiza Ortiz, asegura que parte de esta situación obedece a la crisis económica y administrativa que afronta el centro asistencial, ya que además de la falta de pago de los funcionarios de planta y contratados se suman una serie de carencias con las que se imposibilita la atención óptima de los usuarios. Los trabajadores aseguran que no paralizarán las labores de atención a los asistentes al Hospital, pero sostienen que es necesaria la investigación minuciosa de las razones por las cuales la gerencia adeuda tantos meses a sus trabajadores, pese a que ha recibido información documentada de que la Alcaldía de Riohacha se encuentra a paz y salvo con las EPS y muchas de éstas afirman que no coincide la información de cartera que maneja el hospital y la que soportan estas entidades para ponerse al día con las obligaciones en el centro de atención.

Sábado 28

Organizaciones de Derechos Humanos denuncian que cerca de 41 pobladores procedentes de Mesón Alto, caserío de la localidad de Argelia (Cauca) huyeron de sus predios rurales desde el pasado sábado 21 del presente mes y buscaron refugio en Popayán, la capital del departamento, presionados por un grupo paramilitar de

narcotraficantes que ha intimidado a la población con varias desapariciones forzadas. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) indica que los desplazados son 5 niñas, 13 niños, 2 ancianos, 10 mujeres y 11 hombres adultos. La ONG señala que estas personas se suman a los miembros de otras 17 familias de la misma aldea que permanecen en condición de desarraigo desde el año pasado. Los responsables del desplazamiento pertenecen a la banda de Los Rastrojos, cuyas operaciones, según indican varias organizaciones, son "consentidas por estructuras de la fuerza pública" y son integradas por paramilitares dedicados al narcotráfico.

Habitantes de la población de Simijaca (Cundinamarca) se toman la Alcaldía exigiendo la destitución del burgomaestre, Jaime Reyes Peña, y el cuerpo de Policía del municipio, integrado por 10 uniformados. Quienes adelantan este acto de protesta lo hacen impulsados por el asesinato del comerciante de la Región, Olegario Varela, que se produjo la presente semana. Voceros del acto de resistencia manifiestan no estar dispuestos abandonar la máxima sede de la administración municipal hasta tanto no se cumpla con sus exigencias, aunque las autoridades anuncian que están en capacidad de mantener el orden público con la llegada de algunos refuerzos.

Lunes 30

Centenares de estudiantes y docentes de las instituciones educativas Jesús Adolescente y el Instituto Femenino de la Anunciación se toman las instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Buenaventura (Valle) impidiendo el paso de empleados y usuarios. La protesta se origina por el retiro de los directivos de esas instituciones que durante más de 45 años han sido manejadas por la iglesia para dar paso a rectores nombrados por concurso.

Más de 20 heridos deja el enfrentamiento de un grupo de desplazados con la fuerza pública en el corregimiento de Guaimaro, municipio de Salamina, Magdalena, durante un proceso de desalojo de 300 familias que habitaban en la zona. Los disturbios se producen tras el arribo de agentes del Escuadrón Móvil Anti Disturbios de la Policía, ESMAD, y efectivos del Batallón Córdoba, Segunda Brigada del Ejército Nacional. Al parecer, el grupo de desplazados se niega a abandonar el predio, pese a la orden de desalojo que las autoridades harían efectiva, tras su presencia en la zona, y sin que hasta el momento hayan recibido algún ofrecimiento oficial de reubicación. Campesinos y defensores de derechos humanos aseguran que se trata de una doble agresión del Estado contra la comunidad, pues se trata de familias enteras que huyeron de sus lugares de origen por el conflicto armado, que aún libran las fuerzas del orden con grupos armados irregulares, y que ahora son objeto de abandono y ataques directos.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se solidariza con lo expresado en un comunicado público de denuncia, emitido el pasado martes 24 del presente mes, por la Asociación Juan Tama; igual que con las Autoridades Indígenas del municipio de Inzá, con los líderes y comuneros víctimas amenazados, mediante un panfleto emitido por un grupo que se presenta como emergentes de los paramilitares del bloque calima "águilas negras". Para la Consejería Mayor CRIC esta nueva amenaza es una acción en contra de

los derechos humanos y un atentado contra la autonomía de los pueblos con la cual se muestra el fracaso de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe.

Se instala el primer congreso de las organizaciones sociales del Sumapaz con la participación de más de 180 delegados de cerca de 40 organizaciones de los 3 corregimientos de Sumapaz (San Juan, Betania y Nazareth). En el evento intervienen varios líderes y lideresas locales, quienes insisten en defender las reservas de aguas del páramo y el derecho a vivir dignamente en el territorio; precisamente cuando se conoce que el Ministerio del Medio Ambiente viene adelantando los permisos y las concesiones para que las multinacionales construyan una hidroeléctrica sobre lo que hoy es la vereda la Unión. Los representantes de las organizaciones llaman la atención para que se trabaje por la búsqueda de una salida política negociada al conflicto armado, porque de esta manera se logrará avanzar en la tranquilidad sobre el territorio. Insisten en que el incremento de la presencia militar en la zona ha ocasionado mayores problemas entre los habitantes, debido a señalamientos y estigmatizaciones y ha contribuido al daño del medio ambiente, debido a que destruyen los ecosistemas en las zonas donde acampan.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AMCIC	Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia
ANDAS	Asociación Solidaria
ASFADDES	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAM	Centro Administrativo Municipal
CIJP	Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNRR	Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación
COSPACC	Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria
CPS	Corporación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Santander
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
EPS	Entidades Prestadoras de Salud
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
JAC	Juntas de Acción Comunal
ONG	Organización No Gubernamental
RUNT	Registro Único Nacional de Tránsito
SOLIVIDA	Asociación Solidarios por la Vida
SINDEATLAN	Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio del Estado del Departamento del Atlántico
SINTRACARBÓN	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón
TLC	Tratado de Libre Comercio

USO Unión Sindical Obrera
UE Unión Europea

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldo y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas, Agencia de Información Laboral ENS y <http://colombia.indymedia.org/>



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2009

Martes 1

Lo que se inicia como una protesta pacífica de cerca de 400 personas que derivan su sustento económico con la venta de distintos productos y servicios de manera informal en las playas de Cartagena, termina convirtiéndose en una batalla campal entre vendedores y la Fuerza Pública, dejando un policía herido, 14 detenidos y varios manifestantes lesionados. Los marchantes bloquean por más de una hora la entrada a Bocagrande y la Avenida Blas de Lezo, en el Centro Histórico, y generan un caos vehicular grande que sólo es resuelto hacia al mediodía, luego de la intervención de agentes antidisturbios de la Policía. Al lugar llegan dos pelotones completos de policías del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y otro de policías especializados en motocicletas de alto cilindraje para acordonar el área y se inician vuelos de reconocimientos con helicóptero. Los manifestantes protestan porque consideran que el proyecto de concesión de playas del Gobierno Distrital no es más que un disfraz para privatizar estas zonas. Flor María Navarro, de la Asociación de Vendedores de las playas de Castillogrande, asegura que la manifestación deja de ser pacífica cuando son provocados y agredidos por la Fuerza Pública. Los participantes de la protesta denuncian el uso excesivo de la fuerza y la provocación por parte de algunos agentes de la Policía. La Alcaldía de Cartagena reitera su posición de que el proyecto de reglamentación de playas no es una privatización a las mismas, sino de ordenamiento, en el cual se pretende incluir a los vendedores ambulantes y comerciantes informales para que se formalicen e incluso tengan seguridad social.

Miles de jóvenes provenientes de toda Colombia marchan en Cartagena para expresar su rechazo a los artefactos explosivos antipersonales o minas antipersona que se estima han dejado más de 8 mil víctimas en Colombia desde 1990: unos 2 mil muertos y otros 6 mil mutilados.

Miércoles 2

Cerca de 50 personas acuden a la Primera Jornada de Desaparecidos en las comunas 8 y 9 de Medellín para denunciar casos de familiares y entregar muestras genéticas para cotejarlas con el ADN de los cuerpos hallados por las autoridades. Un grupo de fiscales, psicólogos e investigadores judiciales reciben en la Biblioteca Pública La Ladera las denuncias e información de los habitantes sobre desapariciones forzadas y la posible ubicación de fosas comunes. Las personas también presencian en una de las salas audiovisuales dispuestas para la jornada una proyección con 25 reconstrucciones morfológicas de víctimas, cuyos cuerpos reposan en los laboratorios de la Fiscalía. También se exhiben las fotografías de 25 prendas de vestir de víctimas cuyos restos ya fueron exhumados y que faltan por identificar.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos denuncia que en el departamento de Arauca aumenta aceleradamente el desplazamiento forzado, las amenazas, las extorsiones, el secuestro, la delincuencia común, los robos, los atracos y las muertes selectivas. El organismo advierte que las principales víctimas son los habitantes de zonas rurales y exige a las instituciones gubernamentales responsables constitucionalmente de garantizar la vida, honra, libertad y buen nombre de las personas brindar garantías plenas a los ciudadanos, sectores políticos, sociales y de DDHH que habitan esta sección del país y donde la política de “seguridad democrática” se aplica con rigurosidad a los ciudadanos del común, líderes y organizaciones populares que son reprimidos, estigmatizados, encarcelados y hasta asesinados.

Jueves 3

Trabajadores de la mina de carbón Cerrejón realizan una jornada de denuncia y movilización en Rioacha, capital del departamento de la Guajira, para poner de manifiesto que la explotación del carbón en la guajira expone cada día más a este departamento a una situación de crisis además de un gran drama social. La jornada es protagonizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón (SINTRACARBON) y cuenta el apoyo y participación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Unión Sindical Obrera (USO), la Asociación de Educadores de la Guajira (ASODEGUA), activistas y dirigentes del Polo Democrático Alternativo (PDA), habitantes de barrios populares, entre otros. Según los organizadores de la jornada, esta movilización se caracteriza porque a través de ella se denuncia una problemática que la sociedad del departamento de La Guajira desconoce, como es el impacto que deja la explotación del carbón en la población de este departamento. A las multinacionales que explotan esta riqueza les interesa únicamente el lucro económico, sin importarles las condiciones lamentables de salud en la que están quedando los obreros y pobladores de los pueblos aledaños a la mina y una clase política que ha derrochado los recursos provenientes del carbón, es decir las regalías-dinero provenientes de las exportaciones del carbón. El yacimiento de cerrejón está ubicado en el valle del río ranchería a 100 km y se divide en 3 zonas: norte, centro y sur localizados entre los municipios de Maicao, Albania, Hato Nuevo, Barrancas y Fonseca. Este yacimiento de carbón es operado por carbonos del cerrejón y está catalogada como una de las minas de carbón a cielo abierto más grande del mundo.

Comienza el décimo Congreso Nacional de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)-filial de la CUT- con la participación de nutridas delegaciones del país y del exterior integradas por sindicalistas, periodistas, parlamentarios laboristas y defensores de derechos humanos. El presidente de FENSUAGRO, Heberto Díaz Montes, señala que el país vive una situación crítica a causa de la política agraria del presidente Álvaro Uribe Vélez que beneficia a los sectores ricos y latifundistas del campo y desconoce la existencia de los campesinos pobres y medianos.

Los habitantes del barrio Boston de Medellín impiden que la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) continúe con la demolición de las propiedades adquiridas por el

Municipio para la construcción del Parque Bicentenario. Los vecinos, con pancartas y megáfonos, le reprochan a la EDU el rompimiento del compromiso pactado en el Concejo de Medellín de no comenzar la demolición de las propiedades hasta tanto no se acuerde el precio de todos los predios con los vecinos.

Viernes 4

La Federación Nacional de Personeros de Colombia (FENALPER) denuncia que son 139 los personeros amenazados a nivel nacional por grupos al margen de la ley con el fin de obstaculizar la defensa de los derechos humanos que realizan estos funcionarios. Los personeros sostienen que en medio del caos y las amenazas no existe una política pública para la defensa de sus funciones constitucionales y legales y debido a esto no ven garantías para seguir trabajando con independencia, autonomía y entusiasmo. Según Lourdes Insignares, personera de Barranquilla y presidenta de FENALPER, debido a las constantes amenazas de las que son objeto los personeros hay algunos que se ven obligados a renunciar. Dicha cifra es dada a conocer durante la Asamblea Nacional de Personeros de Colombia que se realiza en Cali y que se enmarca en la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos a realizarse el próximo 10.

La CUT y la Unión Nacional de Empleados Bancarios (UNEB) anuncian la realización de una huelga como medio de presión debido a la agudización del conflicto colectivo entre las directivas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Colombia y las organizaciones sindicales, y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el Pliego de Peticiones de los trabajadores. El pasado 30 de noviembre se agotó la etapa de arreglo directo, acordando una prórroga hasta el viernes 4 de diciembre, fecha a partir de la cual se cuenta con 10 días hábiles, de acuerdo a la ley para la votación por parte de los trabajadores. Los negociadores patronales han insistido en la imposición de un contrapliego y la oferta de lo que los dirigentes sindicales califican como “ridículos incrementos salariales y económicos que en nada se compadecen con el desbordado crecimiento del Banco y las jugosas utilidades obtenidas por esta transnacional financiera en los últimos años”. El BBVA Colombia ha sido denunciado por los trabajadores ante organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su marcada política antisindical que propende por el exterminio de los sindicatos mediante la imposición de un pacto colectivo, la persecución a los dirigentes sindicales, despidos de trabajadores amparados por la convención para reemplazarlos por trabajadores tercerizados, violando la Convención que establece su vinculación laboral a término indefinido.

Sábado 5

Diferentes organizaciones sociales denuncian la muerte continua de niños por desnutrición en el departamento de Risaralda, especialmente en las zonas donde habitan comunidades indígenas. En Barranco Minas, corregimiento del departamento de Guainía, 39 menores han muerto, en lo corrido del año, por pésima prestación de salud, revelan las autoridades indígenas de la zona. Un reciente informe de la Diócesis de Quibdó asegura que se volvió un hecho cotidiano la muerte de niños (as) indígenas

embaras por enfermedades prevenibles y curables como diarrea, desnutrición, bronquitis, entre otras. También hay mujeres embarazadas que “por complicaciones en el momento del parto mueren por falta de una debida atención”. Por su parte el Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Risaralda (CRIR) advierte que los niños embera presentan el índice más alto de mortalidad por desnutrición en Colombia; “pero no hay acciones concretas por disminuir, ni bajar los índices”. La situación de desnutrición, pobreza y abandono estatal que afecta a casi todas las comunidades indígenas embera del país -Chocó, Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, evidencia la precaria o nula atención (obligación constitucional) del gobierno en materia de salud, alimentaria y humana. Los indígenas son afectados no sólo por falta de atención, sino también porque no existe claridad en las formas de afiliación al sistema de seguridad social y complicación en trámites y gestión. La situación de desnutrición, pobreza y mendicidad de varias comunidades embera de varios departamentos contradice el propósito del Programa de Acción Social de “brindar atención diferencial que permita la auto sostenibilidad y evite acciones asistencialistas”.

Lunes 7

La Corporación Nuevo Arcoiris presenta en Medellín los resultados de la investigación “¿El declive de la seguridad democrática?”, en el que se sustenta como conclusión que la política de seguridad del gobierno de Álvaro Uribe tuvo su punto más alto en 2008 y ahora no está siendo tan efectiva. Según León Valencia, director de Nuevo Arcoiris, el declive de la seguridad democrática es dramático en las áreas rurales y urbanas pero, asegura, en las ciudades el tema es más crítico. El informe alerta sobre el rearme de paramilitares y la reorganización y reactivación de la guerrilla en algunos departamentos del centro del país y en las zonas fronterizas. Según estos datos, la seguridad democrática habría llegado a un punto de quiebre. El estudio asegura que a la cabeza del rearme están varios mandos medios paramilitares que quedaron fuera de la ley de Justicia y Paz, el marco jurídico de la desmovilización de estos grupos. De acuerdo al informe, estos ejércitos ilegales operan en 293 de los cerca de 1.000 municipios del país, incluidas las grandes ciudades; trafican con drogas y siguen matando líderes sociales, maestros, víctimas que denuncian a los paramilitares o que reclaman sus tierras. El Gobierno acusa a la Corporación Nuevo Arcoiris de dar aire a la subversión, de desprestigiar al Gobierno y de entregarle armas a la oposición. Alfredo Rangel, de la Fundación Seguridad y Democracia, tacha el informe de “propaganda política opositora, revestida de un falso ropaje académico”. La polémica generada es relevante en tanto y en cuanto se produce en la antesala de las elecciones presidenciales de mayo de 2010.

Miércoles 9

Se realiza la sexta reunión entre sindicatos y empresarios para concertar el aumento del salario mínimo para 2010. Durante la reunión no se llega a ningún acuerdo. El presidente del Consejo Gremial, Luis Carlos Villegas, dice que la propuesta es de 3,2% y los sindicatos exigen un incremento de 8%. El argumento de los empresarios se basa en que la inflación causada para el presente año terminará por debajo de 2,5%, la

esperada para 2010 -según el Banco de la República- estará en 3% y la productividad laboral fue de -3,5% - según Planeación Nacional-, por lo que un aumento superior a 3,2% no ayudaría a generar nuevas fuentes de trabajo.

Luego de varias reuniones con personal del Instituto Nacional de Concesiones (INCO), la Junta de Acción Comunal Paraguachón (Venezuela) y las autoridades administrativas de Maicao (Guajira), logran reducir el precio del peaje en la vía que comunica esas dos zonas en la frontera colombo-venezolana, por la que a diario transita un número superior a los 3 mil pasajeros. Con este anuncio, los habitantes de Paraguachón echaron atrás una toma pacífica de la zona del peaje que habían previsto para obstaculizar el tránsito de pasajeros y mercancías entre los dos países con el fin de exigir el cumplimiento de los compromisos hechos por el INCO con esta comunidad en tomas anteriores. Esta reducción en la tarifa alivia la situación que atraviesa la población a causa de las fricciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, pues se han visto reducidos tanto el ingreso de turistas como el desarrollo de actividades comerciales.

Jueves 10

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denuncia amenazas y una campaña mediática contra la organización y sus integrantes e informa que la ausencia de garantías para la labor de derechos humanos en Bajo Atrato, Bajo Naya y Dabeiba los ha obligado a salir del departamento del Putumayo.

El Movimiento Socialista Bolivariano de Colombia (MSB) denuncia agresiones contra su organización y ataques verbales contra su precandidato a la presidencia de la República. A través de un comunicado, esa organización menciona el episodio de las declaraciones del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en donde pidió la extradición de los líderes de movimientos bolivarianos y por eso denuncia que el Jefe de Estado "instiga a la agresión directa al MSB cuando ordena de manera arbitraria, la captura de miembros del movimiento bolivariano en el país". Aseguran en el MSB que las declaraciones de Uribe generaron "una grave agresión moral en contra del precandidato David Corredor Cuéllar que lo hizo sentir expuesto a una inminente embestida a su integridad física". El MSB está en el proceso de análisis para oficializar la entrega de las firmas ante el Consejo Nacional Electoral, para definir si continúa su actividad política.

Las familias de 29 personas que murieron presuntamente en 'falsos positivos', al parecer ejecutados por miembros de la Fuerza Pública en el Valle y Cauca, reclaman al Estado celeridad en las investigaciones. Según Marta Burbano, delegada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, a la fecha se tienen documentados en todo el país 2.800 casos de ejecuciones extrajudiciales.

Viernes 11

El asentamiento indígena Cabildo de Cerro Tijeras, del suroeste de Colombia, denuncia que el grupo paramilitar Águilas Negras emprendió una nueva campaña de amenazas contra la comunidad aborigen del lugar, que en los últimos meses ha perdido a tres de

sus miembros. Las amenazas son proferidas mediante mensajes de texto desde un teléfono móvil a los "comuneros" (miembros) del Cabildo de Cerro Tijeras, denuncia esta reserva del pueblo de los paeces en un comunicado divulgado por Internet. Los indígenas explican que los paramilitares los declararon "objetivo militar" por la oposición de los pueblos indios del Cauca al ingreso de empresas multinacionales a la región. Hace dos días la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos solicitó al Gobierno mayores medidas de protección para los indígenas. Según las cifras disponibles, 94 indígenas fueron asesinados de enero a octubre pasado en Colombia.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia denuncia el hallazgo de una fosa común en la cual podrían estar enterrados más de 2 mil cuerpos, en La Macarena (provincia del departamento del Meta), una de las regiones más afectadas por el conflicto. Los cuerpos se encuentran enterrados en la parte trasera del cementerio de La Macarena y algunos se pueden ubicar por placas de madera en las cuales figura un número que indica fechas desde 2005 hasta 2009. La ONG señala que la desaparición forzada sigue ocurriendo en Colombia, pues varios de los cuerpos llegaron este año al lugar. También indica que la Ley de Justicia y Paz es insuficiente y no cuenta con los recursos que garanticen la identificación y entrega de los restos a los familiares porque no hay dinero para contratar los forenses, los antropólogos y técnicos que hagan una exhumación.

La Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT) y diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos denuncian la presencia de grupos armados ilegales en territorio del pueblo indígena Wiwa en la Sierra Nevada de Santa Marta. Las evidencias señalan que podría tratarse de hombres armados ilegales que harían parte del rearme de miembros de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Vendedores informales y funcionarios de Espacio Público apoyados por la Policía se enfrentan en el centro de Medellín dejando un saldo de 5 personas heridas y ocasionando el cierre por más de dos horas de gran parte de los locales comerciales del sector. La situación se presenta debido a las medidas de control ejercidas por los funcionarios de Espacio Público y que generan la reacción de los vendedores.

Más de 60 internos de la cárcel de Urrá en Tierralta (Córdoba), que están en el proceso de Justicia y Paz, se amotinan y declaran en rebeldía por el traslado de 38 reclusos y la llegada de 218 nuevos presos, considerados como delincuentes comunes. La decisión de no asistir a las audiencias ni colaborar con información sobre la ubicación de fosas comunes, obedece a que los acogidos por la ley de Justicia y Paz consideran la llegada de los nuevos internos como una violación a lo pactado entre el Gobierno y las Autodefensas, durante la fase de negociación en Santa Fe Ralito para que ese centro de reclusión no albergara delincuentes comunes y fuera exclusivo para los paramilitares que se sometieron a la Ley de Justicia y Paz.

Sábado 12

La Asociación Nacional de Familias Desplazadas (ANDESCOL) denuncia una brutal agresión contra una de sus lideresas cuando regresaba a su residencia en Bogotá luego de participar en un encuentro departamental de mujeres desarraigadas por el terrorismo del estado colombiano en Cundinamarca. Tres hombres que se identifican como miembros de los grupos paramilitares de "las Aguilas Negras" la golpean fuertemente provocándole graves contusiones en el rostro y cuerpo y varias fracturas en sus manos. Las organizaciones defensoras de derechos humanos condenan la agresión de grupos de extrema derecha en localidades de Bogotá. Exigen a las autoridades brindar protección a los líderes de las organizaciones populares y el cese inmediato de la política de amenazas, señalamientos y persecución del gobierno colombiano contra la dirigencia de organizaciones que como en el caso de ANDESCOL agrupan a miles de familias desarraigadas por el conflicto interno en el reclamo a las autoridades por el cumplimiento de sus derechos constitucionales en salud, educación, proyectos productivos, ayudas humanitarias, empleo.

Lunes 14

Las negociaciones entre patronos y trabajadores sobre el ajuste al salario mínimo para el próximo año fracasan nuevamente en la mesa de concertación laboral. A pocas horas de vencerse el término legal, las partes mantienen posiciones inflexibles. Las centrales obreras exigen un aumento del 8% mientras que las organizaciones empresariales mantuvieron su ofrecimiento de un alza del 3,2%. Por primera vez, en la mesa de concertación laboral, el gobierno fija una posición expresa y clara y ofrece un incremento, que seguramente será, por decreto, del 3%. La propuesta de las centrales obreras incluye también el compromiso del Estado para no reajustar las tarifas de los servicios públicos por encima de la meta de inflación causada en 2009. Las partes se dan una especie de periodo de gracia para buscar acercamientos en las próximas 48 hs que eviten nuevamente la fijación del salario mínimo por decreto.

La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) denuncia que 19 profesores han sido asesinados durante el presente año. De esta manera, asciende a 862 el número de maestros muertos desde 1986 a manos de paramilitares, fuerzas del Estado, guerrillas y delincuencia común. Rafael Cuello, vicepresidente de FECODE, dice que la principal causa de los asesinatos de maestros es el conflicto armado y la actividad sindical que cumplen algunos de ellos. Además de la cifra de asesinados, 15 maestros de un total de 37 que han recibido amenazas contra su vida tuvieron que dejar sus lugares de residencia este año.

Más de 200 representantes de asociaciones, instituciones, gremios, etnias y de otras formas asociativas regionales participan de manera activa en el Foro Regional por la paz y la reconciliación que, bajo la coordinación de la Pastoral Social, se cumple en el salón de reuniones de la Normal María Inmaculada de Arauca. Los participantes distribuidos en las respectivas mesas de trabajo plantean sus inquietudes e iniciativas frente al tema de la paz y la solución al conflicto que afecta fundamentalmente al departamento de Arauca, destacándose entre otras su cuestionamiento a los hechos de corrupción, la realización de diálogos regionales, compromisos de la nación con Arauca y

mantenimiento de una comisión de Conciliación Regional.

La Asociación Agraria de Santander (ASOGRAS) denuncia ante la opinión pública nacional e internacional que paramilitares autodenominados “los rastrojo” habían planificado el asesinato de su presidente César Augusto Tamayo. El crimen debía llevarse a cabo el fin de semana pasado entre las veredas Puerto Santos y Doradas, jurisdicción del municipio de Sabana de Torres, sitio en el que estaría presente el líder agrario, y pudo evitarse gracias a la oportuna información de la comunidad.

El Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas (CESO-FIP) denuncia el atentado contra la libertad de prensa por parte de la Fuerza Pública contra un integrante del Círculo de Periodistas de Cali (CPC) durante el cubrimiento informativo de un enfrentamiento entre la comunidad y una patrulla policial en la Comuna 21, al nororiente de la ciudad, hechos en los que resulta muerto un ciudadano a manos de un policía. Cuando Celimo Sinisterra, vicepresidente del CPC y Director del Programa Noti-21 del Canal Cali TV, llega al lugar y con su cámara capta momentos de desespero y dolor entre los vecinos, siendo agredido física y verbalmente por los uniformados presentes, que esgrimiendo fusiles alrededor de su cuello y cabeza, en medio de palabras groseras, le quitan la cámara, la abren, toman el rollo y luego la tiran a la calle, de donde un ciudadano la rescata y entrega al periodista intimidado.

Martes 15

Altamente preocupados se muestran los defensores de Derechos Humanos ante la denuncia por parte de la Fiscalía sobre la pérdida de 6 cuadernos del expediente de la masacre de 8 personas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó ocurrida el 21 de febrero de 2005. Entre las pruebas extraviadas se encuentran indagatorias, testimonios y declaraciones. Por esta razón, la Juez Segundo Especializado de Antioquia, que adelanta el proceso en contra de los 10 militares de la Décima Séptima Brigada implicados en la masacre, le concede la solicitud de aplazamiento a la defensa, que manifestó no haber contado con el tiempo suficiente para estudiar el contenido de los cuadernillos referidos por el fiscal. El proceso contra los 10 militares adscritos a la Brigada 17 de Urabá, investigados por la masacre de 8 personas en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Antioquia), atraviesa por su recta final. El teniente (r) Jorge Humberto Milanés Vega reconoce que hombres de la Brigada XVII del Ejército facilitaron el ingreso del frente Héroes de Tolová de las Autodefensas a las inmediaciones donde fue establecida la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, donde fueron asesinadas 8 personas que conformaban dos familias, el 21 de febrero de 2005. Las investigaciones en este crimen vinculan a otros miembros del Ejército y mandos de los paramilitares de la región.

Durante la reunión del Comité de seguimiento sobre denuncias de presuntos homicidios en persona protegida, el ministro de Defensa, Gabriel Silva Luján, reconoce que en el territorio nacional aún se registran ejecuciones extrajudiciales o los denominados falsos positivos; señala que al menos 80 personas están siendo investigadas por esta práctica y que otros 33 individuos han sido judicializados por casos de homicidio en persona protegida. El nuevo Comité está integrado por delegados de la Oficina del Alto

Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja como de quienes hacen parte de la política ministerial de cero tolerancia a las violaciones a los derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Llega a Bogotá Marcha por la Paz que arrancó el 2 de octubre en Wellington (Nueva Zelanda) y llegará el 2 de enero de 2010 a Punta de Vacas, Argentina. El punto de encuentro es en Parque Nacional y termina en el Parque Simón Bolívar, donde se lleva a cabo un concierto con varios artistas nacionales. Marcha por la Paz es una organización que recorre el mundo elevando un llamado para que cesen las guerras, haya un desmantelamiento de armas nucleares y se acabe toda forma de violencia física, económica, racial, religiosa, cultural, sexual y psicológica.

El Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza de la Mission Diplomática Internacional Humanitaria RWANDA 1994, a través de su Presidente Internacional, el argentino Sergio Tapia y Fiscal Internacional de Derechos Humanos del tribunal internacional de conciencia, denuncia que en Colombia se violan los Derechos Humanos de la Infancia las 24 hs y que la situación de los Derechos Humanos en Colombia es, sin duda, la peor de América Latina debido a las ejecuciones extra-judiciales, la tortura, las desapariciones, el reclutamiento forzado de miles de niños y niñas, la toma de rehenes, el desplazamiento, homicidios, masacres, torturas, minas antipersonal, entre otras infracciones al derecho humanitario. El Tribunal Internacional de Conciencia en Defensa de la Infancia hace un llamado a la comunidad internacional a denunciar estos crímenes de lesa humanidad contra la infancia Colombiana y llevar a los responsables paramilitares ante la Corte Penal Internacional.

Comunidades Embera de Urada-Jiguamiandó, Chocó, denuncian la violación territorial y posibles exploraciones mineras, aéreas, sin consulta previa; denuncian sobrevuelos en helicópteros militares y no militares recientes y crecientes en su territorio. Las organizaciones han visto por lo tanto la necesidad de denunciar estos hechos ante la comunidad nacional e internacional, dejando muy claro que al interior de las comunidades indígenas y afro-descendientes no se ha hecho ninguna consulta ni concertación y consideran que se trata de una violación a los derechos humanos y territoriales. Esta situación está incidiendo fuertemente en la vida de las comunidades que están preocupadas y asustadas.

Miércoles 16

Representantes del BBVA y de los 3 sindicatos que negociaban el pliego de peticiones llegan a un acuerdo que logra diluir la amenaza de huelga en esta importante entidad financiera. Según Roberto Moreno, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, el arreglo constituye un triunfo para el sindicalismo del sector financiero, por cuanto se hizo sobre la base del pliego presentado por los trabajadores y no del contrapliego que el BBVA quiso imponer, y con el cual pretendía desmejorar la Convención Colectiva y legitimar el Pacto Colectivo que un grupo grande de trabajadores se vio obligado a firmar hace 10 años.

La Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado presenta el IX informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, que en esta ocasión hace énfasis en la violencia sexual. Este Informe confirma que la violencia contra las mujeres en Colombia es grave, sistemática y generalizada y que permanece en la impunidad. Hace referencia al incumplimiento del Estado colombiano a las recomendaciones emitidas por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra las Mujeres en su Informe del año 2001, a la falta de sistemas de información que registren la magnitud del problema, a la violencia sexual como tortura y a la ausencia de políticas de Estado para enfrentar la violencia sexual contra las mujeres. El IX informe da cuenta de las múltiples formas de violencia contra las mujeres y niñas en Colombia, en un contexto de conflicto armado y violencia sociopolítica y bajo la aplicación de la política de “Defensa y Seguridad Democrática” que ha propiciado graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal en 2008 se realizó 21.202 dictámenes sexológicos, 970 más que en 2007, en los que el 84% de los casos las víctimas fueron mujeres, siendo las más afectadas las niñas entre 10 y 14 años de edad. Para 2008, reportó 69 víctimas de violencia sexual cuyos autores son grupos armados que participan en las hostilidades; así, a la Fuerza Pública se le atribuye el 71% (49 víctimas), a los grupos guerrilleros el 21,7% (15 víctimas), y a los grupos paramilitares el 7,2% (cinco víctimas). 85,5% de estos casos eran mujeres.

Los paramilitares desmovilizados de 4 bloques -Tolima, Meta, Magdalena Medio y Guaviare, que se encuentran reclusos en la Penitenciaría de Picalaña en Ibagué-, se declaran en huelga y suspenden versiones judiciales de manera indefinida por lo que consideran inseguridad física y jurídica. Los principales perjudicados con la huelga son las víctimas que asisten a las versiones libres en busca de verdad, justicia y reparación.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos presidido por el ex magistrado Luis Carlos Bonilla Rico, a través del abogado Luis Carlos Domínguez Prada, presenta ante la Sección Primera del Consejo de Estado una demanda de nulidad del acuerdo suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, que entre otras cosas, permite la instalación de 7 bases militares norteamericanas en territorio colombiano. El vocero de la organización, Juan Carlos Bonilla, manifiesta que la firma de dicho acuerdo militar sin haberlo tramitado como un tratado internacional violó la Constitución. El Gobierno estaba obligado a presentar dicho acuerdo ante el Consejo de Estado y ante el Congreso de la República por tratarse de un nuevo acuerdo bilateral y no la continuación de uno ya existente, como lo afirma el Gobierno. Otras motivaciones que llevaron a la solicitud de la nulidad son los supuestos desmanes que se pueden presentar por la forma como fue suscrito el acuerdo, entre ellos la inmunidad que –dice el documento- se otorga a los militares estadounidenses.

Numerosos manifestantes salen a las calles bogotanas a participar en la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia. Esta programación hace parte del Día Internacional de la No Violencia en conmemoración, el 2 de octubre, del aniversario del nacimiento de Gandhi, declarado como el “Día Internacional de la No Violencia” por las Naciones Unidas. Se concluirá en la Cordillera de los Andes - en Punta de Vacas, Aconcagua, Argentina - el 2 de enero de 2010, tras pasar por todas las zonas climáticas del mundo y las estaciones.

Jueves 17

Los voceros de los gremios de la producción y los de las centrales obreras dan por terminado el proceso de negociación que se venía realizando en la Comisión de Concertación. Ante el fracaso de las negociaciones entre los empresarios y los trabajadores, el Gobierno, como ha ocurrido en los últimos años, procederá a fijar por decreto el salario mínimo de los trabajadores colombianos para el año 2010. Los trabajadores pedían un incremento de 8% mientras que los empresarios ofrecieron 3,2%. El Gobierno ya dio a conocer su intención de fijarlo con un 3%. Al finalizar la reunión, en un comunicado, las partes, entre otros puntos, señalan que “se hicieron movimientos informales en la presente reunión respecto a la cifra del aumento salarial, pero no se logró un acuerdo, razón por la cual damos por terminado el proceso de negociación y en consecuencia no consideramos necesario que se realicen nuevas reuniones sobre este tema”, y dejan el asunto en manos del Gobierno.

Viernes 18

En la Casa Indígena de la Mesa Permanente del Pueblo Cofán en La Hormiga (Putumayo) se reúnen las autoridades tradicionales, gobernadores de cabildos y resguardos del Pueblo Cofán, y directivos de la Mesa Permanente, con representantes del Ministerio del Interior y de Justicia, Acción Social y otras entidades del Gobierno Nacional, así como con el Secretario de Gobierno de la Gobernación de Nariño, para continuar en la construcción del Plan de Salvaguarda Étnica ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 004 de enero de 2009. El Pueblo Cofán, con 9 cabildos y resguardos, ubicados principalmente en el departamento de Putumayo y con un resguardo en Nariño, es uno de los 34 pueblos indígenas priorizados por la Corte Constitucional en este Auto, en el cual ordena al gobierno nacional el diseño e implementación de un Plan de Salvaguarda que garantice la pervivencia del pueblo en su territorio y un Programa de Garantías, dado que el Estado se encuentra en una obligación doble: prevenir las causas del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas y atender a la población indígena desplazada con el enfoque diferencial que para ello se requiere. La situación que vive el Pueblo Cofán desde hace años ha estado marcada por la existencia de megaproyectos en su territorio, la continua explotación petrolera, la presencia de cultivos de uso ilícito, y la presencia de grupos armados legales e ilegales en su territorio, quedando inmerso en la continuidad del conflicto armado en los 5 municipios en los cuales tiene presencia este Pueblo.

La Escuela Nacional Sindical (ENS) revela el “Balance violencia antisindical 2009” en el que señala que en lo corrido del año 2009 han sido 37 los sindicalistas asesinados en el país. La cifra resulta muy preocupante, aunque supone una reducción con respecto a los dos años anteriores (39 en 2007 y 49 en el 2008). En esta lista figuran 16 dirigentes, es decir, el 43,3% del total, lo que demuestra que la violencia se ha concentrado en atacar el liderazgo y la cabeza del movimiento sindical. Entre los asesinados se encuentran 34 hombres y 3 mujeres. Los sectores más afectados son el de la salud y la educación. Pero también este año los y las sindicalistas fueron objeto de múltiples

amenazas, desplazamientos, detenciones arbitrarias, hostigamientos, torturas, allanamientos ilegales y desapariciones. Además se registraron 7 atentados de muerte.

Representantes de entidades como el Fondo Ganadero del Cesar, el Comité Intergremial, Conalgodón, Fedearroz, Fenalce y Asogacesar, reclaman atención del gobierno departamental frente al padecimiento del sector agropecuario por causa del fenómeno de ‘El Niño’ y a los inconvenientes por la crisis con Venezuela. Advierten que el gobernador Cristian Moreno los ha dejado solos. Según Hernán Araújo, gerente del Fondo Ganadero del Cesar, los ganaderos dedicados a la ceba no tienen mercado ni siquiera nacional y están perdiendo alrededor de \$150 mil pesos por cada novillo que venden a la industria, que desde enero del presente año bajó los precios de compra al productor, pero no al consumidor final.

Decenas de familiares de los desaparecidos instalan en la Plaza de Bolívar una improvisada galería con las fotos de sus seres queridos que desaparecieron en la toma del Palacio de Justicia hace 24 años. Uno de los manifestantes dice que el informe presentado por la comisión en el actual Palacio de Justicia “nos ayuda a abrir espacios para que el Estado y la gente tomen conciencia de lo que pasó aquí, de que las desapariciones forzadas existen, y de que, en ocasionales lamentables como en noviembre de 1985, la fuerza militar abusa”.

Empleados del Hospital San Roque de Simacota (Santander) protestan por la demora en el pago de salarios atrasados y por medio de pancartas evidencian su inconformidad por la gestión del actual gerente de la institución.

Transportadores de la ciudad de Cali se movilizan por la ciudad generando dificultades en el flujo vehicular en diferentes sectores de la ciudad, como la Universidad Autónoma de Occidente y el Parque de las Banderas, para protestar contra Metrocali por la falta de inclusión del gremio transportador en Sistema de Transporte Masivo MÍO. Según el presidente de Metrocali, Luis Eduardo Barrera, tres buses del sistema de transporte masivo resultan dañados durante la protesta, por lo que el servicio debe ser suspendido.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía revela un informe que suministra cifras sobre homicidios cometidos presuntamente por integrantes de las Fuerzas Armadas. Entre estos casos están los llamados ‘falsos positivos’. En el documento se da cuenta de 1.998 casos activos que la Fiscalía investiga en todo el país. Entre las víctimas hay 1.944 personas, entre ellas 116 menores de edad y 112 mujeres. La lista de departamentos con mayor número de casos es Antioquia con 378 casos, le siguen Meta con 116, Norte Santander, 76, Caquetá, 71, Guajira con 65 y Putumayo con 63 investigaciones. En el Valle la Fiscalía adelanta 13 casos, en Cauca 22 y en Nariño se contabilizan 15 casos.

Sábado 19

Los transportadores de la Comuna 1 de Medellín paran sus vehículos a manera de protesta por la difícil situación de seguridad que viven a diario y el hostigamiento de las bandas ilegales que mantienen la tensión y zozobra en la zona por los fuertes y

continuos enfrentamientos. La situación se ha agravado en la zona luego de una asonada registrada el pasado jueves por la muerte de un líder del sector, hecho que ocasionó un enfrentamiento más entre las bandas de La Galera y La Silla, dejando como resultado 3 personas heridas y 2 vehículos destruidos, lo que obligó la intervención de la Policía.

Diversas organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Parroquias, comités defensores de derechos humanos y juveniles realizan una jornada por la vida y la no violencia en Bogotá. La movilización se desarrolla en el Parque Los Duques, Avenida principal del Barrio San Joaquín, localidad Ciudad Bolívar, a partir de las 2 de la tarde con una caminata, acto cultural, feria de propuestas y novena de navidad. Organizadores de la jornada resaltan el notorio deterioro de la inseguridad ciudadana; la protesta expresa el descontento comunitario por los continuos atracos callejeros, violaciones de derechos ciudadanos y actos de violencia contra la mujer y se pronuncian por la paz por vías civilizadas en Colombia.

Domingo 20

La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano denuncia que integrantes del Ejército colombiano en desarrollo de acciones militares indiscriminadas, arbitrarias y sistemáticas destruyen bienes civiles y utilizan a humildes ciudadanos como escudos, resultando herido un campesino integrante de la Asociación Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto, filial de FENSUAGRO CUT e integrante de la Coordinación Departamental del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano. El organismo denuncia que en desarrollo de su accionar militar infringen reiteradamente los principios de humanidad, necesidad militar, distinción, inmunidad civil y proporcionalidad y sobre todo el carácter de protección que tienen los civiles y sus bienes. Por lo tanto, responsabilizan al Estado Colombiano en cabeza del señor Álvaro Uribe Vélez, a la Gobernación del Departamento del Cauca en cabeza de Guillermo Alberto González y a las fuerzas regulares (militares y de policía) del Estado Colombiano por las violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el Municipio de Caloto.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética (SINTRAMIENERGETICA) Nacional denuncia los despidos por parte de la empresa DRUMMOND de dos de sus dirigentes nacionales (el secretario de Educación y el secretario de Prensa y Propaganda) y dos trabajadores de base afiliados a Sintramienergetica Seccional Chiriguana. La organización asegura que son inminentes los despidos del Presidente, fiscal, tesorero, secretario de organización y demás secretarías que componen la Junta Directiva. Por tales razones, llaman a la solidaridad nacional e internacional.

Lunes 21

Es secuestrado y asesinado el Gobernador del Caquetá, Luis Francisco Cuellar. Cerca de 10 hombres que portan trajes militares lo plagian en su casa, en pleno corazón de Florencia. Un escolta es asesinado. Las FARC sería responsable del secuestro y

asesinato del gobernador. La Asociación de Familiares de policías y soldados secuestrados por la guerrilla (ASFAMIPAZ) hace un llamado a "la cordura y la sensatez" ante el secuestro y muerte del Gobernador del Caquetá y rechazan rotundamente el rescate militar de los secuestrados. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la muerte del gobernador y destaca que "para el derecho internacional humanitario, la toma de rehenes constituye un crimen de guerra".

Martes 22

Desde las 10 de la mañana cientos de transportadores de buses intermunicipales protestan en la avenida Boyacá en Bogotá a la altura de la terminal de transportes del Salitre, impidiendo así la entrada y salida de pasajeros. La manifestación se debe a que los transportadores están cansados de la persecución de los Policías de Tránsito, quienes los multan por recoger pasajeros en la ruta que toman para llegar a la terminal. Los conductores aseguran que pierden plata por esa prohibición; algunos vienen desde municipios aledaños como Cajicá, Zipaquirá, Chía, Sopo, entre otros, y van hasta la terminal. Uniformados del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) intentan evitar los disturbios.

Human Rights Watch (HRW) denuncia el incremento de la violencia en la ciudad de Medellín, atribuida a sucesores de los paramilitares, y pide al Gobierno brindar mayor protección a los testigos en casos contra miembros de los grupos armados que han sucedido o reemplazado a los paramilitares desmovilizados en la ciudad. HRW se refiere especialmente al caso de Alexander Pulgarín, un líder comunitario del barrio La Sierra de Medellín, que falleció el 20 de diciembre de 2009 después de que varios hombres no identificados dispararan contra él varias veces. Pulgarín fue un testigo clave en el juicio contra John William López (conocido como "Memín"), un paramilitar desmovilizado que fue condenado recientemente por su continua participación en actividades delictivas. El líder comunitario había recibido numerosas amenazas como resultado de su testimonio y su trabajo comunitario. En los primeros 10 meses de 2009, el índice de homicidios se ha más que duplicado, y pasó de 830 ejecuciones registradas en el mismo período de 2008 a 1.717 este año, según datos del Instituto de Medicina Legal de Medellín. El incremento se atribuye principalmente a los grupos sucesores de las AUC, que controlan las actividades delictivas en la ciudad. Según HRW los grupos pelean entre sí por el control de los territorios, y a menudo llevan a cabo ejecuciones selectivas, desplazamientos forzados, extorsión y amenazas contra residentes de Medellín.

Jueves 24

La junta de acción comunal de la vereda El Paraíso, municipio de Arauquita (Arauca) denuncia ante la opinión pública nacional e internacional que el pasado 19, unidades del Ejército, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y las estructuras de apoyo a la Fiscalía, con sede en la Brigada 18 del Ejército, realizaron una captura masiva de campesinos afiliados a la junta de acción comunal de la vereda desde hace

varios años. El Ejército sostiene que se trata de colaboradores de grupos armados al margen de la ley, mientras que la comunidad afirma que se trata de un montaje jurídico para estigmatizar a los pobladores y así terminar de arruinar al campesinado de la zona. La comunidad araucana, afectada por las continuas violaciones a los derechos humanos fundamentales bajo la política de “seguridad democrática”, exige que la justicia respete el debido proceso y el derecho a la defensa de las víctimas a las cuales debe poner en libertad inmediatamente.

Sábado 26

Se inicia la Gran Vigilia Internacional por la Libertad de los Secuestrados de Colombia y del Mundo. La Vigilia es escuchada a través de 1.100 sistemas radiales en los 5 continentes en una Coproducción de Radio Caracol de Colombia, la Cadena SER de España y Radio Nederland de Holanda. En Colombia, cientos de familiares de rehenes colombianos se congregan a la medianoche en la céntrica plaza de Bolívar de Bogotá para pedir su liberación, en una vigilia radial liderada desde Madrid por un periodista exiliado. Se transmite a través de la Cadena Tricolor de los Estados Unidos, la Cadena Amra de Suecia y la Cadena Sung Yang de Beijing. Hay puntos de transmisión en Atlanta, New Jersey, Londres, Roma, Madrid, México, Argentina, Venezuela, Salvador y Guatemala. Desde España, el periodista Herbin Hoyos, gestor de la iniciativa y director del laureado programa 'Las Voces del Secuestro', da la bienvenida a los rehenes y sus familiares y les narra cómo a sus mensajes de aliento se les unirán los de colombianos que viven en el extranjero.

Cerca de 50 mil personas participan en la 'marcha del silencio' en el departamento de Caquetá para protestar por el secuestro y asesinato del gobernador Luis Francisco Cuéllar.

Miércoles 30

Después de un mes y medio de diálogo entre las directivas del ingenio Manuelita y los representantes de los corteros de caña que prestan sus servicios a la empresa, se establece un acuerdo con vigencia de 3 años que busca mejorar la calidad de vida de los asociados de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) y de sus familias. El nuevo acuerdo incluye la continuación de la contratación del corte manual de caña a través de las CTA y la tarifa de corte acordada para el año 2010 es de \$6.735 por tonelada. Además, se definen los porcentajes de incremento para los años 2011 y 2012 y se acuerda un préstamo de un millón de pesos para cada cortero que podrá pagar durante 3 años. Asimismo, el acuerdo incluye una donación de Manuelita a los Fondos de Educación de las CTA por \$180 millones anuales durante estos 3 años y otra de \$262 millones para la constitución de un Fondo de Vivienda para los asociados. Igualmente incluye el incremento del 10% en la tarifa de transporte y el compromiso de la compañía de apoyar actividades de capacitación y recreación para los asociados y sus familias. Adicionalmente se aumenta la dotación de herramientas de labor y se acuerda la continuidad de puntos relacionados con la garantía de trabajo en interrupción de corte, pago de parafiscales, revisión del sistema de pesaje y seguimiento al acuerdo y

pago semanal.

El Gobierno expide el decreto por medio del cual se reajusta el salario mínimo que regirá a partir del 1 de enero de 2010, tras fracasar las negociaciones obrero-patronales hace dos semanas. El salario mínimo mensual en Colombia para el año 2010, según el decreto 5053, queda en \$515 mil, que corresponde a un incremento del 3,64%. Los sindicatos lo califican de insuficiente, pero los gremios coinciden en que es razonable. Este incremento está muy por debajo de lo esperado por los trabajadores, e incluso por debajo de lo que en algún momento ofreció el ministerio de la protección social, pero a la vez por encima de los más escépticos, puesto que el gobierno desde antes de comenzar las “negociaciones” sólo había ofrecido el 3% considerando que la inflación no llegará al 2,5% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). En 2010 la mayoría de los colombianos ganarán \$18.100 más que en 2009, lo cual representa realmente un incremento insignificante que será absorbido de inmediato por los habituales incrementos que ocurren al iniciar el año. Según el Presidente, es necesario mantener una inflación baja y evitar el aumento excesivo de los costos prestacionales para los empresarios y la adquisición de mayores obligaciones pensionales. Tan pronto como se conoce la noticia, los representantes sindicales rechazan el alza. Tarsicio Mora, presidente de la CUT, califica como un "grave error" no escuchar a las centrales obreras. El presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Julio Roberto Gómez, califica el aumento de "absurdo" e "inconsecuente" con la situación de los trabajadores: "¿Qué puede hacer una familia con un nuevo ingreso de 18 mil pesos, si se anuncian incrementos de los servicios públicos muchos más altos?".

Jueves 31

Conductores de los 67 buses de Floresta San Juan, que cubren las rutas integradas de San Javier y Santa Lucía en Medellín, paran sus actividades al recibir amenazas, según ellos, de parte de grupos armados ilegales denominados El Socorro y Los Paracos, que hacen presencia en el barrio La Pradera, parte baja. Por estas intimidaciones ya han renunciado 5 conductores que prestaban sus servicios para esta ruta, informan los transportadores.

El DANE informa que en noviembre, 2.390.000 colombianos estuvieron desempleados, 288 mil personas más que en el mismo mes del año anterior, cuando sumaron 2.102.000 los desocupados. El DANE señala que en ese mes el índice se ubicó en 11,1 %, superior en 0,3 puntos al registrado en noviembre del 2008, cuando esta cifra alcanzó una tasa de 10,8%. Entre septiembre y noviembre, el índice fue de 11,6%, mientras que en el último año, el desempleo alcanzó 12 puntos porcentuales, dice el director del organismo, Héctor Maldonado Gómez.

Glosario de Siglas

Colombia-Cronología Diciembre 2009-OSAL

ANDESCOL	Asociación Nacional de Familias Desplazadas
ASODEGUA	Asociación de Educadores de la Guajira
ASFAMIPAZ	Asociación de Familiares de policías y soldados secuestrados por la guerrilla
ASOGRAS	Asociación Agraria de Santander
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
CTA	Cooperativas de Trabajo Asociado
CGT	Confederación General de Trabajadores
CESO-FIP	Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas
CPC	Círculo de Periodistas de Cali
CRIR	Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Risaralda,
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DIH	Derecho Internacional Humanitario
EDU	Empresa de Desarrollo Urbano
ENS	Escuela Nacional Sindical
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FENSUAGRO	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
FENALPER	Federación Nacional de Personeros de Colombia
INCO	Instituto Nacional de Concesiones
MSB	Movimiento Socialista Bolivariano de Colombia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OWYBT	Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona
PDA	Polo Democrático Alternativo
SINTRACARBÓN	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón
SINTRAMIENERGETICA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética
UNEB	Unión Nacional de Empleados Bancarios
USO	Unión Sindical Obrera

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de Coyuntura de Colombia del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Relevamiento y Sistematización a cargo de Diana Patricia Cárdenas Quintero

Coordinación a cargo de Guillermo Correa

Fuentes principales: diarios El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Herald y Vanguardia Liberal.

Otras fuentes: Semanario voz, Semanario Virtual Caja de Herramientas, Agencia de Información Laboral ENS y <http://colombia.indymedia.org/>